

DOSSIER

*Historia y agro en Argentina:
nuevas perspectivas para
revisitar el siglo XX*

Escriben en este número

CARLOS MARTÍNEZ ASSAD
GABRIEL FERNANDO CARINI
JANET PRISCILA CIAN
NOEMÍ GIRBAL-BLACHA
MARCELO GÓMEZ
DIANA HAUGG
FEDERICO MARTOCCI
ROCÍO SOLEDAD POGGETTI
LISANDRO RODRÍGUEZ
PABLO VOLKIND

revista de ciencias sociales

segunda época

año 15 • número 48 • noviembre de 2025
publicación semestral • ISSN 2347-1050

Director: Carlos Fidel • Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Buenos Aires

VANGUARDIAS ARTÍSTICAS
Y PRÁCTICAS COLECTIVAS
A 36 AÑOS DE LA UNQ



Universidad
Nacional
de Quilmes
Editorial



**Revista de Ciencias Sociales, segunda época**
Presentación / 3**DOSSIER****HISTORIA Y AGRO EN ARGENTINA: NUEVAS
PERSPECTIVAS PARA REVISITAR EL SIGLO XX**

*Federico Martocci / Rocío Soledad
Poggetti / Lisandro Rodríguez*
Presentación del dossier / 7

Gabriel Fernando Carini / Rocío Soledad Poggetti
**La historia agraria en tiempos del
agronegocio (2002-2023) / 17**

Noemí Girbal-Blacha
**Daños colaterales del modelo agroexportador
argentino. El caso de Quebrachales
Paraguayos S.A. (1906-1967) / 37**

Lisandro Rodríguez / Diana Haugg
**Protagonistas ausentes en Misiones, región
periférica del granero del mundo / 65**

Pablo Volkind
**Los agricultores bonaerenses y el
acceso a la propiedad de la tierra
durante la década de 1920 / 89**

Janet Priscila Cian
**Enseñanza agrotécnica y desarrollo de la
avicultura en Entre Ríos, 1904-1944 / 111**

Federico Martocci
**La conservación del suelo en Argentina,
1930-1960. Crisis agroclimática y
circulación de saberes / 131**

**DOCUMENTOS POLÍTICOS
DE COYUNTURA****Presentación / 161**

Marcelo Gómez entrevista a Julio Sevares
**Criptomonedas. ¿El poderoso caballero
según *Black Mirror*? / 163**

Carlos Martínez Assad
**La historia de México a través
de sus centenarios / 185**

EXPRESIONES ARTÍSTICAS

*Programa de Cultura - SEU - UNQ. Ana Antony,
Natalia Fidel, Lía Gómez, Facundo Ibarra*
**Vanguardias artísticas y prácticas
colectivas a 36 años de la UNQ / 193**

RESÚMENES / 207

segunda
época

año 15 / número 48 / primavera de 2025 / publicación semestral
Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Buenos Aires / ISSN 2347-1050



revista de ciencias sociales



Universidad
Nacional
de Quilmes
Editorial

Rector

Alfredo Alfonso

Vicerrectora

Alejandra Zinni

Arte editorial

Producción: Editorial UNQ

Diseño: Hernán Morfese

Revista de Ciencias Sociales

UNQ / Departamento de Ciencias Sociales
Roque Sáenz Peña 352 (B1876BXD), Bernal,
Provincia de Buenos Aires. República Argentina
Dirección electrónica: revistacs@unq.edu.ar

Publicación propiedad de Universidad Nacional
de Quilmes

Roque Sáenz Peña 352 (B1876BXD), Bernal,
Provincia de Buenos Aires. República Argentina
www.unq.edu.ar/ediciones.unq.edu.ar

Nº de registro internet 17086381

La *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época está integrada a los catálogos de Latindex, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal; LatinREV, red latinoamericana de revistas en ciencias sociales y humanidades creada a instancias de FLACSO, y a la Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe / Repositorio digital CLACSO.



Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

El contenido y las opiniones vertidas en cada uno de los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Para su publicación, los artículos son evaluados por parte del Consejo editorial, del Consejo académico y de árbitros externos.

Director

Carlos Fidel

Secretario de redacción

Juan Pablo Ringelheim

Consejo editorial

Alejandro Blanco
Martín Becerra
Cristina Teresa Carballo
Jorge Flores
Osvaldo Fabián Graciano
Sara Isabel Pérez

Consejo académico

Carlos Altamirano (Conicet, profesor emérito UNQ)
Daniel Aspiazu (Conicet, Flacso-Argentina, 1948-2011)
Dora Barrancos (UBA, UNQ, Conicet)
Elena Chiozza (UNLU, 1920-2011)
Emilio de Ípola (UBA)
Carlos De Mattos (Pontificia Universidad Católica de Chile)
José Déniz (UCM)
Emilio Duhau (UAM-A, Conacyt, 1947-2013)
Pablo Gentili (ELAG)
Noemí Girbal (Conicet, profesora emérita UNQ)
Anete Ivo (UFBA)
Noé Jitrik (ILH, FFyL, UBA, 1928-2022)
Bernardo Kosacoff (UNQ)
Pedro Krotsch (UBA, 1942-2009)
Jorge Lanzaro (ICP, URU)
Jorge Lara Castro (político, Paraguay)
Ernesto López (UNQ)
Armand Mattelart (UP-8)
Adriana Puiggrós (Conicet)
Alfredo Rodríguez (SUR-Chile)
Alejandro Rofman (UBA, CEUR, Conicet)
Héctor Schmucler (profesor emérito UNC, 1931-2018)
Miguel Talento (UBA)
Alicia Ziccardi (IIS, UNAM)

Revista de Ciencias Sociales, segunda época

PRESENTACIÓN

La publicación que presentamos expresa un esfuerzo que congrega a un conjunto amplio y diverso de intelectuales e investigadores del ámbito de la reflexión y la investigación de las ciencias sociales. Algunos de ellos desarrollan sus actividades en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), otros en distintos centros académicos del país y del exterior.

En el presente número publicamos el dossier Historia y agro en Argentina: nuevas perspectivas para revisar el siglo XX, con una introducción de Federico Martocci, Rocío Soledad Poggetti y Lisandro Rodríguez.

A continuación, publicamos, en la sección Documentos políticos de coyuntura, una entrevista de Marcelo Gómez a Julio Sevares y, luego, el texto de Carlos Martínez

Assad que leyera en la presentación al libro *La historia de México a través de sus centenarios* realizada en Buenos Aires.

Por último, la revista presenta su sección Expresiones artísticas. El Programa de Cultura - SEU - UNQ, integrado por Ana Antony, Natalia Fidel, Lía Gómez y Facundo Ibarra, presenta el dossier Vanguardias artísticas y prácticas colectivas a 36 años de la UNQ.

La concreción de este número fue posible por el valioso apoyo y estímulo de las autoridades del rectorado de la UNQ y el equipo de la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes. Agradecemos especialmente a los miembros de los Consejos Editorial y Académico, y a los especialistas que aportaron los comentarios y la evaluación de los trabajos que se publican.

CARLOS FIDEL
Director

JUAN PABLO RINGELHEIM
Secretario de redacción



HISTORIA Y AGRO
EN ARGENTINA:
NUEVAS PERSPECTIVAS
PARA REVISITAR EL
SIGLO XX



Federico Martocci, Rocío Soledad Poggetti
y Lisandro Rodríguez

Presentación del dossier

La historia agraria fue transformando su agenda a lo largo del tiempo, en el marco de preocupaciones sociales, políticas, económicas y epistémicas propias de cada contexto. De manera sucinta, podemos advertir que las principales preocupaciones analíticas en las últimas décadas del siglo XX y las primeras del XXI estaban ancladas en la dinámica del agro entre fines del período colonial y el curso del siglo XIX (véanse, por ejemplo, Chiaramonte, 1991; Garavaglia y Gelman, 1995 y 1998; Fradkin, 2006; Míguez, 2006). En consecuencia, las características de la población rioplatense, la sociedad rural decimonónica, la actividad ganadera en la primera mitad del siglo XIX y sus cambios en la segunda parte de la centuria, la gran expansión agraria (1850-1914), la conformación de mercados –de tierra y trabajo, por caso–, la infraestructura y el proceso de colonización, entre otras, fueron las temáticas que recibieron mayor atención por parte de los historiadores e historiadoras. Luego, entre el ocaso del siglo pasado y comienzos del presente, se incorporaron tópicos relacionados con la distribución de la tierra luego del auge del *granero del mundo*, el despliegue de nuevas tecnologías –en especial, de carácter mecánico–, el cooperativismo agrario, las características del crédito para el sector rural y las mutaciones productivas que experimentó el agro luego del boom agroexportador. Los estudios sobre género y ruralidad también definen la agenda de investigación (de Arce, 2016). Al mismo tiempo, las economías regionales, los espacios periféricos y marginales, sus sujetos sociales y sus producciones ocuparon un lugar central en las renovadas agendas y líneas de investigación. Es imposible la exhaustividad en estas breves páginas, pero en cuanto a esto último cabe destacar que ya a comienzos de esta centuria se conocieron valiosos estados del arte sobre la temática (Girbal-Blacha, 2006; Bonaudo, 2006) y, por cierto, no dejó de crecer esa producción en

los últimos años (ejemplos en Girbal-Blacha, 2011; Girbal-Blacha y Zarrilli, 2015; Bravo, 2017; Arias y Blanco, 2017; Rodríguez, 2018; Sapkus, Vázquez y Telesca, 2021, Poggetti y Carini, 2021; Moglia, 2023; Martocci, Rodríguez y Almirón, 2024).

La revolución verde y las transformaciones técnicas asociadas a este nuevo paradigma productivo acapararon la atención, fruto del interés por desentrañar la recuperación de la producción agrícola luego del “estancamiento”. Sin embargo, los abordajes al respecto se focalizaron más en aspectos institucionales, y son más escasos los estudios que revisan esos cambios a nivel de los actores y sus roles en los procesos de innovación en el heterogéneo agro argentino. Las modificaciones que experimentó el sector rural –con sus diversas geografías, actores sociales y orientaciones productivas– desde finales del siglo XX también acapararon la atención de la historiografía; pero vale recordar que, en lo que respecta a este período, los aportes de otras ciencias sociales –como la sociología y la antropología– han sido relevantes en ese sentido y exploraron temáticas menos visitadas previamente por la historia.

Los agronegocios multiplicaron la agenda de la historia agraria, la hicieron más prolífica y, a su vez, más permeable a los cruces con esas otras disciplinas sociales. Transformaciones productivas, paquetes tecnológicos, desarrollos en genética, expansión de la frontera agraria, concentración productiva, mutaciones en la tenencia de la tierra, mujeres, migrantes, trabajadores, ambiente, financierización del agro, entre otros, son los temas bajo la lupa. El lector podrá advertir que esos tópicos no iniciaron de forma simultánea en tanto fueron emergiendo de acuerdo con las preocupaciones que despertaba en los académicos este renovado modelo de desarrollo agrario. También, cómo estos se fueron retroalimentando e, incluso, solapando. Algunos de los trabajos de investigación referentes son los de Gras y Hernández (2009), Cloquell (2013), Craviotti y Palacios (2013), De Arce y Mateo (2013), Ávila Vázquez (2014), Zarrilli (2015), Sosa Varrotti y Federico (2018).

Como podrá advertirse, cada una de estas agendas *aggiornaba* la producción historiográfica incorporando nuevos tópicos de análisis. Es decir, la historia agraria nos propone visitar el pasado a partir de problemas actuales, no para encontrar su génesis, sino para construir explicaciones de mediano y largo plazo que nos permitan desentrañar las tensiones que atraviesan –y han atravesado– las múltiples y desiguales realidades del agro argentino. En consecuencia, las renovadas preocupaciones contribuyen también a visitar problemáticas exploradas con anterioridad a partir de nuevas miradas. Ello implicó, desde luego, explorar viejas fuentes con preguntas novedosas o, incluso, incorporar registros docu-

mentales inexplorados, apelar a testimonios orales de actores clave y revisar información original como mapas o imágenes que permanecieron fuera del interés disciplinar. Así, por ejemplo, el análisis de las modificaciones que experimentó la tenencia de la tierra hacia mediados del siglo XX a partir de la legislación sobre arriendo y colonización, hizo necesaria una revisión historiográfica de los procesos de concentración de la tierra durante el apogeo productivo de finales del siglo XIX y las tensiones que emergieron a partir de esa dinámica. Esto último se intensificó durante los últimos años. En parte, porque se han multiplicado los espacios de formación e investigación. Vinculado a ello, la historia dialoga de manera más estrecha con otras ciencias sociales y se nutre, en consecuencia, de enfoques metodológicos y marcos conceptuales que contribuyen a enriquecer los propios.

Es por ello que, en un contexto signado por la creciente producción historiográfica sobre el agro durante el siglo XX, en este dossier proponemos perspectivas que permiten visitar esa centuria, con especial interés en aquellos espacios rurales menos atendidos y en escalas de análisis que tuvieron un lugar más modesto en las investigaciones disciplinares. Esta no solo es una forma de resaltar el carácter heterogéneo del agro argentino, sino que también invita a repensar las categorías teóricas, las técnicas metodológicas y los registros documentales que utilizamos en nuestras pesquisas. Es decir, mediante este conjunto de trabajos originales se intenta inscribir a la historiografía del pasado rural en debates actuales sobre la producción de conocimiento, en un marco en el que lo local, lo regional y lo global interpelan con nuevos interrogantes y enfoques problemáticos a quienes estudian la historia en diversos lugares del mundo. En consecuencia, más que un recorrido cronológico por esta prolífica agenda nos interesa proponerles una lectura crítica sobre sus trazos generales, así como la posibilidad de visitar antiguos tópicos que, por el interés que despiertan en el ámbito académico, se tornan nuevos.

Iniciamos el dossier con el artículo de Gabriel Carini y Rocío Soledad Poggetti. A lo largo de sus páginas, los autores nos proponen un recorrido historiográfico por el subcampo de la historia agraria, en particular, las mutaciones que se produjeron en el presente milenio a partir del abordaje de los agronegocios. La aparente ruptura que supuso para los contemporáneos este modelo de desarrollo agropecuario en las formas de apropiación de la tierra, en las prácticas productivas, en las sinergias entre las cadenas de valor y, en general, en la configuración de las relaciones de poder, azuzó la complejización de la historia agraria. El debate historiográfico se fue tornando más denso, plural y poroso a medida que incorpo-

raba nuevos territorios y temporalidades, se acercaba de manera más estrecha a disciplinas como la sociología, la economía y la antropología y, en consecuencia, renovaba los enfoques, los métodos y las fuentes para acercarse a esos problemas que emergían como preocupaciones propias del presente. En este marco, los autores se ocupan de advertir que la renovación se proyectó, al mismo tiempo, como una reactualización de viejos problemas de la historia agraria, en particular, aquellos que han constituido preocupaciones centrales de su agenda en distintos contextos históricos. En consecuencia, al lado de viejos tópicos como mercado de tierras y ocupación del territorio, emergen otros como mujeres, técnicos, formas *aggiornadas* de dominación y resistencia, ambiente y simbología. Las páginas de *Mundo Agrario*, *Realidad Económica* y los intercambios suscitados en las Jornadas de Historia Económica (organizadas por la Asociación Argentina de Historia Económica) son consideradas por los autores como campos nodales para abordar los movimientos en este campo historiográfico y advertir, al mismo tiempo, los espacios de sombra sobre los que es necesario profundizar si se pretende una historia agraria que permita comprender la compleja dinámica del agro contemporáneo.

El segundo artículo es el de Noemí Girbal-Blacha, aporte que contribuye a explicar, en línea con valiosos trabajos previos de la misma autora, las históricas desigualdades regionales del agro argentino. En este caso, recurre al abordaje de las estrategias empresariales de un grupo económico –entendiendo que este caso no es el único sino el más representativo– durante más de medio siglo. Quebrachales Argentinos S.A. fue una empresa satélite del grupo Bunge & Born, creada entre finales del siglo XIX y principios del XX para diversificar las actividades y reducir el riesgo empresarial. El grupo inversor originario, mayormente de capitales extranjeros, fue tejiendo una estrategia que articulaba producción de granos, inversiones financieras y exportación, lo cual les permitió posicionarse como parte de las elites agrarias. La expansión hacia el Gran Chaco con actividades como la explotación forestal, la ganadería extensiva y el cultivo del algodón, es decir, actividades de alto impacto ambiental, contribuyen a la externalización de las consecuencias del modelo de desarrollo agropecuario dominante. La expansión hacia regiones extrapampeanas, que la autora explica a partir de la descripción del desempeño de esta empresa desde 1906 hasta 1967, pone de manifiesto un estilo de gestión empresarial que se gestó durante el modelo agroexportador pero que lo trasciende. Los desequilibrios territoriales son, en consecuencia, el “daño colateral” de las estrategias de reproducción empresarial que se gestaron durante el modelo agroexportador.

En el tercer artículo, Lisandro Rodríguez y Diana Haugg apuestan a construir una interpretación alternativa sobre los actores sociales que sostuvieron el proceso de expansión de la actividad yerbatera en la actual provincia de Misiones. La historiografía e, incluso, las investigaciones provenientes de otras ciencias sociales interpretaron las complejas y conflictivas relaciones entre grupos sociales heterogéneos, entre los que los autores destacan criollos, mestizos, paraguayos, brasileiros, e inmigrantes europeos, a partir de las relaciones de clase que se tejieron. En ese estado de situación, el trabajo que aquí nos presentan propone una reinterpretación de esos procesos. El autor y la autora procuran desmitificar, en definitiva, los supuestos etnocéntricos sobre los que se construyó la historiografía hegemónica y, en parte, el ideal de nación. Amparados en una red de categorías que emergen de la teoría de la colonialidad, como raza y género, explican cómo se fue tejiendo el andamiaje epistémico, legal y productivo que sostuvo la colonización yerbatera. Las políticas públicas que propiciaban la instauración de la propiedad privada, la colonización y la articulación de relaciones de producción capitalistas, se legitimaban en un arquetipo ideal de colono, encarnado en sujetos que portaban características físicas y simbólicas “civilizadas”. La dominación de la población “nativa” como “ocupantes” o como braceros de aquellos, no supuso solamente la instauración de relaciones de explotación laboral, sino la sujeción de los cuerpos, la feminización de algunos de ellos y el desplazamiento de formas ancestrales de saber y de producir en pos de la “modernidad” agraria.

El cuarto artículo es el de Pablo Volkind, autor que nos propone el abordaje de un tema clásico para la historia agraria como lo es la distribución de la tierra. Esto no implica que el artículo replique las interpretaciones historiográficas convencionales en torno a estos tópicos, todo lo contrario. A partir de la articulación de un conjunto de fuentes, este trabajo ofrece una relectura de las condiciones sobre las que se asentó la distribución de la tierra en el agro bonaerense durante la década de 1920 y las tensiones que emergieron a partir de algunas de ellas. Argumenta que los cambios legislativos, productivos y financieros que derivaron de la primera Ley de Arrendamientos, la modificación de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario Nacional, la introducción de innovaciones técnicas y el acceso al crédito no alteraron las precarias condiciones en las que los arrendatarios accedían a la tierra, se financiaban, producían y comercializaban. Es decir, estos cambios no impactaron en la estructura de tenencia de la tierra y, al contrario de las interpretaciones convencionales, no se produjeron modificaciones sustanciales en el acceso a la misma. De este modo, la caída en el

precio del cereal, el aumento del endeudamiento y del precio de la tierra hacia finales de la década, desnudaron la fragilidad de una estructura de tenencia que hundía sus raíces en los pilares que se consolidaron entre 1880 y 1914.

Janet Priscila Cian, en el quinto trabajo, nos invita a reflexionar en torno a la relación entre saberes, innovación técnica, desarrollo agropecuario y políticas públicas durante la primera mitad del siglo XX en la provincia de Entre Ríos. Es, en definitiva, una tentación a revisitar la historicidad de los vínculos entre conocimiento y producción frente a la aparente disrupción que en ese sentido supusieron los agronegocios. Para ello, la autora aborda el desarrollo de la educación agrotécnica, con orientación a la producción avícola, desde 1904 hasta 1944, momento en el que fue creada la Escuela Nacional de Avicultura. En el ínterin de esos años, reconstruye las diferentes experiencias a través de las cuales se introdujeron saberes agrotécnicos en el currículo escolar y en la formación de maestros en la provincia a partir de fuentes oficiales y de prensa escrita. En esa evolución, marca un punto de quiebre en los años treinta, momento en el que el estado provincial promueve activamente la formación de granjas avícolas. De ese modo, sostiene que si bien el crecimiento que experimentó la avicultura estuvo relacionado a factores económicos y sociales —en el contexto de la desarticulación del modelo agroexportador, con posterioridad a la crisis de 1929—, el afianzamiento de los saberes técnicos en la escolaridad obligatoria y en la formación docente fueron pilares claves que contribuyen a explicar los avances técnicos sobre los que se sostuvo el salto productivo. Es interesante mencionar que, más allá de los cambios que advierte Cian, nos llama la atención acerca de un hilo conductor que atraviesa las diferentes coyunturas que experimentó la educación técnica en la provincia, lo que se relaciona con los conflictos suscitados entre los actores estatales encargados del diseño de las políticas públicas y ciertos sectores del empresariado vinculados, en este caso, a la producción avícola. En parte, las dificultades para institucionalizar la orientación agrotécnica de largo plazo están relacionadas con las condiciones sociales y económicas; pero, además, se vincula con la articulación de intereses en torno a la negociación de las políticas educativas.

Cierra este dossier el artículo de Federico Martocci, en el que brinda algunas coordenadas para reconocer la historicidad de temáticas que hoy se encuentran en agenda, tales como la erosión del suelo en las postrimerías del modelo agroexportador. A partir de un enfoque que articula los aportes de la historia agraria y de la historia ambiental, el autor propone dilucidar las estrategias desplegadas por el Estado para mitigar la sequía y las “voladuras” que

se produjeron entre 1930 y 1950 en una amplia región del centro de Argentina, comprendida por el sur de Córdoba, el oeste bonaerense, el este del Territorio Nacional de La Pampa y el este de San Luis como consecuencia, en gran parte, del uso intensivo del suelo en el período inmediatamente anterior. En definitiva, aborda tópicos escasamente explorados, tales como los conocimientos que se produjeron a partir de las investigaciones impulsadas por agencias públicas, cómo se pusieron en circulación esos conocimientos y quiénes fueron los rostros visibles del Estado en acción en el territorio. Para ello, apela a fuentes documentales poco utilizadas, como cartografía de la época y fotos tomadas por los mismos técnicos que intervinieron en la región mencionada. El sugerente interrogante que se plantea en el título interpela a los lectores a reconocer en épocas tempranas las emergencias de prácticas conservacionistas del suelo, el desarrollo de innovaciones técnicas para intervenir en espacios marginales y la institucionalización de estudios científicos sobre esa problemática.

Referencias bibliográficas

- Arias, F. y G. Blanco (2017), “La tierra en disputa: la normativa estatal y las comunidades mapuche en Neuquén. Un análisis en el largo plazo, 1880–2015”, en Banzato, G., G. Blanco y J. Perrén (eds.), *Expansión de la frontera productiva. Siglos XIX-XXI*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 463-500.
- Ávila Vázquez, M. (2014), “Agricultura tóxica y pueblos fumigados en Argentina”, *+E: Revista de Extensión Universitaria*, año 4, N° 4, Santa Fe, Universidad del Litoral, pp. 28-34.
- Bonaudo, M. (2006), “La historia rural pensada desde una periferia”, en Gelman, J. (coord.), *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 231-246.
- Bravo, M. C. (coord.) (2017), *La agricultura: actores, expresiones corporativas y políticas*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- Chiaromonte, J. C. (1991), *Mercaderes del litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Cloquell, S. (2013), “Familias y trabajo”, en Gasselin, P., S. Cloquell y M. Mosciaro (comps.), *Adaptaciones y transformaciones de las agriculturas pampeanas a inicios del siglo XXI*, Buenos Aires, CICCUS, pp. 85-103.
- Craviotti, C. y P. Palacios (2013), “Estrategias de productores familiares en contextos productivos adversos: la fruticultura familiar en el noroeste de Buenos Aires, Argentina”, *Trabajo y Sociedad*, N° 20, Santiago del Estero, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Instituto de Estudios para el Desarrollo Social, pp. 259-279.

- De Arce, A. (2016), *Mujeres, familia y trabajo. Chacra, caña y algodón en la Argentina (1930-1960)*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- y G. Mateo (comps.) (2013), *Migraciones e identidades en el mundo rural*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- Fradkin, R. (2006), “Caminos abiertos en la pampa. Dos décadas de renovación de la historia rural rioplatense desde mediados del siglo XVIII a mediados del XIX”, en Gelman, J. (coord.), *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 189-207.
- Garavaglia, J. C. y J. Gelman (1995), “Rural History of the Río de la Plata, 1600-1850: Results of a Historiographical Renaissance”, *Latin American Research Review*, vol. 30, N° 3, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 75-105.
- (1998), “Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural rioplatense (1750-1850)”, *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural*, N° 15, Sociedad de Estudios de Historia Agraria, pp. 29-50.
- Girbal-Blacha, N. (2006), “La historia regional hoy: balances y perspectivas con enfoque agrario”, en Gelman, J. (coord.), *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 411-423.
- (2011), *Vivir en los márgenes. Estado, políticas públicas y conflictos sociales. El Gran Chaco Argentino en la primera mitad del siglo XX*, Rosario, Prohistoria.
- y G. Zarrilli (dirs.) (2015), *Más allá de la Pampa. Agro, territorio y poder en el nordeste argentino (1910-1960)*, Buenos Aires, Teseo.
- Gras, C. y V. Hernández (2009), *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Martocci, F., L. Rodríguez y A. Almirón (eds.) (2024), *Agro, Estado y sujetos en Argentina. Estudios rurales y abordajes regionales entre los siglos XX y XXI*, Buenos Aires, Teseo Press.
- Míguez, E. (2006), “¿Veinte años no es nada? Balance y perspectivas de la producción reciente sobre la gran expansión agraria, 1850-1914”, en Gelman, J. (coord.), *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 209-229.
- Moglia, L. (2023), *Un movimiento con historia. Cien años del cooperativismo agrícola en el Chaco*, Resistencia, Ed. de La Paz.
- Poggetti, R. y C. Carini (2021), *El cooperativismo agropecuario entre el Estado y el mercado. Actores y procesos en perspectiva histórica*, Río Cuarto, coedición UniRío Editora e Idelcoop.
- Rodríguez, L. (2018), *Yerba mate y cooperativismo en la Argentina. Sujetos sociales y acción colectiva en el NEA (1936-2002)*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Sapkus, S., C. E. Vázquez e I. Telesca (comps.) (2021), *Ruralidad y sujetos subalternos. Una mirada comparada al nordeste argentino*, Formosa, Editorial de la Universidad Nacional de Formosa.

- Sosa Varrotti, A. y S. Federico (2018), “Las estrategias empresariales del agronegocio en la era de la financiarización. El caso del Tejar”, *Mundo Agrario*, vol. 19, N° 41, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Centro de Historia Argentina y Americana, pp. 1-19.
- Zarrilli, G. (2015), “Política, medio ambiente y democracia, un debate que apenas comienza”, *Luna Azul*, Caldas, Universidad de Caldas, N° 41, pp. 1-4.



Gabriel Fernando Carini y Rocío Soledad Poggetti

La historia agraria en tiempos del agronegocio (2002-2023)

Introducción

La historia agraria ha ocupado un lugar central en la historiografía económica argentina, no solo por la relevancia del agro en la estructura productiva del país, sino también porque ha sido una de las áreas más dinámicas y en constante transformación. Durante mucho tiempo, los estudios sobre historia agraria en la Argentina estuvieron fuertemente anclados en el siglo XIX, con un énfasis en la conformación de los mercados de tierras, la ocupación del territorio y las transformaciones productivas asociadas a la expansión agroexportadora. Como ocurre en otros subcampos de la historiografía, en el campo de la historia agraria desde 1990 se observa una atención creciente al siglo XX e incluso XXI. Esta focalización ha permitido profundizar en el modo en que el agro argentino fue atravesado por políticas estatales, procesos de industrialización, dinámicas de globalización y transformaciones en los modelos productivos. Consideramos que este desplazamiento respondió, en parte, a la necesidad de comprender los procesos de modernización del agro, la mecanización de las labores rurales y las formas de intervención estatal que configuraron el sector durante buena parte del siglo pasado.

A partir de la segunda década del siglo XXI se advierte un giro historiográfico que amplía y reconfigura el campo de la historia agraria en el país. Si bien el análisis de la propiedad de la tierra ha sido una preocupación constante en la historiografía agraria, en los últimos años este eje temático ha adquirido nuevas aristas, impulsado por fenómenos como la extranjerización, la financiari-

zación y el uso especulativo de la tierra como activo. Estos procesos no solo reactualizan viejos interrogantes en torno a la tenencia y la desigualdad, sino que permiten conectar debates clásicos con nuevas configuraciones del poder en el agro.

En este marco, el avance del agronegocio como modelo hegemónico ha generado un renovado interés por el estudio del siglo XX, especialmente en lo relativo a la expansión de la frontera agropecuaria, la sojización y la emergencia de grandes unidades empresariales. La introducción de nuevas tecnologías, los cambios en las formas de trabajo y los conflictos generados por los monocultivos constituyen dimensiones clave para pensar, en perspectiva de largo plazo, la dinámica del agro argentino. Este artículo se propone identificar algunos de los núcleos de discusión más relevantes que surgen de esa transformación, entendida como una prolongación –y al mismo tiempo una mutación– de los temas centrales de la historiografía agraria. Lejos de ofrecer un cierre definitivo, el texto invita a revisar los ejes de debate y a repensar los desafíos que enfrenta hoy la escritura de una historia agraria del presente. Para ello, se analizan tres espacios de producción académica que, desde perspectivas diversas, permiten dar cuenta de la vitalidad, las tensiones y los desplazamientos que ha experimentado la historiografía agraria en las últimas dos décadas: por un lado, dos polémicas surgidas en revistas centrales del pensamiento económico argentino, como *Realidad Económica* y *Desarrollo Económico*; por otro, las ponencias presentadas en las Jornadas de Historia Económica organizadas por la Asociación Argentina de Historia Económica (AAHE); y, finalmente, los artículos publicados en la revista *Mundo Agrario*, una de las principales publicaciones especializadas del campo.

La elección de estos tres soportes responde a su centralidad en la producción y circulación del conocimiento académico sobre el agro. Por un lado, el análisis de las polémicas suscitadas en revistas de ciencias sociales como *Realidad Económica* y *Desarrollo Económico* incorpora una dimensión complementaria: la posibilidad de observar cómo los debates agrarios se proyectan más allá del campo disciplinar de la historia, articulándose con discusiones provenientes de la sociología, la economía política y los estudios ambientales. Estas controversias no solo expresan disputas conceptuales y metodológicas, sino también revelan puntos de contacto y fricción que contribuyen a redefinir los contornos de una práctica historiográfica que, por momentos, parece diluirse en el marco de agendas interdisciplinarias. Por otro lado, las Jornadas de Historia Económica organizadas por la AAHE constituyen, desde hace décadas, un espacio clave para el intercambio de investigacio-

nes en historia agraria, lo que permite identificar continuidades, renovaciones temáticas y reconfiguraciones metodológicas en la agenda historiográfica. Finalmente, la revista *Mundo Agrario* se ha consolidado como una de las principales publicaciones especializadas en estudios rurales de América Latina, brindando un *corpus* amplio y diverso para evaluar cómo se han reformulado los problemas, actores y temporalidades del campo en el contexto reciente.

El análisis del *corpus* de ponencias de la Mesa de Historia Agraria de las Jornadas Argentinas de Historia Económica (JAHE) y de los artículos publicados en la revista *Mundo Agrario* entre 2002 y 2023 se realizó a partir de una estrategia mixta, que combinó procedimientos de lectura intensiva, clasificación temática y procesamiento sistemático de títulos, autorías y temporalidades. Cada ítem fue codificado en función de tres ejes principales: el período histórico abordado, la región geográfica de referencia y los principales núcleos temáticos tratados. Esto permitió cuantificar tendencias, detectar desplazamientos de enfoque y vincular las agendas académicas con los procesos históricos y políticos que las enmarcan. En el caso del seguimiento de debates historiográficos más amplios, se incorporó el análisis de artículos seleccionados de las revistas *Realidad Económica* y *Desarrollo Económico*, atendiendo a su papel en la difusión de enfoques y problematizaciones sobre la historia agraria en la Argentina. En este *corpus* se priorizó la lectura interpretativa de textos relevantes, prestando atención a los cruces entre historia económica e historia social, al modo en que se tematiza la propiedad, el Estado y el conflicto rural, y a los procesos de renovación de objetos y perspectivas. A diferencia del enfoque cuantitativo aplicado a las JAHE y *Mundo Agrario*, aquí se trató de mapear genealogías intelectuales, intervenciones teóricas y continuidades temáticas en revistas de mayor densidad conceptual, lo cual permitió ampliar el marco de lectura historiográfica del campo agrario argentino.

El debate por la tierra: persistencias y mutaciones en el agro argentino

En las últimas décadas, el agro pampeano ha sido escenario de una profunda reconfiguración estructural, marcada por la consolidación del agronegocio como modelo dominante. Este no solo implica un cambio tecnológico o productivo, sino también una transformación en los modos de organización del trabajo, la propiedad y el control territorial. A diferencia del paradigma clásico centrado en el latifundio familiar o la estancia, el agronegocio se

caracteriza por una lógica empresarial, orientada a la maximización de la rentabilidad, el uso intensivo de insumos tecnológicos, la tercerización de servicios y la articulación de redes logísticas y financieras que trascienden el espacio rural inmediato (Gras y Hernández, 2013).

Desde los años ochenta, distintos trabajos han intentado identificar la persistencia, las mutaciones y las formas de la gran propiedad rural en la región pampeana. A contramano de la idea de una “desaparición del estanciero”, diversos estudios han señalado tanto la permanencia de grupos tradicionales de la burguesía terrateniente como la consolidación de nuevas estrategias de control territorial. En ese sentido, el debate en torno a la concentración de la tierra, las transformaciones del agro pampeano y la emergencia del modelo de agronegocio no se desarrolló únicamente en investigaciones académicas aisladas, sino que encontró espacios de institucionalización, legitimación y confrontación en el seno de algunas de las principales revistas especializadas en ciencias sociales y economía política de la Argentina. En particular, las publicaciones *Desarrollo Económico* (del Instituto de Desarrollo Económico y Social) y *Realidad Económica* (del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico) cumplieron un papel central en la difusión y discusión de estas problemáticas desde enfoques teóricos y metodológicos diferenciados, aunque muchas veces complementarios. La coexistencia de estos dos espacios de publicación permite advertir la pluralidad de enfoques y tradiciones intelectuales que atraviesan el estudio del agro argentino.

Desde inicios de los años noventa, la discusión sobre la vigencia de la gran propiedad en el agro argentino ha sido objeto de un intenso debate. Un punto de partida clave lo constituyen los trabajos de Basualdo y Khavisse (1993 y 1994) y Basualdo (1995), quienes afirmaron que, lejos de haberse diluido, el peso de los grandes propietarios se había reafirmado desde mediados de los años setenta, revirtiendo el proceso de desconcentración que había caracterizado al período comprendido entre 1928 y 1960. Su estudio identificó 53 grupos de gran propiedad en la provincia de Buenos Aires – incluidos apellidos emblemáticos como Born, Anchorena, Pereyra Iraola o Blaquier – que controlaban más de 2,4 millones de hectáreas mediante formas societarias complejas, como condominios o empresas familiares. Esta concentración no solo expresaba una lógica de acumulación patrimonial, sino que también se relacionaba con estrategias de economía de escala en un agro crecientemente empresarializado.

A esta posición se opusieron con fuerza los trabajos de Barsky, Lattuada y Llovet (1987), quienes formularon una crítica metodo-

lógica al enfoque de Basualdo y Khavisse, argumentando que su recorte temporal omitía un proceso fundamental: la intensa desconcentración de la propiedad que tuvo lugar entre 1928 y 1958. Según su análisis de registros catastrales de 1958, 1972 y 1989, si bien se observaba una cierta ralentización en ese proceso, no se producía una reversión estructural de la tendencia. En cambio, señalaban que la gran propiedad como fenómeno dominante se había debilitado, y que el perfil del agro pampeano estaba marcado más bien por una pluralidad de productores medianos y pequeños. Cuestionaban, además, la representatividad de los grandes propietarios en términos de control efectivo de la producción.

La polémica adquirió nuevos matices con los trabajos de Barsky y Gelman (2009), quienes introdujeron una distinción clave: mientras que el peso de las grandes propiedades como forma de tenencia se habría reducido entre 1958 y 1988, se habría producido en paralelo una concentración de la producción en unidades de mayor escala, bajo una lógica empresarial. Este desplazamiento del eje de análisis —de la propiedad al manejo de la producción— permitió visibilizar fenómenos como la emergencia de contratistas, fideicomisos y grupos gerenciales sin propiedad formal, pero con capacidad de organizar amplias superficies. En ese marco, afirmaban que la estructura agraria ya no se organizaba sobre el modelo clásico del estanciero, sino sobre esquemas más difusos de gestión.

Sin embargo, en 2007, Eduardo Azcuy Ameghino propuso una relectura crítica de este supuesto debilitamiento de la gran propiedad. Su trabajo enfatizó la vigencia de actores concentrados, identificando 30 empresas que controlaban desde 3.500 hasta casi 400.000 hectáreas, ya sea por compra directa o por arrendamiento. Esta nueva forma de concentración, apuntaba Azcuy, implicaba una transformación en la forma jurídica y operativa de la gran propiedad, sin que ello significara su desaparición. Lo que se observaba era una reconfiguración del latifundio bajo nuevas condiciones: empresarialización, tercerización de servicios, internacionalización del capital y expansión de cultivos transgénicos.

El debate en torno a la concentración y reconfiguración de la propiedad rural en la región pampeana ha generado una serie de implicancias que atraviesan tanto el plano analítico como el político. Lejos de responder a una lectura lineal o unívoca, los estudios recientes han permitido advertir la complejidad de los procesos en juego, así como la necesidad de revisar algunas categorías tradicionales para comprender las nuevas dinámicas del agro contemporáneo.

En primer lugar, uno de los aportes más significativos de este debate ha sido el desplazamiento del análisis desde la propiedad

formal hacia el control efectivo de la tierra. En la actualidad, no alcanza con observar quién figura en los registros catastrales para entender quién manda en el campo. Mecanismos como el arriendo, los fideicomisos, los contratos asociativos y otras herramientas jurídicas permiten a empresas y actores económicos operar sobre vastas extensiones sin necesidad de ser sus propietarios. Esta situación obliga a repensar el concepto de concentración agraria no solo en términos legales, sino también desde la perspectiva del control territorial y económico, lo que requiere examinar redes empresariales, estructuras societarias y estrategias productivas muchas veces invisibles a los ojos de las fuentes tradicionales.

En segundo lugar, se advierte una coexistencia entre desconcentración jurídica y concentración funcional. Como han señalado Barsky y Gelman (2009), aunque la cantidad de grandes propietarios individuales pueda haberse reducido, esto no implica una democratización del acceso a la tierra. Por el contrario, la producción se ha centralizado en unidades cada vez más grandes, gestionadas con lógicas empresariales, alta tecnificación y tercerización de servicios. De esta manera, se produce una centralización del poder económico sin necesidad de propiedad masiva, lo cual redefine las formas de dominación agraria.

En tercer lugar, esta transformación plantea también importantes desafíos metodológicos para la investigación histórica y actual. Las herramientas tradicionales, como los censos agropecuarios o los catastros, resultan insuficientes para captar las nuevas configuraciones. Es necesario avanzar hacia metodologías que combinen fuentes diversas: registros societarios, análisis de redes económicas, estudios de caso, entrevistas cualitativas e incluso herramientas provenientes del periodismo de datos. Al mismo tiempo, se vuelve clave desarrollar estudios longitudinales que permitan observar la evolución de estas formas de tenencia y control en el tiempo.

Asimismo, consideramos que una dimensión particularmente reveladora que surge del debate sobre la vigencia de la gran propiedad es la necesidad de revisar la idea de un “fin del estanciero” o una retirada definitiva de las élites rurales. Si bien los grandes apellidos de la burguesía terrateniente han perdido centralidad simbólica en las narrativas públicas, muchos de estos actores no desaparecieron, sino que reconfiguraron sus estrategias de permanencia en el agro. A través de sociedades familiares, fideicomisos, alianzas con capitales financieros o participación en fondos de inversión, estos grupos tradicionales han logrado mantener posiciones de poder, ahora bajo formas más flexibles, opacas y adaptadas al modelo del agronegocio. Esta resiliencia revela no solo la

persistencia de estructuras de poder agrario en el largo plazo, sino también su capacidad de metamorfosis frente a nuevas condiciones de acumulación. En paralelo, esta transformación estructural ha implicado una redefinición del sujeto agrario y de sus formas de representación colectiva. Organizaciones históricas como la Federación Agraria Argentina enfrentan crecientes desafíos para representar a un agro caracterizado por la heterogeneidad: contratistas, *pools* de siembra, empresas familiares diversificadas o nuevos actores corporativos con baja identificación sectorial. Esta fragmentación no solo erosiona las formas tradicionales de gremialismo agrario, sino que también complejiza los repertorios de protesta y los discursos de legitimación en torno a la propiedad, la producción y la intervención estatal. Así, el debate sobre la gran propiedad excede la cuestión estructural y se proyecta hacia los modos en que se construye hoy lo agrario como campo político y social (Carini, 2022).

Las Jornadas como termómetro: agendas, temporalidades y enfoques

Las Jornadas Argentinas de Historia Económica (JAHE) han constituido un espacio clave para el desarrollo de la historiografía rural en Argentina. A lo largo de sus sucesivas ediciones, y en particular a través de la Mesa de Historia Agraria, se consolidó un campo de discusión plural, en el que confluyen distintas perspectivas teóricas, enfoques metodológicos y líneas temáticas (Regalsky, 2022; Wasserman, 2022). A partir del relevamiento de 85 ponencias presentadas en este período, se pueden identificar algunas dinámicas clave en términos de temporalidades abordadas, regiones trabajadas y núcleos problemáticos recurrentes. Este análisis revela una clara predominancia del siglo XX como período de estudio. El 48% de los trabajos (41 ponencias) se enfocan en esta centuria, mientras que el 27% (23 ponencias) abordan procesos anteriores al siglo XX –principalmente siglos XVIII y XIX–, y el 25% restante (21 ponencias) se centra en el siglo XXI. El interés por el siglo XX se mantiene sostenido en casi todas las ediciones, con picos entre el 60% y el 67% en 2002, 2004, 2012, 2014 y 2018. Este predominio se explica por la centralidad de temas como el peronismo, las políticas agrarias estatales, el cooperativismo y los conflictos sociales en el agro. En cambio, los estudios centrados en el siglo XXI comienzan a tener mayor presencia recién a partir de la segunda década del siglo, alcanzando su punto más alto en las ediciones de 2021 y 2023, donde superan el 60% del total de ponencias. En este

grupo, se destacan trabajos sobre reconversión productiva, nuevas ruralidades, contratismo agrícola y organizaciones sectoriales en contextos neoliberales.

Desde el punto de vista espacial, se observa una clara hegemonía de la región pampeana en la producción historiográfica. De las 85 ponencias analizadas, 48 (56%) se centran en esta región. Esta centralidad se manifiesta tanto en los estudios de largo plazo sobre estructura de la propiedad, arrendamiento y contratismo, como en investigaciones más recientes sobre transformación productiva, políticas públicas y disputas sectoriales. El Noroeste Argentino aparece con mayor fuerza en estudios centrados en los siglos XVIII y XIX, particularmente en temas vinculados a la historia colonial, la tributación, la tierra comunal y los pueblos de indios. El Noreste Argentino, en cambio, tiene una representación más limitada, circunscripta a estudios sobre el campesinado, la producción tabacalera y los conflictos agrarios en el siglo XX. La región Centro, especialmente Córdoba fuera de la zona núcleo pampeana, aparece como un espacio intermedio. Allí se abordan temas como la reconversión productiva, el accionar de las asociaciones de productores, la estructura agraria mixta y los impactos de las políticas neoliberales.

Desde el punto de vista metodológico, las ponencias exhiben una tensión productiva entre enfoques cuantitativos (como lo sugiere Wasserman, 2022) y aproximaciones que priorizan el análisis de las representaciones, discursos y experiencias de los actores sociales. Si bien las herramientas de la historia económica “tradicional” continúan presentes, se advierte una diversificación de fuentes y métodos que incorpora dimensiones culturales, políticas y subjetivas del mundo rural. El análisis de las ponencias presentadas en las jornadas permite reconstruir una cartografía conceptual de los principales intereses que han guiado la producción historiográfica en torno al agro argentino. A lo largo del período 2002-2023, pueden reconocerse ejes temáticos que, si bien varían en su intensidad y lenguaje, muestran una notable continuidad en sus preocupaciones de fondo: la tierra, los actores rurales, el conflicto y la política.

En las investigaciones dedicadas al siglo XX articulan con mayor frecuencia conceptos como peronismo, políticas, cooperativismo, producción, provincia y ganadería. En este conjunto, el foco se desplaza hacia el papel del Estado, las organizaciones del agro –tanto gremiales como cooperativas– y las transformaciones estructurales que atravesaron el mundo rural durante los gobiernos de masas, las dictaduras y las reformas neoliberales de las décadas finales. Estas ponencias exhiben una mirada compleja que vincula los procesos económicos con los escenarios de disputa ideológica y la

acción colectiva de los actores agrarios. Por su parte, los estudios enfocados en el siglo XXI incorporan términos como agrícola, crecimiento, dinámica, contratistas, reconversión y gremialismo, reflejando una agenda fuertemente marcada por las transformaciones recientes del agro. Se observa aquí una preocupación creciente por los procesos de concentración económica, la tecnificación de la producción, la financiarización del campo y la reorganización institucional impulsada por las nuevas formas de gestión empresarial y asociativa. El contratismo agrícola, las respuestas gremiales al modelo sojero y la disputa por la representación sectorial emergen como líneas centrales de indagación.

A lo largo de toda la serie analizada, emergen algunos tópicos persistentes que atraviesan los diferentes períodos históricos y contextos regionales. Estos núcleos temáticos no solo expresan las prioridades de la agenda historiográfica reciente, sino que también evidencian una creciente sensibilidad hacia los vínculos entre historia, política y territorio. Lejos de agotarse en categorías analíticas tradicionales, las ponencias reunidas en este espacio tienden a problematizar las continuidades y rupturas en las formas de producción, organización y conflicto en el agro argentino y latinoamericano.

La evolución de los debates en la Mesa de Historia Agraria de las JAHE muestra una historiografía en transformación: mantiene una continuidad fuerte con los temas clásicos del campo (estructura agraria, propiedad, conflicto, Estado), pero incorpora cada vez más problemáticas contemporáneas, como el contratismo, la financiarización del agro, el gremialismo rural y la cuestión ambiental. Asimismo, la centralidad de la región pampeana en las investigaciones revela tanto su peso histórico-productivo como una asimetría persistente en la distribución territorial de los estudios, lo que sugiere desafíos pendientes para el campo. Por último, la progresiva incorporación de enfoques que articulan historia ambiental, sustentabilidad, género y nuevas ruralidades ofrece pistas sobre las direcciones futuras que podría asumir la investigación en historia agraria argentina y latinoamericana.

Una historia agraria ampliada: actores, escalas y nuevas problemáticas en *Mundo Agrario*

La revista *Mundo Agrario*, editada por la Universidad Nacional de La Plata desde 2000, se ha consolidado en las últimas dos décadas como una de las principales plataformas de difusión académica sobre historia, sociología y economía rural en la Argentina. Su aper-

tura a enfoques multidisciplinarios, su carácter latinoamericano y su política editorial de acceso abierto han favorecido un flujo constante de investigaciones empíricas, estudios de caso y discusiones teóricas en torno al mundo agrario, tanto en sus dimensiones históricas como contemporáneas. Dentro del campo historiográfico argentino, *Mundo Agrario* ocupa un lugar particular. A diferencia de otras revistas más generalistas o centradas exclusivamente en la historia económica, esta publicación ha favorecido la emergencia de una historia agraria ampliada, sensible a los aportes de la historia social, la antropología rural, los estudios territoriales y ambientales. Esto le ha permitido captar nuevas agendas y actores: desde contratistas y técnicos agrarios hasta migrantes rurales, pasando por temas como la agroecología, los conflictos socioambientales, la financiarización o el rol de las cooperativas.

Además, *Mundo Agrario* ha sido una de las principales vitrinas para la renovación historiográfica del agro argentino. En sus páginas puede rastrearse la transición desde una historia centrada en el terrateniente pampeano y el pequeño productor hacia estudios que problematizan la globalización del agro, la transformación de las formas organizativas, la disputa por los recursos naturales y las formas contemporáneas de movilización social. Esta diversidad temática y metodológica le ha permitido a la revista tender puentes entre la historia y los estudios rurales actuales, contribuyendo así a una lectura históricamente situada de los problemas agrarios del presente.

En esa clave, la gran mayoría de los artículos de *Mundo Agrario* (2002-2023) se concentra en el siglo XX como marco temporal principal. Aproximadamente tres de cada cuatro trabajos (en torno al 75%) abordan procesos del siglo XX, desde las primeras décadas del 1900 hasta fines del siglo. En contraste, solo cerca del 8% del total se enfoca en períodos previos al siglo XX (etapa colonial o siglo XIX), mientras que aproximadamente el 15% tiene por objeto el siglo XXI contemporáneo. En términos absolutos, más de dos centenares de artículos se sitúan en el siglo XX, frente a unas pocas decenas dedicadas a la etapa pre-1900 o a la historia inmediata del siglo XXI. Esta distribución muestra un claro predominio de estudios centrados en el siglo XX. Sin embargo, al observar la evolución año por año, emergen tendencias interesantes. En los primeros años del período analizado, las investigaciones sobre el siglo XXI eran escasas o marginales (rondando apenas el 5-10% de los artículos hacia 2010-2015). A partir de la segunda mitad de la década de 2010 se detecta un incremento gradual del interés por la historia reciente. Por ejemplo, en 2021 y 2023 la proporción de artículos centrados en el siglo XXI creció notablemente, alcanzan-

do alrededor de un tercio de los trabajos publicados. Esto sugiere una apertura de la agenda de la revista hacia el análisis de procesos contemporáneos y del presente agrario, aunque todavía el siglo XX continúa siendo el marco temporal dominante. En cambio, los estudios enfocados en temporadas anteriores al siglo XX se mantuvieron minoritarios en todo el período y no exhiben un aumento significativo: son aportes puntuales sobre la época colonial o el siglo XIX que aparecen de forma esporádica en la revista, sin lograr un peso relativo mayor en años recientes. En suma, la pauta cronológica refleja cierta continuidad en privilegiar el siglo XX, pero con signos recientes de diversificación temporal, destacándose el crecimiento moderado pero sostenido de trabajos sobre el siglo XXI hacia el final del período analizado.

En cuanto al enfoque regional, los artículos muestran una distribución muy desequilibrada. Una proporción considerable –aproximadamente tres cuartas partes del *corpus*– no se circunscribe a una región argentina específica, sino que abordan escalas más amplias o casos de otras latitudes. Dentro de este amplio grupo están los trabajos de alcance nacional argentino o comparativo latinoamericano, así como estudios centrados en regiones fuera de las categorías tradicionales (por ejemplo, provincias de Cuyo o la Patagonia, o bien casos de Brasil, Uruguay, Chile, México y otros países). Este bloque mayoritario indica que *Mundo Agrario* ha publicado abundantemente investigaciones de enfoque nacional y transregional, o situadas en zonas no pampeanas, lo que aporta una perspectiva latinoamericana y global significativa. No obstante, al englobar tantas realidades distintas, esta categoría amplia oculta las disparidades en la cobertura de regiones específicas de la Argentina. Si discriminamos los trabajos con anclaje regional definido, destaca en primer lugar la Región Pampeana. Cerca del 15-17% de los artículos totales se focalizan en la pampa húmeda o provincias centrales agrícolas (Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, La Pampa, sur de Córdoba, etc.). La región pampeana, núcleo histórico de la agricultura argentina, es con mucho la zona específica más atendida por la revista. En cambio, otras regiones del país están marcadamente subrepresentadas. Solo un puñado de estudios se dedican al Noroeste argentino (NOA) –apenas alrededor del 2% del total, con casos en provincias como Salta, Jujuy o Tucumán– y un número ligeramente mayor al Nordeste (NEA) –aproximadamente 5%, incluyendo trabajos sobre Chaco, Misiones o Formosa–. Asimismo, la categoría “Centro (Córdoba extrapampeana)” aparece muy poco: menos de una decena de artículos (menos del 3%) exploran procesos en el interior cordobés fuera de la franja pampeana. Otras zonas como Cuyo o la Patagonia solo aparecen inclui-

das dentro de la categoría general de “otros”, sin un peso propio destacado.

Estas cifras evidencian vacíos regionales importantes. Temáticas referidas a espacios periféricos –el NOA andino, el NEA subtropical, las áreas serranas de Córdoba, o las provincias cuyanas y patagónicas– han recibido poca atención en los 15 años considerados. Por el contrario, existe una concentración en la región pampeana y en enfoques nacionales o suprarregionales, reflejando quizá una continuidad con la tradición historiográfica agraria centrada en la pampa. Las regiones del norte y extremo sur del país se perfilan como subrepresentadas en la agenda de Mundo Agrario, lo que sugiere oportunidades para futuras investigaciones que equilibren la mirada geográfica. En resumen, coexisten una marcada centralidad de estudios pampeanos y nacionales y una relativa escasez de trabajos focalizados en regiones no pampeanas, lo cual constituye una característica notable del *corpus* analizado.

El análisis del *corpus* permite vislumbrar los núcleos temáticos recurrentes en cada franja temporal y cómo estos han ido cambiando con el foco cronológico de los estudios. Los títulos de artículos enfocados en el siglo xx revelan otra constelación temática. Aquí dominan palabras relacionadas con el Estado, las políticas públicas, la producción y la cuestión social en el agro. Es muy frecuente el uso de términos como “rural” (y “mundo rural”), “agricultura” y “agrario”, señal de que muchos trabajos abordan transformaciones agrarias generales a lo largo del siglo xx. Destacan específicamente vocablos como “política” / “políticas” –en referencia a políticas agrarias, agrarias estatales o reformas– y “desarrollo” (por ejemplo, desarrollo rural, desarrollismo). Estos indican un interés sostenido en cómo las políticas del Estado y los proyectos de desarrollo impactaron en el agro durante el siglo pasado. Asimismo, aparecen reiteradamente “trabajo” (trabajo rural, formas de trabajo como la mediería, trabajo familiar, etc.) y “social” (en combinaciones como “cuestión social” o “movilización social”), lo que sugiere que la estructura social agraria y los conflictos campesinos/obreros son tópicos centrales en las investigaciones del siglo xx. De hecho, términos como “conflicto” surgen en varios títulos de esta categoría, ya sea aludiendo a conflictos agrarios, protestas (“el conflicto del campo” de 2008, por ejemplo) o luchas sociales en el medio rural a lo largo del 1900. Igualmente, se observan referencias a actores específicos del siglo xx argentino: por ejemplo, “peronismo” aparece en algunos títulos, señalando estudios sobre las políticas agrarias del primer peronismo o del período kirchnerista tardío (en tanto prolongación del siglo xx en sus estructuras). También el término “provincia” o menciones explícitas de provincias (Mendoza, Cha-

co, etc.) son frecuentes, reflejando la proliferación de estudios de caso regionales dentro del país para este período. En síntesis, el vocabulario titular del siglo XX muestra un énfasis en ejes clásicos de la historiografía agraria –Estado, políticas de tierras, propiedad, trabajo y movilización– actualizados con estudios que exploran la modernización agrícola, la intervención estatal (por ejemplo, la colonización oficial, las leyes de reforma agraria, el papel del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, etc.) y las tensiones sociales en el campo a lo largo de ese siglo.

Finalmente, en los títulos de los trabajos sobre el siglo XXI se percibe un desplazamiento temático que refleja las nuevas agendas emergentes en la historia agraria reciente. Palabras prácticamente ausentes en las otras temporalidades pasan aquí a primer plano. Un término emblemático es “soja”, que aparece reiteradamente en los títulos centrados en el siglo XXI. Esto evidencia el gran interés por la sojización y sus efectos en las dos primeras décadas del siglo XXI –un fenómeno cardinal de la agricultura contemporánea en Argentina y el Cono Sur–. Asociado a ello, irrumpen conceptos como “agronegocio” (y “agronegocios” en plural): varios artículos recientes llevan en su título esta noción, dando cuenta de análisis sobre el modelo de agronegocio dominante, sus actores y su expansión geográfica. Asimismo, términos vinculados a dinámicas económicas actuales como “financiarización” asoman en los títulos (por ejemplo, en estudios sobre empresas agrarias internacionales y fondos de inversión en tierras). Otro conjunto de vocablos novedosos gira en torno a las problemáticas ambientales y territoriales recientes: se observa la presencia de “socioambiental” / “ambiental” (en expresiones como “conflictos socioambientales”), reflejando que varios trabajos del siglo XXI tratan conflictos por el medio ambiente rural (deforestación, uso de agrotóxicos, disputa por el agua, etc.). En relación con esto último aparece también “agroecología” en títulos de los años 2020 en adelante, señal de la incorporación de debates sobre alternativas productivas sustentables y movimientos agroecológicos contemporáneos. Igualmente, encontramos vocablos como “migración” o “migrantes” asociados a estudios recientes (por ejemplo, migración de trabajadores rurales paraguayos en el contexto actual), y términos como “contratistas”, “contratos” o “tercerización” que aluden a la nueva estructura productiva tercerizada del agro (el auge de contratistas de maquinaria, empresas de servicios y arrendamientos flexibles en las últimas décadas). Estos términos prácticamente no figuraban en los títulos de artículos centrados en etapas previas, lo que marca un desplazamiento temático: de los “indios”, “colonos” o “hacendados” del siglo XIX y de los “colonos”, “campesinos” y “políticas agrarias” del

siglo XX, se pasa en el siglo XXI a hablar de “soja”, “agronegocio”, “*pools* de siembra”, “agroecología” y “contratismo”. No obstante, cabe notar que ciertos ejes problemáticos persisten, aunque con distinto énfasis. Por ejemplo, la idea de “conflicto” sigue presente: antes podía tratarse de conflictos por tierras o rebeliones campesinas históricas, y ahora son conflictos socioambientales o disputas por contratos agrarios. De igual modo, la cuestión de la “tierra” permanece como hilo conductor –ya sea en debates sobre el acaparamiento contemporáneo de tierras o en la continuidad de la concentración parcelaria– aunque expresada con nuevos matices (por ejemplo, un reciente título pregunta si los contratos actuales podrían ser una alternativa al acaparamiento de tierras, poniendo el tema de la gran propiedad en el centro desde otra óptica). En resumen, el análisis léxico por temporalidad evidencia la persistencia de núcleos clásicos (tierra, trabajo, Estado, conflictividad) a la par de desplazamientos notorios hacia nuevas preocupaciones en lo más reciente (agronegocio, soja, ambiente, tercerización), lo que refleja cómo la historiografía agraria ha ido integrando las transformaciones del agro del siglo XXI en su agenda.

Del conjunto de artículos analizados se desprende una dinámica historiográfica marcada por continuidades temáticas profundas, a la vez que por la incorporación paulatina de nuevas agendas de investigación. Por el lado de las continuidades, es evidente que la historiografía agraria sigue gravitando en torno a ciertos núcleos clásicos. Problemas como la relación Estado-campo, la estructura de la propiedad de la tierra, las formas del trabajo rural y los conflictos sociales en el agro son un hilo conductor que atraviesa todas las temporalidades. Aún en los trabajos más recientes se reconoce la impronta de esas preguntas tradicionales: muchos estudios del siglo XX (y algunos del XXI) exploran las políticas estatales agrarias, la persistencia o cambio en los regímenes de tenencia de la tierra, así como las luchas de movimientos rurales o sindicatos agrarios. La persistencia del tema de la tierra es notoria, desde las mercedes y haciendas coloniales, pasando por los arrendamientos y colonizaciones del siglo XX, hasta llegar a la preocupación actual por el acaparamiento y la extranjerización de tierras. Igualmente, la cuestión del Estado aparece transversalmente: por ejemplo, varios artículos investigan el rol del Estado en diferentes contextos (sean las leyes decimonónicas de tierras, la intervención peronista en el campo a mediados del XX, o la regulación estatal de contratos y mercados en el presente). Del mismo modo, la temática del trabajo rural y la estructura social agraria se mantiene como un eje: se siguen estudiando peones, campesinos, trabajadores migrantes, a veces con enfoques renovados (perspectiva de género, etnicidad,

etc., como en algunos trabajos sobre mujeres migrantes rurales o sobre comunidades indígenas). Y por supuesto, el conflicto agrario —ya sea violento o en forma de disputas políticas— continúa siendo un objeto recurrente: las revueltas indígenas coloniales, las movilizaciones chacareras del siglo XX, o los conflictos “del campo” contra el gobierno en 2008, todos forman parte de un continuo de interés por las tensiones en el mundo agrario.

No obstante estas continuidades, el panorama también muestra claras señales de renovación historiográfica. La agenda de *Mundo Agrario* ha ido incorporando tópicos que hace quince años tenían poca visibilidad en la disciplina. Un ejemplo clave es la entrada de la problemática del agronegocio y la agroindustria globalizada. Hacia fines de la década de 2000, la historiografía rural comenzó a preguntarse por la consolidación del modelo de agronegocio (sojero, exportador y tecnificado) y sus implicancias. Esto se refleja en el *corpus*: a partir de 2015 aproximadamente emergen artículos dedicados expresamente a analizar el modelo empresarial de los agronegocios, su expansión a nuevas regiones e incluso su dimensión financiera. En conexión con ello, aparece el interés por la financiarización del agro: estudios sobre la inversión de capitales financieros en tierras (como el caso de los capitales transnacionales en el agro uruguayo) o sobre grandes grupos económicos diversificando hacia la agroindustria durante la convertibilidad, son muestras de agendas novedosas que miran al agro ya no solo como un sector productivo tradicional, sino como un espacio transformado por el capital global y los mercados financieros. Junto con esta línea, otro campo emergente es el de la historia ambiental y los conflictos ecológicos en zonas rurales. Varios trabajos de la última década analizan, por ejemplo, las disputas en torno a la conservación de bosques nativos, la resistencia campesina a los monocultivos y agrotóxicos, o las políticas medioambientales y sus limitaciones. Temas como la agroecología periurbana, la sustentabilidad en áreas semiáridas o los impactos de la megaminería sobre economías agrícolas (como en Mendoza) indican la incorporación de la dimensión ambiental en la agenda agraria, algo que históricamente no había ocupado un lugar central. Asimismo, se advierte una renovación en el enfoque sobre los actores: surge el estudio de los nuevos sujetos agrarios empresariales y contratistas propios del siglo XXI. La presencia en los títulos de nociones como “agricultura tercerizada” o referencias a contratistas de maquinaria y *pools* de siembra muestra que la historiografía está registrando los cambios en la organización de la producción (el paso de la clásica figura del estanciero o chacarero propietario a redes de empresas de servicios, contratistas y gerenciamiento remoto de explotaciones). Tam-

bién la temática de la migración internacional y el trabajo precario en el agro contemporáneo se incorpora, visibilizando, por ejemplo, a trabajadores migrantes bolivianos o paraguayos en circuitos hortícolas argentinos recientes, algo que no formaba parte de las preocupaciones tradicionales de la historia agraria más volcada al colonizador europeo del siglo XIX o al colono interno.

Esta renovación temática convive, sin embargo, con ciertas vacancias llamativas. A pesar de la atención creciente al agronegocio, podría señalarse la ausencia de estudios sobre la gran propiedad terrateniente contemporánea argentina de manera explícita. Si bien los trabajos recientes discuten el acaparamiento de tierras o la financiarización, pocos abordan directamente quiénes son y cómo operan los grandes propietarios actuales (los nuevos “latifundistas” o conglomerados locales). En contraste con la abundante historiografía sobre los terratenientes de la pampa en el siglo XIX y XX, parece haber un vacío relativo en el examen de la gran propiedad rural del siglo XXI en la Argentina –salvo por aportes tangenciales o estudios de caso fuera del país (Uruguay, Brasil)–. Esto indica una posible vacancia historiográfica en torno a la continuidad o mutación de las élites agrarias tradicionales en el contexto del agronegocio global. Igualmente, persisten ciertos desequilibrios regionales ya mencionados: zonas como la Patagonia o algunos aspectos del norte argentino (por ejemplo, economías regionales azucareras o vitivinícolas contemporáneas) apenas aparecen en los debates actuales, lo que sugiere campos aún inexplorados.

En términos generales, la historiografía agraria reflejada en *Mundo Agrario* entre 2002 y 2023 muestra un diálogo entre la continuidad y el cambio. Por un lado, continúa nutriéndose de preguntas clásicas y mantiene el siglo XX como eje privilegiado de análisis (lo cual evidencia la madurez y riqueza de esa línea de investigación). Por otro lado, ha empezado a abrir nuevos horizontes, atendiendo cada vez más a las transformaciones del agro en el siglo XXI –ya sea incorporando al análisis los agronegocios globales, las nuevas conflictividades socioambientales o la recomposición tecnológica y laboral del espacio rural–. Esta ampliación de la agenda, aunque gradual, denota una historiografía en renovación que busca articular la larga duración con los desafíos del presente. En conclusión, el *corpus* estudiado sugiere una comunidad historiográfica que sostiene sus núcleos duros de investigación (Estado, tierra, trabajo, conflicto) al tiempo que se reinventa al ritmo de las nuevas problemáticas (agronegocio, financiarización, ambientalismo, contratismo), evidenciando así tanto la continuidad de una tradición como la capacidad de renovación y adaptación temática ante los cambios del mundo agrario contemporáneo.

A modo de conclusión

A lo largo de las últimas dos décadas, la historiografía agraria en Argentina ha transitado un camino sinuoso pero fértil, tensionado entre la persistencia de viejas preguntas y la necesidad de dar cuenta de un campo en transformación. Si alguna vez el relato del agro estuvo anclado en la épica del estanciero pampeano, el colono inmigrante o la figura del pequeño productor, hoy la escena se ha complejizado. Nuevos actores, nuevas formas de organización productiva y nuevas conflictividades reclaman lugar en la narrativa historiográfica. Y la disciplina, lejos de aferrarse a sus certezas, ha empezado a ensayar respuestas, tanteando en el presente las huellas del pasado.

Uno de los hilos más potentes que recorre este período es la irrupción del agronegocio como modelo hegemónico. Su avance no solo reconfiguró el paisaje rural, sino también el mapa de intereses académicos. La sojización, la financiarización del agro, la tercerización de las labores, los contratistas, los *pools* de siembra y los conflictos socioambientales irrumpieron en los textos con fuerza, desplazando el foco hacia las tramas del presente. Este corrimiento no implica un abandono de las preguntas clásicas –la tierra, el Estado, el trabajo, el conflicto– sino más bien una mutación en la forma de abordarlas. La propiedad ya no es solo una cuestión de escritura dominial: es control territorial, es forma jurídica compleja, es estrategia societaria. El conflicto ya no remite únicamente a la protesta chacarera o la huelga campesina, sino que incluye la disputa por el agua, el aire y la vida misma en territorios saturados de extractivismo.

A su vez, el campo de estudio se ha vuelto más denso, más plural, más poroso. Las revistas como *Mundo Agrario* y las Jornadas de la Asociación Argentina de Historia Económica han funcionado como espacios vivos de esa renovación. En sus páginas y mesas se despliega una historia agraria ampliada, atenta a lo ambiental, a lo territorial, a lo simbólico, y a las nuevas formas de dominación y resistencia. Se incorporan migrantes, técnicos, mujeres, pueblos indígenas, trabajadores rurales invisibilizados, cooperativistas y empresarios globales en una constelación cada vez más diversa. También se ensayan nuevos métodos: a las series estadísticas se suman entrevistas, análisis de redes, trabajo de archivo heterodoxo, fuentes visuales y hasta herramientas del periodismo de datos.

Sin embargo, esta renovación convive con ciertas zonas de sombra. Las asimetrías regionales persisten: la región pampeana sigue concentrando la mayor parte de la producción académica, mientras que el norte y el sur del país, con sus propias historias de conflictividad y transformación agraria, permanecen subexplorados.

También persisten vacíos en torno a las élites terratenientes del presente: si bien se analizan los mecanismos de concentración y las lógicas del agronegocio, pocas investigaciones abordan de manera sistemática quiénes son hoy los grandes actores del capital agrario y cómo operan en las nuevas condiciones del siglo XXI.

En ese marco, lo que emerge es un campo historiográfico en movimiento, con voluntad de *aggiornamento* y con vocación de intervenir en los debates públicos sobre el agro. Una historia agraria del presente no es simplemente un giro hacia lo actual: es un esfuerzo por inscribir las mutaciones del agro contemporáneo en series de largo aliento, por comprender cómo los viejos poderes se reinventan, cómo los sujetos se reconfiguran y cómo las memorias rurales se entretajan con los desafíos del ahora.

Quizás allí radique el mayor mérito de esta historiografía reciente: en su capacidad de sostener las preguntas esenciales de siempre —quién tiene la tierra, quién la trabaja, quién decide sobre su uso— mientras se abre a nuevas inquietudes que el tiempo y los territorios le van poniendo por delante.

Referencias bibliográficas

- Azcuy Ameghino, E. (2007), “Pruebe a nombrar de memoria cinco empresas que estén explotando campos..., Propiedad y renta de la tierra en Argentina a comienzos del siglo XXI”, *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, N° 26/27, pp. 123-140.
- Barsky, O. y J. Gelman (2009) [2001], *Historia del agro argentino*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Barsky, O., M. Lattuada e I. Llovet (1987), *Las grandes empresas agropecuarias de la región pampeana*, Buenos Aires, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Basualdo, E. (1995), “El nuevo poder terrateniente: una respuesta”, *Realidad Económica*, N° 132, Buenos Aires, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, pp. 126-149.
- (2004), “Burguesía nacional, capital extranjero y oligarquía pampeana”, *Realidad Económica*, N° 201, Buenos Aires, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, pp. 14-23.
- y M. Khavisse (1993), *El nuevo poder terrateniente: Investigación sobre los nuevos y viejos propietarios de tierras en la provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Planeta.
- (1994), “La gran propiedad rural en la provincia de Buenos Aires”, *Desarrollo Económico*, vol. 34, N° 134, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social, pp. 197-216.
- Bernárdez Aldao, J. et al. (2017), *Globalização do agronegócio e land grabbing: A atuação das megaempresas argentinas no Brasil*, Río de Janeiro, Editorial Lamparina.

- Blanco, G. y G. Banzato (comps.) (2009), *La cuestión de la tierra pública en Argentina: A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano*, Rosario, Prohistoria Ediciones.
- Carini, G. F. (2022), “Lo viejo, lo nuevo y lo renovado en el agro argentino: un balance sobre las asociaciones de productores”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. 22, N° 1, La Plata, Centro de Historia Argentina y Americana, <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.14706/pr.14706.pdf>.
- Ferreira, I. A. (2002), “La historia agraria: ¿una historia renovada o una especialidad reciente? En Panel: Tradición y renovación en la construcción y escritura del conocimiento histórico”, *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, vol. 20 (segunda época), Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, pp. 262-282.
- Gras, C. y V. Hernández (coords.) (2009), *La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios*, Buenos Aires, Biblos.
- (coords.) (2013), *El agro como negocio: Producción, sociedad y territorios en la globalización*, Buenos Aires, Biblos.
- (2016), *Radiografía del nuevo campo argentino*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Lattuada, M. (1994), “Una lectura sobre el nuevo poder terrateniente y su significado en la Argentina actual”, *Ruralia*, N° 5, Buenos Aires, Flacso, pp. 125-135.
- Regalsky, A. (2022), “Los recorridos de la historiografía económica argentina a través de cuatro décadas de Jornadas de Historia Económica”, *Prohistoria. Historia, políticas de la historia*, N° 37, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, <<https://doi.org/10.35305/prohistoria.vi37.1615>>.
- Wasserman, M. L. E. (2022), “Posición, identidad y lenguaje. Algunos rasgos elementales de la historiografía económica argentina en la segunda década del siglo XXI”, *Prohistoria. Historia, políticas de la historia*, N° 37, <<https://doi.org/10.35305/prohistoria.vi37.1612>>.

[Recibido el 11 de abril de 2025]

[Evaluado el 5 de junio de 2025]

Autores

Gabriel Fernando Carini es profesor adjunto del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Investigador adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Es autor de numerosos artículos y capítulos de libro que indagan las articulaciones entre asociaciones empresarias, Estado y partidos políticos desde la segunda mitad del siglo XX a la actualidad.

Rocío Soledad Poggetti es ayudante de primera semiexclusiva del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Es autora de numerosos artículos y capítulos de libro que indagan la dinámica empresarial de las cooperativas agropecuarias pampeanas desde finales del siglo XX a la actualidad.

Cómo citar este artículo

Carini, Gabriel Fernando y Rocío Soledad Poggetti, “La historia agraria en tiempos del agronegocio (2002-2023)”, *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 15, N° 48, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2025, pp. 17-36, edición digital, <<https://ediciones.unq.edu.ar/766-revista-de-ciencias-sociales-segunda-epoca-no-48.html>>.

Noemí Girbal-Blacha

Daños colaterales del modelo agroexportador argentino

EL CASO DE QUEBRACHALES PARAGUAYOS S.A.
(1906-1967)

Una aproximación conceptual. El escenario y sus protagonistas

El concepto de daño colateral, que en su acepción más general se vincula a conflictos militares, también ha sido aplicado para el estudio de las desigualdades sociales y económicas. Lo demuestran varios aportes teóricos en el campo del análisis social (Bauman, 2011; Hess y Ostrom, 2016; Collier, 2008). En relación con el estudio del agro argentino, este concepto incluye diversos aspectos que actúan sobre los desequilibrios de las economías regionales. “Colateral” es un calificativo que alude a los efectos secundarios que genera una decisión principal y que se pueden presentar de manera indirecta (Marcuse, 2010).

Para el caso de la región del Gran Chaco, más allá de los límites nacionales del Nordeste Argentino, las prácticas rurales en la primera mitad del siglo XX se vinculan a la explotación forestal, la constitución de medianas explotaciones ganaderas y, desde 1920, la expansión algodonera. Quienes invierten en la región tienen sus negocios centrales en la pampa húmeda y el eje metropolitano; fuera de ella ejercen estas prácticas de impacto ambiental, degradando el suelo y los bosques, limitando la diversidad agrícola y sometiendo a buena parte de la población regional a soportar precarias condiciones de vida o migrar. Este escenario se presenta como un daño colateral generado por la implementación del modelo agroexportador desde fines del siglo XIX que sigue vigente

—con alternativas— más allá de la mitad de la centuria siguiente, hasta desembocar en las postrimerías de los años de 1990 en la “Argentina sojera”, que se expande y pervive.

Estas son las principales razones para diseñar las políticas agrarias, las prácticas agrícolas y su gestión de manera sostenible, si el propósito es contrarrestar los posibles daños colaterales del modelo económico dominante, minimizar sus impactos negativos y fomentar prácticas promotoras del cuidado del medioambiente, la diversidad productiva, la equidad social y la inversión parcial de las ganancias obtenidas de la región para su inclusión territorial de largo plazo, que atenúen los desequilibrios regionales (Hintze, 2016, pp. 289-295). En la Argentina moderna del Centenario de la Revolución de Mayo, en una cuarta parte del territorio nacional (región pampeana) se concentran las tres cuartas partes de la población, la infraestructura, la ganadería y la agricultura del país.

Este trabajo de investigación histórica estudia, en función de dicho marco conceptual y empírico, una de las inversiones secundarias en el largo plazo del grupo económico financiero de origen belga Bunge y Born (B&B), que desde 1928 cuenta con presencia alemana (Alfredo Hirsch), estableciéndose como sociedad colectiva en la Argentina en julio de 1884. En ese entonces, Ernesto Bunge y su cuñado Jorge Born, procedentes de Amberes (Bélgica) y con lazos familiares preexistentes en el país, deciden dedicarse al comercio de granos. Son tiempos de la Argentina agroexportadora. En 1930 más del 30% de ese producto es exportado por B&B (Ceva, 2009), empresa que adquiere perfil multinacional liderada por ambos socios originarios durante gran parte de su trayectoria. De las 60 mil hectáreas de su primera estancia en la región pampeana, pasan a invertir en un taller de envases metálicos para alimentos, en actividades molineras, gomales en la frontera salteña con Bolivia (Orán) a través de La Belga Americana S.A. (1906), en la Compañía Industrial de Bolsas de yute, la cría de vacunos, entidades bancarias y financieras, fabricación de pinturas y aceites, y actividades forestales, en el país y en otros de América del Sur.

Conocer su desempeño a través de una de sus empresas, instalada en junio de 1906 en el Chaco Paraguayo, para diversificar sus actividades, alimentar sus ganancias sin confrontar con la inversión extranjera radicada en la Argentina y disminuir el riesgo, es un desafío. Si bien no es este el único ejemplo que avala por entonces esta conducta empresarial (La Rural Argentino Paraguaya; Quebrachales y Estancias Puerto Galileo; La Forestal del Paraguay; Quebrachales Fusionados S.A.; Compañía Argentina Paraguaya de Maderas; Sociedad Forestal de Puerto Guaraní; Trust del Alto Paraguay; Barthe e hijos, Campos y Yerbales; entre otras),

es interesante analizar este caso por el monto y variedad de sus inversiones, la explotación económica en un territorio limítrofe, la diversidad de productos que gestiona y la perdurabilidad en el tiempo. Es Quebrachales Paraguayos S.A. la empresa que desde 1906 le permite al grupo inversor principal ampliar su radio de acción y –al mismo tiempo– representa para la región del Gran Chaco un daño colateral de las decisiones políticas, económicas y sociales que se adoptan con la conformidad estatal para consolidar el modelo agroexportador. Opera especialmente desde el establecimiento Puerto Colón (en Paraguay) y entra en liquidación en noviembre de 1956, aunque existe registro de una última reunión de su directorio en enero de 1967.¹ Un recorrido empresarial de medio siglo que atraviesa hábilmente los vaivenes históricos de ambos países sudamericanos.

“A principios de siglo, en pleno auge de una economía agroexportadora, con una presencia significativa de capitales externos, las actividades vinculadas directa o indirectamente con la comercialización externa de la producción agropecuaria concentraban la casi totalidad de las inversiones radicadas en el país” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas, CEPAL, 1986, p. 39). La situación se mantiene con “ligeras variaciones, como la derivada de la pérdida de peso relativo de los valores públicos, mientras la estructura de las inversiones extranjeras no presentó alteraciones significativas hasta avanzada la década de 1930” (CEPAL, 1986, p. 40). Los grandes grupos financieros instalados en la Argentina suelen ser intermediarios del capital externo. Se consolidan con las uniones matrimoniales entre estos empresarios extranjeros y las familias aristocráticas argentinas, tejiendo nexos entre sí y con la banca y financistas ingleses, franceses, alemanes, belgas, italianos (Barbero y Lluch, 2015).

Más allá del propósito comercial original del grupo B&B, convertido en S.A. en 1920, desde sus inicios está vinculado al Banco Ítalo Belga y al Banco Hipotecario Franco Argentino. Medio siglo después y presidido por Jorge Born, contaría con más de 50 plantas industriales de ramos diversos, cuya dirección general mantiene un estrecho contacto entre ellas, apostando a la organización como instrumento esencial para el crecimiento y perdurabilidad de este “complejo empresario”, con ventas anuales de alrededor de 28 mil millones de pesos y un personal que ronda, por entonces, los 18 mil empleados y obreros (Bunge y Born. Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial, 1962, pp. 1-3).² Su vinculación con el poder político se refuerza en el interior del país (Corrientes, Tucumán, La Rioja, Santiago del Estero, Chaco) y en Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay (Paz, 1939; Anaya Franco, 1997).

¹ El Archivo Bunge y Born de la Sociedad Anónima Quebrachales Paraguayos (ABB) cuenta con 15 libros de esta S.A. relacionados con los asuntos legales de la empresa, libros de actas, de registros de accionistas, de depósito de acciones, registro de asistencia a asambleas generales, de obraje y uno de impuesto de sellos. Se conservan también libros relacionados con la contabilidad de la sociedad: libros diarios, de balances, de caja, mayores, de inventario, un libro de transferencias y uno de registro de pagos.

² Para antecedentes del grupo financiero, véase Green y Laurent (1989).

La dirección del grupo B&B entre 1884 y 1956 se concentra en tres hombres de negocios, quienes desempeñan sus cargos hasta sus respectivos fallecimientos: Jorge Born (1884-1920), Eduardo Bunge (1920-1927), ambos de origen belga, y Alfredo Hirsh (1928-1956), alemán y miembro de varios directorios de importantes compañías financieras radicadas en la Argentina, como la que lidera Ernesto Tornquist y Cía. Ltda. La característica fundamental de B&B, como la de la Cía. Ernesto Tornquist, es que ambas disponen del control del capital financiero e integran los directorios de varias entidades bancarias y grandes empresas de rubros diversos (Ceva, 2009, pp. 85-87). Merecen destacarse sus “vínculos estrechos con inversores europeos, que les proveyeron acceso privilegiado al capital, a la información y a recursos gerenciales y técnicos calificados” (Barbero y Lluch, 2015, p. 224).

Medio centenar de nombres de hombres de negocios ocupan funciones diversas y alternativas en las 52 empresas que integran el grupo B&B. Son actores que, como en el enroque de un ajedrez permanente, desempeñan funciones directivas en varios grupos financieros importantes, como el ya mencionado Ernesto Tornquist y Cía., Leng Roberts y Cía., y Luis de Ridders, entre otros, vinculados a comunicaciones, transporte, seguros, bancos, agroindustrias, elevadores de granos, almacenes de ramos generales, electricidad y petróleo.

Inversiones argentinas en el Paraguay. El caso de Quebrachales Paraguayos S.A.

El escenario más allá de la frontera limítrofe

Hasta finalizar la Guerra de la Triple Alianza en 1870, la economía paraguaya es un capitalismo agrario incipiente, con presencia estatal. Al terminar el conflicto, el Estado paraguayo es dueño de gran parte de la tierra. A mediados del decenio de 1880 se inicia la venta de parte de esas tierras fiscales agilizando la explotación del quebracho colorado. La tierra y la explotación forestal atraen a los capitales argentinos, británicos y estadounidenses, mientras iniciado el siglo XX las colonias menonitas se instalan exitosamente en el este del territorio paraguayo (Girbal-Blacha, 1993). El modelo forestal pecuario predomina desde fines del siglo XIX y hasta 1970, cuando se amplía la frontera agrícola.

En 1886 ocurre la gran inversión del español Carlos Casado del Alisal, quien adquiere el 15% de las tierras del Chaco Paraguayo (2.879 leguas cuadradas)³ para explotar quebracho y elaborar tanino. Funda, con sede en Asunción (Paraguay) y Rosario (Argen-

³ Una legua equivale a casi 5.000 metros.

tina), la Compañía de Tierras Hispano-Paraguaya Ltda. Que, dos décadas más tarde, se inscribe como sociedad anónima con un capital de o\$750.000 (desde 1910, S.A. Carlos Casado Ltda. Compañía de Tierras),⁴ mientras La Industrial Paraguaya S.A., dedicada a la producción de yerbales con sede en Asunción del Paraguay y capitales diversos, adquiere unos 2 millones de hectáreas en la zona oriental del país vecino, para explotar y comercializar yerbales, inscribiendo sus estatutos en el Registro Público de Comercio como sociedad extranjera en 1914. Estas dos grandes empresas perduran en el tiempo y diversifican sus inversiones. Con los albores del siglo XX se instalan compañías de capitales ingleses y de los Estados Unidos para dedicarse a la actividad ganadera: Liebig's Extract of Meat Co. (también en la Argentina) e International Products Corporation, respectivamente (CEPAL, 1987; Dalla-Corte Caballero, 2012). La explotación del quebracho y la producción e industrialización ganadera son las dos actividades más importantes de la economía paraguaya hasta mediados de esa centuria. El transporte es otra inversión significativa allí para el capital argentino. La Compañía de Navegación Nicolás Mihanovich Ltda. S.A. que desde 1889 y durante varias décadas controla el transporte naviero en el ámbito regional, es un ejemplo (Caruso, 2014).

Para mediados del decenio de 1910, 16 grandes empresas de capital extranjero son propietarias de unos 8,6 millones de hectáreas en el Paraguay (el 22% de su territorio), tienen a su cargo varias casas comerciales y tres bancos; una verdadera economía de enclave. Las inversiones argentinas en territorio paraguayo suelen ser una extensión de los negocios centrales radicados en el país de origen, con el objeto de diversificar el riesgo empresario e incrementar sus ganancias, aun frente a la anárquica situación política que por entonces vive Paraguay (CEPAL, 1987, pp. 11-12).

Durante la década de 1930 el sector forestal del Gran Chaco busca amparo en la regulación estatal. Se crea el Centro de Exportadores de Quebracho (antecedente de la Cámara Argentino-Paraguaya de Productores de Extracto de Quebracho) mostrando la comunidad de intereses entre ambos países. Son los años en que The Forestal Land, Timber and Railways Ltd., inglesa, radicada en el Chaco santafesino desde 1905, se desprende del 50% de sus tierras para transformarse en La Forestal Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria en 1931, absorbiendo —en 1934— gran parte de las actividades de su principal competidor Quebrachales Fusiónados S.A., autorizada en 1906 (Salizzi, 2024; Rougier, Sosa y Balbiano, 2019, pp. 89-93; Bolsa de Comercio de Buenos Aires [BCBA], marzo 1945, *BO*, pp. 952-959). Dirigen “La Forestal Argentina” estancieros y empresarios de la región pampeana: Ben-

⁴ En octubre de 1909 la flamante S.A. compra a Ramona S. de Casado 640 leguas cuadradas paraguayas y la fábrica de extracto situada en Puerto Casado (Paraguay) para proceder a su explotación por 90 años (prorrogables). Integran el primer directorio: Pte. Carlos Casado, vice Alberto Casado, vocales Eduardo Casado y Manuel C. Goñi, secretario-tesorero Pedro del Corral y síndico César A. Campos. Ramona Sastre de Casado es la accionista mayoritaria (*Monitor de Sociedades Anónimas*, t. VIII, Buenos Aires, Coni Hermanos, 1909, pp. 241-243).

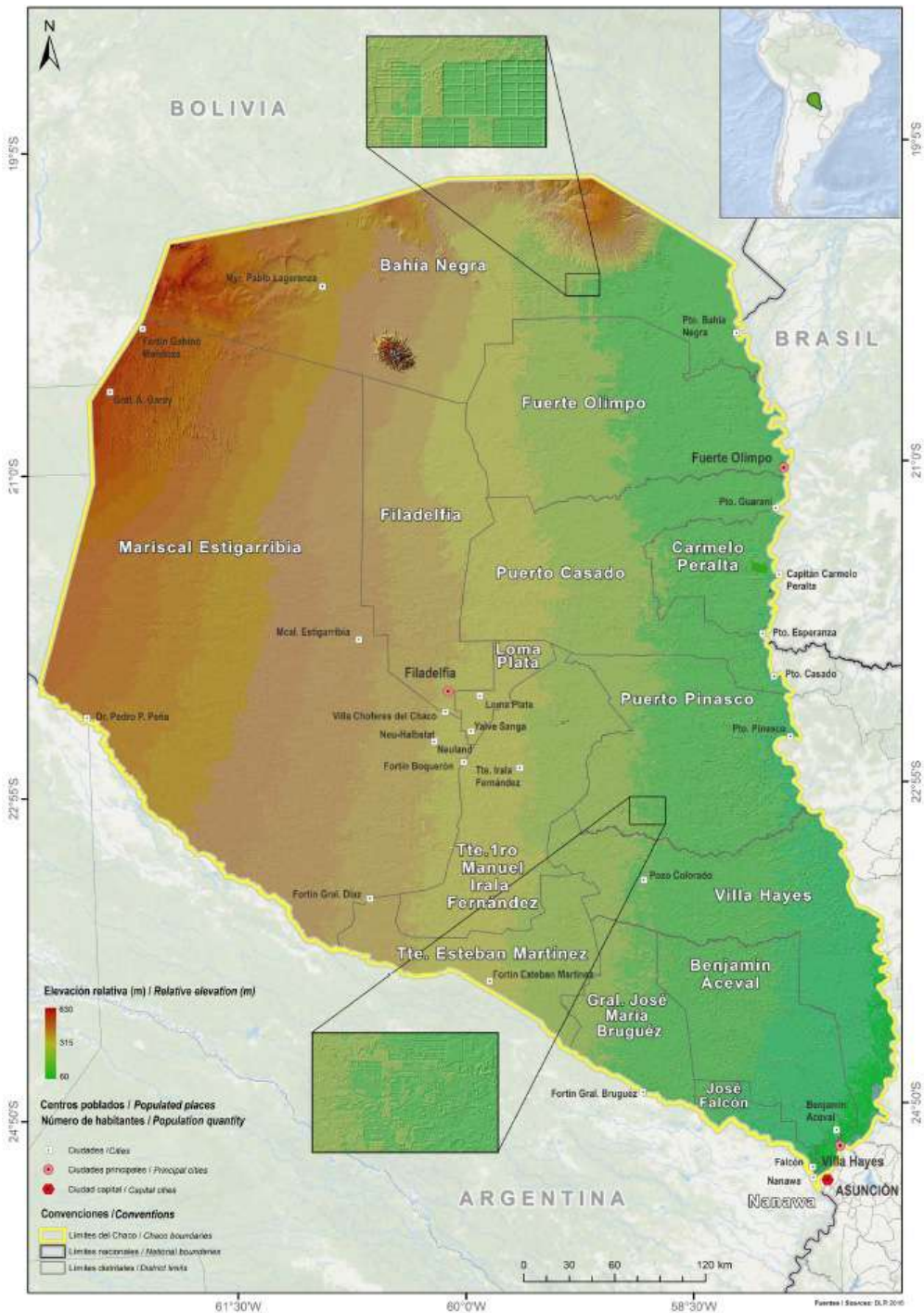
jamín García Victorica, Vicente R. Casares, Pedro Fontana, Roberto Fraser, José Alfredo Martínez de Hoz, entre otros.

Más allá de los vaivenes del Paraguay, presidido por el liberal Eusebio Ayala entre 1932 y 1936, en el sector de las inversiones externas, desde la Primera Guerra Mundial hasta la crisis de 1930 y la Guerra del Chaco (1932-1935), no hay cambios económicos sustantivos. Recién se visualizan hacia 1940, bajo la presidencia de otro liberal, José Félix Estigarribia (1939-1943), con la reforma de la Constitución y una mayor presencia gubernamental socioeconómica. Del total de inversiones extranjeras en el Paraguay (93 millones de dólares), el 30% es de origen argentino, 25% británico, 20% estadounidense, 15% alemán y el 10% restante de países varios. Desde 1943, las reformas en el sistema financiero paraguayo, el acercamiento a los Estados Unidos y el intervencionismo estatal conducen a cambios institucionales, afectando la economía local e inserción externa del país. Allí pierde importancia relativa (25,4%) la inversión argentina; y es una vacante que aprovecha el mercado brasileño (CEPAL, 1987, pp. 13-15). Estos intereses corporativos entre empresarios y capitales argentinos y británicos en el Paraguay influyen en el desarrollo y resultado final de la Guerra del Chaco. “La violación de la neutralidad por parte de la Argentina en favor del Paraguay durante la Guerra del Chaco respondió en gran medida al objetivo de proteger los intereses de capitales nacionales allí radicados, en muchos casos asociados a los británicos” (Zuccarino, 2017, p. 99).

Para mediados de los años cuarenta, 14.544.355 hectáreas paraguayas están en manos de extranjeros y solo 14 propietarios son dueños de 7.567.457 hectáreas, varios con más de 100.000 hectáreas. “La iniciativa ganadera en manos extranjeras, que complementaba el negocio principal de la explotación taninera, utilizaba los puertos construidos y utilizados para el almacenamiento de productos extraídos del quebracho, así como para la carne destinada a la exportación hacia los principales centros comerciales”, desde 1930 (Ortega, 2013, p. 21). A fines del decenio de 1940 Paraguay ocupa el 54% de su superficie territorial con bosques. En el Chaco Paraguayo se encuentran las zonas de pastoreo y las estancias más grandes. “En 1950, las carretas de bueyes todavía llevaban más del 90 por ciento del volumen total de productos transportados desde las fincas al mercado de consumo” (Masi y Borda, 2011, p. 158).

Desde mediados del siglo XX, con la triangulación comercial entre Argentina, Brasil y Paraguay, predomina el comercio exterior no registrado que dificulta los recuentos estadísticos. La economía paraguaya sobresale por su informalidad, el nivel rudimentario de productividad, la insuficiente infraestructura, el decrecimien-

Mapa del Chaco Paraguayo



Fuente: Gill, A. et al. (2020), Atlas del Chaco Paraguayo, Asunción, World Wildlife Fund, DLR, p. 29.

to poblacional en torno al 2% entre 1940-1950 (según el censo de 1950, la cantidad de habitantes es de 1.405.627), y contradice la posibilidad de crecimiento económico de largo plazo, más allá del paréntesis impuesto por la dictadura del general Alfredo Stroessner (1954-1989). En este contexto, “la Argentina dominó la vida social, cultural y económica del Paraguay hasta mediados del siglo XX” (Masi y Borda, 2011, p. 162). Hasta 1943 la moneda paraguaya se encuentra atada al peso argentino, que circula libremente en el país limítrofe. “Las inversiones argentinas en el Paraguay eran sustanciales, ocupando las principales posiciones en las industrias extractivas, tales como quebracho y yerba mate, así como en los servicios públicos, la electricidad y los tranvías, por ejemplo” (Masi y Borda, 2011, p. 162). Recién en 1953 se aplica el Programa de Estabilización y Desarrollo, proponiendo una reforma del control de cambios y limitación del cambio libre, el equilibrio fiscal, el fomento de la producción y las exportaciones, así como la racionalización del control de precios y del crédito especulativo, y reformas administrativas favorables a la economía y la sociedad paraguayas. Las inversiones externas deben adecuarse a las nuevas normas, manteniendo un clientelismo político monopólico. Las exportaciones paraguayas hacia la Argentina, en descenso, siguen ocupando el primer lugar entre los destinos mundiales.

El caso de Quebrachales Paraguayos S.A.

⁵ ABB, Registros de Archivo, cód. 2831, 3850, 2460, 2809, 2813, 2380, 3941, 3815, 2463, 2810, 2457, 3989 y 3857, años 1906-1967. En su libro de actas se deja constancia que la Sociedad Anónima entra en liquidación en noviembre de 1956. Dos años después se promueve el canje de acciones de esta compañía por las de otra empresa de la firma B&B, Quebrachales Puerto Colón S.A., que serán abonadas en guaraníes. Más allá de la liquidación, la última reunión del directorio que se registra corresponde a enero de 1967 (véase República Argentina, 1958, Boletín Oficial, vol. 18.580, pp. 32 y 39-40).

⁶ ABB, *Libro de Actas de Asamblea (1907-1956)*, cód. 3941, fs. 1-13.

Como parte de las inversiones forestales a inicios del siglo XX y de la coyuntura imperante en el Paraguay, se aborda el estudio de Quebrachales Paraguayos S.A., con sede administrativa en la calle Cangallo N° 555 de la Capital Federal argentina. Es autorizada a funcionar en 1906 como sociedad anónima, “con sujeción a los requisitos previos que determina el art. 319 del Código de Comercio”, y aprobación de sus estatutos. Según el Boletín Oficial (BO) de la Argentina, su directorio acuerda “dividendos provisorios, sobre utilidades realizadas y líquidas, ya sean trimestrales ó semestrales, comprobadas en la forma que determina el Código de Comercio” (República Argentina, 1906, p. 1355). Los libros de actas registran las actividades de la explotación de quebracho, producción de leña, cría y comercialización de ganado asociadas a Puerto Colón, con sede comercial en Asunción (Paraguay). También lo consignan las transferencias de la compañía, los registros de accionistas, el depósito de acciones, impuesto de sellos, asambleas generales y libros contables.⁵ Las asambleas ordinarias y extraordinarias cuentan, desde junio de 1907, con la presencia del Inspector de Sociedades Anónimas designado por la Inspección de Justicia, como garante.⁶

El *Diario de Obraje* resume la actividad forestal y ganadera de la compañía en todo el período. Para noviembre de 1906 apunta los gastos –tanto en moneda paraguaya como en pesos argentinos de curso legal– del movimiento de mercaderías, administración e instalación y toma de posesión del obraje situado en Puerto Colón (Chaco Paraguayo, distrito Villa Hayes) por parte de Quebrachales Paraguayos S.A. (Gill *et al.*, 2020). El inventario del *Diario de Balances* de la empresa contabiliza las construcciones, alambrados, sembrados, rollizos, mobiliario, bueyes y carros, caballos y mulas, embarcaciones, mercaderías, útiles y herramientas, carpintería y herrería, puentes, almacén y carnicería. El *Libro Diario* registra deudores (contratistas y peones), “ventas al fiado”,⁷ y medio centenar de trabajadores con salarios mensuales escasos (entre \$160 y \$250 c/l hasta 1910). Las raciones de víveres para peones y obreros se ajustan a la naturaleza de las tareas realizadas. Las ventas de reses en pie para el mercado local, el consumo personal y la comercialización de carnes y grasas se anotan allí desde 1907. La venta de rollizos lidera las actividades de la empresa, concentrada en una decena de compradores directos con destinos diversos.⁸

En julio de 1907 se publican los estatutos aprobados el 23 de junio de 1906. Aumentan entonces los aranceles para el quebracho y el tanino en Hamburgo, principal puerto de destino de ambos productos. Se instala en el Nordeste argentino (Chaco santafesino) la poderosa compañía de capitales ingleses y alemanes The Forestal Land, Timber and Railways Ltd. y en el Paraguay inicia sus actividades una de las empresas de capital argentino que mayores disputas mantiene con esa sociedad extranjera. Se trata de Quebrachales Fusiónados S.A., con un capital de 7 millones de pesos c/l, propietaria de 277.651 hectáreas en el Chaco Argentino Paraguayo y con fábricas de extracto en Puerto Tirol (Argentina) y Puerto Max (Paraguay) (Unión Industrial Argentina, 1923, p. 556). En el Chaco santiagueño se instalan, con capitales nacionales provenientes del eje metropolitano y la región pampeana, Quebrachales Chaqueños S.A. (1905), presidida por Pedro G. Méndez y Luis Zuberbhüler, y Quebrachales Tintina S.A. (1906), con inversiones de la Compañía Ernesto Tornquist Ltd.⁹ Por entonces, en la Argentina “las dos terceras partes de las inversiones extranjeras eran de origen británico, y el resto se distribuía, prácticamente en su totalidad, entre otros países europeos (Francia, Alemania, Bélgica, etc.), resultando marginal la incidencia de las inversiones estadounidenses” (CEPAL, 1986, p. 46).

La sede administrativa de Quebrachales Paraguayos S.A. se sitúa en Buenos Aires y la duración de la sociedad se fija en 99 años, con un capital de o\$1.300.000, dividido en 260.000 acciones nomi-

⁷ ABB, *Diario de Obraje* N° 1, cód. 2809, fs. 20-21; ABB, *Libro de Balances* N° 1 del Obraje. Años 1907-1922, código 2813.

⁸ ABB, *Sociedad Anónima Quebrachales Paraguayos. Diario de Obraje* N° 1, cód. 2809, fs. 10-38 y 169.

⁹ Bolsa de Comercio de Buenos Aires (21 de enero de 1907), *Boletín Oficial*, Buenos Aires, año III, N° 93, pp. 64-67.

nativas de o\$5 cada una, como consta en su *Libro Diario* de 1906. Los accionistas fundadores son trece: ocho de ellos suscriben 5.000 acciones y, los cinco restantes, entre 1.500 y 3.000; en total, 52.000 acciones. El público suscribe otras 110.000.¹⁰ Todo se gestiona a través del Banco Francés del Río de la Plata que, con el Banco Popular Italiano, son los nexos inversores más importantes de la S.A. Conforme a la normativa, el capital puede ampliarse o reducirse mediante una asamblea extraordinaria de accionistas. El objeto de esta empresa se establece en el artículo 13 de los Estatutos y refiere a la adquisición por compra de unos campos ubicados en el Chaco Paraguayo con una superficie de 158 leguas paraguayas, a razón de o\$6.000 cada una, así como los obrajes (el más importante en Puerto Colón), herramientas y haciendas allí existentes. Los campos están valuados entonces en o\$950.296,09.¹¹

Esta S.A. puede explotar sus bosques y productos naturales, establecer nuevos obrajes, aserraderos, fábricas de tanino, medios de comunicación terrestre o fluvial, explotar campos con producciones agrícolas y ganaderas o cualquier actividad que convenga a sus intereses. También puede adquirir, hipotecar o comprar hipotecas en bienes raíces y enajenarlos. Apenas instalada, en octubre de 1907, se vincula al Banco Paraguayo con obligaciones hipotecarias. La empresa puede establecer sucursales y delegaciones en el país o el extranjero y queda habilitada para operaciones mercantiles y uso del crédito en general.¹² Es un emporio bien consolidado, que integra uno de los negocios de la firma multinacional B&B. Gran parte de sus operaciones se realizan en y desde Asunción del Paraguay.

La administración empresaria está a cargo de siete directores, que son sus accionistas fundadores. Entre ellos se designa un presidente, un vice, un secretario y un tesorero.¹³ El directorio, además de otorgar dividendos, puede nombrar y reemplazar a los empleados de la sociedad, “determinando sus funciones y sueldos” (art. 16). Todas las actividades están concentradas en sus decisiones. Quien preside posee la representación jurídica y comercial de la S.A., dirige las sesiones y asambleas de asociados y desempata en las elecciones cuando corresponda. Junto al secretario, el presidente firma los actos jurídicos y comerciales de la sociedad, y con el tesorero comparte la titularidad de las cuentas bancarias, emisión de cheques, debentures y documentos contables. De los beneficios liquidados, el directorio puede destinar el 10% para gratificar a los empleados y conformar un fondo de “previsión”, para resguardo de la S.A.

Preside el primer directorio Juan Benvenuto, comerciante, miembro de la Cámara Italiana de Comercio y colonizador de origen genovés. Ocupa la vicepresidencia Alfredo Hirsch, hombre

¹⁰ Son accionistas fundadores Juan Benvenuto, Juan Chapar, Miguel Camuyrano, Vicente Peluffo, Andrés Luzio (periodista nacido en Italia que fundó en Buenos Aires, en 1907, el *Corriere d'Italia*), Alfredo Hirsch, Francisco Badino, Mauthe Hermanos, Federico Luzio, Gustavo Hirsch, Félix Ladonce, Guillermo Schench, Nicolás Martelli Hnos. (ABB, *Sociedad Anónima Quebrachales Paraguayos. Libro Diario N° 1*, cód. 2810, fs. 1-9).

¹¹ República Argentina (1909), *Boletín Oficial*, Buenos Aires, p. 352.

¹² ABB. *Libro Diario N° 1*, cód. 2810, f. 37; Bolsa de Comercio de Buenos Aires (7 de octubre de 1907), *Boletín Oficial*, Buenos Aires, año III, N° 130, pp. 900-901.

¹³ La duración en el cargo es de dos años y desde entonces se sortea el reemplazo de tres directores. Las rotaciones restantes serían anuales y por antigüedad. Los directores salientes tienen asegurada su reelección indefinida.

Figura 2. Acción de Quebrachales Paraguayos S.A.



Fuente: Archivo Fundación Bunge y Born, Buenos Aires, 24 julio de 1911, N° 0744, for one share of 5 Pesos (cinco pesos moneda nacional oro sellado).

de negocios, alemán, vinculado a los grupos financieros Ernesto Tornquist y Bunge & Born. El comerciante Francisco Badino es el tesorero y Nicolás Martelli (h), comerciante y colonizador radicado en Rosario, socio de Juan Benvenuto, miembro de la Cámara Gremial de Cereales y fundador de la empresa de seguros La Rural, es secretario. Son vocales el comerciante de ascendencia vasca y vicepresidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires Juan Chapar, el financista italiano, estanciero radicado en Santa Fe, fundador del Banco Popular Argentino Vicente Peluffo, y el comerciante genovés Miguel Camuyrano. El abogado Jacobo Mauthe es síndico y suplente es Martín S. Etchart, que se inicia como gerente de la Compañía de Seguros El Comercio en Buenos Aires y tesorero de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Los gastos administrativos se supervisan desde la sede social de Buenos Aires.

La explotación forestal inicial de esta empresa no utiliza mecanización y tecnología moderna. Las herramientas y útiles ad-

quiridos –hachas, machetes, alambre y ocasionalmente algún pluviómetro, termómetros, brújulas, artículos fotográficos y armas Winchester–, son utilizados por los obrajeros, capataces y parte de la mano de obra empleada. Luego de dos años de funcionamiento, esta S.A. lleva a cabo varios contratos de mensura de campos.¹⁴ Durante la conflagración mundial, aumenta la producción ganadera vacuna y el número de peones de estancia; crecen las raciones para los alambradores, carreros, picadores, boyeros, peones y empleados, para complementar los magros salarios. En 1908 los montos oscilan entre m\$19 y m\$450 mensuales, según las funciones específicas que cumplen, pero en el *Libro de Obraje* no figuran discriminadas, aunque consignan nombres y apellidos de cada uno de los asalariados.¹⁵

La intermediación del negocio de extracto de quebracho se realiza, mayormente, con la firma Jorge Casaccia e hijo, de Asunción del Paraguay. En las transacciones de caballos y mulas el principal intermediario es Martins y Cía. de Rosario. Los contratistas para otros rubros son varios, durante las primeras décadas del siglo XX. La empresa utiliza la conversión monetaria de modo habitual entre tres cambios distintos con los que opera: oro sellado (o/s), curso legal (c/l) en Argentina y Paraguay, manteniendo una contabilidad múltiple y simultánea. Quebrachales Paraguayos S.A. posee un almacén de ramos generales. Es proveedora de mercaderías diversas y créditos a varios contratistas que trabajan allí. El *Libro de Obraje* deja una prolija constancia con nombre y apellido de la condición de cada uno de los compradores y deudores, y los respectivos montos prestados y adeudados.

Desde la década de 1910 se incrementa la relación empresarial con el Banco Mercantil de Villa Concepción (Paraguay) como expresión del aumento de sus negocios –más allá de las oscilaciones en la moneda paraguaya– especialmente en el establecimiento Puerto Colón. De aquí se obtienen las mayores ganancias en productos forestales. La tonelada de quebracho puesto a bordo en Puerto Colón (Paraguay) se cotiza a un precio medio de \$20 c/l.¹⁶ Aumenta el stock de bueyes, hacienda vacuna, yeguariza y mular. A través del Banco Francés y del Río de la Plata crecen las ventas de hacienda de la S.A. a la Compagnie des Produits Kemmerich S.A., radicada en Entre Ríos y Corrientes (Argentina). La diversificación productiva asegura ganancias al grupo B&B y a los accionistas de la S.A. del Chaco Paraguayo. Desde junio de 1911, esta empresa refuerza sus nexos comerciales y financieros con The River Plate Quebracho Co. de quien sería representante exclusivo para la venta de sus productos en el país y en el exterior, y de cuyo directorio participa Mauricio Bunge.¹⁷

¹⁴ ABB, *Libro Diario N° 1*, cód. 2810, fs. 61-63.

¹⁵ ABB, *Diario de Obraje N° 1*, cód. 2809, fs. 86-87 y 94.

¹⁶ ABB, *Diario de Obraje N° 1*, cód. 2809, fs. 130-135. ABB, *Libro Diario N° 1*, cód. 2810, fs. 68-73.

¹⁷ *Monitor de Sociedades Anónimas* (1910), Buenos Aires, Coni Hermanos, t. IX, pp. 185 y 281.

La liquidación de acciones muestra ganancias que reciben sus portadores. La solvencia de la S.A. visibiliza sus vaivenes. Por asamblea extraordinaria de agosto de ese año el capital social de Quebrachales Paraguayos S.A. se reduce a o\$260.000 y el valor nominal de las acciones pasa de o\$5 a un o\$1 cada una. La decisión se toma a pedido de los accionistas mayoritarios, ante “un estudio del estado económico de la compañía”,¹⁸ que aconseja tomar esta resolución cuando decrecen las cuentas activas en los campos y en el establecimiento Puerto Colón, por valor de o\$2.282.945,81. Mientras tanto, B&B recibe en su cuenta corriente la transferencia de parte de los réditos obtenidos de sus inversiones en el Paraguay y un centenar de sus accionistas (una decena son entidades bancarias) reciben un dividendo del 4% para 1911-1912. Las acciones depositadas por el directorio de la S.A. suman o\$35.000.¹⁹

A partir de 1914, B&B es uno de los principales beneficiarios de Quebrachales Paraguayos S.A. El *Libro Diario* consignan las mayores transacciones comerciales entre dicho grupo multinacional, el establecimiento Puerto Colón (Paraguay) y The River Plate Quebracho Co., cuando la venta de hacienda se convierte—como reflejo del comercio internacional— en una de sus actividades regionales destacadas. Aumentan las inversiones para alambrado de potreros, invernada y reproducción, mientras el número de peones y empleados de Quebrachales Paraguayos S.A. se reduce en el 40%, junto a la retracción de la explotación forestal y la menor actividad del aserradero de la empresa. La mayor exportación de productos ganaderos durante la conflagración mundial (1914-1918) responde a la coyuntura internacional, que influye en la toma de decisiones empresariales, mientras crece el número de deudores morosos.²⁰

Entonces, el *Libro de Obraje* registra un menor movimiento comercial de la S.A. Priman las transferencias a la casa matriz y al Banco Mercantil del Paraguay. En 1920 la posguerra reactiva el comercio exterior y la empresa diversifica sus actividades económicas, pagando dividendos del 7% sobre el capital social entre sus accionistas. Los saldos favorables de los balances de Quebrachales Paraguayos S.A. transferidos a la casa matriz muestran la reactivación económica ganadera. En consecuencia, durante marzo de 1920 una asamblea extraordinaria de la S.A. decide “restablecer el valor nominal de las acciones a pesos 5 oro sellado” reformando el artículo 4 de los estatutos vigentes. Un año después se decide “poner en valor real”, es decir en peso oro sellado, los alambrados, construcciones e instalaciones, rodados, palmas, herramientas y útiles, embarcaciones, muebles y ferretería, por un monto que en esa moneda asciende a 18.315,76. Esta cifra sumada al valor de la hacienda mular y yeguariza totaliza o\$23.755,92.²¹ Las inunda-

¹⁸ ABB, *Libro de Actas de Asamblea (1907-1956)*, cód. 3941, f. 16.

¹⁹ ABB, *Libro Diario N° 1*, cód. 2810, f. 211; *Diario de Obraje N° 1*, cód. 2809, fs. 253-258.

²⁰ ABB, *Libro Diario N° 1*, cód. 2810, fs. 86-102; 128 y 149-182; *Libro de Actas de Asamblea (1907-1956)*, cód. 3941, fs. 30-35; *Monitor de Sociedades Anónimas* (1913), Buenos Aires, Coni Hermanos, t. XVI, p. 135.

²¹ República Argentina (marzo de 1920), *Boletín Oficial*, Buenos Aires, p. 338; ABB, *Libro de Actas de Asamblea (1907-1956)*, cód. 3941, f. 38; cód. 2809, fs. 351-399 y 415-416.

ciones en el Paraguay afectan al stock ganadero, promoviendo despidos y reducción de gastos en el establecimiento Puerto Colón. Los efectos de la crisis ganadera argentina de posguerra repercuten en los negocios empresariales, y el pago de dividendos de ese año es solo del 1%, aplicándose la deducción del 10% para el fondo de Reserva Legal, mientras se devalúa la moneda paraguaya. B&B vive otra realidad asociada a la diversificación inversora y otorga dividendos de un 20% a sus accionistas.²²

La situación de Quebrachales Paraguayos S.A. se recompone a partir de 1924, cuando mejoran las condiciones generales del comercio exterior y se activa la demanda de hacienda en Paraguay, aunque las inundaciones siguen afectando sus actividades productivas.²³ La explotación forestal y los precios del quebracho caen. La competencia de Carlos Casado Compañía de Tierras, que elabora en sus fábricas el extracto de quebracho soluble en agua fría, también influye. Dos años más tarde, cuando B&B inaugura una fábrica de aceites en Resistencia (Chaco argentino), la memoria de la S.A. apunta que “el obraje instalado en nuestra propiedad hace más o menos dos años por el señor Fox, sigue trabajando en pequeña escala, proporcionándonos una entrada modesta pero segura”.²⁴ Es un complemento temporal, para paliar la baja en la hacienda paraguaya durante 1927. Al año siguiente el obraje es “clausurado debido a la poca utilidad que nos daba”. Una expresión de la fragilidad de esta diversificación empresarial.²⁵ Primero se asocia a la explotación de quebracho y tanino, y desde la década de 1930 —cuando los productos químicos y la mimosa atraen a los inversores extranjeros— se desplazan hacia la ganadería.

El balance de 1928 indica un capital realizado, suscripto y autorizado de o\$s1.300.000, aprobado en la asamblea extraordinaria de marzo de 1920. Diez años más tarde, durante la gestión de Alfredo Hirsch y Miguel Camuyrano, ese guarismo por decisión de una asamblea de accionistas, se reduce a o\$s260.000, el 75% vinculado a su activo fijo (inmuebles, materiales, útiles y herramientas) y con ganancias que provienen en una tercera parte de Puerto Colón. Se avanza en la mestización ganadera. Promediando la década de 1930, esta empresa forma parte de una de las cuarenta que pertenecen al grupo B&B, con un capital inferior a los m\$n3.000.000; una situación que se mantiene hasta 1947 (Schvarzer, 1989).²⁶

En síntesis, más allá de los efectos de la crisis internacional de 1929, que promueve la creación de una Comisión de Estudios Económicos y Comerciales en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del quiebre del orden institucional en la Argentina y de la crecida extraordinaria del río Paraguay al año siguiente, el negocio ganadero de Quebrachales Paraguayos S.A. en el país vecino se incre-

²² ABB, *Libro de Actas de Asamblea (1907-1956)*, cód. 3941, fs. 44-47; *Monitor de Sociedades Anónimas (1921)*, Buenos Aires, Coni Hermanos, t. XXI, p. 156.

²³ En 1924 se crea La Fabril, con desmotadoras propias en el NEA. Le permite al grupo B&B controlar el ciclo completo, desde las ventas de semillas hasta la compra de las mismas y desmotadoras. En 1932 se expanden al ramo textil con la instalación de Grafa en 1932 (Bunge y Born (s/f), “Historia”, <<https://archivo.fundacionbyb.org/historia/>>).

²⁴ ABB, *Libro de Actas de Asamblea (1907-1956)*, cód. 3941, f. 61.

²⁵ ABB, *Libro de Actas de Asamblea (1907-1956)*, cód. 3941, f. 70.

²⁶ República Argentina (diciembre de 1928), *Boletín Oficial*, Buenos Aires, p. 13.356; República Argentina (16 de noviembre de 1931), *Boletín Oficial*, Buenos Aires, p. 673; República Argentina (2 de diciembre de 1938), *Boletín Oficial*, Buenos Aires, pp. 16.295-16.296; República Argentina (15 de octubre de 1947), *Boletín Oficial*, Buenos Aires, p. 38. ABB, *Libro de Actas de Asamblea (1907-1956)*, cód. 3941, f. 43.

menta, cuando se estima que 1931 es un año poco favorable para las sociedades anónimas. En noviembre, una asamblea formaliza la reducción del capital social, con acciones que pasan de o\$5 a o\$1, ante la caída del precio de la tierra en el Paraguay. Entonces no se adjudican dividendos. La producción de extracto de quebracho se reduce el 35% ante la ventajosa competencia de las fábricas norteamericanas y europeas. Quebrachales Fusionados S.A. y Carlos Casado Ltda. Compañía de Tierras, declaran que esta pérdida la compensa el negocio ganadero, de tierras y el régimen impositivo paraguayo.²⁷ El empresariado argentino reclama al Estado la protección de los capitales productivos y la “ética administrativa”, como un complemento de la regulación económica y financiera.²⁸

En la Argentina de 1932 el Poder Ejecutivo Nacional emite un empréstito interno, “Empréstito Patriótico”, hasta m\$500.000.000, con un interés máximo del 6% anual y supervisado por la Junta Autónoma de Amortización presidida por el ministro de Hacienda, para ordenar las finanzas públicas y alentar el ahorro. A mediados de 1933 la crisis mundial también “azota al Paraguay, agravada por la guerra con Bolivia”.²⁹ Afecta “el desarrollo de la industria ganadera, habiéndose producido una fuerte baja en los precios de la hacienda”. Es cuando las fuerzas militares paraguayas requisan el 10% del ganado para el ejército en campaña.³⁰ Son condiciones adversas extendidas a 1934 e inicios de 1935. El Estado argentino ejecuta una reforma financiera que crea el Banco Central, modifica el régimen bancario y regula la producción, reorganizándose la Comisión Nacional de Extracto de Quebracho.³¹ El objetivo es gestionar, ante los principales empresarios y obreros, el comercio de ese rubro (Baqué y Begue, 1933, pp. 45-52). En palabras del Presidente de la Nación Agustín. P. Justo, se destacan dos logros centrales a mediados del decenio de 1930: la reducción de la deuda flotante y el superávit alcanzado en el ejercicio financiero anual.

El Ministerio de Agricultura de la Nación Argentina dispone – sin mucho éxito – que “las tierras pastoriles fiscales, no serán arrendadas a las Sociedades Anónimas que no tengan por finalidad radicar familias agricultoras en los territorios nacionales”.³² Desde 1936 mejora la situación del mercado de hacienda en el Paraguay, retomándose la explotación del quebracho en pequeña escala en Quebrachales Paraguayos S.A., cuando finaliza la beligerancia con Bolivia. La empresa afianza los nexos financieros con el Banco Germánico de Asunción, para la conversión de las diversas monedas con las que opera esta S.A., el pago de los impuestos paraguayos y la compraventa de hacienda, cueros vacunos y rollizos de quebracho. En junio de 1938, el balance indica nuevamente ganancias (o\$12.885,85) del establecimiento Puerto Colón. La venta de ha-

²⁷ ABB, *Libro de Actas de Asamblea (1907-1956)*, cód. 3941, fs. 83-89; *Monitor de Sociedades Anónimas*, Buenos Aires, Coni Hermanos, 1929, t. XLVII, pp. 57-58; t. XLVIII, pp. 25-26; 1932, t. LIII, pp. 5-7.

²⁸ *Monitor de Sociedades Anónimas*, Buenos Aires, Coni Hermanos, 1929, t. XLVIII, pp. 89-93.

²⁹ *Monitor de Sociedades Anónimas*, Buenos Aires, Coni Hermanos, 1932, t. LIII, pp. 129-132.

³⁰ ABB, *Libro de Actas de Asamblea (1907-1956)*, cód. 3941, f. 95.

³¹ *Monitor de Sociedades Anónimas*, Buenos Aires, Coni Hermanos, 1934, t. LVII, p. 67. Presidente Carlos Brebbia, subsecretario de Agricultura; vocales Andrés Máspero Castro, director de Comercio e Industria; Juan B. Sullivan y James Asher por La Forestal Argentina, Santiago Baqué y Pablo Begue por la S.A. Quebrachales Fusionados, Alberto Casado por la S.A. Carlos Casado Ltda., Salvador Martí por la Cía. Productos de Tanino Atorrasagasti, Piazza y Cía., Enrique Noetinger por la S.A. Noetinger Lepetit, Van Der Piepen como representante de los obreros de Formosa, y Juan Tejerina en representación de los obreros del Chaco.

³² *Monitor de Sociedades Anónimas*, Buenos Aires, Coni Hermanos, 1937, t. LVII, pp. 125-127; República Argentina (2 de diciembre de 1938), *Boletín Oficial*, Buenos Aires, p. 16.296; ABB, *Libro de Actas de Asamblea (1907-1956)*, cód. 3941, fs. 110-113; ABB, *Libro de Actas del Directorio (1938-1948)*, cód. 2463, fs. 10-13.

cienda (novillos y vacas) es uno de los negocios principales de la sociedad, como refuerzo de sus inversiones, más allá de algunas dificultades para la comercialización (paralización de la navegación fluvial) y del azote de la langosta en los potreros.

En enero de 1939, las actas del directorio indican que los menonitas paraguayos comprarían a Quebrachales Paraguayos S.A. 2 leguas de su propiedad a razón de \$15 c/l (moneda argentina) por hectárea, mientras se sigue gestionando la liberación de los campos ocupados por la Remonta Militar paraguaya. Las tareas del obraje mejoran y aumenta el número de hacheros. Crece la producción de rollizos cuya comercialización supera las 1.000 toneladas, a un valor en Puerto Sastre de \$20 la tonelada, “que hoy por hoy se puede considerar como un buen precio”.³³ En abril y mayo la venta de cueros de la S.A. crece, reemplazando la caída en la venta de reses afectadas por la aftosa. Para junio el establecimiento Puerto Colón recibe del gobierno paraguayo títulos del Empréstito de 1935 por \$ oro sellado 26.533,33 (valor nominal) en concepto de “indemnización de todas las requisas sufridas durante la guerra con Bolivia”.³⁴ Cuando se desata la Segunda Guerra Mundial, la contabilidad de la empresa indica una notoria baja en las ganancias obtenidas del obraje, como parte de una caída económica y comercial, más allá de los negocios de la sociedad para comercializar hacienda con “The River Plate Quebracho Co”. Se fija en 4% el pago de dividendos.³⁵

Desde inicios de 1940, el objeto de la compañía se circunscribe a la compraventa de campos en Paraguay. Las actas del directorio de la empresa presidida por Alfredo Hirsch, denuncia inundaciones en los campos y la muerte de 20.000 cabezas de ganado propiedad de la S.A. Crecen las inversiones en terraplenes, reparación de alambrados y represas de contención que disminuyan los efectos de los anegamientos, que en 1941 afectan también las ventas de quebracho y producen una baja en el precio del ganado. Tampoco ayuda la coyuntura política paraguaya. Los dividendos de la empresa se pagan cada tres años (entre 1939 y 1941) mientras el número de accionistas se reduce y gran parte de ellos son entidades bancarias: Banco de la Nación Argentina, Banco Popular Argentino, First National Bank of Boston sede Buenos Aires, Banco Español del Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Francés del Río de la América del Sur, The Royal Bank of Canada, entre otros. La lógica empresarial se multiplica para afrontar las irregularidades, y las inversiones continúan en 1943, incluso en el obraje, que produce entre 50 y 70 toneladas mensuales de rollizos.³⁶ En este escenario, el directorio presenta el 7 de julio un programa de mejoras y “se resuelve por unanimidad autorizar hasta la suma de \$320.000 pesos

³³ ABB, *Libro de Actas del Directorio (1938-1948)*, cód. 2463, fs. 14 y 16-17.

³⁴ ABB, *Libro Diario N° 1*, cód. 2810, f. 458.

³⁵ ABB, *Libro de Actas del Directorio (1938-1948)*, cód. 2463, fs. 28-32.

³⁶ ABB, *Libro de Actas del Directorio (1938-1948)* cód. 2463, fs. 45-49, 55-64 y 86; ABB, *Libro Diario N° 1*, cód. 2810, fs. 482, 549 y 559-569.

paraguayos en construcciones y arreglos de alambrados, tajamares y edificios”. El ejercicio cierra con una ganancia de o\$45.098,45 y se acuerda entregar a los accionistas un dividendo de 8%.³⁷

En la sesión del 8 de enero de 1944, en medio de los cambios políticos en Argentina y Paraguay, el directorio decide

[...] conferir Poder Especial a favor de la Sociedad Anónima: “La Fabril” de la Ciudad de Asunción República del Paraguay a objeto de que por intermedio de sus representantes legales en nombre y representación de la “Sociedad Anónima Quebrachales Paraguayos”, intervenga la referida en todos los asuntos administrativos y judiciales que al presente tenga pendientes o inicie la misma en lo sucesivo o tenga interés, ya sean civiles, comerciales, correccionales o de cualquier otra clase en jurisdicción de la mencionada República del Paraguay.³⁸

Puede recusar, demandar, expropiar, tachar, cobrar, percibir, solicitar indemnizaciones, arbitrar, practicar diligencias, prestar cauciones, a través de una escritura pública que selle el trato entre ambas partes. Durante febrero y marzo, el directorio de la S.A. decide vender toda su producción de rollizos (3.750 toneladas) a la empresa brasileña S.A. Quebracho Brasil. El permiso de exportación se demora, bajan los precios ofertados y temporalmente se cierra el obraje. El cambio de rumbo está en marcha y el grupo B&B reduce su acción directa en los negocios del país vecino, mientras delega funciones. Crece el cuatrерismo, pero la venta de hacienda de Quebrachales Paraguayos S.A. también, aunque entonces la sequía afecta el cumplimiento de la entrega de reses para el mercado interno y aumenta la hacienda de invernada. El 18 de octubre de 1944 se destaca que “a pesar de estas dificultades, presentamos un balance que cierra con una ganancia de o\$25.105,34 por el ejercicio fenecido”,³⁹ y se distribuye un dividendo de 4% como en períodos anteriores.

Desde febrero de 1945 el gobierno paraguayo vende tierras fiscales. Quebrachales Paraguayos S.A. es oferente por sus buenos precios. Sigue la venta de hacienda para el consumo interno en Asunción del Paraguay, aprovechando el buen estado de los potreros en Puerto Colón. Durante julio aumenta la participación del grupo B&B en otras sociedades regionales forestales y ganaderas, mientras estrecha sus vínculos con el empresario y terrateniente Carlos Casado, con sede en Paraguay. B&B continúa con el contralor de la contabilidad de las compañías con las que opera, y habitualmente “a la vista de los comprobantes recibidos”, se audita desde las oficinas administrativas instaladas en Buenos Aires.⁴⁰ Entre esas nuevas compañías destacan la S.A. La Fabril Paraguaya (con

³⁷ ABB, *Libro de Actas del Directorio (1938-1948)*, cód. 2463, fs. 91 y 97.

³⁸ ABB, *Libro de Actas del Directorio (1938-1948)*, cód. 2463, f. 101.

³⁹ ABB, *Libro de Actas del Directorio (1938-1948)*, cód. 2463, fs. 104-105 y 117.

⁴⁰ ABB, *Libro de Actas del Directorio (1938-1948)*, cód. 2463, fs. 129-132; ABB, *Diario de Obraje N° 1*, cód. 2809, f. 212 y 226-229.

sede en Asunción y un capital de 600.000 guaraníes) y la Sociedad Forestal de Puerto Guaraní (que emite moneda propia), ambas radicadas en el Paraguay. Más allá de esta diversificación inversora, el clima es protagonista con la sequía de finales del año, que afecta la comercialización de ganado. También “se nota mayor demanda de rollizos de quebracho para la elaboración de tanino, habiendo subido los precios”.⁴¹ La Sociedad Forestal de Puerto Guaraní es la principal adquirente de unas 4.000 toneladas del producto y el directorio de Quebrachales Paraguayos S.A. conviene impulsar estas actividades. El ejercicio cierra con una ganancia de \$19.967.66, distribuyéndose un dividendo del 5% entre los accionistas.

Cuando el 4 de junio de 1946 el peronismo llega al poder en la Argentina planteando la redistribución del ingreso, en el país vecino la administración de Puerto Colón incrementa sus negocios con La Fabril Paraguaya S.A. para ajustarse a los nuevos tiempos. También, comienzan los aportes para previsión social como, consta en el libro diario de Quebrachales Paraguayos S.A.⁴² Respecto de los arrendatarios y atento al contexto político se expone, en mayo de 1946, que “habiéndose establecido en forma oficial precio mínimo de arrendamiento para cada una de las zonas del Chaco Paraguayo, se resuelve pedir al mayordomo que entreviste a los arrendatarios para tratar con ellos el reajuste de los arrendamientos que resulten inferiores a los establecidos oficialmente”.⁴³ En Argentina

[...] la política de nacionalizaciones, la confiscación de algunas inversiones y/o la repatriación voluntaria de otras, así como los efectos generados por la segunda guerra mundial sobre las corrientes internacionales de capital, en general, y sobre las políticas de exportación de capital de los países y/o empresas, en particular, derivó en una sensible contracción de la inversión externa acumulada en el país (CEPAL, 1986, pp. 48-49).

⁴¹ ABB, *Libro de Actas del Directorio (1938-1948)*, cód. 2463, f. 138.

⁴² ABB, *Libro Diario N° 1*, cód. 2810, fs. 572-574; *Libro Diario N° 2*, cód. 2457, fs. 1-60. A través del Decreto Ley 33.302/45, el gobierno nacional crea el Instituto Nacional de las Remuneraciones para elevar el nivel de vida de los trabajadores.

⁴³ ABB, *Libro de Actas del Directorio (1938-1948)*, cód. 2463, f. 148.

Las memorias de esta S.A. son anuales, más sintéticas, y registran poca información sobre las actividades desarrolladas. Influyen en esta situación los conflictos en el Paraguay.

Se anticipan las dificultades empresariales inmediatas y, desde enero de 1947, debido a los conflictos militares, no hay registro del establecimiento radicado en el Paraguay, que ve paralizadas sus ventas, proveyendo de hacienda al ejército paraguayo. Las actas del directorio informan: “nuestros agentes pagadores los señores Bunge & Born Lda. S.A. Comercial, Financiera e Industrial han iniciado el 7 del corriente el pago del 16° dividendo extraordinario del 20% correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de

1946”,⁴⁴ pero en octubre las asambleas de la empresa del Chaco Paraguayo se suspenden por la imposibilidad de tener información precisa para elaborar los estados, debido a cuestiones climáticas y políticas. Recién durante enero de 1948 se presenta la Memoria y Balance aprobados por los accionistas en asamblea ordinaria, quienes recibirían dividendos de un 5%. Los vaivenes de la situación económica argentina e internacional, moderan los embarques de rollizos de quebracho. Los efectos de la contienda bélica en el Paraguay “afectó directamente nuestro campo al ser éste ocupado alternativamente por las fuerzas revolucionarias y las tropas leales al Gobierno, habiendo sufrido por dichas circunstancias los consiguientes perjuicios, y resultando interrumpidos, por un cierto tiempo, las comunicaciones con el mismo”.⁴⁵ Para noviembre, Quebrachales Paraguayos S.A. declara mejoras en los negocios de Puerto Colón, a pesar de algunos casos de aftosa y de la invasión de langosta que se extiende hasta 1949. Son épocas complejas y la demora en las transacciones de rollizos anula el contrato de esta sociedad con su principal comprador, la Sociedad Forestal Puerto Guaraní S.A. El pragmatismo del grupo B&B alcanza a sus negocios del Chaco Paraguayo.

Para julio de 1949 la empresa continúa las gestiones para recuperar los campos ocupados por la Remonta del Ejército paraguayo al iniciarse la guerra del Chaco en 1932, ante el Ministerio de Defensa Nacional del Paraguay, la Administración de Estancias Fiscales y la Administración de Empresas Fiscales de ese país. Entonces, el directorio anuncia una reforma de los estatutos vigentes de la S.A., artículos 21 al 25, 34 y 37. En agosto, una asamblea de socios concreta la modificación, otorgándole nuevas atribuciones al presidente del directorio, como representante de la sociedad en cualquier juicio y para

[...] ejecutar toda clase de operaciones con los bancos Central, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y con cualquier otro establecimiento bancario o institución nacional, provincial, municipal, autárquica y/o particular del país y/o del extranjero aceptando sus cartas orgánicas, reglamentos y disposiciones normativas.⁴⁶

Puede conceder hasta un 10% para remuneraciones especiales y aceptar las reformas que proponga el Poder Ejecutivo Nacional atento al “desenvolvimiento del giro social” que propone la nueva coyuntura política.⁴⁷ Simultáneamente se reafirma “un poder especial a favor de ‘La Fabril Paraguaya Sociedad Anónima’, de la Ciudad de Asunción (República del Paraguay) para que directa-

⁴⁴ ABB, *Libro de Actas del Directorio (1938-1948)*, cód. 2463, f. 165.

⁴⁵ ABB, *Libro de Actas del Directorio (1938-1948)*, cód. 2463, fs. 176, 182 y 191; *El Avisador Mercantil* (1° de febrero de 1949), N° 15.969, Buenos Aires, pp. 5-12.

⁴⁶ ABB, *Libro de Actas del Directorio (1948-1967)*, cód. 3989, f. 19.

⁴⁷ ABB, *Libro de Actas de Asamblea (1907-1956)*, cód. 3941, f. 145.

mente, por medio de sus Directores, gerentes o apoderados generales, represente a la poderdante en los asuntos que tenga actualmente pendientes y en adelante llegaren a suscitarse, en jurisdicción de la República del Paraguay”.⁴⁸ La decisión no implica pérdida del control de gestión de la sede central de la empresa en Buenos Aires, que sigue auditando Quebrachales Paraguayos S.A.

Desde fines de este año se pauta la venta de cueros a la Importadora y Exportadora del Litoral, mostrando los nexos con el modelo agroexportador argentino, mientras aumenta la actividad en el establecimiento Puerto Colón, en medio de un clima estable que beneficia las aguadas, el forraje y el tráfico fluvial. En marzo de 1950, se despacha una tropa de 500 vacas y novillos para La Tablada (Asunción del Paraguay). La Corporación Paraguaya de Carnes incrementa el 50% en los precios de la hacienda, que beneficia los negocios de Quebrachales Paraguayos S.A. y le permite seguir con las obras en aguadas y alambrados. Por su parte, el obraje exporta 1.500 toneladas de rollizos (\$ guaraníes 126.306,60) con destino a la International Products Corporation, mediante los apoderados de la S.A. en el Paraguay.⁴⁹ Los ajustes en las inversiones de B&B en el Chaco Paraguayo atienden a esos factores para evitar pérdidas, más allá de las coyunturas políticas a ambos lados de la frontera.

En julio de 1951 el peronismo promueve “la vuelta al campo” y acuerda créditos de habilitación rural para todos los sectores del agro. También, una disposición gubernativa aumenta sueldos y jornales. Quebrachales Paraguayos S.A. los eleva el 50%. El Estado Benefactor despliega su ayuda financiera para ejecutar esta decisión empresarial, que mientras tanto aumenta el ganado para reproducción, incrementando las inversiones para la mestización de los planteles.⁵⁰ De todos modos siguen manifestándose “las dificultades existentes en el Paraguay para la remisión de los fondos necesarios, así como de las gestiones realizadas en tal sentido”, con resultados relativos.⁵¹ Los negocios de la empresa mantienen un ritmo estacionario.

En mayo de 1952, la Argentina ejecuta el Plan de Emergencia Económica y la S.A. decide vender 15.000 hectáreas (segunda zona del Chaco Paraguayo) hasta el momento arrendadas a muy bajo precio, para evitar pérdidas y fortalecer sus finanzas. Las vende a Ganadera Paraguaya S.A. en octubre y deja en manos de la empresa vendedora la explotación forestal del campo. Para mejorar el plantel de animales de cría y “en la imposibilidad de obtener divisas para importar reproductores de la Argentina, se adquirieren en el mes de Diciembre, en el Paraguay, 15 Toros Hereford, por un total de 42.000 \$ guaraníes”.⁵² Al año siguiente, al presentarse el Segundo Plan Quinquenal, una de sus secciones refiere a las inversio-

⁴⁸ ABB, *Libro de Actas del Directorio (1948-1967)*, cód. 3989, f. 21.

⁴⁹ ABB, *Libro de Actas del Directorio (1948-1967)*, cód. 3989, fs. 32-34.

⁵⁰ *El Avisador Mercantil* (1° de febrero de 1951), N° 16.680, Buenos Aires, pp. 9-11; *El Avisador Mercantil* (1° de febrero de 1952), N° 17.035, Buenos Aires, pp. 11-13; ABB, *Libro de Actas de Asamblea (1907-1956)*, cód. 3941, fs. 148-150; ABB, *Libro de Actas del Directorio (1948-1967)*, cód. 3989, f. 48.

⁵¹ ABB, *Libro de Actas de Asamblea (1907-1956)*, cód. 3941, f. 151.

⁵² ABB, *Libro de Actas del Directorio (1948-1967)*, cód. 3989, fs. 57-58 y 65.

nes de capitales extranjeros y nacionales. Se opera la conversión, entonces, a pesos moneda nacional de los valores en guaraníes, aplicándose el tipo de cambio libre oficial al cierre del ejercicio, con excepción del rubro Bienes de Uso (excluida la revaluación), donde se mantiene el tipo constante de cambio. El ejercicio refleja las dificultades operativas de la empresa, con pérdidas de m\$ⁿ31.257.74.⁵³

En 1954 disminuye la venta de ganado. Al clima se suma la caída en comercialización de rollizos y un nuevo aumento en los salarios dispuesto por el gobierno. La empresa pide fondos al Paraguay para pagar los dividendos y la asamblea de mediados de año solicita “autorice a gestionar la participación de S.A. Quebrachales Paraguayos en la constitución de una sociedad anónima en el Paraguay, con facultades de transferir, en concepto de aporte de capital a la misma, los bienes sociales sitos en dicho país, a los precios, valores y en las condiciones resultantes”.⁵⁴ El directorio queda facultado para que, *ad-referendum* de una asamblea general extraordinaria, realice los actos, contratos y gestiones para tramitar la revaluación de los bienes de la sociedad antes del 31 de diciembre de 1954, y acordar los dividendos, obteniendo ventajas de orden impositivo y administrativo en el Paraguay, tanto para la sociedad como para los accionistas. La S.A. se adapta a la coyuntura para evitar pérdidas irrecuperables, vinculadas al Decreto 1.516 del 28 de enero de 1953 dictado por el Presidente Juan Perón, que crea una Comisión Económica Consultiva integrada por representantes de la Confederación General Económica y la Confederación General del Trabajo, para asesorar al Poder Ejecutivo en materia de industrias agropecuarias y extractivas, nivel de vida y comercio exterior e interno.

En 1954, Quebrachales Paraguayos S.A. reconoce un capital autorizado suscrito y realizado de o\$^s260.000 (m\$ⁿ590.909,09), una reserva legal de \$92.993,69, un saldo anterior (ganancia) de \$14.204,24 y la pérdida del ejercicio suma \$31.257,74. El directorio sigue presidido por Alfredo Hirsch, y cuenta además con el vicepresidente Carlos A. Camuyrano, tesorero Juan B. Cermesoni, secretario Ernesto Salomón y directores Juan Gyselynck, Vicente Peluffo y Gastón Dorignac. El síndico es Nicolás Arbuco y su suplente, Vicente Caride.⁵⁵

Para enero de 1955, la sociedad se presenta ante las autoridades paraguayas solicitando indemnización por los daños sufridos durante la contienda civil de 1947. La Resolución de la Comisión de Restauración Económica, le otorga \$21.883. Simultáneamente, se afirman las relaciones comerciales entre Argentina y Paraguay mediante un Convenio de Unión Económica. Mediante reuniones ordinarias y extraordinarias de una Comisión Mixta se promueve

⁵³ *El Avisador Mercantil* (1° de febrero de 1954), N° 17.745, Buenos Aires, pp. 5-8.

⁵⁴ ABB, *Libro de Actas de Asamblea (1907-1956)*, cód. 3941, fs. 155-156.

⁵⁵ *Guía “El Accionista” de Sociedades Anónimas. 1954* (1955), Buenos Aires, El accionista Editor, p. 364.

el “intercambio de mercaderías” y la reducción de cargas impositivas vigentes, mediante un Protocolo Adicional, que se frustraría con la “Revolución Libertadora” de septiembre de 1955.⁵⁶

En 1956 la economía argentina se ajusta al Plan Prebisch, con perspectiva liberal y respaldo del Estado a la tecnología agraria. El obraje de Quebrachales Paraguayos S.A. reactiva la venta de rollizos y firma un contrato de venta con Campos y Quebrachales de Puerto Sastre S.A. En octubre, y conforme a la decisión tomada dos años antes, se disuelve anticipadamente Quebrachales Paraguayos S.A. Ante una pérdida total de m\$n302.786,39 se resuelve

[...] autorizar la suscripción de acciones de una sociedad anónima a constituirse en el Paraguay, para ser integrada mediante el aporte del activo y pasivo del establecimiento de campo que la Sociedad Anónima Quebrachales Paraguayos posee en la citada República, de acuerdo con el inventario del establecimiento Puerto Colón (República del Paraguay) y con los valores que se expresan en cada uno de los rubros, según el último inventario realizado a tales efectos en la República del Paraguay y cuyo saldo asciende a \$34.575.000, a partir de cuya fecha los acrecentamientos y decrementos correrán por cuenta de la nueva sociedad [...]⁵⁷

Esto ocurrió al momento de suscribir las acciones que correspondan y conforme a la legislación argentina y paraguaya.

Las deudas de la empresa se cancelan mediante la entrega de acciones y bienes de Quebrachales Paraguayos S.A. Para el pago de aquellas obligaciones que no puedan ser saldadas, “se autoriza la realización del número necesario de acciones de la cartera, en la forma y procedimiento que se estime más conveniente. Una vez abonadas las deudas, los bienes de la sociedad estarán constituidos por las acciones de la sociedad anónima paraguaya anteriormente citada”. Se confecciona un balance de liquidación, mientras se distribuyen las acciones entre los accionistas de Quebrachales Paraguayos S.A., en proporción a su tenencia. “Las fracciones que se produzcan, podrán ser abonadas en efectivo y a la par. A estos efectos, y a requerimiento de los liquidadores, los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones, procediéndose, una vez terminada la liquidación, a la anulación e incineración de las mismas”.⁵⁸

Ya hacia al final del gobierno peronista, las inversiones extranjeras cambian su destino y, en 1955, del monto total representan “un 12,8% en actividades agropecuarias, forestales e industrias afines (fundamentalmente frigoríficos) que, como continuidad del

⁵⁶ El *Avisador Mercantil* (1° de febrero de 1954), N° 17.745, Buenos Aires, p. 27; ABB, *Libro de Actas del Directorio (1948-1967)*, cód. 3989, f. 77; Bolsa de Comercio de Buenos Aires (7 de febrero de 1955), *Boletín Oficial*, año LI, N° 2596, Buenos Aires, pp. 822-824.

⁵⁷ ABB, *Libro de Actas de Asamblea (1907-1956)*, cód. 3941, f. 162; República Argentina (22 de octubre de 1956), *Boletín Oficial*, Buenos Aires, p. 56.

⁵⁸ ABB, *Libro de Actas de Asamblea (1907-1956)*, cód. 3941, f. 163.

viejo modelo agroexportador, resultan cada vez menos atractivas para el capital extranjero” (CEPAL, 1986, p. 43). El 9 de agosto de 1957, por Decreto N° 9.353 del Poder Ejecutivo Nacional, se deroga definitivamente la personería jurídica y se disuelve Quebrachales Paraguayos S.A. El 24 de octubre de 1958 se exponen ante la asamblea

[...] las escrituras traslativas de dominio de los bienes inmuebles, muebles y semovientes que habían sido firmadas con fecha 19 de noviembre de 1957 con lo cual había quedado finiquitado ese paso de la liquidación. Asimismo informa que de acuerdo a la autorización conferida a la Presidencia, los bienes muebles y útiles de oficina que se encontraban en el local social en Buenos Aires fueron rematados en pública subasta.⁵⁹

En diciembre se constituye en Paraguay la Sociedad Quebrachales Puerto Colón S.A. con un capital de \$ guaraníes 35.000.000, y a la cual Quebrachales Paraguayos S.A. —en liquidación— aporta el activo y pasivo del establecimiento de campo sito en Puerto Colón de acuerdo a los valores del balance realizado. Se produce el canje de acciones de esta S.A. en liquidación, por acciones de Quebrachales Puerto Colón S.A. que serían abonadas en guaraníes en la sede porteña de la compañía.⁶⁰ La liquidación y reconversión de Quebrachales Paraguayos S.A. no implica pérdidas para B&B, ni para sus accionistas, que operan el cambio de dominio de la empresa en tiempo y forma.

El 3 de noviembre de 1966, Quebrachales Paraguayos S.A. (en liquidación) vuelve a reunirse para tratar cuestiones de forma. Gobierna la “Revolución Argentina”, liderada por el General Juan Carlos Onganía y la gestión financiera del economista Adalberto Krieger Vasena, quien aplicaría una devaluación monetaria del 40% y buscaría reducir el déficit fiscal aumentando la retención a las exportaciones. El 14 de diciembre, la S.A. impulsa nuevamente el canje de acciones de un remanente que no fuera canjeado, perteneciente a la empresa Quebrachales Puerto Colón S.A., y faculta al directorio para venderlas a un precio no menor a m\$70 por acción, distribuyendo el monto obtenido entre los accionistas que sí se presentaran al canje oportunamente.⁶¹ El acta del 16 de enero de 1967 es la última de la cual se guarda registro. Otros tiempos y otras políticas públicas sostienen al gobierno militar en funciones. Entonces, los documentos y libros de la S.A. en liquidación quedan en guarda de la Sociedad Financiera e Industrial Sud Americana S.A., quien dispone conservarlos en depósito por el término que indica la ley.

⁵⁹ ABB, *Libro de Actas del Directorio (1948-1967)*, cód. 3989, f. 94.

⁶⁰ ABB, *Libro de Actas del Directorio (1948-1967)*, cód. 3989, f. 95; República Argentina (4 de febrero de 1958), *Boletín Oficial*, Buenos Aires, p. 11; República Argentina (15 y 17 de diciembre de 1958), *Boletín Oficial*, Buenos Aires, pp. 32 y 40.

⁶¹ ABB, *Libro Diario N° 2*, cód. 2457, fs. 257-261.

Conclusiones

La presencia de las empresas transnacionales y su inserción en la economía ocupan un lugar relevante por el activo papel que desempeñan en tanto expresión del capital extranjero en la Argentina agroexportadora y también en los tiempos de implementación del modelo de industrialización sustitutivo de importaciones. La CEPAL sostiene que a comienzos del siglo XX “el valor de los capitales externos ya superaba los 8 mil millones de dólares expresados a precios de 1950”, un equivalente a la mitad del capital fijo reproducible existente por esos años en el país (CEPAL, 1986, p. 9). Los frigoríficos, la cerealicultura, las agroindustrias, las actividades comerciales importadoras y de exportación, los ferrocarriles, los puertos, resultan funcionales al modelo, especialmente hasta 1930, cuando el Estado interventor acentúa la regulación en la economía y en la sociedad. Aun en la fase de transición, el capital externo dinamiza la acumulación de capital. Al comenzar la década de 1940 se estima que

[...] la estructura sectorial de la inversión extranjera directa muestra una definida tendencia hacia el retroceso generalizado de las inversiones en infraestructura básica y del sector terciario vinculado al comercio internacional y una participación creciente de las correspondientes a la industria manufacturera y en general aquellas actividades volcadas hacia el mercado interno (CEPAL, 1986, p. 10).

El grupo Bunge & Born es –conforme al capital social suscrito– uno de los más importantes radicados en la Argentina. Trasciende las fronteras nacionales desde finales del siglo XIX. La diversificación, como parte de la disminución del riesgo y aumento del capital, resulta el eje central de su trayectoria de casi un siglo y medio. Destaca del conjunto de su estrategia la perdurabilidad de la cúpula empresaria y las redes que tejen con otros grandes grupos empresariales, que les permite internacionalizar y fortalecer la comunidad de sus negocios (Lluch, 2024). El estudio de caso aquí analizado pretende mostrar el estilo de gestión de un grupo económico financiero multinacional, a través de una de las inversiones colaterales de la entidad central y su adecuación a las diversas coyunturas políticas, bélicas, institucionales, financieras, climáticas y económicas, que conducen a sus dirigentes a formar parte de la élite de empresarios de la Argentina agroexportadora, y también a ser partícipes de los efectos colaterales que se expresan en las profundas desigualdades regionales sostenidas en el tiempo y más allá de sus límites geográficos.

Aun cuando promediando el siglo XX se implemente un renovado patrón de acumulación en la economía del país, B&B representa un modelo de capitalismo empresarial de largo plazo, que apuesta a la diversificación y a la disminución del riesgo empresario, aumentando su capitalización y asociación con otras empresas, manteniendo el control mayoritario del paquete accionario. Practica una gestión operativa conjunta que supervisa y audita desde su sede central, radicada en Buenos Aires.

En los años de 1950, el gobierno peronista argentino induce la llamada “vuelta al campo”, en 1953 modifica la política restrictiva en relación con la inversión de capitales extranjeros y presenta el Segundo Plan Quinquenal, mientras crea algunos incentivos aduaneros, impositivos, cambiarios y crediticios, que activan la radicación de industrias extranjeras y fortalece a las instaladas desde los orígenes de la Argentina moderna en 1880. Con el quiebre institucional de 1955 y la nueva Ley de Capitales Extranjeros de 1958, en tiempos del desarrollismo, se pretende elevar la capacidad productiva y el producto nacional. Una vez más, los cambios de adaptación exitosa sustentan la gestión del grupo B&B y sus subsidiarias, cuyos mecanismos de adecuación y beneficio se describen en este trabajo para el caso de Quebrachales Paraguayos S.A. (1906-1967), radicada en el Chaco Paraguayo y administrada desde Buenos Aires.

Las desigualdades regionales perviven más allá del reacomodamiento de gestión de los empresarios, las sociedades anónimas, la radicación de capitales y la diversificación productiva. En este contexto, el NEA sigue siendo una de las regiones más pobres y postergadas de la Argentina. También lo es la zona circundante que constituye el denominado Gran Chaco Sudamericano. Las fuentes primarias analizadas en este estudio histórico muestran cómo los grupos empresariales más importantes se adaptan, diversifican y crecen, independientemente del territorio donde radican su producción. El 30 de junio de 1964, en la revista *Primera Plana*, Bunge & Born se califica a sí mismo como “el grupo empresario más grande del hemisferio sur”. Los documentos originales analizados exponen cómo las ganancias retornan en gran porcentaje a las actividades centrales de esos sectores empresarios. El Estado no arbitra las políticas públicas que protejan e incentiven la reinversión en las regiones de donde se obtienen los beneficios, y los daños colaterales son parte, entonces, de la implementación del modelo político-económico vigente hasta bien avanzado el siglo XX, que favorece a la región de la pampa húmeda y el eje metropolitano; es decir, a una cuarta parte del territorio argentino y a quienes allí asientan sus actividades centrales, en estrecha relación con el poder político.

Referencias bibliográficas

- Anaya Franco, E. (1997), “La Bunge & Born: un conglomerado multinacional”, *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, N° 5, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 111-119.
- Archivo Bunge & Born, Sociedad Anónima Quebrachales Paraguayos: Código 2381 Transferencias 1906/09/01-1907/10/31; Código 3850 Registro de accionistas 1906/06/01-1906/10/31; Código 2460 Libro de Caja 1906/09/01-1935/01/31; Código 2809 Diario de obraje 1906/11/01-1944/03/31; Código 2813 Balances del Obraje 1907/03/31-1922/03/31; Código 3941 Actas de Asamblea 1907/06/01-1956/10/31; Código 2380 Registro pago de dividendos 1921/09/01-1963/03/31; Código 3815 Depósito de acciones y registro de asistencia Asambleas Generales 1928/08/01-1949/08/31; Código 2463 Actas 1938/07/01-1948/10/31; Código 2812 Diario 1944/04/01-1947/06/31; Código 2457 Diario 1947/01/01-1966/12/31; Código 3989 Actas del Directorio 1948/10/01-1967/01/31; Código 3857 Depósito de acciones y registro de asistencia Asambleas Generales 1949/08/01-1956/10/31.
- Baque, S. y P. Begue (1933), *La industria del extracto de quebracho ante los poderes públicos*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Federico Rossi.
- Barbero, M. I. y A. Lluch (2015), “El capitalismo familiar en Argentina: modelos y dinámicas en el largo plazo”, en Fernández Pérez, P. y A. Lluch (eds.), *Familias empresarias y grandes empresas familiares en América Latina y España. Una visión de largo plazo*, Bilbao, Fundación BBVA, pp. 219-258.
- Bauman, S. (2011), *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- Boletín Oficial* de la República Argentina, Buenos Aires: 1909; marzo de 1920; diciembre de 1928; 16 de noviembre de 1931; 2 de diciembre de 1938; 15 de octubre de 1947; 22 de octubre de 1956; 4 de febrero de 1958; 15 y 17 de diciembre de 1958.
- Bolsa de Comercio de Buenos Aires (21 de enero de 1907, 7 de octubre de 1907, marzo de 1945, 7 de febrero de 1955), *Boletín Oficial*, Buenos Aires, BCBA.
- Bunge y Born. Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial (1962), *Noticias de la organización*, N° 1, Buenos Aires, diciembre, publicación interna de la empresa.
- Caruso, L. G. (2014), “Del *lockout* al apoyo estatal: la patronal marítima argentina, sus centros y prácticas, 1890-1920”, *Travesía. Revista de historia económica y social*, vol. 16, N° 1, San Miguel de Tucumán, Instituto de Estudios Socio-Económicos de la Universidad Nacional de Tucumán, pp. 79-102.
- Ceva, M. (2009), “De la exportación cerealera a la diversificación industrial. Las empresas Bunge & Born en la Argentina (1884-1940)”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vols. 22-23, N° 65, Buenos Aires, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, pp. 81-98.
- Collier, P. (2008), *Guerra en el Club de la Miseria. La democracia en lugares peligrosos*, Madrid, Editorial Turner.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (1986), *Las empresas transnacionales en la Argentina. Estudios e informes de la CEPAL*, Santiago de Chile, CEPAL.
- (1987), *Las empresas transnacionales en la economía del Paraguay. Estudios e informes de la CEPAL*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Dalla-Corte Caballero, G. (2012), *Empresas y tierras de Carlos Casado en el Chaco Paraguayo. Historias, negocios y guerras (1860-1940)*, Asunción, Intercontinental Editora.
- El Avisador Mercantil* (1949), N° 15.969, Buenos Aires, 1° de febrero.
- (1951), N° 16.680, Buenos Aires, 1° de febrero.
- (1952), N° 17.035, Buenos Aires, 1° de febrero.
- (1954), N° 17.745, Buenos Aires, 1° de febrero.
- Gill, A. et al. (2020), *Atlas del Chaco Paraguayo*, Asunción, World Wildlife Fund, DLR.
- Girbal-Blacha, N. (1993), “Explotación forestal, riesgo empresario y diversificación económica: las inversiones argentinas en el Gran Chaco (1905-1930)”, *Revista de Historia de América*, N° 116, México, Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, julio-diciembre, pp. 29-57.
- Green, R. y C. Laurent (1989), *El poder de Bunge y Born*, Buenos Aires, Legasa.
- Guía “El Accionista” de Sociedades Anónimas. 1954 (1955), Buenos Aires, El accionista Editor.
- Hess, C. y E. Ostrom (coords.) (2016), *Los bienes comunes del conocimiento*, Quito, IAEN.
- Hintze, S. (2016), “Políticas públicas / Gestión”, en Coraggio, J. L., J. L. Laville y A. D. Cattani (orgs.) (2010), *Diccionario de la otra economía*, Los Polvorines, Editorial de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Lluch, A. (2024), “Historia empresarial en América Latina: debates, perspectivas y agendas en el siglo XXI”, en *Revista de Historia Económica de América Latina*, año I, N° 1, Montevideo, Asociación Uruguaya de Historia Económica, enero, pp. 95-115.
- Marcuse, H. (2010), *La tolerancia represiva y otros ensayos*, Madrid, Catarata.
- Masi, F. y D. Borda (eds.) (2011), *Estado y economía en Paraguay 1870-2010*, Asunción del Paraguay, CADEP-CLACSO.
- Monitor de Sociedades Anónimas* (1907-1951), Buenos Aires, Coni Hermanos.
- Ortega, G. (2013), *Extractivismo en el Chaco Paraguayo. Un estudio exploratorio*, Asunción, Base / IS-Arandura Editorial.
- Paz, R. (1939), “El grupo Bunge y Born en la economía nacional”, *Argumentos. Revista mensual de Estudios Sociales*, Buenos Aires, febrero, pp. 301-316.
- Primera Plana* (1964), año II, N° 86, 30 de junio, Buenos Aires, Editorial Danoti S.R.L.
- Rougier, M., M. Sosa y R. Balbiano (2019), *Historia de la industria en la provincia del Chaco (1884-2015)*, Resistencia, Escuela de Gobierno del Chaco.
- Salizzi, E. (2024), “Dinámicas agroindustriales en el Gran Chaco: una aproximación al espacio transfronterizo Argentina-Paraguay”,

Revista *Geo USP. Espaço e Tempo*, vol. 28, N° 1, San Pablo, Universidad de San Pablo, <<https://doi.org/10.11606/issn.2179-0892.geousp.2024.216787>>.

Schvarzer, J. (1989), *Bunge & Born: crecimiento y diversificación de un grupo económico*, Buenos Aires, CISEA-GEL.

Unión Industrial Argentina (1923), *Álbum de la Industria Argentina*, Buenos Aires, UIA.

Zuccarino, M. (2017), “Los intereses argentinos en Paraguay durante la Guerra del Chaco (1932-1935): razones de un apoyo incondicional”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 28, N° 1, Tel Aviv, The Sverdlin Institute for Latin American History and Culture, pp. 85-104.

[Recibido el 11 de abril de 2025]

[Evaluado el 11 de julio de 2025]

Autora

Noemí Girbal-Blacha es doctora en Historia (UNLP, 1972); profesora emérita de la Universidad Nacional de Quilmes; investigadora superior emérita del Conicet; especialista en Historia Regional Agraria Argentina. Fue directora y vicepresidenta del Conicet, 2001-2010. Premio Bernardo Houssay a la Trayectoria Científica, MINCYT, 2011.

Publicaciones recientes:

Policarpo Machado, I., N. Girbal-Blacha y M. Chiappe (2021), *Agricultura e desigualdades regionais na América do Sul (Séculos XIX e XX)*, Passo Fundo, ACERVUS Editora.

Girbal-Blacha, N. (2022), “Estado, explotación forestal e inversiones en el Chaco Santiagueño (1880-1930). Riqueza propia y ganancia ajena”, *Folia Histórica del Nordeste*, N° 44, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, mayo-agosto, pp. 29-56.

— (2023), “Los márgenes de la Argentina rural: reflexiones conceptuales para una nueva historia regional”, en Mota, M. S., M. V. Secreto y C. L. Christillino (orgs.), *A terra e seus historiadores. Licoes de História Agrária na América Latina*, Río de Janeiro, Fino Traco Editora, pp. 45-70.

Cómo citar este artículo

Girbal-Blacha, Noemí, “Daños colaterales del modelo agroexportador argentino. El caso de Quebrachales Paraguayos S.A. (1906-1967)”, *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 15, N° 48, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2025, pp. 37-64, edición digital, <<https://ediciones.unq.edu.ar/766-revista-de-ciencias-sociales-segunda-epoca-no-48.html>>.

Lisandro Rodríguez y Diana Haugg

Protagonistas ausentes en Misiones, región periférica del granero del mundo

Introducción

La actual provincia de Misiones, ubicada al nordeste de la Argentina, formó parte de los denominados Territorios Nacionales desde 1881 a 1953, etapa en la que se consolidó la estructura social agraria (Bartolomé, 1975). El acceso a la tierra se sustentó en los planes de colonización y el fomento de la inmigración (principalmente europea) por parte del Poder Ejecutivo Nacional, como así también a través de emprendimientos privados. El denominado “poblamiento reciente” se desarrolló entre 1897 y 1940 (Schiavoni, 1995), período en el que se configuró y consolidó la región yerbatera argentina, con un producto destinado al mercado interno. Nuestra contribución contempla esta etapa y se extiende hasta 1953, momento en el que el territorio adquiere el estatus de provincia.

La historiografía reconoce la existencia de numerosas producciones que analizan este proceso histórico y a los agentes sociales protagonistas de los acontecimientos. Predominan en este derrotero grupos de inmigrantes de origen europeo –va de suyo, población blanca–, la familia nuclear, y “lo” masculino como hegemónico; en contraposición, la población local se encuentra en una situación de subalternidad.

Este artículo pretende revisar y discutir el “arquetipo ideal” que se ha construido para referenciar un proceso histórico que dista de ser homogéneo y que, a nuestro entender, soslayó a un

importante colectivo de personas (mujeres, población autóctona, proletariado rural) que formaron parte del proceso histórico. El historiador y antropólogo Héctor Jaquet dedicó un excelente estudio sobre las formas en que se han abordados los procesos de colonización e inmigración. “Juntos pero no revueltos” (Jaquet, 2001) representa un enunciado clave para dar cuenta de una temática que aún en la actualidad presenta distintas aristas e interpretaciones, tanto teóricas como metodológicas. Nuestro intento será analizar desde una óptica socio histórica, relacional y de género cómo se constituyó la región yerbatera argentina, con epicentro en la actual provincia fronteriza de Misiones.

El objetivo propuesto nos desafía, además, a abordar críticamente algunas categorías utilizadas para dar cuenta del proceso histórico que estudiamos. En este sentido, cuestionamos la noción de *crisol de razas* en tanto enunciado que oculta los conflictos étnicos, las contradicciones de clases y de género. Una *sociedad multiétnica*, propuesta por el antropólogo Roberto Abinzano (1985), constituye una variable analítica que se condice más con la realidad misionera. Sin embargo, consideramos que esta comunidad estuvo presente desde antes del proceso colonizador, es decir, las poblaciones que habitaban el territorio conformaban un variopinto colectivo social, no libre de tensiones, y el denominado “aluvión inmigratorio” consolidó este territorio con las características enunciadas.

La dinámica del capital y las relaciones de poder favorecieron a un sector del contingente europeo, quienes comenzaron a posicionarse como la burguesía local (Alcaraz, 2018). La idea de progreso, civilización y modernidad encarnada por los inmigrantes europeos es otra de las premisas a discutir. La visión eurocéntrica permeó los abordajes y el estudio de los procesos sociohistóricos. La historiografía reciente da cuenta de que existen investigaciones ancladas en la denominada “historia de pueblos” que se aferran a esta perspectiva, donde las dinámicas locales preexistentes a la colonización simbolizaban el atraso (en términos económicos y sociales), condición que “fue superada” por la inmigración, sector que ocupa la mayor cantidad de páginas de la historia.

Entonces, el proceso histórico que nos convoca se enmarca en un contexto donde la dinámica del capital configuró las distintas estructuras y formas de organización de la producción y el trabajo, al tiempo que diseñó las formas de dominación y explotación. Así, la conformación de la región yerbatera fue consolidada por la lógica propia del capitalismo. La incursión al territorio no se realizó sobre un espacio vacío, y se enfrentó a colectivos sociales heterogéneos. El rol del Estado,¹ en tanto estructura donde se dirime re-

¹ Compartimos la propuesta de Philip Abrams (2000) sobre el carácter ilusorio del estado y sobre lo necesario que se torna escribir el término con minúscula para enfatizar la intención desmitificadora de su planteo. No obstante, lejos de pretender sucumbir y contribuir a la reificación y personificación que conlleva, en este trabajo se hará uso de la mayúscula para facilitar la lectura, debido a que en las fuentes históricas aparece de esa manera.

laciones de poder ocupa, un lugar destacado en el análisis, puesto que en su accionar legitimó y consolidó el modelo hegemónico, validando al componente europeo –factor que no se reduce a su población sino al carácter simbólico del término–, al tiempo que validó todos los rasgos de colonialidad en el territorio (Quijano, 1992).

Marco teórico-metodológico

Para dar cuenta del objeto en estudio recurrimos principalmente a una metodología cualitativa. Seleccionamos algunas producciones historiográficas y antropológicas, así como la consulta a fuentes primarias como censos de población y de Territorios Nacionales (1895, 1912, 1914, 1920 y 1947), boletines oficiales y publicaciones periódicas. El trabajo con los registros censales se limitó al análisis de cómo se constituyó socialmente el espacio. En este sentido, la óptica estuvo puesta en el aumento de la población y las distintas categorizaciones para referir a los agentes sociales; es posible identificar el arquetipo ideal que los definió y diferenció. La figura del colono asociado a la inmigración europea prevalece como el modelo ideal con una familia nuclear (mujer doméstica, casta, pasiva, madre e hijos/as). En relación, los demás grupos ocuparon posiciones subalternas por características racistas y de género. Ante este arquetipo ideal, queda claro que para realizar el estudio del grupo social que aglomera los colonos es necesario escamotear toda una dimensión sexual, donde lo masculino se presentó como lo general e incluso gravitó en los sentidos asignados al trabajo por parte de aquellos contemporáneos que produjeron los documentos oficiales y luego de los sociólogos y las sociólogas que reprodujeron una mirada sesgada y simplista sobre el lugar de las mujeres dentro del grupo, en especial en torno a los trabajos productivos y reproductivos (domésticos y de cuidados) (Haugg, 2022).

En términos analíticos, optamos por utilizar la expresión *agente social* en tanto categoría que posibilita agrupar distintas fracciones y otorgarles, al mismo tiempo, capacidad de agencia y acción. Como marco teórico-metodológico adscribimos a la teoría crítica de la colonialidad (Quijano, 1992 y 2000), en tanto problematizó el objeto de la colonialidad y lo llevó, conceptual e históricamente, más allá del modelo de dominación de una metrópolis sobre una colonia en particular, modelo que debería terminar con la formación de estados-nación a través de la independencia local. Entonces, a partir de los análisis del sociólogo peruano Aníbal Quijano (1992) se subrayaron las falencias en las ciencias sociales

para percibir la colonialidad contemporánea, su conexión con las estructuras del capitalismo global, el eurocentrismo, el racismo y la jerarquización de género en las formas de reprimir y producir conocimiento (Castro-Gómez, 2005; Segato, 2007; Restrepo y Rojas, 2010). Es fundamental destacar que este trabajo constituye una primera aproximación desde estas categorías analíticas; que se verá profundizado en posteriores producciones que posibilitarán nuevos abordajes sobre tópicos nodales a nuestro entender.

Para empezar, es importante advertir la diferencia (en términos analíticos) entre “colonialismo” y “colonialidad”. El primero –con un alcance más puntual– refiere al proceso de dominio político y militar desplegado para garantizar la explotación del trabajo y las riquezas de determinados territorios administrados como colonias en beneficio de los colonizadores. El colonialismo finaliza con las independencias de los estados concretos a través de luchas anticoloniales. En cambio, la colonialidad alude a un fenómeno histórico extremadamente complejo que se extiende hasta la actualidad e involucra un patrón de poder que opera a través de la asimilación social de jerarquías territoriales, raciales, culturales, epistémicas y de género, que posibilita la (re)producción de relaciones de jerarquización (Quijano, 1992; Quijano y Wallerstein, 1992; Mignolo, 2000; Quijano, 2000; Castro-Gómez, 2005 y 2005b; Segato, 2007, 2018 y 2020; Restrepo y Rojas, 2010). Ese patrón de poder “garantiza la explotación por el capital de unos seres humanos por otros a escala mundial” y “la subalternización y la obliteración de los conocimientos, experiencias y formas de vida de quienes son así dominados y explotados” (Restrepo y Rojas, 2010, p. 16).

Asimismo, en las ciencias sociales, se suele explicitar que el término “colonización” –acción planificada con el objetivo de ocupar y cultivar una porción de tierra por parte de la figura de un colono– es frecuentemente asociado a “colonialismo” –establecimiento y mantenimiento de un gobierno ajeno en un determinado espacio físico como mecanismo de dominación y expansión territorial–, cuando según los hallazgos no son núcleos conceptuales intercambiables entre sí (Gallero, 2008; Schiavoni y Gallero, 2017). En ese marco, la historiadora Cecilia Gallero (2008) establece que, en Misiones, “colonización” refiere al proceso, fomentado por el Estado argentino, que promovió mediante una acción planificada estatal o privada la ocupación y producción agrícola del territorio, donde el colono era quién debía ocuparla y cultivarla.²

Ahora bien, nos interesa destacar que, más allá de que “colonización” refiera a un espacio determinado que debía ser ocupado y cultivado, esta acción no era promovida para cualquier persona. Más bien, el objetivo apuntaba hacia agentes que disponían prin-

² Se inspira en la definición que Gastón Gori (1964, p. 7) sintetizó para el Estado argentino durante el siglo XIX, al referirse a la colonización como “el establecimiento de campesinos agricultores en tierras públicas destinadas a ese objeto”.

principalmente de capital racial, es decir blancura (Segato, 2007). Ante esto, sostenemos que la colonización tenía implicancias profundas que apuntaban a “el blanqueamiento físico y epistémico” (moderno, racional, progreso, blanco, ideal, cultivo de yerba mate) del territorio al otorgar un valor referente desigual a los y las agentes locales (tradicional, irracional, atraso, no trabajo, criollo, indio, población fronteriza, selva) (Segato, 2018, p. 49) como resultado de la colonialidad.

Lo señalado no es para nada novedoso, pues ha sido mencionado –aunque desde otros marcos teóricos– por la literatura histórico-antropológica por décadas (Bartolomé, 1975; Abínzano, 1985; Bolsi, 1978 y 1986; Jaquet, 2001; Urquiza, 2008; Mastrángelo, 2012). Por ello, los hallazgos resultan bastante conocidos: los y las protagonistas de la historia previa al período de colonización no eran “argentinos”, sino “paraguayos,”portugueses”, “criollos” e “indios” (Jaquet, 2001) que no fueron tenidos en cuenta en la acción colonizadora oficial.

Incluso, se ha identificado que existían “normas implícitas” –desde luego– que estimulaban la entrega de tierra a la “población no criolla” (Bolsi, 1986, p. 60). Es decir que fue una distribución selectiva y excluyente que se agudizó al extremo, a tal punto que, para el decenio de 1920, más del 80% de los lotes agrícolas fueron adjudicados a la “población no criolla”, europea o de ascendencia europea. De acuerdo con Bartolomé (1982), a inicios del siglo XX, la presencia criolla en el Territorio Nacional de Misiones sumaba el 44,4%. Esto es, “una población ‘criolla’ no propietaria de parcelas”, que justificaría su existencia en las colonias por la venta de su fuerza de trabajo a los colonos (Jaume *et al.*, 1990, p. 50).

A partir de lo explicitado –al asociar el ideal hegemónico de progreso con blancura y raciocinio europeo– sostenemos que la emergencia de la teoría crítica de la colonialidad del poder, de la mano del sociólogo peruano Aníbal Quijano (1992), nos permite analizar conceptualmente definiciones que establecen que en América Latina persiste la colonialidad, debido a que las estructuras capitalistas de dominación económica / étnica / racial / de género se mantienen incólumes desde la implantación del dominio colonial en el territorio.

El fundamento de la teoría crítica de la colonialidad del poder se basa en una ontología asentada en la versión original de las estructuras de larga duración del sistema-mundo (Wallerstein, 1979), complementada con la microfísica del poder (Foucault, 1993) y la teoría de la alteridad (especialmente con el concepto de “raza”, que es el eje gravitacional de toda su obra). Su epistemología está orientada hacia una gnoseología no eurocéntrica y decolonial,

que, en el plano sociológico, centró su análisis en la marginación e invisibilización de sistemas de conocimiento que jerarquizan a los grupos humanos y lugares con un patrón de poder global en aras de la acumulación ampliada del capital (colonialidad del poder).³

Por lo anterior, consideramos propicio incluir nuestro trabajo en la perspectiva teórica de la colonialidad del poder, porque tal como lo indicaba Aníbal Quijano (1992; 2000), la colonialidad es producida por la modernidad, ubicando modernidad/colonialidad como dos caras de una misma moneda. Esto demuestra la relación de constitución y jerarquización mutua de los dos términos y revela “que cuando algo o alguien es imaginado o definido como moderno al mismo tiempo está implícitamente indicando un algo o alguien que no lo es”. No hay un “nosotros” (modernidad) sin que al mismo tiempo se defina un “no-nosotros”, un otros (no-modernidad) (Restrepo y Rojas, 2010, p. 18).

Entonces, si en Misiones, enmarcada dentro de la modernidad, se entendió a la colonización como un proyecto civilizatorio con un cultivo (la yerba mate) como poblador, lo que estaba en juego era la configuración de un *nosotros-moderno-blanco* por la cual se intervino un espacio histórico territorial, con grupos de inmigrantes hegemónicos,⁴ con conocimientos, subjetividades y prácticas asociadas al progreso, que en su diferencia eran asociados a un grupo de *no-modernos*, a un *otros* que se debía intervenir y disciplinar como mano de obra.⁵

Como resultado, la historia oficial de las localidades misioneras está ligada, por lo general, a la yerba mate. Su narrativa regional se ubica entre las identificadas como “historia de los pueblos”, donde se relata la epopeya de los colonos que abrieron paso en la selva, guiados por el ideal de progreso. Por ello, solo se citaban momentos emblemáticos, plagados de anécdotas, sobre las primeras familias que se instalaron en los lugares, los comercios, la tala del monte para la realización de las casas, etc.; incluso se conocen los apellidos de los/as primeros/as inmigrantes asentados en las localidades (Jaquet, 2001).

Esa “historia de los pueblos” fue definida por Héctor Jaquet (2001, p. 80) como una historiografía misionerista “sin historia”, que se cristalizó en una “matriz historiográfica regional” y planteó sucesivas etapas “colonizadoras” sobre espacios “vacíos”, negando la existencia –aunque escasa– de comunidades nativas, como así también criollos/as, paraguayos/as y brasileños/as, o aceptando su existencia, pero centrándose en un personaje, familia o grupo de inmigrantes. Previamente, como ya se señaló, los antropólogos Leopoldo Bartolomé (2000, p. 70) y Roberto Abínzano (1985), marcaron una coincidencia entre el estatus socioeconómico y la

³ Cabe mencionar que esta teoría ha sido objeto de críticas en tanto se sostiene que la unidad de análisis de la colonialidad del poder reduce lo social al principio de subordinación (Pignuoli Ocampo, 2020). No obstante, sostenemos que la piedra basal de la teoría de Quijano nos permite comprender al arquetipo del colono en la región histórica que es objeto de nuestro estudio.

⁴ Las jerarquías dentro del grupo serán abordadas en páginas siguientes.

⁵ Previa a la etapa colonizadora oficial, los documentos históricos mencionan que en la población criolla y/o mestiza había excelentes músicos (incluso creaban violines rústicos con machetes para su música triste y melancólica) y bailarines. No obstante, el ideal hegemónico de progreso vinculado a la disciplina de la mano de obra de la población local logró instaurar la idea de esas actividades como “inmorales”, “degradantes”, “de atraso”, “de costumbres primitivas” porque, de acuerdo con las fuentes, los espacios donde se realizaban estas actividades pervertían a los trabajadores (Yssouribehere, 1904; Niklison, 1914).

etnicidad entre la población excluida de “la historia”, advirtiendo que los productores (varones) o propietarios agrarios (varones) en Misiones eran en su mayoría de origen o ascendencia europea, mientras que “la más baja camada social” –constituida por una población local desposeída que era utilizada como mano de obra barata para el trabajo rural– resultó parcialmente excluida de las representaciones hegemónicas sobre la constitución regional como se verá en las siguientes páginas.

El escenario

Para analizar la conformación histórica de la región yerbatera argentina es necesario detenerse en las modalidades y formas de ocupación del espacio, siempre bajo la lógica y dinámica del capital. La inmigración deviene entonces una determinación sustancial, al tiempo que representa una clave analítica indispensable para nuestro estudio. El proceso histórico que derivó en la región que abordamos en esta contribución presenta distintos momentos que, al mismo tiempo, representan periodizaciones posibles. Consideramos que la primera etapa de colonización y fomento inmigratorio por parte del Estado se extendió desde 1887 a 1926. Durante esta fase, los guarismos indican un progresivo aumento poblacional en Misiones, donde la inmigración representó un porcentaje considerable. El segundo momento se inició en 1926 hasta las postrimerías de la provincialización del territorio. Este período es el que se asume como exclusivamente yerbatero, debido a que por un decreto del entonces presidente Marcelo T. de Alvear, todos los agentes sociales que arribaban a Misiones debían dedicarse al cultivo de este producto (Rodríguez, 2018).

El éxito de la colonización oficial alentó –en esta segunda etapa– a que emprendimientos particulares iniciaran la colonización privada en el Alto Paraná. Estas iniciativas, generalmente impulsadas por empresarios extranjeros, también consolidaron un criterio de selección y clasificación de la población (racial y económica) cuyas especificaciones determinaron a aquellos individuos que podían formar parte de la iniciativa y quienes quedaban excluidos. La colonización privada y empresarial ubicó –según diversas variables no siempre aplicadas rígidamente– a colonos alemanes-brasileños católicos en Puerto Rico, no católicos en Montecarlo, agentes llegados directamente de Alemania con cierta posición económica en Eldorado y, en caso contrario, en Montecarlo (Gallero y Kraustofl, 2009). Los criterios de selección y el arquetipo ideal, en tanto atributos con lo que debía contar el colono, actuaron como variables en la construcción social y económica de nuevos poblados en todo Misiones.

El proceso colonizador asociado a la actividad yerbatera, modeló entonces el paisaje misionero. El factor inmigratorio que promovió el Estado Nacional implicó un avance sobre un área de frontera, donde se configuró una sociedad heterogénea. El origen y la experiencia histórica de los agentes sociales involucrados condicionaron su manera de insertarse en la comunidad y en la economía regional. Se trató de un tipo cultural específico, que a su vez modificó sustancialmente la sociedad misionera, conformando la denominada *sociedad multiétnica* (Abinzano, 1985).

Investigaciones recientes dentro del campo de las ciencias sociales permiten cuestionar y alejarse de la noción de “crisol de razas” para analizar la ocupación y el proceso de colonización, al considerar que dicho concepto formó parte de un dispositivo ideológico fundacional para anular el conflicto implícito en la diversidad (Jaquet, 2001). Resulta más apropiado el concepto de “sociedad multicultural” (Abinzano, 1985) propuesto por los investigadores más cerca de la línea socio-antropológica de análisis del proceso de colonización, quienes consideran que la región está compuesta por un “mosaico cultural” (Bartolomé, 1975).

A partir de estas variables proponemos abordar la colonización y/o la inmigración, no en tanto acontecimientos históricos, sino como procesos en los cuales se materializaron aún más los procesos de diferenciación social y de clases. Las taxonomías en torno a la figura del colono giraron en torno a la diagramación de un tipo ideal: europeo, blanco y varón, a los que se sumaron ciertas connotaciones simbólicas como progreso, civilización y modernidad. Todas estas “características” los habilitaban, por ejemplo, el acceso a la tierra y a los programas compensatorios del Estado. Este arquetipo ideal propiciado por los intelectuales y funcionarios políticos de la época se modificó con el escenario real. A modo de ejemplo, mencionamos que la población austro-polaca, aunque inmigrantes y europeos, no se ajustaba a los parámetros establecidos. Sin embargo, varias de las colonias oficiales recibieron la afluencia de estos ciudadanos.

La dinámica del contexto histórico y la emergencia del nacionalismo económico en la década de 1940 pusieron en discusión los ideales de los decenios anteriores y, cuanto menos, tensionaron las formas en que funcionarios del Estado e intelectuales pensaron y diagramaron la colonización de las tierras públicas, cuando en Misiones aún no se daba por cerrado este proceso y se agudizaban en el seno de la élite local las posturas provincialistas y antiprovincialistas (Jaquet, 2005). Las fuentes documentales con las que trabajamos permiten problematizar nuestro *sujeto-objeto* de estudio, al posibilitar reconocer la persistencia de la colonialidad como

un proceso histórico (Quijano, 1992; 2000) en las distintas etapas en que se llevó a cabo el poblamiento del territorio con población predominantemente europea, como así también en la construcción social del espacio.

¿Gobernar es poblar? ¿Con quiénes?

Las últimas décadas del siglo XIX ilustran con mayor claridad la consolidación de la Argentina moderna, cuyas características más importantes fueron el modelo agroexportador, el fomento inmigratorio (principalmente europeo) y la recepción de capitales externos como marca de época. La gran extensión territorial era heterogénea y diversa, al tiempo que las unidades administrativas resultaron multiformes y variopintas. Las consideradas provincias clásicas, de carácter autónomas, convivían con espacios territoriales bajo la administración central. Misiones formó parte de los denominados Territorios Nacionales y su condición de triple frontera, alejada del centro de poder, constituyó una variable ponderada por la égida estatal con fuerte sustento en la soberanía nacional. Esto particularmente acentuado luego de que el país “perdiera” en 1895 aproximadamente 30.000 km cuadrados de territorio en Misiones que, por intermedio del laudo Cleveland, quedaron en manos de Brasil.⁶

El accionar estatal se graficó en los procesos de delimitación fronteriza y los intentos oficiales de ocupación efectiva del espacio; además de la “argentinización” de la región, a través de la creación de dispositivos para generar una “identidad nacional”. Se definieron los límites con Paraguay, hecho que marcó un hito fundamental en el desarrollo posterior del territorio, porque los actores sociales que acudieron a la región, “descubrieron” las inmensas riquezas disponibles (yerba mate y madera), y pusieron en marcha las primeras iniciativas en cuanto a su explotación. Resaltamos nuevamente que muchos de estos pobladores son de origen brasileño, paraguayo, uruguayo y de otras provincias argentinas.

El envío de emisarios, comisionados, naturalistas y científicos (en muchas ocasiones agrupados bajo la figura de viajeros y viajeras)⁷ devino en común denominador en estos lares. Los informes elaborados por estas personas constituyeron un cúmulo de información sustancial para “conocer y ocupar el espacio”. En este contexto, la concepción decimonónica perfiló un tipo ideal de poblador que no se emparentaba con los habitantes que vivían en el territorio.

Las crónicas presentaron en varias ocasiones argumentaciones sobre “la necesidad” de que el territorio misionero sea poblado por

⁶ Véase Zeballos, E. (1894), *Alegato de la República Argentina sobre la cuestión de límites con el Brasil en el territorio de Misiones sometida al presidente de los Estados Unidos de acuerdo con el tratado de arbitraje de 7 de setiembre de 1889*, Washington D.C., s./n., <<https://archive.org/details/alegatodelarep-00zebauoft/mode/2up>>.

⁷ Para un análisis general, véase Proyecto Viajeros (2013), *Viajes y viajeros: un itinerario bibliográfico*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional. Para el caso específico de mujeres viajeras, consultar en el material citado el apartado “Mujeres de viaje. Lina Beck Bernard, Jennie Howard y Ada Elflein”, de Claudia Torre. Para el caso específico de Misiones, véase Alcaraz, J. (2009), *Misiones a través de los relatos de viajes*, Posadas, Editorial Universitaria Universidad Nacional de Misiones.

inmigrantes provenientes de Europa. En 1901, el ingeniero vasco Florencio de Basaldúa –quien remarcaba su posición altruista, su deber patriótico y libre de cargas porque no era un comisionado estatal– publicó un informe sobre el Territorio Nacional de Misiones. En las distintas páginas de su libro, además de esbozar las características climáticas del terreno y los inmensos recursos con los que se contaba por entonces, dedicó varias líneas a la colonización. En este sentido, el autor recuperó las palabras de Juan José Lanusse, quien por entonces fuera gobernador del Territorio de Misiones:

El llamado agricultor aquí, sea nacido en Misiones, en el Paraguay, ó en la provincias fronterizas del Brasil, es, por regla general nómada, y basta esto para demostrar cómo y porque urge que el inmigrante europeo venga y con su ejemplo influya, hasta donde el ejemplo pueda ser eficaz, sobre un modo de ser atávico, contra costumbres y sentimientos muy explicables bajo el punto de vista de los antecedentes de raza, pero opuestos á las condiciones de la civilización moderna (Basaldúa, 1901, p. 203).

Para confirmar su postura respecto de que la población “civilizada” es única y exclusivamente la europea, Basaldúa adoptó la fórmula alberdiana y sostuvo “no tenemos de otra población, ni de mejor población que esa [la europea] para la Libertad y la Industria. Cada europeo que viene a nuestras playas, nos trae en sus actos más civilización” (Basaldúa, 1901, p. 203). Sin embargo, no todos los ciudadanos europeos eran calificados de la misma manera. La población polaca –aunque reunía ciertos atributos del arquetipo ideal como la de ser europeos y blancos– quedó fuera de esta ponderación y sus ciudadanos fueron catalogados, de alguna manera, con las mismas variables que la población nativa y criolla. Refiere el autor citado: “Sí, preséntese al elemento nativo el ejemplo de otras razas más instruidas, más fuertes, más laboriosas, más morales – para que imite sus bellas cualidades– pero no se cometa la torpeza de sustituir el elemento nativo con el importado, mucho más defectuoso, como resulta el austro-polaco [...]” (Basaldúa, 1901, p. 203). Con esta tesitura cuestionó enfáticamente el accionar de Lanusse, a quién responsabilizó por emprender la población del territorio –y más específicamente la creación de la Colonia Apóstoles– a partir de “hombres enfermos, semi-bárbaros, haraganes, sumisos, fanáticos religiosos, que será muy difícil extirpar ó corregir” (Basaldúa, 1901, p. 204).

Sin desconocer el clima de época y el contexto donde se elaboró el discurso referido, es factible apreciar un sesgo valorativo y una clasificación donde emergen los arquetipos ideales que men-

cionamos en este artículo. La referencia y asociación de determinados estándares y conductas de los agentes sociales con su lugar de procedencia o condición de clase se manifestó con solvencia en las formas que se pensó la colonización en Misiones. Ello, resulta clave debido que el *imaginario de blancura* (Mignolo, 2000) no solo estaba relacionado al *capital racial* (Segato, 2007), sino que ser “blanco” tenía que ver con el color de la piel, pero ponderaba más toda la escenificación personal de un imaginario cultural tejido por modos de comportamiento y formas de producir y transmitir conocimientos que el color por sí mismo (Castro-Gómez, 2005).

En 1914, el *Boletín del Museo Social Argentino* dedicó –a partir de una entrevista realizada al entonces director de escuelas rurales R. Duran– un apartado al Hogar del Agricultor y más específicamente a “la enseñanza agrícola para las mujeres en el Territorio Nacional de Misiones”. Antes de referir al “rol de la mujer”, destinó varias páginas para describir la situación del territorio. La inmigración ocupó un lugar destacado en este relato, donde resulta factible apreciar una diferenciación social y una estratificación que responde a un patrón de poder colonial, destacando el lugar de origen de los y las agentes involucrados e involucradas. Las viviendas constituyeron los parámetros donde se basó la investigación para realizar las distinciones, al tiempo que hubo una clara intencionalidad de señalar los ideales de progreso y civilización más cercano al europeo (con excepción de la población polaca, al igual que la referencia expuesta más arriba) y más lejos de los agentes subalternos (argentinos, brasileños, paraguayos, indios, negros).

El documento citado describe las viviendas de los distintos agentes sociales. La clasificación ubicó en un extremo a las casas de los argentinos, orientales, paraguayos y brasileños, cuyas casas tildó (con mayor énfasis al referirse a las de menores recursos económicos) con “falta de toda estética y de buena disposición, generalmente bajas, poco cómodas y poco sanas”:

[...] el hogar europeo, por el contrario, se destacan porque las casas obedecen a ciertas disposiciones que las habilitan a las comodidades necesarias, son de cierta elevación y de estética relativa [...] La limpieza es rigurosamente observada, interior como exteriormente, salvo en los hogares polacos, que dejan mucho que desear, tanto en la higiene de la casa como en la personal (Duran, 1914, pp. 76-77).

Se aprecia en esta afirmación un ideal de progreso asociado al modelo europeo porque, tal como lo expresó Aníbal Quijano (2000), la colonialidad no solo reprimía, sino que también producía. Esto

quiere decir que no solo existieron formas no europeas de subalternación, sino que se buscaba producir nuevas formas de “subjetividades hegemónicas” tales como comportamientos, tipos de vestimentas, de viviendas, de familia, etcétera y “formas de producir y transmitir conocimientos” (Castro-Gómez, 2005, p. 60).

Lo que *a priori* parecía una clasificación estática, representó en la práctica una clara referencia a una diferenciación de clases sociales en el agro e incluso una tipificación racista. La asociación entre pobreza e higiene escasa se hizo presente en las expresiones utilizadas en la publicación referida para situar a los pobres bajo el sinónimo de poco esfuerzo, precariedad y suciedad. Una de las variables que se utilizó para justificar esta afirmación fue que en la mayoría de los casos estos agentes no son propietarios, por ende, no demostraban interés en tener una vivienda digna. El rótulo de no propietarios respondía en realidad a su posición subalterna en la dinámica de acumulación de capital y representaba a un número importante de personas. Entre las variables a destacar primaban el no aplicar a los parámetros establecidos para el acceso a la tierra, ya sea a través del auspicio estatal o por iniciativa de emprendimientos privados. La imposibilidad de acumular capital y la venta de fuerza de trabajo como única posibilidad para dichos agentes constituyeron determinaciones nodales para comprender este escenario y el proceso socio-económico que se estaba desarrollando.

En cuanto a las mujeres rurales, el informe del museo dedicó un acápite donde describió lo que, a su entender, sucedía en el territorio. El documento esgrime que el rol actual de la mujer en el hogar del agricultor: “Es de acción poco benéfica, poco útil y de eficacia casi nula”, al tiempo que agrega: “verdaderamente es una mujer trabajadora y económica, que contribuye el ahorro y al progreso del bienestar del agricultor, la que este [el varón] necesita y no la mujer fuerte, afeada, desfigurada, quebrantada por trabajos para los cuales no está constituida, como el de arar, sembrar, carpir, etc.” (Duran, 1914, p. 91).

Las expresiones utilizadas –más allá del paradigma epocal– constituyen una caracterización peyorativa sobre las mujeres rurales. Nuevamente la descripción no contempló las diferencias de clases sociales y la alegoría del término “colaborar” esconde explotación laboral, al tiempo que soslaya, como en otros espacios rurales, el trabajo femenino (De Arce, 2016). Más allá de las faenas de “las que debe ocuparse la mujer” –siempre al interior del hogar, reza la fuente– es factible identificar un prototipo estético con las que “deben cumplir”.⁸

La necesidad de una educación formal a través de instrucción escolarizada –en palabras del entonces director Duran– es una he-

⁸ Localmente también circulaban las prenaciones que la fuente citada volcó hacia las mujeres (*La Tarde*, 5 de marzo de 1913, Posadas; *La Tarde*, 10 de abril de 1913, Posadas).

ramienta imprescindible para instruir a la mujer rural: “esas nuevas nociones que las escuelas elementales difundirán, por medio de sus jóvenes egresadas, serán las encargadas de modificar poco a poco el ambiente actual de la vida del hogar agrícola, generalizando las prácticas de las virtudes domésticas” (Duran, 1914, p. 95). Emerge una modalidad de educación para la mujer rural que, lejos de contribuir a una formación crítica e independiente, las forman para la vida doméstica, subalternizando aún más su posición socioeconómica.

La “misión de educar” a la población en Misiones presenta antecedentes en distintas fuentes y documentos. Los relatos de viajeros o comisionados del Estado dedicaron mucha tinta a este punto. El cronista y político Rafael Hernández escribió en 1887:

[...] si en alguna parte de la República puede sentir esta necesidad [de la escuela], será seguramente en Misiones. Los naturales carecen de las nociones más elementales de civilización y religión [...]. Es lo más frecuente ver hombres, mujeres y familias cruzando los bosques y los campos á pié armado cuando más de un grueso cuchillo de monte. El idioma castellano es el menos usado prevaleciendo el brasileiro y el guaraní, lo que levanta una verdadera barrera entre los hijos de un mismo país. No puede haber unidad nacional á donde falta la unidad de un idioma, de religión, de costumbres; y de aquí que los misioneros nos consideran extranjeros y nos miren con una desconfianza que no profesan a los brasileiros cuyo idioma y costumbres adoptan fácilmente (Hernández, 1887, Apéndices, p. XXVII).

Es posible identificar otra determinación: la ocupación efectiva del territorio. La noción de *argentinizar* surgió como una condición necesaria para concebir la nueva identidad de los agentes sociales. Una de las instituciones más efectivas de la propagación de la nacionalidad es la educación formal. La escuela como institución y los maestros como agentes nacionalizadores son el principal núcleo para forjar la Nación (Jaquet, 2001). El Estado –a medida que se consolidaba el proceso colonizador– designó maestros para el Territorio de Misiones. Las instituciones educativas de los Territorios Nacionales concentraron en sí mismas un entramado indiferenciado de funciones que correspondían a instituciones aún inexistentes. Así, las escuelas se constituyeron en el espacio formal en que el Estado concentró los diferentes aspectos del ejercicio de su poder (Puiggrós, 1993, p. 308). Estas construcciones identitarias (al igual que la delimitación de las fronteras) no fueron esencialistas, sino que aludieron a situaciones relacionales entre distintos agentes sociales.

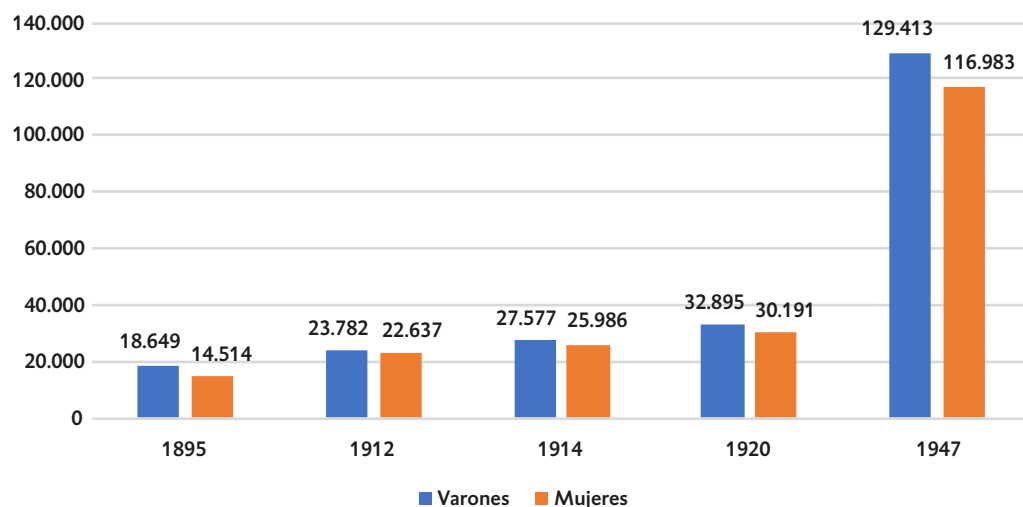
Los documentos oficiales como fuentes de información

Los censos de población constituyen una de las herramientas más importante con la que cuentan los Estados para obtener información sobre sus ciudadanos.⁹ La forma en la que definen y seleccionan las categorías son sustanciales para nuestro estudio. En el caso de Misiones, es de advertir que los primeros registros oficiales datan de 1895, y esto se debe a que “el censo de 1869 no los tuvo en cuenta por considerar que su población no era civilizada” (Censo de Territorios Nacionales, 1912, p. 12). Las ideas y las ponderaciones de Domingo F. Sarmiento sobre los pueblos originarios se materializaron en esta exclusión, donde operaban no solo nociones de civilización, sino consideraciones de inferioridad hacia los pueblos originarios. Además, es factible apreciar, en sintonía con los planteamientos de Aníbal Quijano, cómo se aplicaron los criterios raciales sobre la población indígena. En el territorio que estudiamos se evidencia con mayor claridad como el concepto de raza operó sobre este colectivo social antes que sobre la población negra (Quijano, 1992). Empero, el territorio misionero no estaba entonces constituido exclusivamente por guaraníes, pero los demás agentes sociales tampoco se ajustaban al ideal de civilización, modernidad o progreso.

En 1912 se realizó el segundo Censo sobre Territorios Nacionales (CTN) en la Argentina. La noción de “raza” actuó en este registro como un elemento de diferenciación y exclusión. El documento expone con claridad este criterio: “al hablar de razas lo hacemos tomando en cuenta la población nominalmente empadronada, prescindiendo de la indígena” (CTN, 1912, p. 26). El uso de los términos respondía al contexto histórico, al tiempo que devinieron en construcción política y disputa de poder respecto de cómo denominar a los distintos agentes sociales. La supresión de un contingente subalterno, como el de los pueblos originarios y de población negra, fue y es una forma de borrarlos de la historia oficial. Sin embargo, el documento citado no desconocía la existencia de esta población, aunque sí esbozó sorpresa por su permanencia: “los indígenas no disminuyen con la rapidez que se creía” para luego matizar la información y exponer “se mestizan, se civilizan, se diluyen en la masa general de la población” (CTN, 1912, p. 34). Sin embargo, el Censo de Territorios Nacionales de 1920 señaló que luego de la expulsión de los jesuitas “la inmensa mayoría de los indígenas de las Misiones volvieron a la vida primitiva y salvaje de los bosques” (CTN, 1920, p. 11) alejándose del ideal de civilización occidental y moderno. Sin embargo, es en la década de 1920 cuando la yerba mate comenzó a cobrar mayor importancia, al dejar de ser extractivista para con-

⁹ Para un análisis de cómo se han desarrollado e implementado los censos en Argentina, véase Novick (2004).

Gráfico 1. Población de Misiones, período 1895-1947



Fuente: Censo de Territorios Nacionales (1920) y Censo General de la Nación (1947, t. I).

vertirse en una actividad agrícola. Esta modificación dio inicio a la industria yerbatera, que demandó mayores inversiones de capital, incorporación de nuevas tecnologías y renovadas formas de organización del trabajo agrario (Rau, 2012).

Los criterios de selección y exclusión contribuyeron además al desarrollo de un sujeto hegemónico (varón) que actuó como parámetro de medición. Las mujeres que formaron parte de los censos no fueron consideradas como agentes plenas e independientes. La recolección de información sobre las actividades contempladas ilustra este enunciado: “sí, por su edad, o por ser mujer que vive del trabajo de su esposo ó padre, no tiene profesión, dejará en blanco la línea” (CTN, 1912, p. 11, énfasis nuestro).

A partir de los guarismos expuestos es necesario considerar que el porcentaje de extranjeros respecto de los argentinos tuvo la siguiente variación: en 1895 representaban el 50,74% del total; en 1912 fue del 38,39%; en 1914 constituyó el 38%; para 1920 alcanzó el 32,54% y en 1947 significó el 26,22%. Los datos denotan un ritmo oscilante y no un crecimiento exponencial de la inmigración en el territorio. Además, es necesario mencionar que, del total de inmigrantes, más del 50% correspondían a pobladores provenientes de Brasil y Paraguay (CTN, 1920, p. 11). Es preciso especificar que se trata de un porcentaje respecto de la población nominalmente censada, factor que no obligatoriamente involucró a todas las personas que habitaban el territorio. No debemos olvidar, como se

ha señalado anteriormente, que la población indígena no fue ponderada en muchos relevamientos censales. La tasa de natalidad es otra variable a contemplar y explicó en gran parte los porcentajes sobre los que hemos hecho referencias. Si observamos el número poblacional con base a los datos de 1895 obtendremos un crecimiento del 742,98% en los poco más de cincuenta años que transcurren hasta 1947.

Un factor a ponderar del censo de 1947 es la categoría “jefe de familia” (varón) sobre el que se nucleaba la información de todo del hogar. Los propios registros dan cuenta de que para evitar que un mismo sujeto sea censado dos veces –uno como jefe de familia y otro como jefe de convivencia (varón jefe de dos viviendas)– se tuvieron que realizar engorrosos cotejos de cédulas identitarias.¹⁰

Si detenemos la óptica en las formas de acceso a la tierra agrícola observaremos que el mayor número de propietarios correspondía mayoritariamente a agentes extranjeros. Los datos ilustran que, para 1912, del total de parcelas censadas el 82,82% pertenecieron a este grupo, mientras que el 17,18% estaban en manos de argentinos. La tendencia se mantuvo en 1914 con el 85,41% en propiedad de extranjeros y 14,58% en poder de pobladores argentinos, como así también en 1920 donde se registró en 82,26% en manos extranjeras y un 17,73% en propiedad de argentinos (CTN, 1920, p. 148).

Aquí es donde emergen criterios de selección que responden a los arquetipos ideales que referimos para el análisis. Aquellos/as agentes que no se ajustaron a los atributos de los propietarios, patrones, dueños, empresarios formaron parte de las filas del grupo subalterno, principalmente del proletariado. Los hombres fueron disciplinados como obreros, y las mujeres y niños/as como ayudantes, agentes que no podían aspirar a otras posiciones o categorías sociales. Estuvieron, además, excluidos de los selectos grupos sociales que dieron origen a la denominada élite local, razón que explica su posición casi ausente de la historia oficial. Aquellos que usufructuaban la tierra sin el título de propiedad fueron catalogados como *intrusos*, categoría peyorativa que denota violación sobre lo privado y ajeno. Este mote fue aplicado principalmente a criollos, obreros e inmigrantes de países limítrofes. Un relevamiento realizado por el Consejo Nacional Agrario determinó que dicha expresión recaía incluso en algunos “chacareros”, en tanto estigma denigrante, por lo que a partir de entonces se utilizó oficialmente el rótulo “poblador espontáneo” (Urien, 1942, p. 3).

Un aspecto sustancial a considerar en la determinación enunciada es que durante toda la etapa de Territorio Nacional, las decisiones de entrega de tierras dependieron de la administración central, más específicamente a la Dirección Nacional de Tierras,

¹⁰ El censo se realizó basado en el sistema “Canvasser”, en el cual es el oficial censista el que reúne la información de cada una de las unidades. Sin embargo, la categoría “jefe de familia” (más cercano al sistema Householder) ocupó un rol fundamental en la recolección de información.

con sede en Buenos Aires, desde donde se orbitaban y decidían todas las medidas. La situación fue varias veces denunciada por los gobernadores del territorio, como en el caso de Manuel Bermúdez, quien en un informe de su mandato elevado al ministro del Interior (responsable directo de los territorios nacionales) manifestó:

No intervienen [los gobernadores de los territorios] en forma alguna en los capitales problemas de la colonización que está en manos exclusivas de la División de Tierras y Colonias del Ministerio de Agricultura, manejándose desde la capital federal hasta los detalles más nimios relativos a la administración, fomento, fundación de colonias, incorporación de inmigrantes, distribución de las tierras, expedición de títulos y fiscalización del cumplimiento de las leyes de tierras (Bermúdez, 1907, p. 13).

El ensayo colonizador del territorio misionero con población extranjera se vio cuanto menos trastocado cuando en 1940 se sancionó la Ley N° 12.636 de creación del Consejo Agrario Nacional. En una publicación de *SERVIR, Revista de la Escuela de Estudios Argentinos*,¹¹ el doctor Julio César Urien –quien fuera presidente y director técnico en la repartición mencionada– dedicó un análisis a la tierra pública y a la población en algunos territorios nacionales. Misiones fue parte objeto de su estudio en el que manifestó que “el artículo 64 de la ley 12.636 establece que en las tierras de frontera solo se hará colonización con argentinos nativos y fija estas en una franja de hasta 150 kilómetros de ancho. Misiones no alcanza a tener 100 kilómetros de ancho en ninguna parte de su extensión”, y agrega “lo que los hechos expuestos requieren es una urgente obra de argentinización, empleando toda la fuerza y todos los elementos del Estado” (Urien, 1942, p. 11, énfasis nuestro).

La fuerte connotación nacionalista de la revista y el funcionario se amalgamaron en el estudio referido. Además del atributo nacional, es factible apreciar criterios de diferenciación social e incluso de clase en la argumentación empleada:

[...] se está trazando actualmente una nueva colonia, creado por decreto del Poder Ejecutivo, y a la que se ha denominado “Argentina Modelo”, donde se radicarán argentinos nacidos en Misiones, hijos de agricultores [...] se busca de esta forma alejarlos de los núcleos extranjeros [...] También se busca de esta forma afirmar la tradición agricultora *alejando los hijos*, a quienes se les asegura tierra para trabajar y constituir su hogar, *de la pretensión de alcanzar profesiones libres, para las cuales no están preparados* [...] ¡ellos sentirán el honor de ser argentinos y sus abuelos bendecirán la

¹¹ Para un análisis de la revista *SERVIR* y de la Escuela de Estudios Argentinos, véase Ospital, M. S. y G. Mateo (2015), *Antes de Perón y antes de Frondizi. El nacionalismo económico y la revista SERVIR (1936-1943)*, Buenos Aires, Imago Mundi.

tempestad que los arrojó a nuestras playas! (Urien, 1942, p. 11, énfasis nuestro).

El paradigma de época permeó las apreciaciones y disposiciones sobre tópicos nodales para el país que se intentaba construir. La efervescencia nacionalista es apreciada en el documento citado y los agentes sociales postulados para la colonización adquirieron nuevos matices, al tiempo que perfilaron otros atributos sobre las tipologías que debía reunir la población a radicar en las tierras públicas.

Reflexiones finales

Hemos señalado hasta aquí que la población local que poblaba el territorio en el período analizado –previo a la colonización agrícola– era una población dispersa compuesta por antiguos/as argentinos/as (correntinos/as, criollos/as y mestizos/as), paraguayos/as, brasileños/as y/o de parcialidades étnicas que constituyeron “una población de braceros sin capital ni proyecto propio como para generar una alternativa frente a la expansión de los colonos” (Jaume *et al.*, 1990, p. 54). De esta manera, a este grupo heterogéneo se les presentó, como posibilidades, su instalación en calidad de “ocupantes” en terrenos fiscales o privados y su institución como mano de obra barata para los colonos (Bartolomé, 1975; Jaume *et al.*, 1990). A partir de ese punto, los historiadores y antropólogos centraron sus trabajos en advertir las diferencias entre las clases sociales. Lo hicieron analizando las relaciones que estos grupos entablaron en torno al proceso de producción, propiedad y trabajo vinculado principalmente a la yerba mate.

No obstante, otros conceptos transversales, como el de raza y el de género, resultaron soslayados. Por ello, a partir de una primera aproximación a la problemática en construcción, apostamos por analizar la escena histórica y la forma en la que se combinaron las relaciones de clases, raciales y de género en este contexto en particular, enmarcados en la teoría crítica de la colonialidad del poder.

La colonialidad del poder hizo referencia, primeramente, a una estructura específica de dominación mediante la cual las poblaciones nativas de América fueron sometidas desde 1492. Según los y las exponentes teóricos de esta corriente, los colonizadores españoles establecieron relaciones de poder fundadas en una supuesta superioridad étnica y epistémica sobre los/as colonizados/as amerindios/as. Esa relación consistió en someter, exterminar y/o disciplinar a las comunidades indígenas, pero principalmente se centró en “transformar” sus almas. De igual manera, en lograr

que cambiaran sus formas de conocer el mundo –y a sí mismos–, de concebir y de producir conocimiento, instaurando el universo cognitivo del colonizador como el único válido (Castro-Gómez, 2005).¹² En ese marco, el género y la raza se combinaron como categorías que estructuraron jerarquías sociales, derivando en lo que Segato (2018, p. 22) denominó una “biología metafísica”.

Indicamos que la teoría de la colonialidad del poder, propuesta por el sociólogo peruano Aníbal Quijano (1992, 2000), establece que la dominación instaurada durante la colonización no se limitó a lo económico, sino que estructuró jerarquías sociales basadas en la raza. Quijano identificó cómo estas jerarquías raciales se entrelazaron con las dinámicas de clase y el sistema capitalista emergente, perpetuando las desigualdades hasta la modernidad. En su visión, la colonización implicó no solo una explotación material, sino también una imposición epistémica que suprimió las formas de conocimiento de los pueblos indígenas y privilegió las perspectivas eurocéntricas hasta la actualidad.

Quijano sostuvo que la dominación instaurada a partir de la colonización no se limitó a lo económico, sino que configuró una jerarquía racial que se entrelazó con el sistema capitalista emergente. Según Quijano, la colonialidad del poder es un mecanismo que perdura, mediante el cual la raza se convirtió en una construcción social utilizada para justificar las desigualdades, asegurando el control de los recursos y el conocimiento por parte de los grupos hegemónicos. En este marco, la imposición epistémica de los colonizadores supuso la negación de los saberes locales y la validación exclusiva del pensamiento occidental.

En esta línea, la antropóloga Rita Segato (2007, 2018) amplió la perspectiva de Quijano al incorporar el género como una dimensión clave en la estructura de la colonialidad. Segato argumentó que, al igual que la raza, el género fue biologizado dentro del sistema colonial, creando una jerarquía de desigualdad basada en diferencias corporales y roles patriarcales. La autora planteó que esta estructuración social impuso una desigual distribución de poder entre varones y mujeres dentro de las comunidades colonizadas, reforzando las dinámicas de opresión. Su análisis demostró cómo el patriarcado colonial no solo impactó en las relaciones personales, sino que también reguló el acceso al trabajo, a la propiedad y al conocimiento, extendiéndolo a tiempos contemporáneos. Por ello, para la antropóloga, la raza y el género no son categorías independientes, sino interdependientes, que refuerzan la jerarquía de los colonizadores. Vale decir que género y raza colonial/modernos se combinaron y produjeron “la metafísica de las posiciones en términos de una ‘biología’ de género y raza” (Segato, 2018, p. 22).

¹² Su acto fundante con la raza como eje gravitacional intentó suprimir las *formas de conocer* de las poblaciones nativas –los otros, los no-nosotros– y sustituirlas por otras en beneficio de los colonizadores –los nosotros, los civilizados– en base a una violencia epistémica que, además, absolutizó lo masculino.

Por su parte, Santiago Castro-Gómez (2005), también contribuyó a esta perspectiva, con sus estudios sobre la epistemología colonial. El filósofo, profundizó en el concepto de violencia epistémica, al señalar cómo la colonización transformó radicalmente las formas de conocimiento y subjetividad de los pueblos indígenas. Castro-Gómez sostiene que el proyecto colonial no se limitó a la expropiación de tierras y recursos, sino que también impuso un universo cognitivo eurocéntrico, desplazando los saberes otros.

Finalmente, Walter Dignolo (2000, 2005) aportó el análisis de la colonialidad del saber, evidenciando cómo el conocimiento occidental se impuso como un mecanismo de dominación en las sociedades colonizadas. En su obra, Dignolo (2000) argumentó que la colonialidad no solo estableció un régimen de poder económico y político, sino que también reguló qué formas de conocimiento eran válidas y cuáles debían ser excluidas. En este sentido, la blancura se convirtió en un criterio fundamental dentro de esta estructura epistémica, asociando el saber legítimo con el color de piel blanca, pero principalmente con pensamiento europeo.

En Misiones, esta dinámica se manifestó en la construcción del arquetipo ideal del colono, concebido no solo como un modelo de trabajador productivo, sino también como la encarnación del agente civilizado, racional, blanco y masculino (con familia nuclear) vinculado a los ideales de la modernidad europea. En este contexto, la epistemología colonial consolidó una estructura de exclusión sistemática, donde los saberes de la población local fueron desvalorizados y relegados, mientras que los valores y prácticas asociadas a la blancura se erigieron como el estándar legítimo de conocimiento y posición jerárquica.

En conclusión, la conjunción de estos aportes teóricos nos permitió comprender la intersección entre clase, raza y género en el contexto de Misiones. Este análisis evidenció cómo la colonialidad del poder no solo promovió la colonización agrícola con colonos europeos y reestructuró las relaciones de producción, sino que también confinó y redujo en su variedad y complejidad a la población local con categorías como indios, criollos, mestizos, *otros* inferiores, pero, paradójicamente aptos e idóneos para la explotación de su fuerza de trabajo.

Referencias bibliográficas

Abinzano, R. (1985), "Procesos de integración en una sociedad multiétnica. La provincia argentina de Misiones (1880-1985)", tesis doctoral, Sevilla, Universidad de Sevilla.

- Abrams, P. (2000), "Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado (1977)", *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, vol. 2, N° 8, Bogotá, Universidad Nacional, pp. 79-98.
- Alcaraz, A. (2018), *La empresa Domingo Barthe: la gestación de una elite local durante la explotación yerbatera-maderera en el Alto Paraná (1870-1930)*, Buenos Aires, Prometeo.
- Alcaraz, J. (2009), *Misiones a través de los relatos de viajes*, Posadas, Editorial Universitaria Universidad Nacional de Misiones.
- Bartolomé, L. (1975), "Colonos, plantadores y agroindustrias. La explotación agrícola familiar en el sudeste de Misiones", *Desarrollo Económico Revista de Ciencias Sociales*, vol. 15, N° 58, julio-septiembre, Buenos Aires, IDES.
- (1982), "Base social e ideología en las movilizaciones agraristas en Misiones entre 1971 y 1975", *Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales*, vol. 22, N° 85, abril-junio, Buenos Aires, IDES.
- (2000), *Los colonos de Apóstoles. Estrategias adaptativas y etnicidad en una colonia esclava en Misiones*, Posadas, Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones.
- Bolsi, A. (1978), "El proceso de poblamiento pionero en Misiones (1830-1926)", *Folia Histórica del Nordeste*, N° 2, Resistencia, UNNE.
- (1986), "Misiones. Una aproximación geográfica al problema de la yerba mate y sus efectos en la ocupación del espacio y el poblamiento", *Folia Histórica del Nordeste*, N° 7, Resistencia, IIGHI.
- Castro-Gómez, S. (2005), *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- (2005b), *La poscolonialidad explicada a los niños*, Popayán, Ed. Universitaria del Cauca.
- De Arce, A. (2016), *Mujeres, familia y trabajo. Chacra, caña y algodón en la Argentina (1930-1960)*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Foucault, M. (1993), *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta.
- Gallero, M. (2008), *El proceso colonizador y poblador de Misiones*, Posadas, Editorial Universitaria Universidad Nacional de Misiones.
- y E. Kraustoffl (2009), "Proceso de poblamiento y migraciones en la Provincia de Misiones, Argentina (1881-1970)", *Avá. Revista de Antropología*, N° 16, Posadas, Universidad Nacional de Misiones.
- Gori, G. (1964), *Inmigración y colonización en Argentina*, Santa Fe, Editorial Universidad Nacional del Litoral.
- Haugg, D. (2022), *Cosechar y cuidar. Trabajo, género y luchas en la cosecha de yerba mate*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario.
- Jaquet, H. (2001), *En otra historia. Nuevos diálogos entre historiadores y educadores en torno a la construcción y enseñanza de la historia de Misiones*, Posadas, Editorial Universitaria Universidad Nacional de Misiones.
- (2005), *Los combates por la invención de Misiones. La participación de los historiadores en la elaboración de una identidad para la provincia de Misiones, Argentina, 1940-1950*, Posadas, Editorial Universitaria Universidad Nacional de Misiones.

- Jaume, F. et al. (1990), “Notas sobre la Historia de Misiones. El proceso de Constitución de la Región Histórica”, documentos de trabajo POBUR, N° 5, Posadas, Secretaría de Investigación, FHyCS-UNaM.
- Mastrángelo, A. (2012), “De enemigo vencido a tesoro cercado: un estudio etnohistórico sobre el ambiente en la producción forestal del Alto Paraná de Misiones (Argentina)”, *Avá. Revista de Antropología*, N° 20, Posadas, Universidad Nacional de Misiones, pp. 67-95.
- Mignolo, W. (2000), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO.
- (2005), *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*, Barcelona, Gedisa.
- Novick, S. (2004), *Aspectos jurídico-políticos de los censos en la Argentina: 1852-1995*, Buenos Aires, Instituto Gino Germani.
- Ospital, M. S. y G. Mateo (2015), *Antes de Perón y antes de Frondizi. El nacionalismo económico y la revista SERVIR (1936-1943)*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- Pignuoli Ocampo, S. (2020), “La crítica de la colonialidad del poder en cuestión: dilemas, obstáculos epistemológicos y horizontes problemáticos”, *Cahiers des Amériques Latines*, N° 93, pp. 155-172.
- Proyecto Viajeros (2013), *Viajes y viajeros: un itinerario bibliográfico*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional.
- Puiggrós, A. (1993), *La educación en las provincias y Territorios Nacionales (1845-1945)*, Buenos Aires, Editorial Galerna, colección Historia de la educación en la Argentina, t. IV.
- Quijano, A. (1992), “Colonialidad y modernidad/racionalidad”, *Perú Indígena*, vol. 13, N° 29, pp. 11-20.
- (2000), *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.
- e I. Wallerstein (1992), “La americanidad como concepto, o América en el moderno sistema mundial”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, vol. XLIV, N° 4, Cataluña, Unesco, pp. 549-557.
- Rau, V. (2012), *Cosechando yerba mate. Estructuras sociales de un mercado laboral agrario en el nordeste argentino*, Buenos Aires, Ediciones CICCUS.
- Restrepo, E. y A. Rojas (2010), *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*, Popayán, Editorial Universidad del Cauca.
- Rodríguez, L. (2018), *Yerba mate y cooperativismo en la Argentina: sujetos sociales y acción colectiva en el NEA (1936-2002)*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Schiavoni, G. (1995), *Colonos y ocupantes. Parentesco, reciprocidad y diferenciación social en la frontera agraria de Misiones*, Posadas, Editorial Universitaria Universidad Nacional de Misiones.
- y M. C. Gallero (2017), “Colonización y ocupación no planificada. La mercantilización de la tierra agrícola en Misiones (1920-2000)”, *Travesía. Revista de historia económica y social*, vol. 19, N° 1, San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, pp. 77-106, <<https://doi.org/10.70198/t.314>>.

- Segato, R. (2007), *La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- (2018), *Crítica de la colonialidad en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI, “La colonialidad y la biologización de la jerarquía”, pp. 22-45.
- (2020), “La violencia epistémica y la colonialidad”, *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos*, vol. 15, N° 2, Bogotá, Editorial Crítica, pp. 35-60.
- Urquiza, E. Y. (2008), “La invención del ciudadano y las fronteras entre estado(s) y nación(es): ¿una ciudadanía regional–transnacional en Misiones?”, en Iuorno, G. y E. Crespo (coords.), *Nuevos Espacios. Nuevos problemas. Los territorios nacionales*, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue / Universidad Nacional de la Patagonia, pp. 239-258.
- Wallerstein, I. (1979), *El moderno sistema mundial: la agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. México, Siglo XXI Editores.

Fuentes consultadas

- Basaldúa, F. (1901), *Pasado, Presente y Porvenir Del Territorio Nacional de Misiones*, La Plata, s/n.
- Bermúdez, M. (1907), “Informe del gobernador contestando el cuestionario del Ministerio del Interior sobre reorganización de los Territorios Nacionales”, Posadas, febrero.
- Censo General de la Nación de 1947, t. I, Censo de Población de la República Argentina, Buenos Aires, Dirección Nacional de Servicios Estadísticos.
- Duran, R. (1914), “El hogar del agricultor, la enseñanza agrícola para las mujeres en el Territorio Nacional de Misiones”, *Boletín del Museo Social Argentino*, Buenos Aires, Museo Social Argentino.
- Hernández, R. (1887), *Cartas Misioneras. Reseña histórica, científica y descriptiva de las Misiones Argentinas*, Buenos Aires, Establecimiento tipográfico Luz del Alma.
- La Tarde* (1913), N° 78, 5 de marzo; y N° 106, 10 de abril, Posadas.
- Niklison, J. E. (1914), *Vida y trabajo en el Alto Paraná*, Reedición del Boletín del Departamento Nacional del Trabajo, N° 26, 30 de abril, Buenos Aires.
- República Argentina (1895), Segundo Censo Nacional, Buenos Aires.
- República Argentina (1912), Censo de Territorios Nacionales, Buenos Aires.
- República Argentina (1914), Tercer Censo Nacional, Buenos Aires.
- República Argentina (1920), Censo de Territorios Nacionales, Buenos Aires.
- Urien, J. (1942), “Las tierras públicas y la población en algunos territorios nacionales”, *SERVIR, Revista de la Escuela de Estudios Argentinos*, año VI, N° 65, Buenos Aires.
- Yssouribehere, P. (1904), *Investigación agrícola en el Territorio Nacional de Misiones*, Anales del Ministerio de Agricultura, Agronomía, t. I, N° 9, Buenos Aires.
- Zeballos, E. (1894), “Alegato de la República Argentina sobre la cuestión de límites con el Brasil en el territorio de Misiones, sometida al presidente de los Estados Unidos de acuerdo con el tratado de

arbitraje de 7 de setiembre de 1889, Washington D.C.”, <<https://archive.org/details/alegatodelarepoozebauoft/mode/2up>>.

[Recibido el 11 de abril de 2025]

[Evaluado el 12 de julio de 2025]

Autores

Lisandro Rodríguez es profesor en Historia (FHYCS-UNaM), doctor mención Ciencias Sociales y Humanas (UNQ); investigador adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y docente regular en la FHYCS-UNaM. Forma parte del equipo coordinador de la revista *La Rivada* de la FHYCS-UNaM.

Publicaciones recientes:

Rodríguez, L. y M. Winikor Wagner (2024), “Procesos asociativos agroecológicos entre”viejos” y “nuevos” migrantes en la provincia de Misiones”, *Tiempos de Gestión*, Paraná, Universidad Autónoma de Entre Ríos, pp. 67- 84.

Rodríguez, L., F. Martocci y A. Almirón (dirs.) (2024), *Agro, Estado y sujetos en Argentina. Estudios rurales y abordajes regionales en torno a los siglos XX y XXI*, Buenos Aires, Teseo Press.

Rodríguez, L. (2024), “Entre lo experto y lo nativo. La producción yerbatera como sistema agroalimentario localizado”, en Schiavoni, G. (comp.), *Técnicas que alimentan*, Posadas, Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones, pp. 117- 146.

Diana Haugg es profesora y licenciada en Historia. Especialista en Estudios de Género; candidata doctoral en Antropología Social. Docente, editora de revista, consultora internacional e investigadora en proyectos radicados en Argentina y Alemania.

Publicaciones recientes:

Haugg, D. (2025), “Hacerse, des-hacerse y re-hacerse: estrategias de reproducción y nuevas formas de apropiación femenina de espacios fronterizos. Misiones Argentina”, en Santos G., M. Ferrari y N. Oviedo (comps.), *Mulheres em contextos regionais da América Latina: Territorialidades de viver na fronteira*, Cascavel, Editorial UNIOESTE, pp. 20-45 [en prensa].

— (2022), *Cosechar y cuidar. Trabajo, género y luchas en la cosecha de yerba mate*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario.

— y C. Gallero (2024), “Condiciones de vida y trabajo en la producción de yerba mate en Misiones (1910-1970)”, *Pasado Abierto*, N° 20, Mar del Plata, Centro de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Cómo citar este artículo

Rodríguez, Lisandro y Diana Haugg, “Protagonistas ausentes en Misiones, región periférica del granero del mundo”, *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 15, N° 48, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2025, pp. 65-88, edición digital, <<https://ediciones.unq.edu.ar/766-revista-de-ciencias-sociales-segunda-epoca-no-48.html>>.

Pablo Volkind

Los agricultores bonaerenses y el acceso a la propiedad de la tierra durante la década de 1920

Introducción

Durante el período que se extiende entre 1918 y 1921, en el marco de una creciente conflictividad urbana y rural, los agricultores pampeanos protagonizaron masivas movilizaciones para exigir modificaciones en los contratos de arrendamiento, rebaja en las tarifas ferroviarias, mecanismos que facilitaran la compra de una parcela y para denunciar las condiciones crediticias que imponían los grandes almaceneros ante la ausencia de financiamiento por parte de las entidades bancarias. Entrados los años veinte, la protesta retrocedió en un contexto caracterizado por la sanción de la primera Ley de Arrendamiento, modificaciones en la Carta Orgánica del Banco Hipotecario Nacional, renegociaciones con los terratenientes y una recuperación económica que, sin embargo, no estuvo exenta de altibajos.

El descenso de dichas protestas fue interpretado como un síntoma de resolución de las problemáticas que aquejaban a los sectores agrarios más oprimidos. Particularmente, en el terreno de la producción agrícola, se produjo una expansión de la superficie sembrada, aumentaron las importaciones de nuevas maquinarias, comenzó la incorporación de semillas mejoradas y, en algunas zonas,

lograron incrementar los rendimientos del trigo (Barsky y Gelman, 2005). Sin embargo, parecería que estos cambios en el terreno legislativo y productivo no fueron suficientes para modificar las condiciones de vida y trabajo de los pequeños y medianos agricultores bonaerenses, que eran los responsables de cultivar un porcentaje significativo de los granos que generaban el principal ingreso de divisas al país. Justamente, este artículo busca contribuir a la comprensión de esta problemática y aportar diversos elementos que permitan completar un cuadro de situación sobre lo acaecido en los dos núcleos agrícolas más relevantes de la provincia de Buenos Aires durante la década de 1920, período que ha merecido menor atención que la etapa comprendida entre 1880 y 1914.¹ En este sentido, entendemos que si bien algunos estratos experimentaron mejoras en su situación y pudieron acumular y capitalizarse, para las mayorías agrarias persistieron las desigualdades y asimetrías con respecto al acceso a la propiedad de la tierra, al crédito e, incluso, a la incorporación de tecnología, lo que las ubicaba en un lugar de mayor vulnerabilidad que se agudizó ante los primeros síntomas de la crisis económica mundial de 1930. De este modo, los históricos reclamos de estos sectores quedaron mayoritariamente pendientes y no se produjeron transformaciones significativas en la estructura de tenencia de la tierra durante esos diez años.²

La mirada se focaliza en los espacios triguero y maicero del territorio bonaerense, dado que ese distrito se destacó por la extensión de la superficie cultivada durante la década bajo estudio.³ A través de la integración y el análisis de una pluralidad de fuentes cuantitativas y cualitativas (prensa periódica, publicaciones de corporaciones e investigaciones estatales y privadas), buscamos reponer aspectos fundamentales de la perspectiva de dichos agricultores, sus anhelos y preocupaciones para una período del que no se disponen de datos estadísticos sistematizados ni censo agropecuarios (luego del Censo de 1914 se realizó el de 1937). A su vez, lo acaecido durante esta década contribuye a repensar cuestiones de orden metodológico en relación con los vínculos y determinaciones que incidieron en el proceso histórico.

El trabajo está organizado en tres momentos. El primero se extiende hasta 1923 y comprende un lapso caracterizado por la recuperación de los efectos de la guerra, el incremento de la demanda mundial de granos, la crisis de las carnes, la sanción de la primera Ley de Arrendamientos rurales y la modificación en la Carta Orgánica del Banco Hipotecario Nacional, que facilitó el acceso al crédito de los agricultores que no eran propietarios. El segundo abarca, aproximadamente, desde 1924 hasta 1928 y se destaca por un marcado crecimiento del área cultivada, proceso que estuvo acompa-

¹ Sobre la evolución de la estructura productiva, los procesos de acumulación de los productores, la consolidación de las "empresas mixtas" y su dinámica de funcionamiento durante la década de 1920, Juan Manuel Palacio (1992a; 1992b; 2004), Blanca Zeberio (1993), Andrea Reguera (1993) y Javier Balsa (1993; 1994a; 1994b; 2006) han realizado muy valiosos aportes que presentan, sin embargo, marcados contrapuntos. La mayor parte de estas investigaciones refieren a distritos ubicados en el sudoeste bonaerense y, por el contrario, prácticamente no se han realizado indagaciones sobre lo acaecido en el norte provincial, espacio más densamente poblado donde se destacaba el cultivo de maíz.

² Al referirnos a los agricultores, aludimos a aquel universo de productores que participaban directamente en el proceso productivo y resolvían el porcentaje mayoritario de las labores con la fuerza de trabajo familiar.

³ Los partidos bonaerenses seleccionados para el norte maicero fueron: Pergamino, Salto, Rojas, Bartolomé Mitre, San Pedro y General Arenales; mientras que en el sur triguero el recorte abarcó: Tres Arroyos, Bahía Blanca, Tornquist, Coronel Dorrego, Coronel Pringles y Puán.

ñado por la puesta en uso de nueva maquinaria, por el incipiente registro de un incremento en la productividad del trigo y un mayor acceso a la propiedad de la tierra por parte un porcentaje de los agricultores. El último estuvo signado por los efectos de la crisis sobre la economía local, la caída de los precios, las deudas hipotecarias, el aumento de los arrendamientos, el remate de los campos y las protestas sociales en el agro, fenómenos que evidenciaron los límites estructurales de la argentina agroexportadora.

La recuperación de posguerra y la nueva legislación

Desde los inicios de la Primera Guerra Mundial hasta 1921, se produjo una sostenida demanda de carnes enfriadas y fundamentalmente congeladas por parte de Europa, que impulsó la expansión ganadera local en detrimento de la agricultura. Una vez finalizada la contienda e iniciado el lento proceso de recuperación del comercio mundial, se evidenció un crecimiento de las exportaciones de granos. Paradójicamente, este incentivo no encontró eco en la provincia de Buenos Aires, donde la superficie cultivada sufrió avances y retrocesos generados por el impacto de las inundaciones, las heladas y el granizo.⁴ Así, las 2.250.000 hectáreas sembradas con trigo en la campaña 1918/1919 se redujeron a 1.990.000 en 1919/1920, y tocaron el nivel más bajo al año siguiente (1.643.500 hectáreas), para luego recuperarse. En el caso del maíz, se evidenció mayor estabilidad, dado que el área implantada osciló en torno a las 1.250.000 hectáreas a lo largo de este primer momento. Además, todavía hacia inicios de la década de 1920 resultaba un negocio más interesante destinar la tierra a la cría de vacas y, por eso, desde la publicación de la Sociedad Rural Argentina se afirmaba que “[l]os arrendamientos de chacras vencidos, son tomados para la ganadería, que puede pagarlos a más altos precios que antes”.⁵ Este fenómeno impactaba directamente en el monto promedio de los alquileres rurales, que resultaban demasiado elevados para los chacareros sin tierra.⁶ En el partido de Coronel Dorrego se abonaban entre \$10 y \$15 para ganadería por hectárea y de \$15 a \$22 para agricultura lo que, según informaba el diario *La Prensa*, representaba entre \$3 y \$4 más que el año anterior.⁷ El otro problema era que, al momento de iniciarse la recolección de los granos, todavía quedaba un saldo de la campaña anterior de 300 mil toneladas de trigo y 100 mil de avena del ciclo apiladas en el puerto de Bahía Blanca. La situación no solo generaba problemas de almacenamiento, sino que impactaba a nivel de precios. Frente a estas pers-

⁴ *La Tierra* (5 de noviembre de 1920; 11 de enero de 1921).

⁵ Sociedad Rural Argentina (1918, p. 707). La exportación de carne vacuna se había incrementado incesantemente desde 1913 —donde se exportaron 447.674 toneladas— hasta 1917 donde se vendieron al exterior 619.698 toneladas. Véase Ministerio de Agricultura de la Nación (1918, p. 222). Sobre los incrementos en las exportaciones de carne durante la Primera Guerra Mundial, véase Smith (1968, pp. 74-75).

⁶ Además, las mejores cotizaciones ganaderas llevaron a un porcentaje de los agricultores (fundamentalmente propietarios de la tierra) a dedicar una parte de la superficie de la chacra a la cría de bovinos. Véase Ministerio de Agricultura de la Nación (1919, pp. 197-198).

⁷ *La Prensa*, 27 de noviembre de 1919.

pectivas, desde el periódico bahiense *La Nueva Provincia*, se afirmaba que, de todas formas, la venta de granos al exterior había sido muy buena durante todo el año 1919 y lo que todavía permanecía en los galpones portuarios no dificultarían la comercialización de la próxima cosecha. Por eso, le recomendaban al colono que estuviese “tranquilo” dado que “las actuales cotizaciones se sostendrán, porque el consumo que hay para todo el trigo que pueda rendir la Argentina, está ya asegurado”.⁸ Las predicciones del matutino no se cumplieron y se produjo un sostenido descenso, situación que se agravó por la persistente falta de galpones que obligaba a dejar expuestos los granos a la intemperie hasta su traslado a las terminales portuarias. La única excepción a este proceso fue lo sucedido con el cultivo de lino que, proporcionalmente, experimentó un alza en la inmediata posguerra a raíz de la demanda norteamericana.⁹

Este cuadro de situación generó un creciente malestar que derivó en distintos episodios de conflictividad social protagonizados por agricultores y obreros rurales. En este clima se comprende por qué el periódico citado les solicitaba a los productores que mantuviesen la calma frente al sombrío panorama que transitaban. Los asalariados exigían incrementos en la retribución, alojamiento, mejora en la alimentación y reducción de las jornadas de trabajo. Los segundos reclamaban por las dificultades para acceder a la compra de una parcela, la falta de crédito, los elevados precios de los fletes y contra el aumento de los desalojos que sufrían los arrendatarios. Dichas protestas evidenciaban una problemática que ya había emergido a inicios de la década de 1910 y que se mantenía prácticamente inalterada en el comienzo de los años veinte: las dificultades que tenía un significativo porcentaje de los productores para adquirir las tierras que trabajaban, lo que lo exponía a un sinnúmero de arbitrariedades y a una permanente inestabilidad. Esta situación se reflejaba en las características de las viviendas, en la falta de infraestructura en los campos, en la dificultad para disponer de un corral en la unidad productiva, en la obligatoriedad de contratar las tareas de trilla con ciertos empresarios y de vender el grano a determinados almaceneros y/o acopiadores (Girbal-Blacha, 1988; Accose, 1935).

Este renovado momento de crispación incluyó una inédita movilización chacarera a la Capital Federal en agosto de 1921, donde participaron productores de diversas localidades santafesinas, entrerrianas, pampeanas y bonaerenses, organizando concentraciones en diversos puntos y entrevistas con legisladores y funcionarios públicos. Este tipo de iniciativas resultaron llamativas para la época dado que el traslado desde la chacra hasta la Capital Federal no resultaba una tarea sencilla para el agricultor e implicaba aden-

⁸ *La Nueva Provincia*, 11 de diciembre de 1919.

⁹ *La Prensa*, 13 diciembre de 1919; *La Tierra*, 2 de enero de 1920.

trarse en un terreno hasta el momento prácticamente desconocido. De este modo, un acontecimiento de tal envergadura reflejaba el grado de preocupación y precariedad que atravesaban estos sectores cuyas demandas habían encontrado escaso eco hasta el momento y buscaban oídos más atentos en el nuevo gobierno radical liderado por Hipólito Yrigoyen (Volkind, 2022).

En este contexto, convencido de que el colono sentía “hambre de tierra” y de que se podían advertir con claridad los beneficios que traía aparejado poseer la propiedad de la parcela que se trabajaba, un prestigioso profesor de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata, Emilio Coni, llevó adelante una encuesta en la región pampeana que tenía entre sus objetivos recoger las opiniones de los pequeños y medianos arrendatarios como insumo para polemizar con ciertos argumentos que ya se esgrimían en aquel período, como el que postulaba que “en estos tiempos lo que arraiga al colono es la prosperidad, con o sin propiedad de la tierra que cultiva” (Coni, 1920, p. 7).

Si bien, como referían algunos contemporáneos, la opción de alquilar mayores dimensiones en lugar de adquirir una menor cantidad de hectáreas puede haber sido el camino transitado por un grupo de colonos, el anhelo de acceder a la parcela propia era compartido por una gran proporción de los chacareros, tal como declaraba el 98% de los 1.281 arrendatarios consultados.¹⁰ Entre las decenas de respuestas, se destacaba la de un chacarero de Tres Arroyos que afirmaba: “[...] todo agricultor consciente desea ser propietario. La base principal para que el agricultor forme un hogar y trabaje en buenas condiciones es la propiedad de ella [la tierra]. Hoy los colonos son como el judío errante, cada vez más oprimidos por los grandes arrendamientos y cada año con los peates a cuestras” (Coni, 1920, p. 19). Esta problemática estaba estrechamente vinculada con el régimen de tenencia de la tierra que todavía imperaba a inicios de la década de 1920.

Al respecto, sin perder de vista los recaudos que se deben tener a la hora de trabajar con las fuentes en general, y con esta en particular, el *Anuario Edelberg* (1923) de la provincia de Buenos Aires —que informa sobre la nómina de los propietarios de campos con su correspondiente superficie, nombre del establecimiento y estación de ferrocarril más próxima— nos permite introducir una referencia empírica a dicha realidad.¹¹ La información provista por el anuario señala que existía un elevado índice de concentración de la propiedad en Buenos Aires. En los seis partidos seleccionados para el norte de la provincia, caracterizados por el cultivo de maíz, solo el 8,5% de los titulares (de 3 mil hectáreas o más) concentraban el 46,5% del total de la tierra, mientras que en los del sur, donde pre-

¹⁰ Sobre la preferencia de arrendar mayores extensiones, el ingeniero agrónomo Emilio Lahitte, en un trabajo elaborado en 1912 y reeditado posteriormente, afirmaba: “conozco muchos agricultores que tienen capital para comprar un lote de cincuenta o cien hectáreas, pero prefieren arrendar trescientas o más hectáreas, para emplear su dinero en esta explotación extensiva” (Lahitte, 1916, p. 51).

¹¹ Si bien no se relevaron las propiedades menores a 200 hectáreas y, de ese modo, no se computó alrededor del 20% de la superficie de la unidad norte, la sistematización de los datos provistos por esta fuente para ambas unidades de análisis permite aproximarnos a la distribución de la propiedad territorial a inicios de la década de 1920, momento en el cual ya estaban en vigencia una serie de leyes que tenían por objeto mejorar las condiciones de producción para los chacareros arrendatarios y facilitar el acceso a la compra de una parcela (Edelberg, 1923).

dominaba la siembra de trigo, los propietarios que poseían 5 mil hectáreas o más representaban el 7,8% del total y reunían el 43% de la superficie. En ambos casos, aunque se tomaron parámetros diferentes en función de las características productivas de cada zona y el valor promedio de la hectárea, se advierte una marcada distribución desigual del principal medio de producción. A conclusiones similares arribó Adela Harispuru luego de analizar minuciosamente los catastros y mensuras disponibles sobre distribución y adquisición de tierras en los diversos partidos de la provincia de Buenos Aires entre 1880 y 1930 (Harispuru, 1986).

A partir de la constatación de esta problemática, y como iniciativa para aliviar la situación social, el Congreso Nacional —a partir de un proyecto enviado por el Poder Ejecutivo—, sancionó en septiembre de 1919 la Ley N° 10.676 que reformó la Carta Orgánica del Banco Hipotecario Nacional. Las modificaciones tenían como objeto facilitar el acceso al crédito formal por parte de los chacareros arrendatarios. A partir de ese momento, se estipulaba que un porcentaje de los créditos de la entidad destinados a la compra de tierras debían utilizarse para la adquisición de parcelas que no excediesen las 200 hectáreas de superficie. En el punto f del inciso 2 del artículo 2 de la referida ley se establecía que, en función de las condiciones agroecológicas de la zona y la distancia con respecto a ferrocarriles o puertos, la entidad podría acordar préstamos a los agricultores de hasta el 80% del precio de compra “siempre que el propietario o la sociedad propietaria del inmueble hayan convenido con el Banco la forma de división y la tasación del predio y la venta se efectúe en remate público, sujeto a la aprobación inmediata del directorio del Banco, la que deberá efectuarse por dos tercios de votos de los directores presentes” (Accose, 1935, p. 102). De este modo, a través de la emisión de cédulas hipotecarias o de la entrega de dinero en efectivo, puso a disposición de los productores agropecuarios en general y de los arrendatarios en particular instrumentos crediticios que se podían tramitar en las diversas sucursales distribuidas en distintas provincias y territorios. El agricultor debía iniciar el trámite y, con la intermediación del banco, se trasladaba el día fijado al hotel de campaña o al salón de ventas del martillero ubicado en la ciudad más cercana y adquiría una parcela a través de la subasta pública.¹² Para eso, debía contar con el equivalente al 20% del precio total y el restante lo financiaba el Banco a plazos muy extensos, que superaban los veinte años.

Este nuevo instrumento disponible para quienes no poseían una garantía inmobiliaria comenzó a mostrar sus primeros resultados entrada la década de 1920. Aunque los documentos disponibles no permiten desagregar la información y puntualizar lo que

¹² *La Tierra*, 29 de noviembre de 1928.

específicamente sucedió en los distritos bajo estudio, tomadas en su conjunto las catorce provincias que existían en aquel período (excluidos los Territorios Nacionales), los créditos otorgados para la compra de explotaciones de hasta 200 hectáreas prácticamente se sextuplicaron en tres años: pasaron de 274 en 1920 a 1.483 en 1923 (Banco Hipotecario Nacional, 1921 y 1924). Estos números reflejan dos fenómenos simultáneos: un marcado incremento de este tipo de préstamos y un aún escaso volumen, si se lo contrasta con la cantidad de explotaciones agrícolas diseminadas por el conjunto de los distritos, particularmente en la región pampeana. Si bien estos préstamos brindaron posibilidades que no existían hasta el momento y generaron condiciones efectivas para que un mayor porcentaje de individuos pudiese comprar un terreno, el sendero hacia la “tierra propia” estuvo jalonado por diversos problemas y dificultades que limitaron su alcance. Por un lado, su tramitación no resultaba muy sencilla. Por otro, los grandes propietarios acapararon un porcentaje de estos créditos para incrementar sus posesiones. Además, los chacareros, en una elevada proporción de casos, terminaban abonando un precio mucho más caro que la cotización media de la zona por el incremento de la demanda y las imposiciones de los terratenientes. También sucedía que los remates fracasaban por las “exageradas pretensiones de los dueños de los campos que detienen al colono para la compra del lote”, tal como afirmaba el propio director del Banco Hipotecario Nacional en su informe anual sobre lo actuado en 1922 (Banco Hipotecario Nacional, 1923, p. 7). A pesar de estas dificultades, los pequeños y medianos agricultores que estuvieron en condiciones de tomar un préstamo y adquirir una parcela prefirieron, en un porcentaje significativo, recorrer ese camino, aunque implicara ajustar los futuros gastos con el objeto de afrontar las deudas contraídas.

El otro cambio que también impactó sobre estos sectores fue la sanción de la primera Ley de Arrendamientos Rurales en septiembre de 1921 (Girbal-Blacha, 1989). Producto de los sucesivos cambios en la composición de ambas cámaras legislativas (donde el radicalismo alcanzó la mayoría), la presión de los chacareros, el aumento del conflicto social y la preocupación de un sector de la propia oligarquía terrateniente frente a las convulsiones en el ámbito rural, entró en vigor esta nueva normativa. En su articulado, entre otros aspectos, se estipulaba la inembargabilidad de los útiles e implementos de labranza, la obligatoriedad de retribuir al locatario las mejoras efectuadas en las parcelas, un plazo de arrendamiento mínimo de cuatro años, la libertad para escoger proveedores de insumos y servicios, así como compradores para la producción agropecuaria. De este modo, la ley puso de relieve el problema del régi-

men de tenencia de la tierra que existía en la Argentina e implicó un paso importante para los chacareros. A partir de ese momento, quedaba abierta la disputa por garantizar su aplicación efectiva, tarea que no resultaría sencilla para los agricultores.¹³

Así, entrada la década de 1920 se podía advertir que los cambios legislativos, el nuevo marco de negociaciones que resultó de la protesta social, la crisis ganadera de 1921 y 1922 generada por una fuerte caída de los precios de los productos vacunos que desalentó la actividad, y la leve recuperación de las cotizaciones de los granos en el mercado mundial se combinaron para dar paso a un nuevo momento caracterizado por la expansión de la superficie cultivada y un renovado protagonismo de los agricultores.

La efímera recuperación agrícola y el espejismo del acceso a la propiedad de la tierra

Luego de la sanción de la Ley de Arrendamiento, las modificaciones en la Carta Orgánica del Banco Hipotecario Nacional, la mayor disponibilidad de crédito y la recuperación de la demanda mundial de granos, parecía que la situación de los agricultores mejoraría. A partir de 1923, una vez superada la crisis de las carnes que tuvo fuerte impacto en la producción local, se registró aumento sostenido del área sembrada, mejora en los rendimientos del trigo en algunas zonas e incremento de la producción a pesar de que las cotizaciones se mantuvieron a la baja durante la mayor parte de la década. Estas modificaciones se operaron en un escenario caracterizado por la imposibilidad de continuar con la expansión horizontal de la frontera agropecuaria en la provincia y, por ese motivo, el nuevo crecimiento implicaba necesariamente un desplazamiento de la ganadería o una mayor inversión de capital.

Si bien, como mencionamos en la introducción, se carece de información cuantitativa sistemática y precisa que nos permita reconstruir la evolución de las explotaciones agrícolas a lo largo de la década de 1920, que estuvo condicionada por la zona en que habitaban los productores, los cultivos que practicaban, los vaivenes de las condiciones climáticas y la forma de acceso a la tierra, se pudieron interconectar una serie de indicios y elementos que permiten advertir ciertos cambios en sus condiciones de producción.

Por un lado, en estos años que transcurren entre 1923 y 1929 se evidencia una expansión de la superficie cultivada que evoluciona de 2.200.000 hectáreas de trigo y 1.300.000 de maíz a 3.700.000 y 1.750.000, respectivamente. Este proceso estuvo acompañado por

¹³ Acerca de la ley, véase *Anales de Legislación Argentina* (1953, complemento años 1920-1940, pp. 80-81). Sobre los cambios en el Congreso Nacional, véase *Composición de la Cámara de Diputados de la Nación por partidos políticos y distritos electorales 1912-1943* (1956).

un incremento de los créditos hipotecarios destinados a la compra de chacras, una disminución de la superficie media por operación y, simultáneamente, un aumento del valor medio de la hectárea (Ministerio de Agricultura de la Nación, 1927, p. 47).¹⁴ Los datos que ofrece el Anuario de la Sociedad Rural Argentina (1928), y que retoma el trabajo de Lázaro Nemirovsky (1933), indican que en el territorio bonaerense el porcentaje de titulares de las explotaciones dedicadas al cultivo de cereales y lino (excluido el maíz) que detentaban la propiedad de su parcela pasó del 30% al 39% entre 1913/14 y 1925/26. Este porcentaje ofrece referencias para calibrar la incidencia de los créditos otorgados por el Banco Hipotecario, en particular en el núcleo triguero ubicado en el sudeste bonaerense. Los documentos publicados por dicha entidad a partir de 1924 especifican los créditos rubricados por cada sucursal y, de ese modo, nos posibilitan focalizar la atención en las filiales de Pergamino y Bahía Blanca.¹⁵ Se observa que en 1924 se habían realizado 82 escrituras de chacras de hasta 200 hectáreas en Bahía Blanca, mientras que en Pergamino solo sumaban 21. Al año siguiente, se redujeron a 25 y 10 respectivamente, para tocar un piso de 10 en Bahía Blanca y solo 3 en Pergamino en 1926 (Banco Hipotecario Nacional, 1925, 1926 y 1927). Si bien observamos que dichos créditos hicieron posible que una fracción de agricultores pudiera acceder a la propiedad de la tierra, esta cantidad resulta relativamente acotada si se la compara con el número de arrendatarios que existía en 1914, último registro oficial en aquella época.¹⁶ Incluso, se advierte que, paradójicamente, en el norte bonaerense, espacio densamente poblado donde las chacras maiceras promediaban una extensión que no superaba las 200 hectáreas, se registró un número menor de préstamos. En esta región, los pequeños y medianos agricultores representaban un porcentaje más elevado que en el sur provincial y generaban una significativa proporción de los granos cosechados. Además, en la producción maicera, a diferencia del trigo, no se produjo ningún cambio significativo en el proceso de trabajo, dado que la cosecha manual se mantuvo hasta entrada la década de 1950, cuando se mecanizó. Según las denuncias de la Federación Agraria Argentina (FAA), que tenía una presencia más robusta en estos distritos, poco se había modificado en relación con las características de los contratos de arrendamiento, los créditos y las posibilidades de acceder a la compra de una parcela en comparación con las décadas previas. Incluso, desde inicios de 1924, ya se registraban desalojos en algunos campos, tal como le sucedió a la familia Bertini en Bartolomé Mitre, que luego de doce años en la misma parcela, fueron expulsados unos días antes de cosechar.¹⁷

¹⁴ Los datos provistos por los boletines de la Dirección General de Estadística de la provincia de Buenos Aires indican un aumento del número de hipotecas rurales a lo largo de la década de 1920, pero el valor medio por hectárea presenta leves variaciones a lo largo de los años bajo estudio.

¹⁵ Pergamino cubría la zona del partido homónimo, Bartolomé Mitre, Rojas, Salto, San Pedro, San Antonio de Areco, San Nicolás y Colón. Bahía Blanca abarcaba la zona de Adolfo Alsina, la propia Bahía Blanca, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Carmen de Patagones, Guaminí, Puán, Saavedra, Tornquist, Tres Arroyos y Villarino.

¹⁶ En el núcleo maicero seleccionado se registraron 4.547 titulares de explotaciones que no detentaban la propiedad de la tierra que trabajaban, mientras que para el núcleo triguero la cifra fue de 2.869. Carl Solberg —fundamentado en investigaciones de Domingo Borea y Emilio Coni— afirma que entre 1921 y 1926 el Banco Hipotecario Nacional solo otorgó unos 3.500 préstamos hipotecarios a pequeños chacareros y en los cuatro años que transcurrieron hasta 1930 el número se redujo a 565. Además, argumenta que, en general, las tierras eran de baja calidad y el incremento de la demanda sumado a las adquisiciones con fines especulativos, impactaron en un recurrente incremento de los precios tal como denunciaba el periódico *La Tierra* (Borea, 1923; Coni, 1931; Solberg, 1987, p. 220).

¹⁷ *La Tierra*, 12 de enero de 1924.

En el sudoeste bonaerense se pueden percibir matices con respecto a lo acaecido en el norte, dado que se otorgaron un mayor número de préstamos. Si bien no podemos precisar la incidencia de dichos créditos hipotecarios en estas operaciones, la guía de *Estancias y chacras de nuestra tierra* de Tres Arroyos (1931) informa que en la década de 1920 se compraron 49 propiedades de hasta 200 hectáreas y 39 de mayores dimensiones en ese distrito, sobre un total de 854 explotaciones agropecuarias que fueron registradas con diverso grado de exactitud.¹⁸ Las primeras representaban cerca del 5,7% de las registradas en dicha guía y las segundas, el 4,5%. De este universo, solo se explicita que la propiedad “se la compró al Banco Hipotecario Nacional” en dos casos: el primero se trata de una estancia de 697 hectáreas y el segundo de una chacra de 350 hectáreas (*Estancias y chacras de nuestra tierra*, 1931). Es necesario contemplar que probablemente en esta guía existe un subregistro de las unidades productivas del distrito, particularmente de aquellas que tenían menores dimensiones y estaban bajo contratos de arrendamiento, dado que para 1914 ya se habían censado 1.148 explotaciones agrícolas y pecuarias, y para fines de la década de 1920, momento de recuperación y aparente subdivisión de la tierra, se registraron cerca de 300 unidades menos.

Si bien no se produjo un cambio significativo en el patrón de tenencia del suelo en el espacio meridional de la provincia, es posible identificar otros elementos que evidencian ciertas mejoras en las condiciones de vida y trabajo de una porción de los agricultores. La construcción de viviendas más sólidas, la posibilidad de realizar nuevos consumos y la incorporación de maquinaria más moderna que permitía incrementar la productividad del trabajo resultan un indicio de que un sector pudo acumular y capitalizarse (Balsa, 1994b, pp. 51-55). En particular, la introducción de cosechadoras generó un impacto significativo, dado que permitían recolectar el cereal en un solo paso (Borea, 1921). En 1923 se importaron 2.752, para 1924 se produjo un abrupto aumento y alcanzaron las 7.712 unidades (estimulado por la recuperación del valor del trigo). Al año siguiente descendió a 1.352 y luego, hacia el período 1926-1927, se estabilizó en torno a las 4.700 máquinas anuales (Ministerio de Agricultura de la Nación, 1927, pp. 104-106). Se trató de un fenómeno gradual que cobró un ritmo más fluido en la segunda mitad de la década de 1920, donde prácticamente la mitad de la superficie cultivada con granos finos en el sur provincial se recolectó con cosechadoras de cuchilla (Conti, 1929, pp. 4-6). El porcentaje mayoritario de estos implementos, que se transformaron en la incorporación más relevante del período, dado que el tractor y las semillas mejoradas recién tuvieron un impacto significativo

¹⁸ Esta guía fue elaborada entre los años 1929 y 1930 y detalla la forma de acceso al suelo, el número de animales, implementos y superficie cultivada de 668 titulares agropecuarios del partido de Tres Arroyos.

en los treinta, fue adquirido por productores y empresarios que cultivaban más 300 hectáreas. Así se puede corroborar a través del *Anuario de Estadística Agro-Pecuaría 1925-26*, que registró, para el 31 de marzo de 1926, 5.628 cosechadoras en la provincia de Buenos Aires, de las cuales más del 40% se concentraba en solo diez partidos del sur bonaerense (Ministerio de Agricultura de la Nación, 1927, pp. 104-107). También la guía de *Estancias y chacras de nuestra tierra* de Tres Arroyos (1931) permite advertir esta tendencia (Zeberio, 1993).

Aquellos arrendatarios más acomodados que operaban en unidades de mayores dimensiones y estaban en mejores condiciones para negociar con los grandes propietarios y con los almaceneros, accedieron a las nuevas maquinarias y pudieron organizar explotaciones mixtas que combinaban la actividad ganadera y agrícola (con predominio de esta última), en función de la evolución de los precios internacionales (Balsa, 1994a, p. 121).¹⁹ Tal era el caso de Lorenzo Andersen, nacido en 1885 en Dinamarca, que desde 1927 alquilaba una chacra en la estancia “La Juanita” de la familia Unzué. La misma tenía 450 hectáreas y él pagaba \$25 por cada una. Allí tenía una casa, un galpón de zinc, un molino, una cosechadora Massey Harris, dos cortadoras y otros elementos. Su principal actividad era el cultivo de la tierra con 280 hectáreas de trigo, 79 de avena y 35 de centeno y, además, tenía 20 vacunos, 60 yeguarizos, 4 porcinos y 150 aves. En la misma estancia, Francisco Campos, nacido en 1890 en España, arrendaba 230 hectáreas donde cultivaba 160 con trigo, 10 con avena y 40 con cebada. También tenía 10 vacunos, 50 yeguarizos, 2 porcinos, 100 aves, y contaba con una cosechadora Massey y Harris y una cortadora (*Estancias y chacras de nuestra tierra. Tres Arroyos*, 1931, pp. 6 y 19). Estos sectores pudieron acceder a la tecnología más moderna y mejorar sus ingresos, pero el constante incremento del precio de la tierra, producto del aumento de la demanda y los mecanismos especulativos, los alejó de la posibilidad de adquirir la parcela que cultivaban. Seguramente, como señalan muy precisas investigaciones, resulta plausible que un sector de productores optara por no inmovilizar su capital en la adquisición de tierras y privilegiara la compra de maquinarias y el alquiler de mayores superficies, pero otra extendida fracción de los agricultores y agricultoras mantenía como principal anhelo la compra de la chacra que le permitiera superar la recurrente inestabilidad.²⁰

En este sentido, entendemos que el acceso a la tierra propia opera como el termómetro más preciso para identificar las mejoras en las condiciones de vida y trabajo de los chacareros. Resulta razonable suponer que una elevada proporción de los agricultores

¹⁹ Al respecto se puede consultar el periódico editado en el partido bonaerense de Puán, *El Puanense*, 16 de septiembre de 1928.

²⁰ Con respecto a las diversas perspectivas sobre esta problemática se pueden consultar los trabajos anteriormente mencionados de Reguera (1993), Zeberio (1993), Balsa (2006) y Palacio (2004).

prefería evitar los temores y trastornos que implicaban estar sometido a la incertidumbre que traía aparejada la finalización de un contrato cada tres o cuatro años y su posible renovación u obligación de desalojo. En el caso de que tuviese que dejar la chacra, no solo debía cambiar de vivienda –tal como sucede en el caso de la población que habita las ciudades– sino que además perdía el acceso al terreno que había trabajado durante ese lapso de tiempo o por períodos más prolongados y a todo otro tipo de mejoras que hubiese realizado en ese predio. Incluso, esta situación impactaba en el propio proceso de incorporación tecnológica. Aquellos productores que arrendaban superficies más acotadas solían estar más limitados a la hora de decidir qué y cómo producir dado que los propios contratos de alquiler fijaban el uso que debía darse a la tierra. También, ese vínculo contractual incidió en sus posibilidades de poner en uso la maquinaria más moderna. Al respecto, desde el periódico de la Federación Agraria Argentina, *La Tierra*, afirmaban que en algunas zonas de la región pampeana los terratenientes y comerciantes de ramos generales se oponían al uso de las cosechadoras porque de ese modo el arrendatario disponía de mayor libertad y no estaba atado a contratar sus máquinas trilladoras.²¹ Así, la relación de fuerzas entre los productores directos y los detentadores del principal medio de producción también incidió en las vicisitudes y ritmos que tuvo la incorporación de nueva tecnología en la producción agrícola. Este proceso no solo estuvo determinado por la disponibilidad de los “factores de producción” y la “óptima combinación entre ellos” sino también por las características de la estructura social agraria, el patrón de tenencia de la tierra y la dependencia. De este modo, la contracara de aquellos estratos que lograron incrementar sus ganancias estuvo personificada por los miles de pequeños y medianos agricultores que no pudieron eludir los condicionamientos de los contratos de arrendamiento e incluso sufrieron los desalojos. Fueron ellos los que, en el mismo distrito de Tres Arroyos, organizaron un acto y concentración en febrero de 1926 que reunió a una multitud de productores del sudoeste bonaerense para protestar por las condiciones de vida y trabajo a las que estaban expuestos.²² En el mismo sentido, Palacio enfatiza que a partir de 1920 en el partido de Coronel Dorrego, la combinación de malas cosechas, la errática evolución de los precios en el mercado mundial y el fin de la expansión horizontal de la producción agropecuaria derivó en la precarización de los agricultores arrendatarios, que se transformaron en la variable de ajuste dentro de las estancias mixtas, frente a la impredecible evolución de las cotizaciones de los productores agropecuarios (Palacio, 1992a, p. 77). En definitiva, el sudeste bonaerense, núcleo trigüero provincial, se

²¹ *La Tierra*, 20 de noviembre de 1923.

²² *La Tierra*, 12 de enero de 1926.

transformó en escenario de estos dos procesos simultáneos: un sector que pudo maquinizarse y operar mayores extensiones a pesar de que en su mayoría no pudo comprar la tierra y otro que quedó confinado a contratos de arrendamiento que no solo equivalían al pago de la renta, sino que también captaban una porción de su ganancia (Azcuy Ameghino, 2004).

Además de la mayor disponibilidad de créditos otorgados por el Banco Hipotecario Nacional, en este período mantuvo su vigencia la Ley de Prenda Agraria, sancionada en 1914, que tenía por objeto facilitar el acceso a préstamos de dinero en el circuito formal destinados a garantizar la producción anual de granos para aquellos agricultores que carecían de una propiedad inmueble (Accose, 1935). Si bien esta legislación estaba orientada a aliviar la situación del productor –aunque no estaba pensada para resolver el problema principal–, su aplicación efectiva también tuvo efectos muy limitados (Palacio, 2004). En un informe del prestigioso ingeniero agrónomo, profesor de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires y funcionario nacional, Pedro Marotta, se afirmaba que dicha ley “no ha tenido ninguna eficacia respecto a los cereales. En diez años (1915-1925) no se han emitido más que tres warrants con trigo por valor de treinta y cinco mil novecientos veinticinco pesos moneda nacional (\$35.925 m/n). El mayor movimiento ha correspondido al azúcar y a los cueros” (Marotta, 1927, p. 26). A esto se sumaba las dificultades para conseguir la semilla y la carencia de espacios techados en las estaciones de ferrocarril que permitan mantener los granos a resguardo hasta su traslado. Marotta concluía que el problema de la agricultura estaba asociado con la carencia de financiamiento bancario a tasas más accesibles que solo sería posible si el agricultor se transformaba en dueño de la tierra. Así, estaría en condiciones no solo de eludir las imposiciones de los contratos de arrendamiento, sino que también dispondría de un bien inmueble para ofrecer como garantía (Marotta, 1927).

En definitiva, la expansión de la superficie cultivada que se evidenció a mediados de la década de 1920 en territorio bonaerense estuvo acompañada por un desigual proceso de incorporación tecnológica y una acotada incidencia de las nuevas líneas crediticias. En lo que respecta a las modificaciones de la estructura de tenencia de la tierra, se pudo advertir que en el norte bonaerense se produjeron escasas modificaciones, mientras que en el sudoeste de la provincia se registró un mayor número de créditos hipotecarios. Allí se desplegaron simultáneamente procesos muy disímiles que se evidencian no solo en los cambios y posibilidades de “progreso” que tuvieron algunos estratos, sino también en la persistencia de las dificultades que aquejaban otro porcentaje. De este modo, si

bien se verifica un incremento en el número de propietarios, parecería que este fenómeno tuvo un alcance limitado, y para un sector de los que sí pudieron concretar la operación resultaría una novedad relativamente efímera, producto de los problemas generados por las repercusiones de la crisis económica mundial.

De los síntomas al estallido

Hacia fines de los veinte, ante de los primeros síntomas de la crisis económica mundial, nuevamente quedó al descubierto la vulnerabilidad de la estructura productiva local. En los años previos, la mayor disponibilidad de crédito hipotecario y el incremento de la demanda de tierras había impactado en los valores de ese fundamental medio de producción. Al respecto el diario *La Nación* afirmaba: “las operaciones en campos han alcanzado una magnitud insospechada, elevándose los precios [...]”.²³ Denunciaba que los montos que se debían abonar por hectárea se habían duplicado y que incluso los colonos compraban terrenos no cultivados y de baja calidad con “poco capital inicial, pagando el resto con facilidades, lo que significa un 8% anual comprendido el capital e interés, cantidad menor que la pagada como arrendamiento”.²⁴ En un sentido similar, José Boglich, el dirigente agrario y agudo observador de la realidad, describía con elocuencia este proceso: “la fiebre especulativa trajo su secuela de enormes deudas y de hipotecamiento desmesurado de la propiedad territorial”, que se aceleró entre los años 1924 y 1929, y llegó a su fin con “los efectos de la crisis que fueron catastróficos para toda su economía y, en primer lugar, para la agropecuaria” (Boglich, 1937, pp. 209-210). Así, ante la caída de las cotizaciones de los granos (entre 1928 y 1930 el precio del quintal de trigo y maíz en \$ m/n se redujo a la mitad), la elevación de las tasas de interés y el cierre progresivo de los mercados, la mayoría de los productores hipotecados no pudo afrontar el pago del crédito y se inició un lento pero sostenido proceso de liquidación de dichas propiedades ejecutadas por las entidades bancarias.

Una situación similar se evidenció entre los arrendatarios que tuvieron que afrontar alquileres en alza con ingresos a la baja (Comité Nacional de Geografía, 1941). A esto se sumaban la obligación de saldar las deudas contraídas por la compra de insumos, maquinarias o adelantos en efectivo que habían recibido de los almaceneros de ramos generales para garantizar la cosecha de los granos.²⁵ De este modo, desmejoraron las condiciones de producción y se profundizó la inestabilidad de un porcentaje representativo de los colonos.²⁶ Esta situación derivó en un creciente clima

²³ *La Nación*, 18 de abril de 1928.

²⁴ *La Nación*, 19 de febrero de 1928.

²⁵ *La Tierra*, 30 de octubre de 1928; Bonaudo y Godoy, 1985, p. 194.

²⁶ *La Tierra*, 11 mayo de 1929.

de malestar que aceleró la organización de una fracción de agricultores. Uno de los epicentros fue el partido bonaerense de Coronel Dorrego, donde se reunieron en enero de 1929 para exigir la rebaja de los arrendamientos y un cambio en la modalidad de pago en un contexto donde se desplomaba el precio del trigo.

En un contexto caracterizado por el empeoramiento de la situación económica, las tensiones entre grandes propietarios, almaceneros, productores agrícolas, obreros rurales y los gobiernos local y nacional se agudizaron. Por un lado, el gobernador radical de la provincia de Buenos Aires inició un proceso de revaluación de las propiedades en el distrito para incrementar la recaudación fiscal. Esta medida generó una fuerte oposición de los grandes propietarios organizados en la Sociedad Rural Argentina y otras entidades.²⁷ A su vez, los pequeños y medianos agricultores, agrupados en la FAA, no solo exigieron disminución de los alquileres (mecanismo a través del cual los propietarios buscaron descargar el nuevo incremento de los impuestos) sino también de las tarifas de los ferrocarriles y del costo de la trilla, y se opusieron al pliego de reivindicaciones de los obreros rurales.²⁸ Se evidenciaban, de este modo, las múltiples y complejas relaciones que se enhebraban alrededor del cultivo de la tierra y crujían al calor de las crisis y las transformaciones productivas en curso.

La tendencia a la caída de las cotizaciones se profundizó en el ciclo agrícola 1929/30, tanto en el caso del trigo como del maíz. Para un porcentaje significativo de los pequeños y medianos agricultores se hizo muy difícil sostener la estructura de costos frente a la disminución de sus ingresos y el impacto de las plagas e inclemencias climáticas. El Departamento de Agricultura, Ganadería e Industria de la provincia de Buenos Aires reconocía que el descenso de los precios generaba una situación “crítica” para los colonos (Ministerio de Agricultura, Ganadería e Industria de la provincia de Buenos Aires, 1929, p. 5). En ese contexto, *La Prensa* informaba que las empresas ferroviarias habían reducido el costo de los fletes y que los dueños de las máquinas trilladoras habían hecho lo propio con las tarifas que cobraban por ese servicio. Sin embargo, según ese matutino –insospechado de operar como vocero de los pequeños agricultores–, no se registraba el mismo movimiento con relación a los arrendamientos. Por ese motivo, se extendieron por diversas localidades las protestas chacareras que exigían una rebaja del 20 al 25% de los alquileres y la extensión de los plazos para abonarlos.²⁹

Las denuncias de los productores dejaban en evidencia que, transcurridos siete años desde su sanción, la mayor parte del articulado de la Ley de Arrendamientos Rurales no había traspasado el

²⁷ *La Prensa*, 31 de marzo de 1928.

²⁸ Estas tensiones derivaron en resonantes conflictos protagonizados por obreros rurales en Santa Fe, que finalizaron con una brutal represión y el reconocimiento de algunas de sus exigencias por parte de los agricultores (*La Tierra*, 10 de abril de 1928 y 23 de junio de 1930; *La Prensa*, 7 de septiembre de 1928 y 15 de enero de 1929; Rosario; Bonaudo y Godoy, 1985, p. 188; Ascolani, 2009).

²⁹ *La Nación*, 4 de marzo de 1929.

papel y tuvo una escasa aplicación efectiva. Incluso en el diario *La Nación* referían a la “ineficiencia” de la actual legislación que regulaba los alquileres en el campo.³⁰ Desde el Poder Ejecutivo Nacional no se habían desplegado las instituciones necesarias para garantizar su cumplimiento y, con recurrencia, los grandes propietarios –con múltiples vínculos en la justicia y gobierno local– imponían sus intereses en los litigios por desalojo.³¹ La opción que restaba al productor era trasladarse a La Plata para buscar protección legal del gobierno provincial, pero ese camino resultaba costoso, lejano y prácticamente imposible. Así, una creciente proporción de agricultores no solo fue expulsada de la tierra que trabajaba, sino que sufrió el embargo de chapas, máquinas, gallinas, chanchos y demás animales, a pesar de que dicha ley prohibía ese tipo de embargos.³² La constatación de esta situación por parte de los legisladores se materializó en las propuestas de reformas a la Ley N° 11.170 que se aprobaron en la Cámara de Diputados en septiembre de 1929 junto al proyecto de creación de un Banco Agrario.³³

El 25 de enero de 1930 se realizó un Congreso Regional de la FAA en Bahía Blanca, donde se reunieron 116 delegados del sur de la provincia de Buenos Aires y del territorio de La Pampa. Allí acordaron y elaboraron un pliego de reivindicaciones que incorporaba el reclamo de expropiación de los latifundios de mayores extensiones en función de su ubicación geográfica junto a la reducción de los montos de arrendamiento. También se exigía la rebaja de los fletes ferroviarios, la obtención de semillas, animales de trabajo, forraje, la gestión de créditos en los bancos oficiales para cubrir las necesidades de la cosecha, y la ratificación, por parte de la Cámara de Senadores, de las modificaciones que habían efectuados los diputados a la ley de arrendamientos rurales.³⁴

En un clima de creciente malestar, los agricultores de algunas localidades cerealeras iniciaron huelgas y movimientos de protesta en el mes de marzo, momento de negociación de los contratos. Era un contexto complejo porque se mantenía la tendencia hacia la baja de las cotizaciones y se profundizaba la crisis. Así, resultaba muy difícil “pasar el invierno”, situación agravada por los desalojos en diversos campos del sur bonaerense.³⁵ También se acumulaban las deudas hipotecarias y con los almaceneros de la zona y colocaba a los chacareros ante la inminencia del remate de los campos si no podían afrontar los créditos contraídos, problemática que se agudizaría tras el Golpe de Estado del 6 de septiembre.

A inicios de agosto, el gobierno nacional parecía hacerse eco de los reclamos de los agricultores y comprometía su intervención. Así era vivido por la conducción de la FAA.³⁶ Finalmente el día 12 de ese mes se efectivizó la reunión en el Ministerio de Agricultura

³⁰ *La Nación*, 7 de marzo de 1929.

³¹ *La Tierra*, 25 de abril de 1930; *La Nación*, 19 de marzo de 1930 y 14 de agosto de 1930.

³² *La Tierra*, 23 de julio de 1930. Al respecto, un artículo de *La Nación* (7 de marzo de 1929) informaba sobre la distancia que existía entre el articulado de la Ley de Arrendamientos y su aplicación práctica en las zonas rurales.

³³ *Revista de Ciencias Económicas* (1931, pp. 296-297); *La Tierra*, 1 de octubre de 1929.

³⁴ *La Nación*, 12 de diciembre de 1930.

³⁵ *La Prensa*, 17 de febrero de 1929 y 5 de marzo de 1930; *La Tierra*, 23 de julio de 1930.

³⁶ *La Tierra*, 3 de agosto de 1930.

de la Nación con delegados de los colonos y de los propietarios de la tierra.³⁷ Esos contactos personales y epistolares con el ejecutivo nacional, que habían generado cierta expectativa de un sector de los agricultores, pronto se desvanecieron: el derrocamiento de Yrigoyen dejó trunco ese proceso. En medio de una crisis que se profundizaba, de la renovación del director del Banco Hipotecario Nacional que endurecía su posición, y del avance de los desalojos y remates, un significativo porcentaje de los colonos vio cómo se esfumaba el sueño de la “tierra propia” que, por un tiempo, supuso que había conseguido.

Conclusión

Luego de la aguda conflictividad agraria que protagonizaron los productores pampeanos entre fines de la década de 1910 e inicios de la siguiente, se evidenciaron cambios en el plano legislativo que generaron nuevas expectativas para un elevado porcentaje de los agricultores que reclamaban contra los condicionamientos que les imponían a través de los contratos de arrendamiento y que, en ese camino, bregaban por acceder a la posibilidad de comprar la tierra que trabajaban. En ese contexto de posguerra, estimulada por la recuperación de la demanda mundial de granos, se registró una expansión de la superficie cultivada de Buenos Aires y la incorporación de nueva tecnología que impactó en los procesos productivos, particularmente en el sur bonaerense, núcleo triguero de la provincia.

Una de las principales novedades estuvo vinculada a las reformas en la Carta Orgánica del Banco Hipotecario Nacional y las políticas desplegadas por otras entidades que facilitaron el acceso al crédito para la compra de parcelas de hasta 200 hectáreas. De este modo, parecía encaminarse una de más sentidas demandas de los arrendatarios. Sin embargo, el incremento en el valor de la hectárea producto del aumento de la demanda, la especulación, la oferta de tierras que no siempre estaban en óptimas condiciones, y un sinnúmero de mecanismos legales y políticos restringieron este proceso en los dos núcleos agrícolas más importantes del distrito. Tanto en el caso de los partidos seleccionados en el norte como en el sur no parecen evidenciarse cambios significativos en torno a la estructura de tenencia de la tierra. Las escrituras efectuadas por la sucursal de Pergamino, que estaba ubicada en una zona densamente poblada y donde 90% de las explotaciones no superaban las 200 hectáreas, fueron escasas. Incluso, en el otro extremo de la provincia, aquella fracción de productores que pudo acumular y capitalizarse, adquirir cosechadoras e incrementar la productivi-

³⁷ *La Tierra*, 12 de agosto de 1930.

dad del trabajo tampoco estuvo, en una extendida proporción, en condiciones de comprar la parcela que trabajaba.

Las cifras oficiales disponibles, el registro de los reclamos y la sucesión de desalojos parecieran indicar que el porcentaje mayoritario de los pequeños y medianos arrendatarios ni siquiera estuvo en condiciones de acceder a los créditos. Estos estratos siguieron condicionados por el articulado de contratos que imponían con qué máquinas trillar o desgranar, a quién vender el grano o qué superficie destinar a cada cultivo, a pesar de la vigencia de la primera Ley de Arrendamiento que tenía como objetivo garantizar mayores libertades al productor. De este modo, la contracara de los casos “exitosos” que figuran en los libros conmemorativos de los partidos estuvo personifica por este amplio abanico de productores que siguieron expuestos a las arbitrariedades de los dueños de la tierra y sus intermediarios y que no resultaron mayoritariamente alcanzados por los efectos de la legislación específica que se sancionó durante el gobierno de Yrigoyen, tal como se pudo advertir en los sucesos registrados en Tres Arroyos en 1926.

Para quienes habían logrado comprar una parcela mediante un crédito hipotecario, el efecto que generó la caída de los precios desde 1928 dejó al descubierto la fragilidad que transitaban estos nuevos propietarios que, en su mayoría, no pudieron afrontar sus deudas y perdieron las parcelas. Sus penurias y reclamos confluyeron con la resistencia de los arrendatarios que enfrentaron los desalojos y el aumento de los alquileres en un clima caracterizado por el incremento de los conflictos que evidenciaban la persistencia de estas problemáticas.

En definitiva, a lo largo del período bajo estudio se pueden constatar una serie de cambios que –a diversos ritmos– afectaron la agricultura bonaerense. Sin embargo, estas transformaciones se desplegaron en un sendero condicionado por una estructura de tenencia de la tierra, de disponibilidad de crédito oficial, de vulnerabilidad externa y de dependencia tecnológica que no terminaba de alterar los pilares fundamentales de una estructura consolidada entre 1880 y el inicio de la Primera Guerra Mundial. De este modo, la crisis de 1930 puso de manifiesto los límites que se habían incubado durante el período previo. Así, la expansión agrícola de la década de 1920 podría asociarse con “el canto del cisne” de la etapa agroexportadora, dado que la crisis económica que se gestó en las potencias dejó al “desnudo” su profunda vulnerabilidad. Por el contrario, parecería que las transformaciones más significativas de la estructura de tenencia de la tierra se produjeron unos años más tarde, hacía mediados del siglo XX, a pesar de desarrollarse en un contexto caracterizado por el “estancamiento”.

Referencias bibliográficas

- Accose, D. (1935), "El crédito agrario en la República Argentina", tesis de doctorado, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Ascolani, A. (2009), *El sindicalismo rural en Argentina. De la resistencia clasista a la comunidad organizada (1928-1952)*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Azcuy Ameghino, E. (2004), *Trincheras en la historia*, Buenos Aires, Imago Mundi, "Renta y arriendo: problemas de economía e historia", pp. 191-214.
- Balsa, J. (1993), "El impacto de la Gran Depresión en la estructura agraria pampeana (un estado de cuestión)", *Estudios de Historia Rural*, III, N° 15, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, pp. 59-77.
- (1994a), "La comparación intercensal para el estudio de la estructura productiva bonaerense, 1914-1937", *Ruralia*, N° 5, Buenos Aires, FLACSO, pp. 115-124.
- (1994b), *La crisis de 1930 en el agro pampeano*, Buenos Aires, CEAL.
- (2006), *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense 1937-1988*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Barsky, O. y J. Gelman (2005), *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta fines del siglo xx*, Buenos Aires, Mondadori.
- Boglich, J. (1937), *La cuestión agraria*, Buenos Aires, Claridad.
- Bonaudo, M. y C. Godoy (1985), "Una corporación y su inserción en el proyecto agroexportador: la Federación Agraria (1912-1933)", *Anuario*, N° 11, Rosario, Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Rosario, pp. 151-216.
- Borea, D. (1921), *La cosecha en la República Argentina. Método para determinar su costo*, Buenos Aires, Imprenta Gadola.
- (1923), *La colonización oficial y particular en la República Argentina*, Buenos Aires, Imprenta Gadola.
- Comité Nacional de Geografía (1941), *Anuario Geográfico Argentino*, Buenos Aires.
- Coni, E. (1920), *¿Arrendamiento o propiedad?*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Agronomía y Veterinaria.
- (1931), *Los préstamos de colonización del Banco Hipotecario Nacional*, Buenos Aires, El Ateneo.
- Conti, M. (1929), *Lo que deben conocer nuestros agricultores sobre la cosecha de trigo*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- Edelberg, G. (1923), *Anuario Edelberg. Guía de propietarios de campos de la provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires.
- Girbal-Blacha, N. (1988), *Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930)*, Buenos Aires, CEAL.
- (1989), *Políticas de tierras (1916-1930) ¿Reforma, orden o "reparación" agraria?*, Buenos Aires, CEAL.

- Harispuru, A. (1986), "Familia y gran propiedad rural en la provincia de Buenos Aires (1880-1930)", tesis doctoral, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata.
- Lahitte, E. (1916), *Crédito agrícola, la cooperación rural y colonización*, Buenos Aires, Ministerio Agricultura de la Nación.
- Marotta, P. (1927), "Almacenamiento de los cereales y crédito agrícola", *Revista del Centro de Estudiantes de Agronomía y Veterinaria*, N° 181, Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires, pp. 21-27.
- Nemirovsky, L. (1933), *Estructura económica y orientación política de la agricultura en la República Argentina*, Buenos Aires, Jesús Menéndez.
- Palacio, J. M. (1992a), "Notas para el estudio de la estructura productiva en la región pampeana. Buenos Aires, 1914-1937", *Ruralia*, N° 3, Buenos Aires, FLACSO, pp. 51-78.
- (1992b), "Arrendatarios agrícolas en una empresa ganadera. El caso de Cruz de Guerra, 1927-1938", *Desarrollo Económico*, vol. 32, N° 127, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social, pp. 381-409.
- (2004), *La paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano 1890-1945*, Buenos Aires, Edhasa.
- Reguera, A. (1993), "Arrendatarios y formas de acceso a la producción en el sur bonaerense: el caso de una estancia del partido de Necochea, primera mitad del siglo XX", en Mandrini, R. y A. Reguera (comps.), *Huellas en la tierra: indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*, Tandil, IEHS, pp. 241-274.
- Smith, P. (1968), *Carne y política en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós.
- Solberg, C. (1987), *The prairies and the pampas. Agrarian policy in Canada and Argentina, 1880-1930*, Stanford, Stanford University Press.
- Volkind, P. (2022), "No todo lo que reluce es oro: condiciones de vida y protestas de los pequeños agricultores pampeanos en la Argentina 'granero del mundo' (1900-1930)", *Revista História: Debates e Tendências*, vol. 22, N° 3, pp. 54-72.
- Zeberio, B. (1993), "La situación de los chacareros arrendatarios en la pampa húmeda. Una discusión inacabada", Mandrini, R. y A. Reguera (comps.), *Huellas en la tierra: indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*, Tandil, IEHS, pp. 209-240.

Fuentes

- Anales de Legislación Argentina* (1953), Buenos Aires, Editorial La Ley.
- Banco Hipotecario Nacional (1921), *Informe sobre las operaciones del año 1920*, Buenos Aires.
- (1922), *Informe sobre las operaciones del año 1921*, Buenos Aires.
- (1923), *Informe y Memoria del 37º ejercicio correspondiente al año 1922*, Buenos Aires.
- (1924), *Informe y Memoria del 38º ejercicio correspondiente al año 1923*, Buenos Aires.
- (1925), *Informe y Memoria del 39º ejercicio correspondiente al año 1924*, Buenos Aires.

- (1926), Informe y Memoria del 40º ejercicio correspondiente al año 1925, Buenos Aires.
 - (1927), Informe y Memoria del 41º ejercicio correspondiente al año 1926, Buenos Aires.
 - (1928), Informe y Memoria del 42º ejercicio correspondiente al año 1927, Buenos Aires.
 - (1929), Informe y Memoria del 43º ejercicio correspondiente al año 1928, Buenos Aires.
 - (1930), Informe y Memoria del 44º ejercicio correspondiente al año 1929, Buenos Aires.
 - (1931), Informe y Memoria del 45º ejercicio correspondiente al año 1930, Buenos Aires.
- Composición de la Cámara de Diputados de la Nación por partidos políticos y distritos electorales 1912-1943 (1956), Buenos Aires, Imprenta del Congreso Nacional.
- El Puanense*, 16 de septiembre de 1928, Puán.
- Estancias y chacras de nuestra tierra. Tres Arroyos (1931)*, Buenos Aires, Editorial Kraft.
- La Nación* (19 de febrero de 1928; 18 de abril de 1928; 4 de marzo de 1929; 7 de marzo de 1929; 19 de marzo de 1930; 14 de agosto de 1930; 12 de diciembre de 1930), Buenos Aires.
- La Nueva Provincia* (11 de diciembre de 1919), Bahía Blanca.
- La Prensa* (27 de noviembre de 1919; 13 diciembre de 1919; 31 de marzo de 1928; 7 de septiembre de 1928; 15 de enero de 1929; 17 de febrero de 1929; 5 de marzo de 1930), Buenos Aires.
- La Tierra* (2 de enero de 1920; 5 de noviembre de 1920; 11 de enero de 1921; 20 de noviembre de 1923; 12 de enero de 1924; 12 de enero de 1926; 10 de abril de 1928; 30 de octubre de 1928; 29 de noviembre de 1928; 11 de mayo de 1929; 1º de octubre de 1929; 25 de abril de 1930; 23 de junio de 1930; 23 de julio de 1930; 3 de agosto de 1930; 12 de agosto de 1930), Rosario, Federación Agraria Argentina.
- Ministerio de Agricultura de la Nación (1918), *Boletín Mensual de Estadística Agrícola*, N° 10, noviembre de 1918, Buenos Aires.
- (1919), *Boletín Mensual de Estadística Agrícola*, N° 9, septiembre de 1919, Buenos Aires.
- (1927), *Anuario de estadística agro-pecuaria*, sección A. 1925-26, Buenos Aires, Dirección General de Economía Rural y Estadística.
- Revista de Ciencias Económicas* (1931), serie II, N° 117, abril, Buenos Aires.
- Sociedad Rural Argentina (1918), *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, año LIII, vol. LII, octubre, Buenos Aires.
- (1928), *Anuario Especial de estadísticas*, (bajo la dirección de Raúl Prebisch).

[Recibido el 11 de abril de 2025]

[Evaluado el 15 de julio de 2025]

Autor

Pablo Volkind es profesor y doctor en Historia por la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA). Es profesor adjunto regular en Historia Social General (Facultad de Filosofía y Letras, UBA), Historia Económica y Social Argentina (Facultad de Ciencias Económicas, UBA) y jefe de trabajos prácticos en Historia Argentina III (FFyL, UBA). Director del Programa de Investigación sobre Historia Agraria de la FCE (UBA) y del proyecto de investigación UBACyT (2023-2026) “La cuestión de la tenencia de la tierra en Argentina: problemas y perspectivas en disputa (siglos XX-XXI)”. Además, dicta cursos en las maestrías de Estudios Culturales Latinoamericanos (FFyL, UBA) y de Historia Económica y de las Políticas Económicas (FCE, UBA). Publicaciones recientes:

- Volkind, P. (2025), “Penetración del capital británico, disputa interimperialista y dependencia en la Argentina agroexportadora”, en Seiguer, P. y A. Silveira (eds.), *Argentina y Gran Bretaña. 200 años de historia (1825-2025)*, Bernal, Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.
- (2024), “Claroscuros del crecimiento agropecuario en la región pampeana durante la etapa agroexportadora (1880-1914)”, *Travesía*, vol. 26, N° 1 y 2.
- (2024), “La propiedad latifundista en la provincia de Buenos Aires durante la etapa agroexportadora: problemas y debates”, en Fabris, A., C. Biernat y J. Cerdá (coords.), *Incertidumbres, crisis y conflictos en la historia moderna y contemporánea*, Salta, La Aparecida.
-

Cómo citar este artículo

Volkind, Pablo, “Los agricultores bonaerenses y el acceso a la propiedad de la tierra durante la década de 1920”, *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 15, N° 48, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2025, pp. 89-110, edición digital, <<https://ediciones.unq.edu.ar/766-revista-de-ciencias-sociales-segunda-epoca-no-48.html>>.

Janet Priscila Cian

Enseñanza agrotécnica y desarrollo de la avicultura en Entre Ríos, 1904-1944

Introducción

En 1914, los datos relevados por el Censo Nacional registraban la existencia de 1.930.325 aves —donde se incluían gallos, gallinas y pollos— en la provincia de Entre Ríos. Los departamentos que tenían mayor cantidad eran Uruguay, Colón y, en tercer lugar, Gualeguaychú. Dos décadas después, el Censo Nacional Agropecuario de 1937 mostró un significativo crecimiento, subrayándose que la provincia ocupaba el cuarto lugar a nivel nacional en la cantidad de producción de aves con el 11,4%, lo que representaba un total 4.901.507 gallinas. Ocurría algo similar con la producción de huevos, la provincia ocupaba el tercer lugar, luego de Santa Fe, con el 13,3%.

Este crecimiento puede explicarse como producto de variables económicas y sociales (Catelotti, 2024; Catelotti y Camarda, 2024; Palacios, 2017). Sin embargo, en este artículo proponemos mostrar otras dimensiones sobre el comienzo de la avicultura, las medidas que se dispusieron para su fomento y el paulatino crecimiento que experimentó en el primer tercio del siglo XX. Para esto reconstruimos las tempranas experiencias escolares de promoción de la actividad, que conectaban la enseñanza agrotécnica, la introducción de mejoras en la producción avícola y la articulación con el sector privado.

En virtud de lo señalado, en un reciente balance sobre los estudios históricos que analizaron el papel de las instituciones de ense-

ñanza y experimentación en la producción de conocimiento para la modernización agraria se advirtió que, pese al crecimiento de las investigaciones en las últimas dos décadas, resta aún conocer con mayor profundidad las contribuciones de las escuelas del Ministerio Nacional de Agricultura (MAN) en distintos espacios regionales (Rodríguez Vázquez y Martocci, 2024). Si bien contamos con un significativo *corpus* de producciones que analizaron las características del subsistema de enseñanza agraria durante la primera mitad del siglo XX, fundamentalmente (Gutiérrez, 2000, 2007 y 2011; Ascolani, 2011), y las trayectorias de instituciones encargadas de preparar personal técnico para atender las demandas de las economías regionales (Rodríguez Vázquez, 2013, 2014; Moyano, 2011; Martocci, 2014a y 2014b), las conclusiones arrojadas mostraron las tensiones generadas en los procesos de institucionalización donde se combinaron los intentos por lograr cierta respuesta a las demandas económicas, los propósitos de control social que subyacían mediante el objetivo de arraigo local y las expectativas de los egresados de estas escuelas, que se apropiaban de modos diversos de las finalidades que se imprimió a este tipo de educación (Cian, 2018, 2019 y 2022).

En el caso de la provincia de Entre Ríos, los aspectos mencionados marcaron los límites de la escolaridad agrotécnica promovida durante el quinquenio 1903-1908 (Cian, 2018, 2020). En este diagnóstico se puede percibir el impacto desigual que dichas instituciones tuvieron en la formación de idóneos para la intervención en el espacio rural local. No obstante, resulta necesario considerar las contribuciones en materia de conocimientos y prácticas, generalmente atribuidas a las agencias de investigación y extensión del MAN, que estas escuelas generaron y divulgaron en los espacios locales donde funcionaron. Tal proceso se expresó mediante la introducción de mejoras en prácticas de cultivo, la diversificación en las variedades de cereales y el mejoramiento de agroindustrias en ciernes, como la vitivinicultura, la producción lechera, la ganadería y la avicultura (Cian, 2019, 2020). Precisamente, este último tipo de actividad se incluyó en los conocimientos del currículo escolar de la mayoría de los establecimientos, así como también el diseño de dispositivos para favorecer la divulgación de nuevas especies y las prácticas para su comercialización; pero su mayor difusión se logró desde mediados de la década de 1920, en un contexto de activa promoción de la actividad granjera como política del Estado provincial.

En este artículo analizamos —mediante la reconstrucción de un conflicto escolar en el que intervinieron funcionarios, profesores y actores privados— un proyecto de formación de maestros rurales en conocimientos y prácticas conectado a la avicultura. Se trataba

de una original propuesta de organización de un emprendimiento productivo que articulaba actividad escolar y la intervención de una empresa privada en la Escuela Normal Rural provincial. En un segundo momento, nos centramos en las contribuciones que las escuelas agrotécnicas –de jurisdicción nacional y provincial– generaron mediante las propuestas curriculares de formación de idóneos agrícolas para instalar esta actividad en sus áreas de influencia. Por último, examinamos los años iniciales de la primera Escuela Nacional de Avicultura, emplazada en uno de los departamentos de mayor crecimiento de la actividad, y las medidas propiciadas para instalar la granja como actividad productiva. Para realizar este trabajo empleamos un *corpus* constituido por memorias de los ministerios de Agricultura, Hacienda y Justicia e Instrucción Pública, expedientes escolares de las escuelas agrotécnicas y prensa local.

La organización de los anexos industriales en la Escuela Normal Rural e Industrial

Una de las instituciones que tempranamente intentó promover la actividad con cierta proyección industrial fue la Escuela Normal Rural e Industrial Juan Bautista Alberdi, que comenzó a funcionar el 17 de julio de 1904 en una zona próxima a la capital provincial. La creación de esta institución se articulaba con la institucionalización de la educación especial, fundamentalmente agrotécnica, en el sistema educativo provincial durante un período donde se intentó mejorar las condiciones productivas de la provincia por medios diversos, entre los que se destacó la acción escolar (Cian, 2018).

Esta escuela tenía una propuesta de formación de tres años y se ubicaba en un predio de la colonia agrícola Ensayo,¹ de reciente creación (Cian, 2020). Desde su fundación, la organización de los anexos agropecuarios e industriales constituía parte de los objetivos prioritarios de la escuela para la obtención de réditos económicos, por un lado, y por otro para su uso como ámbito de enseñanza práctica de Industrias Rurales –una de las materias del plan de estudio–, considerada un área central para la preparación de los maestros, que debían conocer los principios científicos de la agricultura, la ganadería y las industrias derivadas. De esta manera, se pretendía arraigar la avicultura y la producción láctea mediante la introducción de contenidos y prácticas escolares, además de la organización de secciones en cada escuela agropecuaria. Por la proximidad a la capital, el desarrollo de un emprendimiento a gran escala permitiría, según proyectaban los funcionarios locales, cierto abastecimiento a la población local.

¹ En la Ley N° 1.897 de 1904, que regulaba la venta de lotes para esta colonia, se establecieron las actividades que se debían desarrollar –agricultura y ganadería– y los animales que debía introducir el colono, entre los que destacaban las aves de corral.

Esto comenzó a concretarse mediante la firma de un contrato entre la Dirección General de Enseñanza y una casa comercial de la Capital Federal. Desde la prensa local ligada al oficialismo se festejaba el contrato firmado con la empresa Etcheto y Cía.,² presentado como el inicio de una “era industrial” para la provincia. La empresa que se instalaba en la Escuela Normal Rural posibilitaría, según resaltaban sus promotores, brindar conocimientos al pequeño productor rural sobre los insumos y las tecnologías modernas que se requerían para establecer estas industrias.

La relación contractual entre ambas partes implicaba, para la casa comercial, hacerse cargo de las secciones cremería, avícola y porcina mediante la provisión de animales –vacunos, porcinos y aves– de las mejores razas. Asimismo, ofrecía el personal técnico para la puesta en funcionamiento y, en particular, para la enseñanza teórica y práctica de los alumnos maestros, y resolvía así las dificultades curriculares que tenía la institución al organizar las secciones de Industrias Rurales. En contrapartida, la empresa usufructuaría la fábrica de productos de lechería y de hielo, las maquinarias y útiles existentes que incluían las porquerizas y los criaderos de aves, y podría disponer de los terrenos de la institución que fuesen necesarios para tales actividades. El Consejo se encargaba de designar un empleado de la Escuela Normal Rural para la contabilidad de la sección y debía proveer la movilidad para la venta de productos.

El contrato se firmó el 26 de marzo de 1906 por un término de diez años, y la empresa asumió el compromiso de designar un personal competente para la puesta en práctica del proyecto. En el mismo se dejaba traslucir cómo se concebía la enseñanza de la asignatura Industrias Rurales y el papel que tendría la participación de los alumnos: “[...] Décimo séptimo. Sin perjuicio de lo establecido en la base décima tercera, los alumnos de la escuela Alberdi podrán concurrir a la fábrica criaderos de aves y de cerdos, siempre que sea necesario practicar, a fin de llevar los programas de dicha escuela”.³

Finalmente, el 3 de abril de 1906, Guillermo Sparck tomó posesión del puesto de encargado para iniciar las actividades de la sección y también informa del potencial arribo de gallinas de pedigris –de seis o siete razas notables– provenientes de Europa, “algunas de las cuales se destinarían a la escuela para tener una reproducción de 4.000 aves antes de terminar dos años de dedicación y atención a este criadero”.⁴ Meses más tarde, el 5 de julio de 1906, el contratista elevaba su informe al director de Enseñanza, donde advertía de las dificultades que afrontaba el emprendimiento, la falta de cumplimiento de los acuerdos entre las partes y las interpretaciones que suscitaba su puesta en práctica.

² *El Tribuno* (1906), “El contrato sobre la cremería de la Escuela Alberdi. El arraigo de la casa Etcheto y Cía”, 22 de marzo, p. 2.

³ *El Tribuno* (1906), “Nuevos rumbos de la industria. La cremería de la Escuela Alberdi. Arraigo de una gran casa industrial”, 24 de marzo, p. 2.

⁴ Archivo Histórico de la provincia de Entre Ríos, Fondo Educación, Escuela Juan Bautista Alberdi, Caja N.º 1.

Al año siguiente las tensiones con el encargado escalaron, y el 12 de enero de 1907 Antonio Roger, representante de la empresa, informaba que la casa Etcheto se retiraba del negocio y, por ende, solicitaba el traspaso del contrato y colocaba el acento sobre un punto que provocaba malestar al interior de la escuela. El 6 de marzo de 1907, en una nota enviada por Roger se pretendía clarificar el mal entendimiento:

He siempre insistido porque los alumnos recibieran una enseñanza práctica porque a la mejor manera por ellos de aprender pronto. Veo que me voy, desde la primera hora equivocado. En el contrato que he firmado ad-referéndum y que ha sido después modificado por el Consejo sobre mi demanda: Los alumnos de dicha escuela serán los verdaderos artesanos de la referida industria dedicando a ella el tiempo que sus programas y horario se les permite, sin prejuicio etc. etc. [...] No es así, el objeto de formar *maestros de enseñanza primaria* para las escuelas comunes de Entre Ríos con una idea de industria agrícola [...] En esta condición no puedo ver los “verdaderos artesanos” de las industrias [...] ¿por qué ir tan lejos de la ciudad? Originar gasto tan grande.⁵

Las objeciones que se hacía desde la Dirección General estaban centradas en los aspectos de capacitación de los jóvenes, a los que se pretendía emplear en actividades exclusivamente instrumentales y de rédito económico. Esta divergencia resultaba extraña para el comerciante, y así lo manifestó: “Tener un gallinero a la escuela Alberdi desde Buenos Aires es una locura si los alumnos no deben aprender a la cría de aves haciendo los trabajos de su propia mano”.⁶

Aunque este emprendimiento productivo en una institución escolar fue festejado inicialmente por las autoridades debido a las posibilidades de rédito económico que planteaba y las contribuciones para el desarrollo de la materia Industrias Rurales, las diferencias entre las autoridades gubernamentales y el contratista también impactaron en el funcionamiento interno de la escuela.

Desde la dirección de la Escuela Normal Rural se advertía que la sección constituía “un laboratorio de estudios prácticos y de investigaciones” para atender los fines exclusivos de la preparación de los alumnos-maestros. La tarea de la casa comercial consistía, para el director de la escuela, en gestionar un emprendimiento de grandes magnitudes y promisorio futuro, pero que por carecerse de recursos fiscales para su sostenimiento se había delegado en el sector privado. En virtud de los conflictos suscitados, se consideraba pertinente que los empleados del contratista fueran personal

⁵ *Ibid.*

⁶ *Ibid.*

docente de la escuela y cumplieran con todas las disposiciones que regulaban la vida cotidiana escolar.

El conflicto con el contratista se prolongó y afectó la escuela, especialmente, la enseñanza de Industrias Rurales, porque esta asignatura no tenía profesor a cargo. Se trataba de un asunto nada menor, en tanto debían realizarse los exámenes de la materia de los alumnos de 2º y 3º año, siendo condición básica para el egreso de la primera promoción de maestros normales rurales en el año 1908.⁷

Con las modificaciones curriculares introducidas a partir de 1909, en las horas de Ejercicios Prácticos se incluían, al igual que en el plan de 1904, las prácticas de Enseñanza y Crítica Pedagógica, de Agricultura Intensiva y Extensiva, subrayándose Zootécnica, Cremería y Gallinero, algo que no figuraba en la anterior propuesta curricular. No obstante los cambios, los conflictos con el contratista se mantenían porque se incumplía con la cantidad de tierras que se le había destinado para el emprendimiento, ya que como había sido advertido por las anteriores gestiones, esta sección tenía un escaso desarrollo:

[...] la cremería no funciona... las porquerizas no han sido tomadas en cuenta, es esta parte del contrato no ha sido cumplida nunca por el Sr. Roger, existiendo solamente promesas y anuncios de envío; el gallinero el único que funciona actualmente, entrando en este período de actividad desde hace unos meses, pues antes su estado era nada envidiable [...].⁸

Nuevamente, los conflictos en los anexos industriales –puntualmente en la sección avícola– tomaban estado público por los escasos recursos aportados y las deficiencias en la enseñanza brindada. Así, el 30 de mayo 1911, Antonio Roger informaba sobre los presuntos avances en el gallinero, atendido por un avicultor que provenía de Nueva Zelanda y un reconocido administrador de estancias a cargo de las tareas contables:

El avicultor Sr. Jones me parece muy entendido como avicultor y si no me da los resultados que espero lo cambiare enseguida, tiene en la larga [...] exprofesor en la escuela de Grignon y de Houdan, pero es un señor que cuesta caro y que no se contenta con dormir con las gallinas, en un galpón bueno para animales, pero no para humanos. El Sr. Jones atribuye la muerte de centenares de gallinas finas que me ha costado mucho dinero al estado defectuoso de los dormitorios abierto a los fríos de la noche, a, los temporales, contraen moquillo, catarro, difteria [...].⁹

⁷ Provincia de Entre Ríos (1907), *Boletín de Educación*, año XVI, números 186 a 189, septiembre a diciembre.

⁸ AGER. Serie Educación, Escuela Normal Rural "Juan Bautista Alberdi", caja N° 2, 1909-1910.

La demanda de recursos que efectuaba el contratista resultaba cuestionada por el director de la escuela, que subrayaba el estado decadente de la enseñanza, careciéndose de personal idóneo, algo que se agudizó este año porque el avicultor solo manejaba el idioma inglés, desconocía el funcionamiento de las incubadoras y, por ende, los alumnos directamente no asistían a esta sección. Las dificultades en algunas asignaturas se debían a la inasistencia del profesor, los problemas en la enseñanza práctica surgían, en gran parte, por el malestar recurrente con el contratista “a no ser que la superioridad aborde resueltamente su funcionamiento como establecimiento industrial”; análogo caso lo representaba la sección avícola, con la “eterna pesadilla de los avicultores”.¹⁰

Aún con el cambio del director de la institución, el 6 de abril de 1913, nuevamente, la situación de la sección avícola presentó dificultades internas. En este caso, era el propio avicultor que acusaba a los alumnos-maestros de sustracción de material y motivó una nueva inspección. Del mismo modo, el director se quejaba de la excesiva injerencia del avicultor en asuntos de la administración escolar y la desconfianza que este empleado tenía sobre el resto del personal:

Acto continuo me trasladé a los gallineros con el jefe de cultivos para comprobar de vista la poca labor de los alumnos denunciada, pudiendo convencernos de que tal falta de labor no era verdad y que solo por un espíritu de hostilidad hacia los alumnos podía moverlo a hacer semejante denuncia y sobre todo a faltar al contrato estipulado por esa superioridad con el Sr. Roger, cual es la de recibir a los alumnos e impartirles los conocimientos que ese mismo contrato especifica.¹¹

Por otro lado, los plazos establecidos en el contrato estaban llegando a su fin, con lo cual el Consejo General procedió a realizar una interpelación a Antonio Roger por incumplimiento de contrato, al no haber efectivizado el funcionamiento de las industrias lecheras, avícola y porcina durante el tiempo transcurrido. Pero, en particular, por no haber garantizado la enseñanza práctica de los alumnos, ya que no colocó personal idóneo al frente de esas tareas, siendo este sector uno de los más conflictivos de la institución.

Para dar finalizado el proceso, se acordó la venta de los animales e insumos existentes para evitar el desmantelamiento total de estas secciones. Debido a que el plantel de aves recién comenzaba a prosperar, se decidió que la sección continuara administrada directamente por la escuela. Se reconocía que uno de los aspectos que ofrecía mayores dificultades para la expansión del emprendi-

⁹ AGER, Serie Educación, Escuela Normal Rural “Juan Bautista Alberdi”, caja N° 3, 1911.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ AGER, Serie Educación, Escuela Normal Rural “Juan Bautista Alberdi”, caja N° 4, 1911.

miento, a nivel país, lo constituía la identificación de la raza avícola óptima para el clima y la región (en producción de huevos y carne):

Hay otro factor más: la incuria del agricultor por el mejoramiento de sus productos, lo que si bien deberá realizar la escuela con su acción dinámica, como es de esperarse, forzoso es reconocer que la obra es cuestión de tiempo [...] Como todas nuestras industrias incipientes la avicultura ha recibido y recibirá hasta estabilizarse fuertes contrastes, principalmente por la falta de método y criterio en su explotación [...] ¹²

Al mismo tiempo, el director participaba de una discusión mayor, al interrogarse si la avicultura debía considerarse un anexo de la granja o una industria formal que podría crecer. Sobre esta último, indicaba que, en el país, los emprendimientos de tal tipo resultaron un fracaso. De este modo, todas las actividades productivas que se emprendiera en la Escuela debían ser un anexo de la granja, dado que la institución debía convertirse en una “granja escuela”.

Por último, el director proponía reducir el número de razas a los planteles indispensables para las necesidades de la sección, conservar la pureza de las razas existentes y aptas para la región. De esta manera, se perfeccionaría un tipo mestizo para la producción de carne y huevos de consumo mediante el cruzamiento y mejoramiento de las gallinas criollas.

Conocimientos y prácticas avícolas en las escuelas agropecuarias: las secciones productivas

Como hemos mencionado, la institucionalización de la enseñanza agropecuaria en el sistema educativo provincial a partir de 1903 conllevó la creación de tres escuelas de jurisdicción provincial, a las que se sumaba el establecimiento análogo creado en 1896 y una institución fundada por el MAN en el año 1900. El propósito final era establecer 14 escuelas –una en cada departamento– para fomentar las actividades productivas locales, una proyección que finalmente no logró concretarse (Cian, 2018).

Si bien los currículos de las escuelas agropecuarias tenían cierta orientación a las producciones de las zonas donde se instalaban, presentaban una formación “general” que incluía los conocimientos y las prácticas que debían apropiarse los jóvenes aspirantes durante los dos o tres años de cursado. En tal sentido, la avicultura constituía parte de los contenidos curriculares y las prácticas

¹² *Ibid.*

escolares que dotaban de sentido a la formación de idóneos y, de forma casi inmediata a la apertura de las escuelas, se incorporaron planteles de aves, fundamentalmente gallinas, como parte de la infraestructura institucional. Tal fue el caso de la escuela agropecuaria Justo José de Urquiza, situada en Villaguay, que comenzó sus actividades en 1905 con un plantel de aves de raza Langshan. En 1910, la escuela 9 de julio de Don Cristóbal, Nogoyá, sumaba un pequeño criadero avícola con algunos ejemplares de raza Plymouth Rock batarás. El desarrollo de la sección avícola contó con la colaboración de los vecinos –habían prestado una incubadora “Colibrí”– y, también, se habían recibido donaciones provenientes del parque de aclimatación de La Plata y Buenos Aires.

En 1911, el director de la escuela de Villaguay se refería al desempeño de las secciones productivas, en particular la avicultura, que distaba de los propósitos fundacionales:

[...] cuando tomé posesión del cargo recibí de mi antecesor unas diez gallinas ordinarias que mandé a matar para consumo, para reemplazarlas por las diferentes razas que hoy llenan los gallineros. De la casa de mi padre político Don Olivio Acosta traje el primer plantel de playmontt rock batarás; al señor Francisco García le solicité un gallo faverolle, al señor Mariano Ballesteros un trío de pollos rhode island al señor Abelardo del Prado un trío catalana caras blancas. También solicité algunos tríos de las razas existentes en la escuela Alberdi y recibí [...].¹³

En la escuela Práctica Nacional Las Delicias, luego de la reorganización promovida en el año 1911, el nuevo plan de estudios para la obtención del título de Prácticos en Agricultura incluía las materias de Avicultura, junto con Agricultura, Ganadería, Arboricultura, Cremería y materias complementarias –un genérico donde se solía ubicar los conocimientos elementales, lectura, escritura, geometría y aritmética–. El dictado de las clases se basaba en el sistema “a pie de obra”, y mediante un esquema concéntrico recreaba las prácticas agropecuarias ejecutadas por los profesores responsables, ocupando especial atención la avicultura, la industrialización del cerdo, la experimentación con el sorgo topinambur, el uso herramientas para el cultivo, la incubación de pollos y el cuidado de las colmenas.

En 1912 se informaba que la sección avícola presentaba grandes falencias que retrasaban su organización como una sección modelo de este tipo, y también los objetivos de expandir la actividad productiva en la zona donde se ubicaba la escuela, luego del fracasado intento que se promovió en la Escuela Normal Rural. Los

¹³ AGER, Fondo Educación, serie XII, Villaguay, caja N° 3, 1909 a 1911.

tipos de razas de las aves que tenía la escuela eran Leghorn, Plymouth Rock, Faverolles, Langshan, aunque también había rústicas y ponedoras como las Leghorn. Los experimentos y cruzamientos realizados con estas variedades ya permitían trazar algunas conclusiones con respecto a las aves de raza Langshan, consideradas muy “delicadas y de crecimiento muy tardío”, y por esto se descartaba su cría en la región.

Ante la propuesta enviada por el MAN para crear un mercado agrícola en la zona, desde la dirección de la escuela se subrayaba el carácter cerealista de la región, destacándose la chacra, y en cuanto a la actividad de granja solo predominaba la crianza de las gallinas. De esta manera, se indicaba que la institución podía contribuir con huevos y aves, aunque la explotación avícola “es así misma rudimentaria y restringida”¹⁴ y efectuada mayoritariamente por las mujeres. De esta forma, resultaba importante promover la enseñanza extensiva de tal industria y el cooperativismo agrícola, algo que, parece, no tuvo el eco esperado en este período.

Años más tarde, en 1920, las secciones de avicultura, la porqueriza y el apiario se mantuvieron en funcionamiento y expandiéndose. Los planteles avícolas estaban conformados por las principales razas –Leghorn blanco, Orpington negro, Minorca negras, Orpington blanco, Rhode Island Rede, Wyandotte blanco, Plymouth Rock barredo– y patos Pekín, gansos de Toulouse, pavos mestizos, conejos gigantes de Flandes y de Angora; al año siguiente, en 1921, la escuela tenía cuatro incubadoras localizadas en el sector avícola.

En 1926 la propuesta de formación que ofrecía la escuela Las Delicias mantenía los tres años de duración, y las materias que se dictaban se distribuían de la siguiente forma: en primer año se cursaba Arboricultura y horticultura, Agricultura general y las materias complementarias, Avicultura y Apicultura, Práctica; en segundo, Arboricultura y horticultura, Avicultura general en su segunda parte y, como complementos, Práctica, Ganadería y Lechería; en tercer año: Agricultura, Práctica, Contabilidad, Ganadería, y Lechería. De este modo, Avicultura se dictaba durante dos años, mostrando una mayor relevancia en la propuesta formativa con respecto a los años anteriores. Asimismo, la sección avícola comenzaba a sobresalir por la alta calidad de los planteles, una característica productiva que identificaría a la institución con posterioridad. En 1927, la avicultura despuntaba en la región, especialmente en la localidad de Estación Crespo, donde aumentaron los emprendimientos de este tipo de la mano de la empresa de Otto Sagemüller.¹⁵

Como puede advertirse, la integración y divulgación de los contenidos se realizaba mediante la propuesta curricular y formación de los idóneos, pero también a través de la participación en expo-

¹⁴ AGER, Serie Educación, Escuela Normal Rural “Juan Bautista Alberdi”, caja N° 3, 1911.

¹⁵ Fundada en el año 1896 por Otto Sagemüller, inmigrante alemán, esta empresa alentó el desarrollo agroindustrial de la ciudad de Crespo, Entre Ríos, mediante la instalación del primer molino harinero de la zona. Actualmente continúa su producción en el rubro agro alimentos.

siciones y actividades extensivas. De esta manera, la circulación y apropiación de las mejoras en raza y prácticas de crianza encontraban un público más amplio y congregaban a los agricultores locales:

[...] en el concurso de práctica que actualmente se lleva a cabo en la escuela agrícola de Claypole, Buenos Aires, el lote de pollos leghorn enviado por la escuela “Las Delicias” va en primer término, con muchos puntos sobre los lotes de otros importantes criaderos del país. En ese momento la escuela se prepara para concurrir a nuestra exposición de granja a celebrarse en el mes próximo, como asimismo en la de Concordia.¹⁶

La Escuela Nacional de Avicultura y el fomento de la granja

Finalizada la década de 1920, el crecimiento de producción avícola resultaba significativo, especialmente en los departamentos de Colón y Uruguay. En este contexto, en el año 1927 se dieron los primeros pasos para fundar un establecimiento nacional de enseñanza agrícola orientado a esta actividad y ubicado a dos kilómetros de la ciudad Colón.¹⁷ Así, el 15 de julio de 1927, se compraron 100 hectáreas a través del Centro de Fomento Departamental para poner en funcionamiento una escuela que recién lograría inaugurarse años más tarde.

No obstante los avances logrados en materia avícola, la crisis económica y productiva que sacudía el país, y la provincia en particular, en los inicios de la década de 1930 afectó la actividad. Para atenuar las dificultades, desde el gobierno de la Unión Cívica Radical antipersonalista, que logró continuidad institucional en el marco de la interrupción democrática de ese año, se implementaron políticas públicas para revertir esta situación, entre las que sobresalió la colonización agrícola de carácter granjero (Cian, 2024 y 2025).

Así, la transformación de los agricultores en granjeros adquirió nuevo impulso en esta coyuntura crítica. Una de las disposiciones tomó forma en un plan de fomento avícola, presentado en octubre de 1932, y que consistió en la difusión de métodos para mejora de la explotación avícola “[...] como así también la clasificación, sellado, envasado y remisión de huevos a los mercados”,¹⁸ y la ampliación de la venta de huevos hacia mercados extra provinciales, como el caso de Buenos Aires.¹⁹ Este plan se articulaba con el decreto de ese mismo año que reglamentaba el acopio, clasificación

¹⁶ *El Diario* (1927), “Actividades de la escuela agrícola Las Delicias”, 21 de agosto, p. 3.

¹⁷ Hubo intentos en años anteriores: por parte de Emilio Gouchón en 1903 y por parte de los herederos de Justo José de Urquiza en 1905; en 1913, el diputado Alberto Méndez Casariego presentó una propuesta de crear una institución agropecuaria que fue reeditada en 1920.

¹⁸ *El Diario* (1932), “El Plan de fomento avícola”, 8 de octubre, p. 4.

y venta de huevos, y que ponía bajo control estatal dicha actividad mediante la intermediación de bancos agrícolas, cooperativas, sociedades agrícolas o rurales y frigoríficos.²⁰ Se sumaban disposiciones sanitarias, como el decreto que declaraba la garrapata como plaga de la avicultura,²¹ y la campaña de divulgación por medio de folletos que promocionaban las aves como “un elemento indispensable en toda granja” y donde se recomendaban medidas sobre cría, cuidado, tipos de razas, construcción de gallinero, tipos de incubación y conservación huevos (figura 1).²²

Al año siguiente, la campaña avícola se reanudó luego del combate de la langosta y las consecuencias que esto tuvo en la producción de huevos: “[...] descontándose que la misma tendrá un franco y decidido apoyo de parte de los agricultores que, aleccionados por el fracaso de la cosecha acudirán directa y espontáneamente a la granja, convencidos una vez más de la conveniencia incontrastable de la explotación mixta y del peligro que entraña la monocultura”.²³

Otra de las medidas consistía en la distribución de tríos de gallinas entre los agricultores como parte del plan de promoción.²⁴ En 1934, las exposiciones agrícolas funcionaban como ámbitos de difusión de la avicultura otorgándose premios a los criadores.²⁵ En esta campaña participaban las escuelas agropecuarias, tal es el caso del establecimiento emplazado en Villaguay y que recientemente se había orientado a la granja, que también implementó novedosas estrategias para mejorar las razas de la producción en su zona de influencia, consistentes en el intercambio de dos huevos que traía el productor por “[...] una docena de los de las gallinas de razas de establecimiento, especialmente Rhode Island Red, con destino a la incubación, para la obtención de crías de pedigrí”.²⁶

Por otro lado, el establecimiento de Colón que se especializaría en esta actividad aún se consideraba “en formación”, no contaba con la asistencia regular de alumnos y la mayor parte de su extensión fue sembrada con cereales y forrajeras. Se sumaba a esto el ensayo de otros cultivos y, especialmente, la promoción de actividades conectadas con la avicultura, que durante esos años había acrecentado los niveles de exportación.²⁷

A partir de noviembre de 1937, las instituciones del MAN ubicadas en la provincia comenzaron a dictar cursos breves de tres clases para los agricultores, mediante el sistema “a pie de obra” y bajo el régimen del trabajo externo. En Colón, la temática consistió en la incubación artificial, conservación de huevos y construcción de gallineros. Esto se inscribía dentro del plan de mejoramiento de avicultura en los establecimientos de enseñanza agrícola llevado

¹⁹ *El Diario* (1932), “De Crespo se hizo la primera remisión directa de huevos a Buenos Aires”, 13 de noviembre, p. 7.

²⁰ Provincia de Entre Ríos (1933), *Acción Agraria*, Imprenta de la Provincia, p. 23.

²¹ *Ibid.*, p. 97.

²² Provincia de Entre Ríos (1932), *Las aves en la granja*, Paraná, imprenta oficial.

²³ *El Diario* (1933), “Se reanuda la campaña de fomento avícola”, 19 de enero, p. 2.

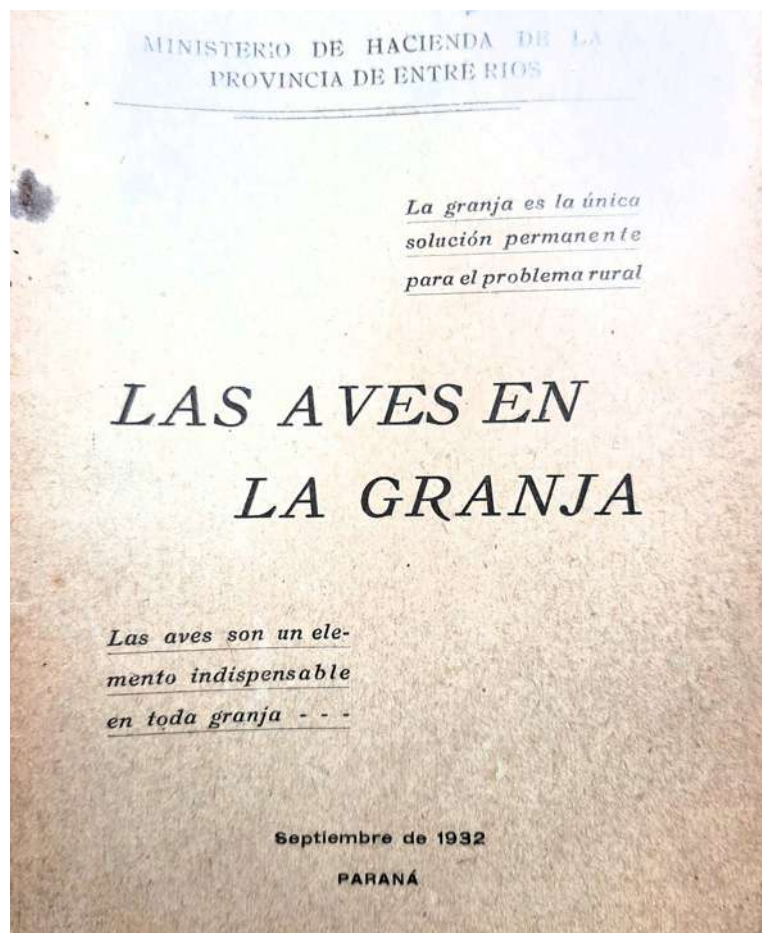
²⁴ *El Diario* (1933), “Interesa el fomento de la avicultura”, 29 de mayo.

²⁵ *El Diario* (1934), “Premios otorgados en la exposición de Chajarí. Sección avicultura y cunicultura”, 7 de septiembre.

²⁶ *El Diario* (1934), “Mejoramiento de los planteles de aves en poder de colonos”, 20 de septiembre, p. 4.

²⁷ Según la estadística provincial de 1936, se exportaban 1.639.230 kilos de aves y 7.868.144 kilos de huevos.

Figura 1. Folleto de promoción avícola



Fuente: Ministerio de Hacienda, Entre Ríos.

adelante por la Sección Zootécnica del MAN para aprovechamiento de las experiencias y los saberes producidos en estas escuelas.

Dos años después, en 1939, la dirección de la escuela de Colón quedó a cargo del agrónomo José Vera, con un personal integrado por nueve peones y un administrador. Aunque no tenía funcionamiento escolar regular, participaba mediante la acción de su director en diversas actividades de extensión —conferencias, visitas a las escuelas primarias, exposiciones— que delineaban el perfil avícola.²⁸ Por su parte, la escuela granja de jurisdicción provincial también incrementó la producción avícola, sumando aves e infraestructura para realizar un plan de fomento de razas aptas para la localidad (figura 2).²⁹

²⁸ El gobierno provincial también proyectaba la creación de una institución orientada a la avicultura en la zona donde funcionaba el frigorífico regional de Villa San José, departamento Colón, área bastante próxima al establecimiento nacional, aunque finalmente no se logró avanzar con el proyecto.

²⁹ Provincia de Entre Ríos (1939), *Memoria de 1939. Ministerio de Hacienda, Justicia e I. Pública*, Imprenta de la provincia.

Figura 2. Parque avícola, Las Delicias, 1939



Fuente: Archivo Escuela Agrotécnica Las Delicias.

El desarrollo de la avicultura en la economía provincial mostraba signos de mejoramiento y crecimiento en 1941. Pese a esto, se seguían reclamando mejoras en las razas, en las formas de incubación y, especialmente, en la divulgación de conocimientos específicos en el territorio porque

[...] se requiere enseñanza objetiva en las chacras; es menester enseñar haciendo [...] de ahí la conveniencia, que los agrónomos expertos en avicultura, visiten las chacras y granjas y expliquen sobre el terreno, los caracteres de las buenas ponedoras; la clase de alimentos y sus mezclas, así como la influencia de cada una en la fisiología [...] se deberá enseñar las enfermedades y su respectivo tratamiento; la construcción de gallinero [...] En los países ya nombrados, el agricultor o granjero tiene vasto conocimiento sobre lo que acabamos de mencionar y esa es obra del Estado.³⁰

³⁰ *El Diario* (1941), "Evolución de la avicultura", 5 de marzo, p. 4.

³¹ *El Diario* (1941), "El departamento agrícola ganadero presta una atención eficiente a la cría de aves. La sanidad avícola e inspección de criaderos", 25 de marzo, p. 4.

³² *El Diario* (1941), "Mañana se inaugura la exposición de la asociación de criadores de aves", 24 de junio.

Estas propuestas se acompañaban con la confección del registro oficial avícola para el control sanitario, dada la importancia local que detentaba³¹ y las exposiciones productivas.³² Finalizado el período estudiado, la Dirección de Enseñanza Agrícola insistía en el plan de

Figura 3. Prácticas de castración de pollos en la Escuela Las Delicias



Fuente: Anales de Enseñanza Agrícola, 1940.

mejoramiento de la avicultura mediante la enseñanza escolar y la colaboración con los productores en el desarrollo de innovaciones vinculadas al sector. En estas propuestas se destacaban los ensayos y experiencias realizados en Las Delicias por el jefe de industrias y profesor administrador rural Guillermo San Román (figura 3).

El 19 de diciembre de 1942, San Román fue nombrado director de la institución de Colón, y una de sus primeras medidas consistió en el dictado de cursos de avicultura en la Universidad Popular de la ciudad. En el año 1944, finalmente, comenzó a funcionar la Escuela Nacional de Avicultura, considerada la única en su especialidad en el país y organizada a partir las demandas de la comunidad local, que reclamaban contar con conocimiento y asesoramiento específico sobre la industria avícola que se consolidaba en la región. Con una población escolar de 20 jóvenes, los cursos funcionaban con régimen externo, las clases duraban cinco horas y el 80% eran prácticas según el método “pie de obra”. Dos años después, en 1946, egresaron los primeros 12 alumnos con el título de Prácticos en Avicultura (figura 4).

Figura 4. Escuela Nacional de Avicultura



Fuente: Archivo institucional Escuela Agrotécnica N° 2 “Capitán Justo José de Urquiza”.



Fuente: Ministerio de Agricultura Nacional, *Anales de Enseñanza Agrícola*, año II, diciembre de 1940.

Conclusiones

Los inicios de la avicultura en la Argentina y en la provincia de Entre Ríos, en particular, se los suele conectar con la colonización decimonónica y la influencia de la inmigración europea. Centrado en la participación que tuvieron los colectivos de agricultores que se radicaron en este territorio, las contribuciones brindadas por las instituciones escolares para arraigar y mejorar la actividad permanecieron soslayadas ante el predominio de otras variables que explican este proceso.

A partir de estas observaciones, en este artículo pudimos advertir cómo se intentó introducir, por medio de la preparación formal de maestros normales rurales, un *corpus* de saberes y prácticas agropecuarias que incluían el desarrollo de actividades que despuntarían recién en la segunda mitad del siglo XX. La organización de propuestas curriculares que trascendían las asignaturas de los planes de estudio, abarcando un cúmulo de experiencias de formación para los jóvenes, instaban a la preparación de cuadros técnicos, entre los que se incluían a los maestros como agentes estatales para nacionalizar mediante la alfabetización y modernizar el ámbito rural donde desarrollaban sus tareas. La novedosa experiencia incluía, además, la asociación entre organismos del Estado provincial y una empresa privada vinculada al sector para construir un establecimiento productivo modelo para el área de influencia, además de lograr abastecer la capital provincial y zonas aledañas con productos elaborados en la escuela. El conflicto inmediato entre funcionarios públicos y el empresario privado con motivo de la implementación del proyecto agroindustrial mostró, también, las diversas percepciones de los actores involucrados y las tensiones que subyacían en las formas de concretar la preparación del magisterio rural.

En el caso de las escuelas agropecuarias de jurisdicción provincial y nacional, los contenidos y prácticas avícolas fueron parte de los currículos desde sus inicios. Sin embargo, recién en la década de 1920 las condiciones de producción y su alcance logró mostrar signos distintos al letargo en el que se desarrollaron desde sus inicios. Esto coincidía, fundamentalmente, con el impulso que cobró la difusión de la granja, considerado un aliciente para frenar las problemáticas agrícolas y evitar discusiones de mayor profundidad, como el problema de la tenencia de la tierra en la región pampeana.

En el caso de la provincia de Entre Ríos, la promoción de la granja fue parte de una política pública sancionada a mediados de 1930 que, formalmente, proponía la transformación agraria mediante la colonización agrícola granjera. De esta forma, junto con la distri-

bución de tierras, las agencias del estado provincial realizaron activas campañas de divulgación de las industrias que conformaban la granja, entre la que sobresalía la avicultura. Se articuló con esto la fundación de una escuela nacional orientada a esta actividad, que comenzó a funcionar como tal finalizada la periodización tratada en este trabajo.

Por último, la reconstrucción de las tempranas contribuciones escolares a la actividad avícola provincial mantiene abierta la pregunta sobre los alcances, los límites y las tensiones que conlleva vincular la educación formal con las demandas productivas.

Referencias bibliográficas

- Ascolani, A. (2011), “Los agricultores y la educación para la modernización e integración social, durante el apogeo y crisis de la Argentina agroexportadora (1899-1936)”, en Civera Cerecedo, A., J. Alfonseca Giners de los Ríos y C. Escalante Fernández (coords.), *Campesinos y escolares. La construcción de la escuela en el campo latinoamericano (siglos XIX y XX)*, México, El Colegio Mexiquense A.C. y Miguel Ángel Porrúa editores, pp. 349-392.
- Catelotti, K. (2024), “Trabajadores avícolas, regulación de las condiciones de trabajo y representación sindical. Entre Ríos, Argentina 2002-2022”, *El Taller de la Historia*, vol. 16, N° 1, Cartagena, Facultad de Ciencias Humanas, pp. 1-22.
- y M. Camarda (2024), “Una aproximación a la expansión de la avicultura entrerriana: producción, trabajo y sindicalización”, II Jornadas Argentinas de Sociología Rural, Rosario Argentina.
- Cian, J. P. (2018), “Orígenes de las escuelas agropecuarias en la provincia de Entre Ríos, Argentina 1896-1910”, *Mundo Agrario*, vol. 19, N° 42 La Plata, Centro de Historia Argentina y Americana, Universidad Nacional de La Plata, pp. 1-17, <<https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe093>>.
- (2019), “Instituciones educativas para el desarrollo de la vitivinicultura litoral. Entre Ríos, Argentina (1904-1918)”, *RIVAR*, vol. 6, N° 17, Santiago de Chile, Instituto de Estudios Avanzados, pp. 90-111, <http://revistarivar.cl/images/vol6-n17/arto6_RIVAR17.pdf>.
- (2020), “La institucionalización de la formación de los maestros rurales en la provincia de Entre Ríos (Argentina, 1894 -1914)”, *História da Educação*, vol. 24, Rio Grande do Sul, Universidades de Rio Grande do Sul, pp. 1-34, <<https://seer.ufrgs.br/asphe/article/view/91406>>.
- (2022), “Institucionalización de la enseñanza agrotécnica y normal rural en Entre Ríos, Argentina (1894-1930)”, *Encuentros Latinoamericanos*, vol. 6, N° 2, segunda época, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, pp. 184-192, <<https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/enclat/article/view/1757>>.
- (2024), “Colonización oficial y escolarización agraria: debates, proyectos e instituciones (Entre Ríos, 1930-1943)”, *Revista de Historia*

- Americana y Argentina*, vol. 59, N° 2, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, pp. 1-28, <<https://doi.org/10.48162/rev.44.061>>.
- (2025), “El Departamento Agrícola-Ganadero: dinámicas institucionales y políticas públicas para el agro (Entre Ríos, 1930-1943)”, Ortiz Bergia et al. (dirs.), *Historiar el Estado: estudios en escala*, Río Cuarto, UNIRIO, pp. 104-132.
- Gutiérrez, T. (2000), “Educación agrícola y medio ambiente en la Región Pampeana, 1910-1955”, *Theomai*, N° 2, Buenos Aires, Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo, pp. 1-12, <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12400205>>.
- (2007), *Educación, agro y sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana 1897-1955*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- (2011), “Políticas de educación agraria en la Argentina. El caso de la región pampeana, 1875-1916”, en Civera Cerecedo, A., J. Alfonseca Giners de los Ríos y C. Escalante Fernández (coords.), *Campesinos y escolares. La construcción de la escuela en el campo latinoamericano (siglos XIX y XX)*, México, El Colegio Mexiquense A.C. y Miguel Ángel Porrúa editores, pp. 162-194.
- Martocci, F. (2014a), “De lectores aficionados y experimentadores confesos: la circulación de saberes agronómicos en las márgenes pampeanas durante la década del veinte”, *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 49, N° 2, tercera época, Mendoza, Instituto de Historia Americana y Argentina, Universidad Nacional de Cuyo, pp. 129-153, <<https://bdigital.uncu.edu.ar/app/navegador/?idobjeto=7751>>.
- (2014b), “La producción agrícola en los márgenes: prácticas, saberes e innovaciones en el Territorio Nacional de La Pampa (1883-1940)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, N° 41, tercera serie, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, pp. 11-48, <<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/6752>>.
- Moyano, D. (2011), “La Escuela de Arboricultura y Sacarotecnia de Tucumán y su papel en el desarrollo agroindustrial de la provincia, 1880-1920”, *Travesía. Revista de Historia Económica y Social*, N° 13, San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, pp. 229-246, <<https://travesia.ct.unt.edu.ar/article/view/361>>.
- Palacios, E. (2017), “El complejo agroindustrial avícola argentino. Reconversión y perspectiva de inserción en el mercado regional e internacional”, *Aportes para la Integración Latinoamericana*, N° 13, La Plata, Universidad Nacional de la Plata, pp. 1-101, <<https://revistas.unlp.edu.ar/aportes/article/view/3318>>.
- Rodríguez Vázquez, F. (2013), *Educación y vitivinicultura. Formación de recursos humanos y generación de conocimientos técnicos en Mendoza (1890-1920)*, Rosario, Prohistoria.
- (2014), “Educación agrícola, enólogos y tecnologías para una vitivinicultura “de calidad”, Mendoza, 1890-1930”, *Mundo Agrario*, vol. 15, N° 29, La Plata, Centro de Historia Argentina y Americana, Uni-

versidad Nacional de La Plata, pp 1-18, <https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-59942014000200014>.

— y F. Martocci (2024), “Iniciativas estatales y accionar privado en la producción de conocimiento agropecuario entre fines del siglo XIX y la Revolución Verde. Un balance historiográfico”, Martocci, F., A. Almirón y L. Rodríguez (comps.), *Agro, estado y sujetos en Argentina: estudios rurales y abordajes regionales entre los siglos XX y XXI*, Santa Rosa, Universidad Nacional de La Pampa y Tesseo Press, pp. 25-64.

[Recibido el 11 de abril de 2025]

[Evaluado el 27 de mayo de 2025]

Autora

Janet Priscila Cian es profesora en Ciencias de la Educación y doctora en Ciencias Sociales (UNER), investigadora Conicet categoría Asistente en el Instituto de Estudios Sociales (INES-Conicet-UNER). También es profesora adjunta de la cátedra Historia de la Educación, Facultad de Ciencias de la Educación, UNER. Investiga la historia de la educación rural y agraria en la provincia de Entre Ríos durante el periodo 1890-1960.

Publicaciones recientes:

Cian, J. P. (2025), “La fundación de escuelas primarias ‘Laínez’ en la provincia de Entre Ríos: el caso del Departamento Paraná (1905-1916)”, *Tiempo de Gestión*, 37(20), Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, enero-junio, <<https://revista.uader.edu.ar/index.php/tg/article/view/299>>.

— (2024), “Colonización oficial y escolarización agraria: debates, proyectos e instituciones (Entre Ríos, 1930-1943)”, *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 59, N° 2, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, pp. 1-28, <<https://doi.org/10.48162/rev.44.061>>.

— y F. Rodríguez Vázquez (2024), “Redes técnicas y de sociabilidad para una vitivinicultura en transformación: la trayectoria de José Alazraqui en instituciones agronómicas de Argentina (1910-1930)”, *Estudios del ISHiR*, vol. 14, N° 39, Rosario, Investigaciones Socio-Históricas Regionales, Universidad Nacional de Rosario, <<https://doi.org/10.35305/e-ishir.v14i39.1936>>.

Cómo citar este artículo

Cian, Janet Priscila, “Enseñanza agrotécnica y desarrollo de la avicultura en Entre Ríos, 1904-1944”, *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 15, N° 48, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2025, pp. 111-130, edición digital, <<https://ediciones.unq.edu.ar/766-revista-de-ciencias-sociales-segunda-epoca-no-48.html>>.

Federico Martocci

La conservación del suelo en Argentina, 1930-1960

CRISIS AGROCLIMÁTICA Y CIRCULACIÓN DE SABERES

Introducción

En la Argentina, un país estrechamente vinculado con la producción primaria debido a su perfil económico, ha prevalecido una visión sobre el despliegue de la agricultura cerealera, entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX, que privilegió los logros productivos y, en cambio, desatendió ciertos aspectos de dicha etapa histórica. Aunque resulta menos conocida, el *granero del mundo* experimentó una crisis después del *boom* cerealero que alcanzó enorme relevancia por la gravedad ambiental que tuvo el intenso proceso erosivo implicado, situación que afectó a una amplia región del centro del país. La sequía y las “voladuras” del suelo fueron los elementos distintivos de dicha crisis, lo que desde luego se conjugó con el deterioro de la fertilidad de ese recurso; por ello, el Estado nacional debió tomar medidas al respecto (Martocci, 2022). Sin embargo, no conocemos con detenimiento qué acciones se llevaron a cabo, quiénes eran los técnicos estatales que estudiaron la problemática erosiva, cuáles fueron las rutinas de trabajo que emplearon para delimitar las zonas afectadas, qué tipo de recursos generaron para afrontar las consecuencias de la crisis y de qué modo pusieron en circulación los conocimientos obtenidos en el mediano plazo. En este trabajo se pretende avanzar en este sentido, para cubrir esas vacancias y brindar algunas respuestas que permitan explicar qué se hizo en la Argentina cuando se erosionó una extensa cantidad de tierras que, en las décadas previas, habían sido arrojadas al arado y cubiertas por cereales.

¹ En los Estados Unidos existió un claro y sostenido interés por abordar el tema, lo que permitió el despliegue de una prolífica producción historiográfica. Están los trabajos clásicos de Donald Worsster (1979) y Paul Bonnifield (1979), pero ya al promediar la década de 1980 se hicieron revisiones historiográficas sobre la producción referida a la temática (McDean, 1986), y luego se realizaron otros estudios importantes (Riney-Kehrberg, 1994; Cunfer, 2005, por ejemplo). Incluso existen pesquisas que se detienen en el análisis de la cartografía generada en la década de 1930 para abordar la problemática erosiva (Cunfer, 2011).

² En cambio, existen algunos trabajos que abordaron fragmentariamente esa cuestión. Esther Iglesias (1972) se ocupó de estudiar las interpretaciones de la prensa de la zona de Bahía Blanca sobre la crisis agraria en el sudoeste bonaerense y el sudeste del TNLP en la década de 1930, pero la mirada es sesgada porque no prestó atención a otros registros documentales. Adrián Zarrilli (1999), por su parte, se concentró solo en lo ocurrido en el TNLP, donde la crisis agroclimática fue intensa en la década de 1930, pero en realidad el fenómeno afectó a una región más amplia. El historiador pampeano Julio Colombato (1998) también abordó el tema en clave local, y lo hizo inspirado en su experiencia vital, como actor de esa época, aunque recurrió además a fuentes documentales.

Hace un tiempo, la historiografía mostró con sólida evidencia empírica los grandes desafíos que implicó expandir la frontera productiva para cultivar cereales en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y el Territorio Nacional de La Pampa (TNLP) en la segunda mitad del siglo XIX y los inicios del XX. Ello representó ingentes esfuerzos del sector estatal y privado, pero también cambios notorios en materia de laboreo del suelo, métodos de siembra, prácticas para afrontar la escasez de lluvias, e iniciativas para acumular –y difundir– diferentes registros sobre clima, régimen pluviométrico o condiciones edáficas (Djenderedjian, Bearzotti y Martirén, 2010; Martocci, 2014). No obstante, es mucho menos conocido por la historiografía el momento complejo que atravesó el agro entre las décadas de 1930 y 1950 en una amplia región del centro de la Argentina, comprendida por el sur de Córdoba, el oeste bonaerense, el este del TNLP y el este de San Luis. Aquí centramos la mirada en una coyuntura crítica, por la falta de lluvias y el mencionado proceso erosivo, fenómenos que se vinculaban en parte con la dinámica productiva precedente.

Desde luego, las sequías no eran características solo de esa zona central del país y tampoco fueron exclusivas del siglo XX ya que, como demostró Juan Carlos Garavaglia (2012), existen registros de graves eventos de ese tipo en tierras bonaerenses en el último tercio del siglo XVIII (1770/1771) y en las primeras décadas del siguiente (1805/1806 y 1828/1832), así como también de grandes tormentas de arena que oscurecían el horizonte en esos años aciagos. Al igual que el *Dust Bowl* en Estados Unidos (ca. 1932-1939), que tuvo como preludio distintos eventos de sequía a lo largo del siglo XIX (Sweeney, 2016), la crisis agroclimática de la década de 1930 en la Argentina contaba con antecedentes, pero de magnitudes mucho más acotadas. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió en el ámbito historiográfico norteamericano,¹ la temática no recibió la atención que merece en nuestro país. Ni siquiera fue un tópico central en un trabajo que propuso una “historia ecológica” del país (Brailovsky y Foguelman, 1991), en el que los eventos erosivos no ocuparon especial interés en términos analíticos y, además, se le prestó más atención en ese sentido a la segunda mitad del siglo XX que a la primera.²

Lo que proponemos en este artículo es un estudio de la dimensión que alcanzó la crisis agroclimática que se ciñó sobre una amplia región de Argentina en la década de 1930, así como las acciones que llevó adelante el Estado en los decenios siguientes para afrontar la problemática, lo que permite revisar lo actuado por agencias y actores estatales, y también por algunos técnicos concretos en materia conservacionista. La investigación concluye en

un marco particular: cuando la producción en regiones áridas y semiáridas acaparaba la atención de los especialistas en distintos países de América; aquí nos interesa explorar la etapa previa para testear, a su vez, con qué materiales contamos para aprehender el problema y avanzar, de ese modo, en abordajes que permitan explicar la temática en clave regional. A partir de esto último, no solo queda en evidencia la vinculación de la crisis con el proceso previo de expansión agrícola, sino que, además, procuramos connotar el valor documental de fuentes poco exploradas y de otros registros, como cartografía de la época o fotografías tomadas por los propios técnicos estatales.

De esta manera, intentamos conjugar historia agraria e historia ambiental, y en especial lo hacemos en términos metodológicos. Como es sabido, los suelos pueden ser objeto de estudio de diferentes profesionales, lo que muchas veces deriva en visiones que son fragmentadas (Barajas Alcalá, Olivares Martínez y Cerón González, 2022). Aquí no pretendemos ofrecer una visión holística, pero sí partir de interpretaciones agronómicas y biológicas de la etapa analizada para explicar el proceso histórico que llevó a la emergencia de prácticas conservacionistas en Argentina. Por un lado, nos apoyamos en preguntas que abrevan en la historia ambiental para complejizar así las interpretaciones que puede ofrecer la historia agraria sobre la temática en cuestión. Proponemos un diálogo con esta línea de análisis en un marco en el que dicha historia está instalada en el ámbito académico latinoamericano, pero, según una autora de referencia, podría influir mucho más en la agenda historiográfica (Gallini, 2020). Otros colegas advierten que la historia ambiental permite explorar temas conocidos desde perspectivas diferentes, entre las que incluyen procesos relacionados con el despliegue de estudios científicos e iniciativas de carácter conservacionista (Soluri, Leal y Pádua, 2019). En síntesis, este trabajo favorecerá el abordaje del surgimiento de una línea de acción estatal tendiente a la conservación de ecosistemas vulnerables, situación que ofrece, a su vez, un caudal de materiales generados por agencias e instituciones públicas en torno a la erosión y las acciones para afrontar sus consecuencias. La combinación propuesta asume que, como se planteó ya hace tiempo, la historia ambiental invita a “un matrimonio semi-obligado con la historia regional y la microhistoria” (Gallini, 2004, p. 165).

Esto último coloca en un primer plano el papel que juegan las escalas de análisis. Con este análisis procuramos, como señaló Francesca Trivellato (2011), hacer de las apuestas metodológicas que planteó la microhistoria italiana una buena posibilidad para construir explicaciones globales más sustantivas. Concretamente,

la autora señala que la contribución heurística que hicieron desde Italia en el último tercio del siglo XX para aprehender las relaciones entre lo micro y lo macro pueden ser útiles en la actualidad e incentivar la autorreflexividad crítica en la práctica historiográfica. En esa línea, ponemos el foco en la crisis agroclimática que sufrió una región precisa de las pampas argentinas luego del auge agroexportador, a fin de mirar una veta poco explorada de la Revolución Verde: la que tiene que ver con la recuperación de espacios rurales degradados por la explotación capitalista previa y con la producción de zonas ecológicas marginales, como las regiones áridas y semiáridas. Este abordaje, a su vez, permitirá avanzar en el estudio de la producción de conocimiento especializado sobre la erosión del suelo y las técnicas para conservarlo, así como también la identificación de los espacios en los que circulaban dichos saberes y de los técnicos de referencia en la materia. Pero como no fue la única zona erosionada en la Argentina, la propuesta habilitará investigaciones centradas en otras regiones, aspecto que también resalta Trivellato (2011) al recordar que la comparación es otro elemento que habilita la microhistoria.

El interés estatal por la intensa erosión eólica, que desde 1938 se hizo cada vez más explícito, así como la institucionalización de los estudios científicos sobre el suelo, generó una importante producción de masa crítica sobre la temática, reflejada en informes técnicos y publicaciones oficiales, pero también en una numerosa cantidad de trabajos de distinto tipo que circularon en Argentina entre las décadas de 1940 y 1960. Muchos de estos materiales se hallan inexplorados, e incluso se desconoce la valiosa cartografía que se produjo en ese período. A partir de la revisión de esos diferentes registros intentamos un diálogo con la historia ambiental, ya que, según Claudia Leal (2019), sin la mirada que brinda no es posible comprender la historia en toda su complejidad; en este caso, la historia del agro argentino luego del auge agroexportador, cuando una parte considerable del *granero del mundo* se voló, tópico que llamativamente no ocupó un lugar central en la agenda historiográfica local. Existe un variado *corpus* documental para abordar sus consecuencias, y en este artículo solo ofrecemos una primera reflexión en torno al tema.

Finalmente, cabe adelantar una de las principales hipótesis: que es vital revisar con mayor atención lo sucedido entre las décadas de 1930 y 1950 para explicar bien la adopción de técnicas conservacionistas e implementos de labranza en algunas zonas de la Argentina. Claramente, no basta con remontarse analíticamente al decenio de 1960 para revisar los cambios en el laboreo del suelo, como se planteó en otra investigación (Alapin, 2008). Si no

consideramos esta cuestión, se reduce de manera simplista el proceso de innovación en el tratamiento del suelo en áreas agrícolas marginales, no se contempla la circulación de técnicos y saberes a nivel trasnacional, a la vez que se desvinculan las iniciativas por conservar el suelo de las críticas sobre la explotación abusiva del bosque nativo (cardenal).

El trabajo se organiza del siguiente modo: en primer lugar, revisaremos el rol que desempeñaron los técnicos estatales en el contexto de la crisis y las tareas de relevamiento que se llevaron a cabo desde la creación del Instituto de Suelos y Agrotecnia (ISyA), en 1944. Entre otras cuestiones, se abordará la importancia de esas actividades en el proceso de identificación de las principales zonas afectadas por la erosión y en la generación de una cartografía específica para atender la problemática. En segundo lugar, abordaremos a los ingenieros agrónomos argentinos que se especializaron en la temática durante estas décadas y mostraremos cuáles fueron los medios utilizados para poner en circulación los conocimientos generados sobre conservación del suelo en Argentina.

La tarea de los técnicos estatales: relevamiento y cartografía

La sequía en zonas de agricultura de secano implicaba grandes problemas para los agricultores. En el TNLP, por ejemplo, el período crítico en cuanto al déficit de lluvias se inició en los últimos años de la década de 1920, especialmente 1929 fue un año malo en ese sentido. Pero los eventos de sequía ya se conocían para este entonces. Un agricultor de la colonia Narcisse Leven, ubicada en el sureste pampeano, recordaba que en 1913 los campos sembrados se cubrieron con “las arenas movedizas y voladoras” que trasladaban los fuertes vientos. Pero él, a su vez, señalaba que a partir del año agrícola 1927-1928 los “años negros” se apoderaron de la región y provocaron estragos en el campo, situación que se prolongó, según decía, hasta 1933 (Schoijet, 1964, pp. 66 y 137). En una región como el este del TNLP, donde era preciso que cayeran al menos 500 milímetros (mm) para que prosperen los cultivos, es suficiente con tomar un ejemplo para observar la falta de lluvia. En General M. Campos, localidad del sureste pampeano, llovieron 619 mm en 1928, 296 mm en 1929, 442 mm en 1930, 608 mm en 1931, 493 mm en 1932, 698 mm en 1933, 724 mm en 1934, 368 mm en 1935, 661 mm en 1936, 419 mm en 1937 y 349 en 1938.³ Desde luego, el objetivo no es generalizar estos guarismos, porque es sabido que un déficit severo de precipitaciones afecta de distinta manera a las

³ Véase Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios (1966, p. j-3).

zonas que lo sufren (Dobler Morales, 2022). En tal sentido, la situación entre 1928-1938 en el este pampeano no fue homogénea; sin embargo, es evidente que en algunas zonas la lluvia estuvo muy por debajo de las necesidades agrícolas de una región semiárida, condición que compartían el oeste bonaerense, el sur cordobés y el este del TNLP. Hacia 1938 la sequía afectó a una región extensa, de carácter interjurisdiccional y diferente a la pampa húmeda, lo que explica el interés del Estado Nacional por la erosión, que era una de sus principales consecuencias.

Desde 1938, año en el que la sequía fue más intensa en el centro del país, existía un área del Ministerio de Agricultura de la Nación (MAN) abocada a la problemática del suelo, denominada, por cierto, División de Suelos (DS), que se había creado por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación el 9 de diciembre de 1938. En los considerandos de este documentoc se especificaba que era una necesidad “determinar las causas físicas, químicas o biológicas” que producían la “degradación” de los suelos, así como también se afirmaba que la “explotación abusiva” de dicho recurso conducía a “su destrucción paulatina” y causaba “la erosión acelerada”.⁴ La DS dependía de la Dirección de Agricultura del MAN, e inicialmente tuvo como objetivos investigar los tipos de suelos del país, determinar su valor agronómico, estudiar las causas de su empobrecimiento y revisar la conveniencia de abandonar las tierras agotadas, analizar los efectos del sistema de explotación del suelo (agrícola, ganadero o forestal) e identificar las causas de la erosión, así como también la búsqueda de métodos que permitan prevenirla, para mencionar algunos de ellos. Según se especificaba en la memoria institucional del MAN, la DS contaba con un laboratorio dividido en las secciones Análisis Mecánico, Análisis Químico, Física y Agrotecnia, Físico-Química y Fertilidad (Ministerio de Agricultura de la Nación, 1940, p. 76).

La prensa se hacía eco de la problemática y, a fines de esa década, advertía sobre la “trágica situación” que padecían los colonos del TNLP y el suroeste de la provincia de Buenos Aires “ante el avance de las arenas”. Tal era la erosión que, según el relato periodístico, las nubes de tierra llegaban incluso a la ciudad de Buenos Aires para “despertar el interés de los hombres de gobierno”.⁵ Más aún, las autoridades nacionales señalaban en ese contexto que la situación requería una “política especial”, y no soluciones parciales en “zonas que nunca debieron haber sido agrícolas”.⁶ En 1940, según se observa en la *Memoria* del MAN, las zonas más afectadas por la erosión eran el este del TNLP, el oeste bonaerense, el sur de Córdoba y partes de San Luis y Santiago del Estero. Los técnicos del MAN clasificaron a algunas de estas como “marginales” para el cultivo de trigo, por eso recomendaban la reorientación de las explotacio-

⁴ Poder Ejecutivo Nacional, *Boletín Oficial*, 1 de febrero de 1939, Buenos Aires, p. 1.063.

⁵ *Edición Rural*, 4 de abril de 1939, Buenos Aires.

⁶ *Edición Rural*, 26 de abril de 1939, Buenos Aires.

nes, el fomento de la actividad ganadera y el cultivo de forrajes. Además, hubo ingenieros agrónomos del MAN que, hacia 1940, tenían estudiado el problema en dos zonas: San Luis y el suroeste de Córdoba, por un lado, y el centro, norte y sur del TNLP, por otro (Ministerio de Agricultura de la Nación, 1941). A partir de esas investigaciones iniciales, el MAN comenzó una campaña educativa entre los agricultores de las principales zonas afectadas. Para ello, se realizaron reuniones en Villa Mercedes (San Luis), General Pico (TNLP) y Bahía Blanca (Buenos Aires) en las que participaron agricultores, técnicos y varias autoridades del MAN, instancias en las que se presentaron ante los pobladores rurales los resultados de los estudios vinculados con la problemática erosiva.⁷

Como se puede ver, entre fines de la década de 1930 y comienzos de la siguiente, el Estado ya había iniciado acciones para afrontar las consecuencias de la crisis, mediante la creación de la DS, algunos estudios localizados e intentos por difundir conocimientos entre los agricultores. Pero, desde 1944, la intervención estatal en la materia se acrecentó: ese año se creó el Instituto de Suelos y Agrotecnia (ISyA), se proyectaron acciones bien concretas y, según recordaban algunos de sus integrantes, la agenda de trabajo inicial de la novel agencia se inspiró en el Servicio de Conservación de Suelos (SCS) que se había organizado en la década anterior en los Estados Unidos (Martocci, 2022). Pero cabe advertir que ya en 1938 la prensa de Argentina recuperaba lo ocurrido en los Estados Unidos con tono ejemplificador: por ejemplo, un periódico orientado al agro informaba sobre la situación en el “tazón de polvo” – expresión que utilizaban en la nota –, donde la sequía nuevamente amenazaba la cosecha de trigo en estados como Nebraska, Kansas, Texas y Oklahoma.⁸ La contemporaneidad de ambas crisis agroclimáticas llevó a las autoridades e ingenieros agrónomos de Argentina a prestar atención y vincularse con lo ocurrido en dicho país, y la DS de hecho comenzó a hacer un reconocimiento preliminar de la erosión eólica en el oeste de Buenos Aires, este de San Luis, sur de Córdoba y este del TNLP. Más aún, en un trabajo publicado por la DS, Antonio Arena, el ingeniero agrónomo que era jefe de dicha dependencia del MAN, advertía la necesidad de una “cartografía nacional de los suelos” en un marco de “avance vertiginoso” de la ciencia del suelo. Para este agente estatal, el tema “asumía el carácter de problema nacional” y debía elaborarse una carta de suelos basada en investigación edafológica que permitiera conocer “el más sagrado legajo que la naturaleza ha brindado a los argentinos” (Arena, 1941, pp. 21-25). Pero, en realidad, fue entre 1944 y 1945 cuando se llevó a cabo el estudio más ambicioso respecto de la erosión eólica en el centro de Argentina.

⁷ *Edición Rural*, 10 y 22 de abril de 1940, Buenos Aires.

⁸ *Acción Rural*, 22 de febrero de 1938, Buenos Aires.

El ISyA tenía como objetivo elaborar un inventario real de la situación generada por el grave proceso erosivo, y para eso era preciso identificar las zonas afectadas y confeccionar cartografía que permitieran identificar la severidad de dicho proceso en los diferentes espacios. Además, dicha tarea brindaría la posibilidad, por un lado, de evaluar la instalación de centros experimentales que profundizaran las investigaciones sobre el tema y, por otro lado, de diseñar un plan de acción para afrontar el deterioro de la capacidad productiva del suelo. Los especialistas del ISyA tuvieron un papel central en el relevamiento, pero no fueron los únicos que intervinieron en las actividades. También participaron personas que trabajaban en el Departamento de Asuntos Rurales del Banco Hipotecario Nacional y en la Dirección Forestal del MAN. Las tareas incluyeron el reconocimiento *in situ* de 17 millones de hectáreas, para lo que fue necesario organizar comisiones mixtas que surcaran esa extensa región central de Argentina. Estos actores recorrieron sistemáticamente unos 10.000 kilómetros durante las campañas, pero también se levantaron muestras para el análisis en laboratorio y estudios de gabinete. De esa manera, se efectuaron cerca de dos mil observaciones en campaña, que incluyeron la extracción de 168 muestras de suelos y 300 exploraciones edafológicas, según detallaron en una publicación posterior del ISyA en la que se exponían los resultados del estudio (Instituto de Suelos y Agrotecnia, 1948, pp. 5-6).

Las comisiones mencionadas estaban integradas mayormente por ingenieros agrónomos, pero estos se especializaban en diferentes temáticas, por eso en la publicación destacaban que habían intervenido técnicos que se especializaban en agronomía, ecología, edafología y economía. Entre ellos se puede citar a Antonio Arena, que era el director del ISyA, así como a Casiano V. Quevedo, Antonio Prego, Luis A. Tallarico, José M. Camberos, Jorge San Martín Almagro, José E. Calcagno, Edmundo Cuomo y Antonio J. Garbosky, integrantes todos del ISyA. También participaron otros profesionales con ese perfil, como por ejemplo Antonio de Paul Fantini –que trabajaba en esa misma dependencia del MAN y era el jefe de la División de Reconocimientos Edafológicos–, Héctor Baca Kuhr –que era el inspector técnico del Departamento de Asuntos Rurales del Banco Hipotecario Nacional–, Italo Taccari –segundo jefe de la División de Silvicultura de la Dirección Forestal– y Jorge Di Rocco –que estaba a cargo de la Sección Cartografía del ISyA–. Los trabajos de gabinete fueron dirigidos por Quevedo y de Paul Fantini, quienes también habían intervenido en los relevamientos que se realizaron en terreno (Instituto de Suelos y Agrotecnia, 1948, pp. 6-10). Estos actores estatales tuvieron a su cargo una labor que era nece-

sariamente itinerante, ya que debían explorar una región extensa y recabar, a su vez, imágenes que mostraran los efectos más severos del proceso erosivo, tal como veremos en el apartado siguiente.

De tal magnitud era el problema que uno de los técnicos del ISyA, con el apoyo de la Editorial Suelo Argentino, publicó ya en 1946 una obra titulada *Conservación del suelo* (Quevedo, 1946). Es claro que la crisis agroclimática puso de manifiesto la urgente necesidad de generar, desde la instancia estatal, una masa crítica de conocimiento sobre las zonas erosionadas, lo que dio lugar a publicaciones del propio ISyA. Pero cabe señalar que dicha iniciativa también impulsó a algunos técnicos estatales a iniciar actividades de divulgación, las que contaron con el apoyo de editoriales específicas. Asimismo, sin esa masa crítica era imposible proyectar políticas destinadas al abordaje de la problemática erosiva, como por ejemplo la creación de centros experimentales que ensayaran prácticas apropiadas para afrontar las secuelas de la voladura del suelo o la proyección de acciones tendientes a preservar el cardenal, iniciativa que permitía garantizar una cubierta vegetal que favorecía la conservación del suelo y evitaba, en parte, la erosión a causa del viento.

Como se desprendía de la experiencia norteamericana en el marco del *Dust Bowl*, la cartografía tenía un rol central en los estudios sobre el proceso erosivo porque permitía identificar las diversas situaciones existentes en zonas situadas. Es sabido que los mapas históricos constituyen un registro documental de suma importancia para quienes conjugan sociedad y ambiente en sus investigaciones. Aunque por cuestión de espacio no podemos detenernos en los debates propios del campo de estudios que se enfoca en los mapas, cabe indicar que coincidimos con las posturas que prestan atención a los aspectos contextuales y sociales que intervienen en su producción (Chant y Gándara Chacana, 2022). En este caso, la cartografía que se logró identificar da cuenta del interés que tenía para el Estado la problemática erosiva en la década de 1940 y de las acciones de relevamiento que se desplegaron para afrontarla. Cuando se publicó el trabajo *La erosión eólica en la región pampeana y plan para la conservación de los suelos*, que era fruto de las campañas de 1944-1945, un abundante material de este tipo estuvo disponible para el análisis. Los encargados de elaborar los mapas utilizaron como mapa-base las planchetas del Instituto Geográfico Militar, así como también mapas de ferrocarriles, de caminos y planos catastrales. Además, el ISyA tenía su propia Sección Cartografía, que estaba a cargo del ingeniero agrónomo Jorge Di Rocco, quien para confeccionar los mapas y gráficos para la publicación de 1948 contó con la participación

de los cartógrafos Guillermo L. Estany y Adolfo Daniele y los dibujantes Domingo Rovitti y José M. Estarli (Instituto de Suelos y Agrotecnia, 1948, pp. 6 y 10).

En el siguiente mapa se observan los caminos trazados entre 1944 y 1945 por las comisiones que realizaron las tareas de reconocimiento y, como se advierte, surcaron una extensa región que tenía como límites extremos el norte del río Tercero (Córdoba) y la zona de Villa Mercedes (San Luis), al sur la ciudad de Viedma (Territorio Nacional de Río Negro), al este las zonas de Trenque Lauquen, Guaminí y Bahía Blanca (Buenos Aires) y al oeste la localidad de Victorica (TNLP).

Durante dos años se prolongó este relevamiento, que incluyó seguramente el recorrido de zonas que no eran accesibles a través de caminos, motivo por el cual la tarea debió insumir más cantidad de tiempo y recursos. El espacio afectado, como se desprende del itinerario que muestran las líneas trazadas en rojo, explica otra cuestión relevante: la grave consecuencia que había tenido el accionar antrópico entre fines del siglo XIX e inicios del XX, cuando la agricultura cerealera se expandió en espacios que, si bien no eran improductivos, tampoco reunían el potencial agronómico de la zona núcleo de la pampa húmeda. A su vez, para ello fue preciso, en muchos casos, talar millares de árboles que formaban parte del bosque xerófilo para dejar paso al arado y los cultivos. Por tal razón, el texto que publicó el ISyA en 1948 incluía un capítulo titulado “El problema forestal en la Pampa semiárida”, que había sido elaborado por el ingeniero agrónomo Italo Taccari, especializado en temas silvícolas en la Dirección Forestal, aspectos que aquí no podemos explorar por cuestión de espacio.⁹ Lo que sí hay que destacar es que la cobertura vegetal prístina brindaba protección a suelos que eran arenosos y, como se plasmó en la cartografía difundida en 1948, se podían identificar en el TNLP, el sureste de San Luis, el sur de Córdoba, el suroeste de la provincia de Buenos Aires y el norte del Territorio Nacional de Río Negro. El bosque de caldén se extendía a fines del siglo XIX por el TNLP y el sur de San Luis, pero hacia la década de 1930 una parte notable había sido diezmada, de modo que estos suelos se hallaban expuestos al accionar de los vientos intensos, lo que provocaba las voladuras.

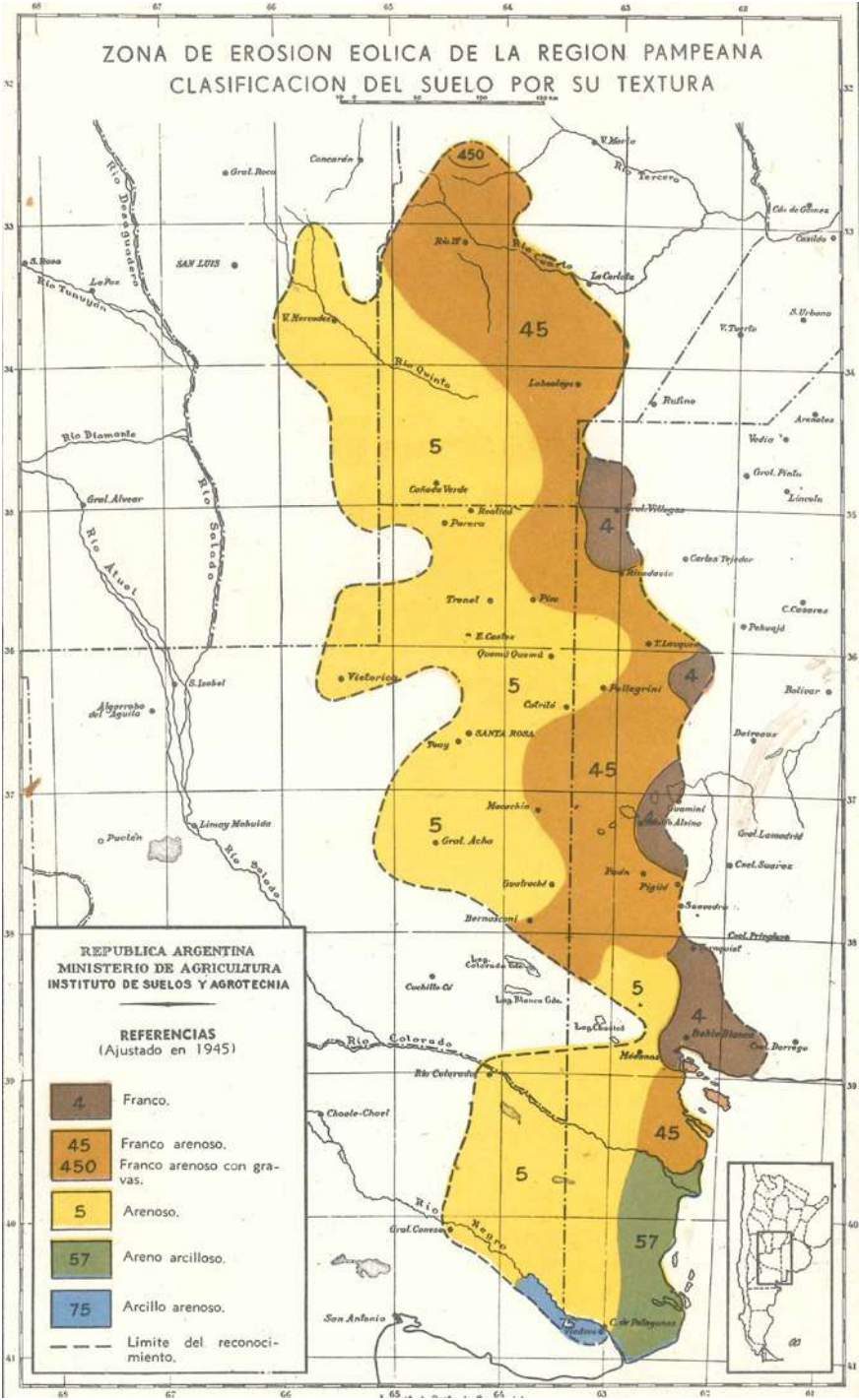
La explotación abusiva del caldenal había comenzado a contemplarse como un tema de importancia desde el Estado, pero en realidad ya otros actores habían advertido esta cuestión con anterioridad. Como se demostró en investigaciones previas, uno de ellos fue el sacerdote y botánico Juan Monticelli, que en plena crisis agroclimática recorrió el TNLP y planteó la necesidad de frenar la

⁹ Véase Instituto de Suelos y Agrotecnia (1948, pp. 115-124).

[illegible]

FEDERICO MARTOCCI
La conservación del suelo en Argentina, 1930-1960

Mapa 2



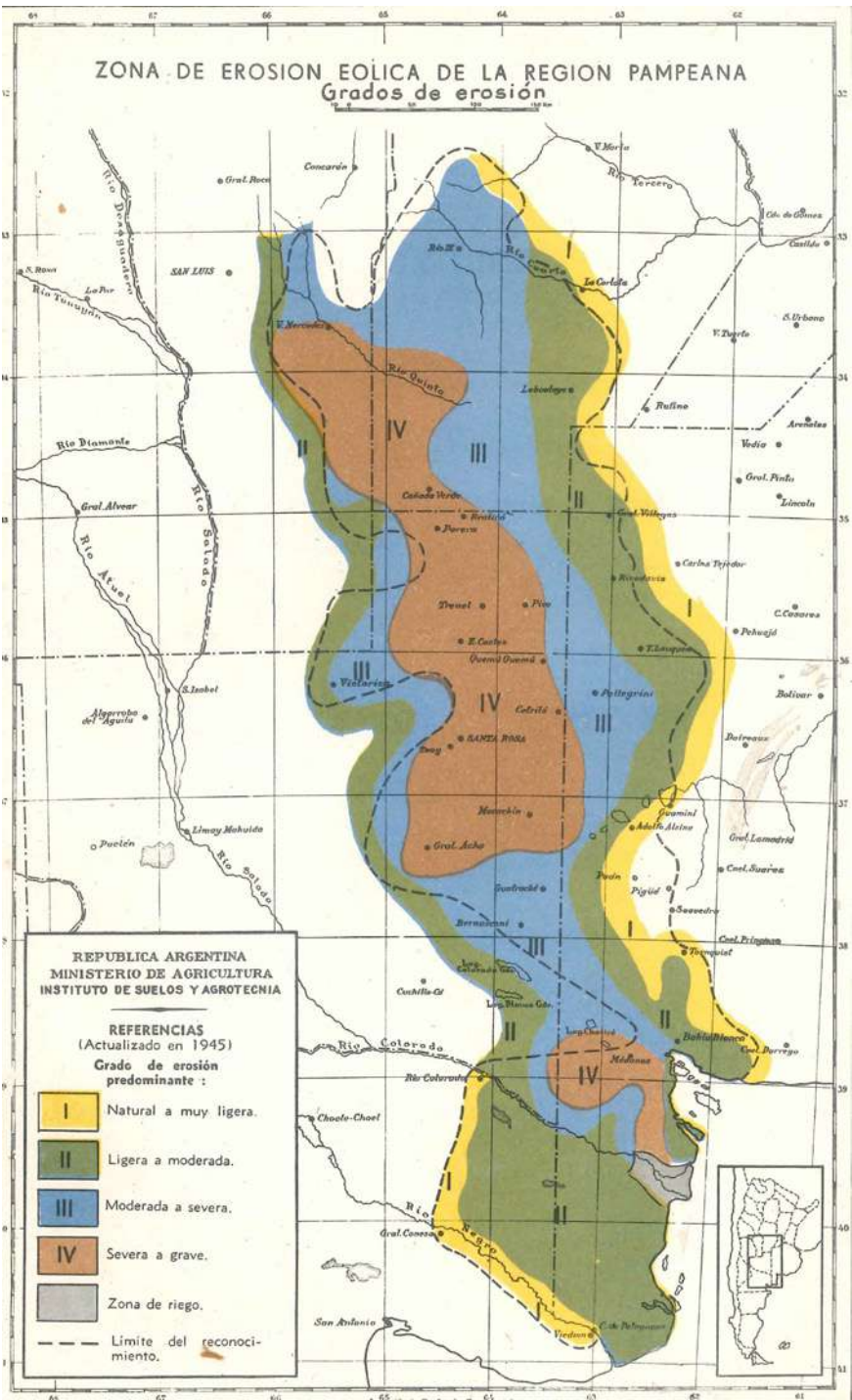
Fuente: Instituto de Suelos y Agrotecnia (1948).

extracción de los árboles del bosque nativo (en especial, los caldenes) hasta que hubiera una adecuada legislación forestal que regulara esas actividades (Di Liscia, 2008). Por su parte, en la década de 1940 otros autores retomarían este tema. Juan Fortuna, quien se especializaba en entomología, planteó que la explotación del caldén tenía directa relación con el “desequilibrio biológico”, por eso era necesario establecer “una defensa de hechos y no de palabras” sobre la riqueza forestal. Fortuna aseguraba que el monte era una fuente que acumulaba el calor natural, que regularizaba las lluvias y que constituía una barrera que lograba amortiguar el accionar de los vientos (Fortuna, 1943, pp. 18-23). Por su parte, el maestro Enrique Stieben recuperó los postulados de Monticelli y criticó la persistencia de un criterio irracional en la explotación maderera. Además, formuló un conjunto de medidas tendientes a proteger el bosque nativo y propuso la reforestación con especies prístinas. En su obra *La Pampa. Su historia, su geografía, su realidad y porvenir*, que se convirtió en un texto muy leído en el ámbito regional, uno de los capítulos lo tituló “La ruptura del equilibrio biológico de La Pampa y su restauración” (Stieben, 1946). Esos aportes trascendieron con rapidez el plano local, ya que su interpretación sobre la crisis agroclimática fue recuperada y citada en el trabajo que publicó el ISyA en 1948. Estos registros, apenas explorados para estudiar estas cuestiones, constituyen valiosas fuentes para avanzar en el análisis de la temática, aunque no constituyen el objetivo principal de este artículo.

La magnitud asumida por la problemática erosiva, desde las postrimerías de la década de 1930, y el reconocimiento *in situ* hecho por los técnicos estatales dejaban de manifiesto que con medidas provisionarias no se resolvería la situación de esa amplia región del centro del país. Por el contrario, era preciso definir una línea de acción más duradera, iniciativa que estuvo presente desde los orígenes del ISyA, agencia que cubrió un vacío en el ámbito estatal, aunque esto haya pasado desapercibido para la historiografía. Los integrantes de esa dependencia estatal publicaron aportes luego de los relevamientos de 1944 y 1945, y uno de ellos incluso trazó vínculos entre lo sucedido en los Estados Unidos y la situación en la Argentina: un trabajo de Arena se tituló “La conservación de los suelos en Estados Unidos y el problema argentino de la erosión” y fue publicado, en 1945, en *Anales de la Sociedad Científica Argentina*.¹⁰ Otro integrante del ISyA que se destacó en ese sentido fue Quevedo, que se convertiría en un referente importante en materia de conservación del suelo. Pero fue en el libro de 1948 cuando se difundió en su conjunto la cartografía elaborada a partir de la tarea desplegada por los agentes

¹⁰ El trabajo está citado en Instituto de Suelos y Agrotecnia (1948, p. 168).

Mapa 3



Fuente: Instituto de Suelos y Agrotecnia (1948).

estatales. Entre los mapas, tenía un papel muy importante, según se desprendía de la previa experiencia norteamericana, el que identificaba las distintas zonas de erosión, que fueron ordenadas de I a IV a partir de la incidencia que el fenómeno había provocado en los suelos. Como se puede observar en el siguiente mapa, los grados de erosión eran: “Natural a muy ligera” (I), “Ligera a moderada” (II), “Moderada a severa” (III) y “Severa a grave” (IV). Esta última zona, donde el proceso erosivo había causado mayores estragos, se extendía, por un lado, entre el sur de Córdoba, el sureste de San Luis y el este del TNLP y, por otro lado, en el suroeste bonaerense, en torno a las cercanías de Médanos, a escasos kilómetros de Bahía Blanca. La confección de ese mapa tenía mucha relevancia porque permitía, a su vez, proyectar las acciones a desarrollar en esos espacios en función del estado del suelo y de las características agronómicas.

Aunque no lo podemos abordar aquí con mayor atención, es necesario señalar que la identificación de esas cuatro zonas permitía avanzar en una clasificación de las tierras en función de su aptitud agrícola y de la superficie mínima aconsejable para su explotación. En especial, era un recurso de suma utilidad para definir cuáles eran las tierras que podían destinarse a la actividad agrícola-ganadera y cuáles, en cambio, se tenían que orientar a la producción ganadera. Además, en otro de los mapas se establecían las zonas en función de la necesidad de prácticas especiales tendientes a la conservación: estaban las que no demandaban esas prácticas, las que precisaban prácticas simples y las que requerían de prácticas complejas e intensivas; a su vez, en el caso de las tierras con explotación ganadera, también se definieron zonas ligeramente susceptibles a la erosión que no necesitaban prácticas especiales, otras que eran más vulnerables y, por ello, debía limitarse la ganadería y otras que presentaban mucha susceptibilidad y eso hacía que fuera preciso restringir al máximo esa actividad, independientemente de que se aplicaran o no prácticas especiales. Como se puede advertir, la tarea realizada desde el ISyA permitió la generación de una masa crítica de recursos humanos y conocimientos de vital importancia para afrontar posibles acciones destinadas a combatir el problema e intentar resolver las consecuencias más acuciantes del proceso erosivo. En ese marco, un grupo de ingenieros agrónomos comenzó a publicar estudios sobre el problema de la erosión en la Argentina, algunos de los cuales estaban centrados en la producción en regiones áridas y semiáridas, razón por la cual esos textos y los relatos de los propios especialistas constituyen registros valiosos que se revisarán brevemente a continuación.

La circulación de saberes conservacionistas: actores y espacios de publicación

Aquí partimos de la idea de que el *corpus* de conocimientos generado entre las décadas de 1940 y 1950 sobre el tema de la conservación del suelo en la Argentina ofrece la posibilidad de explorar el contexto de la Revolución Verde desde otro ángulo: el de la circulación de personas, prácticas y plantas, como sugiere Jonathan Harwood (2018), pero, en este caso, para recuperar espacios productivos degradados a partir de la explotación agrícola durante la etapa agroexportadora. En el apartado anterior identificamos algunos de los ingenieros agrónomos del ISyA que se especializaron en la temática en cuestión; ahora centraremos la atención en los trabajos que publicaban, las características generales de esos estudios y los medios en los que circularon esos primeros aportes vinculados con la conservación del suelo en la región de la erosión eólica, tal como se la conocía desde fines de la década de 1930.

Con la creación del ISyA en 1944 y los relevamientos que se llevaron a cabo en 1944-1945, a los que ya nos referimos, las capacidades estatales se incrementaron en lo que refiere a la generación de conocimiento sobre aquellas zonas afectadas por la erosión en el centro del país. Con la publicación de *La erosión eólica en la región pampeana y plan para la conservación de los suelos* en 1948, esto último quedó de manifiesto y, en especial, la cartografía que incluyeron en ese trabajo fue relevante para proyectar acciones concretas, aspecto que aquí no podemos profundizar. En 1954, cuando se inauguró una Estación Experimental Agropecuaria en Anguil (TNLP), dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se comenzó a materializar uno de los objetivos que se plantearon en dicha publicación: incentivar la tarea experimental sistemática en las zonas afectadas, por eso esta institución se instaló en el epicentro del problema erosivo en la región central de la Argentina,¹¹ lo que se puede advertir en el mapa 3. Dicha institución, que fue dirigida desde sus comienzos por el ingeniero agrónomo Guillermo Covas, se ocupó de estudiar la problemática, de experimentar con técnicas e implementos cuyo fin era prevenir la erosión eólica y de buscar alternativas para el óptimo manejo del agua de lluvia en una región semiárida. Estos mojones del accionar estatal, además, dieron lugar a la producción y circulación de saberes sobre conservacionismo, como veremos a continuación.

Aquí no podremos focalizar en trayectorias formativas y perfiles individuales, pero sí identificaremos a algunos de los ingenieros agrónomos que se especializaron en esa área de conocimiento

¹¹ Para ampliar al respecto, véase Martocci (2023).

agronómico. Muchos de ellos tenían como lugar de trabajo el ISyA, institución que tuvo un rol central en los primeros relevamientos e investigaciones en torno a la erosión eólica en el centro de Argentina (Martocci, 2023, pp. 25-47). Entre los especialistas que se destacaban con sus aportes se puede mencionar a Antonio Arena –que era el director del ISyA–, Luis A. Tallarico, Casiano V. Quevedo –responsable de la División Conservación y Mejoramiento del ISyA–, Antonio Prego, Jorge I. Bellati –secretario general del ISyA–, Marino Zaffanella y Julio Ipucha Aguerre, ingenieros agrónomos que publicaron varios aportes entre 1945 e inicios de la década siguiente.¹² Algunos de ellos, asimismo, participaron en un evento que tuvo como objetivo principal abordar los problemas que afectaban la fertilidad del suelo, entre los que se destacaba la erosión, y sus aportes fueron editados por el ISyA (Molfino *et al.*, 1952). Pero también otros ingenieros agrónomos realizaron estudios sobre la temática. Uno fue Walter Kugler, quien dirigía desde 1937 la Estación Experimental de Pergamino, y otro fue Guillermo Covas, a quien ya mencionamos, que llegó a La Pampa en 1954 para dirigir la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil.

No solo circularon los estudios llevados a cabo desde el ámbito estatal, tal como veremos enseguida, ya que también algunos técnicos del ISyA publicaron trabajos que se pretendían difundir en un público mucho más amplio. *Conservación del suelo*, escrito por Quevedo, era el primero de una serie de “libritos de divulgación” que se proyectaban para llegar a quienes habitaban el agro argentino. Concretamente, él señalaba que pretendía avanzar, “con lenguaje fácil e ilustraciones”, en “un plan de educación agrícola para el hombre de campo, dándole las bases indispensables para el mejor conocimiento del suelo que trabaja” (Quevedo, 1946, p. 9). El autor reconocía el papel del ingeniero agrónomo Arena, quien desde hacía varios años impulsaba “una conciencia nacional edafológica” que se basaba “en el estudio y la investigación”. Con ese conjunto de trabajos aspiraba a lograr que las personas interesadas se familiarizaran con el tema, ya que muchos de los trabajos que circulaban sobre conservación del suelo se editaban en otros idiomas o en revistas especializadas. Por tal razón, insistía en que no pretendía “ilustrar al profesional”, sino “hacer llegar al campo algunas sugerencias e información útil” (Quevedo, 1946, pp. 10-13). En ese primer volumen abordó el suelo y la erosión, mientras que en los siguientes proyectaba tratar otros temas, como por ejemplo labores culturales, cultivos en líneas contorneadas y terrazas, cultivos en franjas, rotaciones, cultivo bajo cubierta, rastrojos y riego y recuperación de suelos salinos. Además de las explicaciones y definiciones, en el libro tenían un lugar importante las imágenes

¹² Véase el listado bibliográfico incluido en Instituto de Suelos y Agrotecnia (1957, pp. 111-113).

y fotografías, muchas de las cuales habían sido provistas por el ingeniero agrícola William X. Hull, quien trabajaba en el SCS de los Estados Unidos (Quevedo, 1946, p. 113).

Debido a la masa crítica producida luego del *Dust Bowl*, este último país se convirtió para los profesionales argentinos en una referencia clave sobre conservación del suelo. Eso explica, por ejemplo, que en 1945 –después de viajar a los Estados Unidos– Arena publicara *La conservación de los suelos en los Estados Unidos y el problema argentino de la erosión*, texto que editó el ISyA, así como también que la mayoría de la bibliografía que citaba Quevedo en *Conservación del suelo* proviniera del norte. Se destacaba, por caso, el libro *Soil Conservation*, escrito por Hugh Hammond Bennett,¹³ y diversos textos editados por el SCS de ese país (Quevedo, 1946, pp. 291-295). El propio Arena reconocía aún antes de la creación del ISyA que dicho país era uno de los que marchaba “a la cabeza en la investigación edafológica”, por eso destacaba el papel de Bennett al frente del SCS, en particular para el reconocimiento de las áreas afectadas por la erosión y la confección de cartografía específica (Arena, 1941, pp. 16-18). Desde luego, Quevedo no era el único ingeniero agrónomo local que citaba *Soil Conservation*, de Bennett, ya que Prego hacía lo propio e incluía abundante bibliografía de los Estados Unidos en uno de sus trabajos de esa época (Prego, 1951). Pero lo que circulaba no era solo la bibliografía, puesto que existían contactos concretos. Baste recordar el viaje de Arena a ese país y las visitas de Bennett en la década de 1950 a la Argentina para recorrer la región erosionada. Este último, inclusive, recorrió la institución experimental que dirigía Covas cuando estuvo en La Pampa en 1957 (Martocci, 2020, pp. 70-71). Los vínculos entre los especialistas habilitaban la movilización de textos y otros recursos: Quevedo (1946), por ejemplo, en uno de sus libros, utilizó fotos que le habían enviado desde el SCS de los Estados Unidos.

Por su parte, Kugler también se referenciaba en las experiencias del norte, por eso publicó un trabajo en Argentina en el que revisaba las técnicas de labranza del suelo que se usaban en las regiones semiáridas de los Estados Unidos y Canadá (Kugler, 1950). Además de emplear abundante bibliografía norteamericana, en un estudio posterior que pretendía difundir el cultivo “bajo cubierta” a fin de evitar la erosión eólica, destacaba la relevancia de las herramientas, implementos y prácticas de laboreo que se desarrollaron en los Estados Unidos y Canadá, así como su potencial utilidad en la región semiárida de la Argentina. Según Kugler, esta última región abarcaba unos 700 mil kilómetros cuadrados, lo que representaba una cuarta parte de la superficie total del país, pero

¹³ Bennett fue un referente internacional en materia de conservación del suelo y se desempeñó como jefe del SCS de los Estados Unidos entre las décadas de 1930 y 1950. Tuvo un rol central en dicho país en el marco del *Dust Bowl*, por eso era autor de consulta obligada para los ingenieros agrónomos de Argentina durante el período en cuestión.

la erosión eólica se había manifestado de manera más severa en el oeste de Buenos Aires, La Pampa, el sur de Córdoba y el sureste de San Luis. Para demostrarlo, incluía uno de los mapas que elaboró el ISyA y destacaba los ensayos realizados –desde 1954– en la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil para adaptar implementos, como el arado rastra excéntrico, a las tierras argentinas (Kugler, 1955, pp. 4-5 y 16-21).

En ese texto, Kugler se apoyaba en informes del SCS para caracterizar las sequías que habían afectado a la región semiárida de los Estados Unidos, de las cuales había registros que se remontaban a los decenios de 1880 y 1890. Si bien la profundidad del *Dust Bowl* quedaba de manifiesto en esos trabajos, también Kugler destacaba que fue importante la sequía ocurrida entre 1950 y 1954 para ajustar prácticas anteriores y avanzar en acciones agronómicas implementadas para garantizar el desarrollo de una agricultura más estable en Estados Unidos (Kugler, 1955, p. 1). Estos aportes de Kugler aparecieron en la revista *IDIA*, editada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, publicación que se convirtió en un espacio relevante para la visibilización de las novedades foráneas, así como de experiencias y resultados locales sobre las iniciativas conservacionistas. Los trabajos de Prego (1951) y de otros técnicos del ISyA sobre los materiales que componían los médanos (Tallarico y Ferreiro, 1953) o sobre las tareas llevadas a cabo para levantar un mapa completo de la erosión en la región pampeana (Tallarico *et al.*, 1955) también fueron incluidos en *IDIA*, revista que interpelaba a un público especializado.

Los ensayos para afrontar las consecuencias más acuciantes de la erosión eólica, que consistía en la conformación de grandes áreas medanosas, ya habían sido explicados de manera detallada en el libro *La erosión eólica en la región pampeana y plan para la conservación de los suelos* (1948). Allí también se apelaba a las fotografías para ilustrar la tarea realizada, en la mayoría de los casos tomadas por los propios técnicos del ISyA. En este caso, se puede ver en una foto de Quevedo la aplicación de una acción en Luan Toro –TNLP– para rebajar un médano a través de una práctica mecánica que permitía que el aire circulara y, progresivamente, se redujera la acumulación de arena (figura 1).

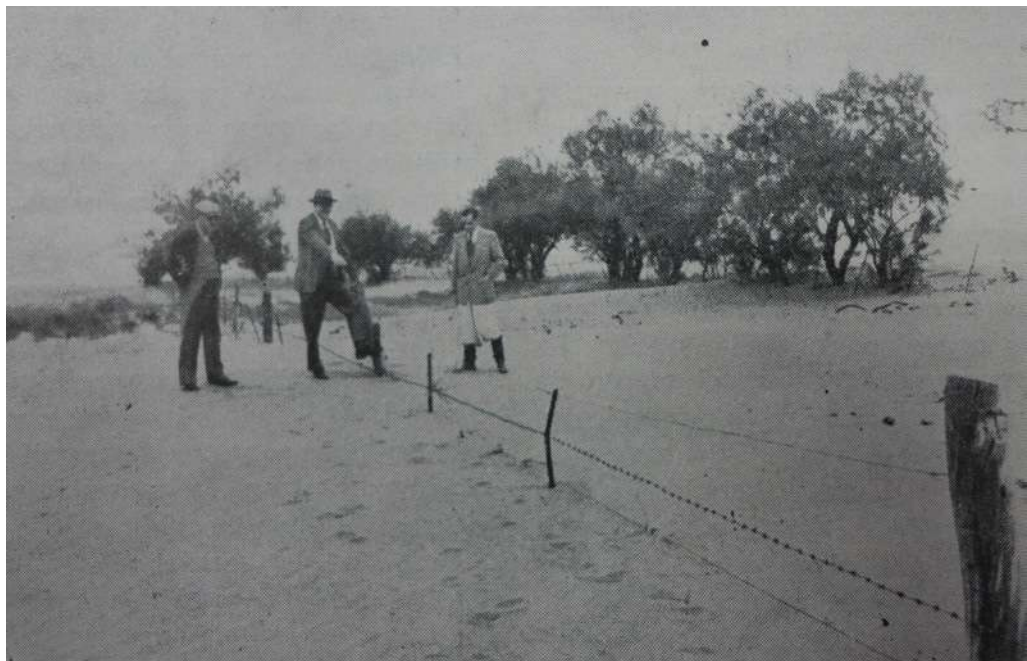
Así, los ingenieros agrónomos dejaban registro de las acciones que se realizaban desde el ISyA para abordar la problemática. La revista *IDIA* constituye una cantera de información e imágenes sobre las experiencias conservacionistas de esa época, ya que los técnicos describían con detalle los ensayos, la zona en la que se realizaban y solían ejemplificar con fotografías, ya sea sobre implementos, cultivos y prácticas agronómicas (Ragonese, 1956). Se podría de-

Figura 1



Fuente: Instituto de Suelos y Agrotecnia (1948, p. 227).

Figura 2



Fuente: Prego (1951, p. 10).

cir que, además de las publicaciones del ISyA, la revista *IDIA* estaba entre los principales medios para difundir en un público especializado los avances más importantes sobre conservación del suelo en la Argentina al promediar el siglo XX. Pero también allí las fotos de los técnicos eran registros de las graves consecuencias de la erosión en las áreas más afectadas, como se puede ver en esta fotografía tomada por Quevedo y que Prego recuperaba para mostrar un alambrado prácticamente cubierto por el avance de la arena en el centro de Argentina (figura 2).

A pesar de que la temática se había convertido en un punto relevante en la agenda del Estado nacional entre los decenios de 1940 y 1950, no en todas las regiones áridas y semiáridas del país se dimensionaban las consecuencias del proceso erosivo y el impacto que eso tenía a nivel productivo. Un ejemplo es el de la Patagonia, espacio que no había sido tan castigado como el centro del país en la década de 1930. Las memorias editadas de ingenieros agrónomos resultan una gran cantera de información que puede ser útil para este tipo de abordajes. Por caso, Alberto Soriano, que se posicionó posteriormente como un especialista en esta temática, recordaba sus primeros viajes a la Patagonia entre los decenios de 1940-1950 y afirmaba lo siguiente:

En mis andanzas ecológicas pronto comenzó a preocuparme la escasa o nula percepción que los administradores, dueños de campos y pobladores parecían tener de los cambios que se estaban produciendo en la Patagonia. Me refiero a cambios en la vegetación y en el suelo que, sin mucho temor de errar, podían ser atribuidos a la acción de las ovejas [...] En muchos lugares la erosión del suelo avanzaba como un verdadero cáncer [...] Pero en los años de mis primeros viajes pocos oídos estaban dispuestos a escuchar advertencias acerca del cariz que estaban tomando las cosas. La prédica por la conservación de la naturaleza no se oía más allá de los cenáculos académicos, y de éstos, no en todos (Soriano, 2000, p. 30).

Es probable que, a raíz de la enorme incidencia que tuvo la erosión eólica en La Pampa, la situación allí fuera diferente, al menos en lo que respecta a las instancias de gobierno. Los técnicos de la Estación Experimental de Anguil, especialmente Covas, se posicionaron rápidamente como referentes en la temática erosiva, razón por la cual Kugler (1955, p. 29) recuperaba sus aportes junto con los de Arena, Prego, Quevedo y Tallarico, entre otros.

En 1957 el ISyA publicó el trabajo *Conservación del suelo y del agua*, en cuya presentación el ingeniero agrónomo Bellati, que

entonces era su director, advertía que la erosión y la aridez eran “dos problemas de neto relieve nacional que vienen apresurando el debilitamiento de la producción agropecuaria”, por eso había que afrontarlos “decididamente y con toda la premura y eficiencia que su solución reclama” (Instituto de Suelos y Agrotecnia, 1957, p. 3). Ese texto fue concebido como un manual breve y en su elaboración participaron Ipucha Aguerre, Prego, Quevedo, Tallarico y Carlos A. Bellón. La información que allí podían encontrar las personas interesadas en el tema iba desde las características generales del suelo y las diferencias entre erosión eólica e hídrica, hasta la importancia de conservar esos recursos, la tecnología disponible para lograrlo, así como los distintos métodos para aprovechar al máximo el agua en regiones áridas y semiáridas y para explotar el suelo de manera conservacionista. Al igual que en trabajos anteriores, el uso de mapas, fotografías e imágenes eran recursos vitales para ilustrar, algunos de los cuales habían sido generados por el ISyA, y otros —en especial imágenes y algunas fotos— fueron provistos por el SCS de los Estados Unidos.

Si bien los vínculos con dicho país permanecieron vigentes, durante la década de 1960 es claro que diversos países de América Latina se concentraron mucho más en sus regiones áridas y semiáridas, lo que se reflejaba en la organización de eventos en los que se congregaban especialistas. Por caso, Prego no dudó en que el “gran acontecimiento” había sido la Conferencia Latinoamericana para el Estudio de las Regiones Áridas, que se hizo en septiembre de 1963 en Buenos Aires y contó con la participación de científicos de todo el mundo (Prego, 1967, p. 7). Entonces, Ipucha Aguerre observaba, en ocasión del Primer Congreso Panamericano de Conservación del Suelo llevado a cabo en Brasil en 1966, que América se “movilizaba” con objetivos conservacionistas (Ipucha Aguerre, 1966, p. 13). No es casual que Brasil fuera anfitrión, ya que contaba con especialistas en la temática y era un país que había sufrido problemas de erosión en espacios situados (da Silva, 2012). Quevedo, Ipucha Aguerre, Prego, Cuomo y Covas fueron algunos de los ingenieros agrónomos de Argentina que presentaron trabajos en ese Primer Congreso Panamericano (Cuomo, 1966; Covas y Petrelli, 1966; Quevedo, 1966; Quevedo *et al.*, 1966; Ipucha Aguerre y Quevedo, 1966). Esto último no solo muestra el lugar que ellos ocupaban en esa especialidad en Argentina, sino también cuál era la posición que asumían en instancias de circulación transnacional de conocimiento de carácter científico en materia de conservación del suelo, en un contexto en el que dicha temática había ingresado definitivamente en la agenda agronómica a nivel continental.

A modo de cierre

En este trabajo mostramos cuáles fueron las tareas llevadas a cabo por los técnicos estatales ante la crisis agroclimática, fenómeno que desató un importante proceso erosivo a partir de la década de 1930. En especial, revisamos la labor de aquellos que formaban parte del ISyA, dependencia del MAN que se creó en 1944 para estudiar los suelos y amplió así las capacidades con las que contaba la DS. Dicha crisis afectó a una extensa región del centro de Argentina, pero aún la historiografía no advirtió la relación entre esta problemática y la etapa previa de expansión cerealera. Para afrontar sus principales consecuencias, fue necesario relevar el espacio erosionado e identificar las zonas más afectadas, pero también generar una cartografía que permitiera contar con información certera a fin de generar iniciativas políticas en materia de conservación del suelo.

A partir de este análisis fue posible identificar a los ingenieros agrónomos que se especializaron en la temática y generaron conocimiento entre las décadas de 1940 y 1960, un momento muy prolífico en lo que respecta a los estudios sobre el suelo en la Argentina. Esa producción de estudios no se explica sin atender a los vínculos transnacionales, que en un primer momento estuvieron signados, como vimos, por los contactos –académicos y bibliográficos– con los Estados Unidos, el país del *Dust Bowl*, y avanzada la década de 1950 se hicieron más fluidos entre otros países de América Latina. Esto último se evidencia, por ejemplo, en la realización de eventos científicos sobre conservación del suelo o regiones semiáridas, que se multiplicaron a partir del decenio de 1960. Asimismo, lo que muestran los registros documentales revisados es que los especialistas locales publicaron sus aportes en distintos medios que interpelaban a públicos de características diferentes. Mientras que algunos trabajos apuntaban a lectores profesionales, como ciertas ediciones del ISyA o los artículos de la revista *IDIA*, otros en cambio pretendían alcanzar a sectores amplios de la sociedad, como los “libritos de divulgación” de Casiano V. Quevedo, a través de los que intentaba trasladar estos tópicos a los pobladores rurales.

Aún quedan muchos aspectos para revisar en cuanto a esta temática, pero es claro que, luego de la expansión cerealera iniciada a fines del siglo XIX, algunas de las zonas agrícolas marginales se erosionaron intensamente, es decir, se voló el *granero del mundo*. En ese marco, el estudio y la conservación del suelo se convirtieron en temas de agenda para el Estado nacional, situación que explica la producción de conocimiento vinculado con esa problemática, en la que los ingenieros agrónomos tuvieron un rol central, razón por la cual aquí comenzamos a explicar ese proceso.

Referencias bibliográficas

- Alapin, H. (2008), *Rastrojos y algo más. Historia de la siembra directa en Argentina*, Buenos Aires, Teseo.
- Barajas Alcalá, A. G., L. D. Olivares Martínez y A. Cerón González (2022), “El estudio de los suelos. Un camino recorrido desde lo agroeconómico a lo ambiental”, en Urquijo, P., A. E. Lazos y K. Lefebvre (coords.), *Historia ambiental de América Latina. Enfoques, procedimientos y cotidianidades*, Morelia, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 417-434.
- Bonnifield, P. (1979), *The Dust Bowl: Men, dirt, and depression*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Brailovsky, A. y D. Foguelman (1991), *Memoria verde. Historia ecológica de la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Chant, E. y N. Gándara Chacana (2022), “Mapas como fuentes para la historia ambiental hispanoamericana”, en Urquijo, P., A. E. Lazos y K. Lefebvre (coords.), *Historia ambiental de América Latina. Enfoques, procedimientos y cotidianidades*, Morelia, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 333-348.
- Colombato, J. (1998), “En tiempos del viento grande”, Santa Rosa, inédito.
- Cunfer, G. (2005), *On the Great Plains: Agriculture and Environment*, College Station, Texas A&M University Press.
- (2011), “The Southern Great Plains Wind Erosion Maps of 1936-1937”, *Agricultural History*, vol. 85, N° 4, Durham, Duke University Press, pp. 540-559, <<https://www.jstor.org/stable/10.3098/ah.2011.85.4.540>>.
- Da Silva, C. M. (2012), “De um Dust Bowl paulista à busca de fertilidade no Cerrado: a trajetória do IRI Research Institute e as pesquisas em ciências do solo no Brasil (1951-1963)”, *Revista Brasileira de História da Ciência*, vol. 5, n° 1, pp. 146-155. <<https://rbhciencia.emnuvens.com.br/revista/article/view/284>>.
- Di Liscia, M. S. (2008), “El diseño del Far West: viajes y relatos de Juan Monticelli sobre la Pampa de la crisis”, *Revista Pilquen, Sección Ciencias Sociales*, vol. 10, N° 1, Neuquén, Complejo Universitario Regional Zona Atlántica y Sur de la Universidad Nacional del Comahue, pp. 1-13, <<https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/Sociales/article/view/2064>>.
- Djenderedjian, J., S. Bearzotti y J. L. Martirén (2010), *Historia del capitalismo agrario pampeano, tomo VI. Expansión agrícola y colonización en la segunda mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, Editorial Teseo-UB.
- Dobler Morales, C. (2022), “Sequía: métodos para su estudio”, en Urquijo, P., A. E. Lazos y K. Lefebvre (coords.), *Historia ambiental de América Latina. Enfoques, procedimientos y cotidianidades*, Morelia, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 495-511.

- Gallini, S. (2004), "Problemas de métodos en la historia ambiental de América Latina", *Anuario IEHS*, N° 19, Tandil, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, pp. 147-171.
- (2020), "¿Qué hay de histórico en la Historiografía ambiental en América Latina?", *Historia y Memoria*, N° Especial, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, <<https://doi.org/10.19053/20275137.nespecial.2020.11586>>.
- Garavaglia, J. C. (2012), "La pampa como ecosistema, siglos XVI-XIX", en Otero, H. (dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires. Tomo I. Población, ambiente y territorio*, Buenos Aires, UNPE-Edhasa, pp. 79-112.
- Harwood, J. (2018), "The green revolution as a process of global circulation: plants, people and practices", *Historia Agraria*, N° 75, pp. 7-31, <<https://doi.org/10.26882/histagrar.075e01h>>.
- Iglesias, E. (1972), "Les crises agraires des années 1930 dans la pampa argentine vues à travers la presse quotidienne", *Caravelle, Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, N° 19, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, pp. 35-58.
- Leal, C. (2019), "Aguzar la mirada colectiva, el gran desafío de la historia ambiental latinoamericana", *Historia y Sociedad*, N° 36, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, pp. 243-268, <<http://dx.doi.org/10.15446/hys.n36.71970>>.
- Martocci, F. (2014). "Cultivar al agricultor en la pampa seca. Generación y difusión de conocimientos agrícolas en las primeras décadas del siglo XX", *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, vol. 15, N° 29, pp. 1-26. <<https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv15n29a02>>.
- (2020), *Con los pies en el surco. Instituciones estatales y actores de la ciencia agropecuaria en La Pampa (1958-1983)*, Buenos Aires, Prometeo.
- (2022), "El Estado argentino frente al proceso erosivo en la región central del país: agencias, políticas y circulación de saberes (1937-1965)", *Historia Regional*, año XXXV, n° 47, Villa Constitución, Instituto Superior de Profesorado N° 3 Eduardo Lafferièrre, pp. 1-17, <<https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/638>>.
- (2023), *Peronismo, agro y ambiente. Iniciativas estatales ante una herencia problemática: desmonte, erosión del suelo y crisis agrícola en el centro de la Argentina (1938-1955)*, Buenos Aires, Eudem-Grupo Editor Universitario.
- McDean, H. (1986), "Dust Bowl Historiography", *Great Plains Quarterly*, N° 969, pp. 117-126.
- Riney-Kehrberg, P. (1994), *Rooted in Dust: Surviving Drought and Depression in Southwestern Kansas*, Lawrence, University Press of Kansas.
- Soluri, J., C. Leal y J. A. Pádua (2019), *Un pasado vivo. Dos siglos de historia ambiental latinoamericana*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, Universidad de Los Andes, "Introducción. Lo 'latinoamericano' en la historia ambiental de América Latina", pp. 11-32.
- Sweeney, K. Z. (2016), *Prelude to the Dust Bowl. Drought in the Nineteenth-Century Southern Plains*, Norman, University of Oklahoma Press.

- Trivellato, F. (2011), "Is There a Future for Italian Microhistory in the Age of Global History?", *California Italian Studies*, vol. 2, N° 1, Berkeley, University of California, pp. 1-26.
- Worster, D. (1979), *Dust Bowl: The Southern Plains in the 1930s*, New York, Oxford University Press.
- Zarrilli, A. (1999), "Expansión y crisis de la producción agraria en el Territorio Nacional de la Pampa (1890-1950)", *Décimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, pp. 1-16.

Fuentes

- Acción Rural*, serie 1938, Buenos Aires.
- Arena, A. (1941), *La geografía de los suelos en la economía nacional*, Buenos Aires, División de Suelos, Ministerio de Agricultura de la Nación.
- Covas, G. y A. Petrelli (1966), "Manejo de suelos degradados por la erosión en la región semiárida pampeana de la República Argentina", *Congresso Panamericano de Conservação do Solo*, São Paulo, Secretaria da Agricultura do Estado de São Paulo, Ministério da Agricultura, pp. 121-128.
- Cuomo, E. (1966), "El planeamiento del manejo de los suelos dentro de un programa de desarrollo regional", *Congresso Panamericano de Conservação do Solo*, São Paulo, Secretaria da Agricultura do Estado de São Paulo, Ministério da Agricultura, pp. 1.085-1.088.
- Edición Rural*, serie 1939-1940, Buenos Aires.
- Fortuna, J. (1943), "La explotación del caldén y el equilibrio biológico", *Revista del Centro de Estudios Pampeanos*, año 3, N° 4, diciembre, Santa Rosa, pp. 18-26.
- Instituto de Suelos y Agrotecnia (1948), *La erosión eólica en la región pampeana y plan para la conservación de los suelos*, Buenos Aires, Instituto de Suelos y Agrotecnia, Ministerio de Agricultura de la Nación.
- (1957), *Conservación del suelo y del agua*, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Ipucha Aguerre, J. (1966), "América se moviliza para la conservación del suelo", *Ingeniería Agronómica. Revista del Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos*, tomo 24, 2, Buenos Aires, pp. 13-14.
- y C. V. Quevedo (1966), "Hundimiento del suelo en la provincia de Córdoba", *Congresso Panamericano de Conservação do Solo*, São Paulo, Secretaria da Agricultura do Estado de São Paulo, Ministério da Agricultura, pp. 367-371.
- Kugler, W. F. (1950), "Labranza del suelo en las regiones semiáridas de los Estados Unidos y Canadá", *IDIA*, N° 31, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, pp. 4-12.
- (1955), "La erosión por el viento y el cultivo bajo cubierta", *IDIA*, N° 93-94, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, pp. 1-30.
- Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios (1966), *Lluvias, 1921-1965. Departamento Guatraché*, Dirección General de Estadísticas y Cen-

- sos, Santa Rosa, Gobierno de La Pampa.
- Ministerio de Agricultura de la Nación (1940), *Memoria correspondiente al ejercicio de 1939. Tomo II*, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura de la Nación.
- (1941), *Memoria correspondiente al ejercicio de 1940*, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura de la Nación.
- Molfino, R. H. et al. (1952), *La fertilidad del suelo pampeano (Simposio)*, Buenos Aires, Publicaciones del Instituto de Suelos y Agrotecnia.
- Poder Ejecutivo Nacional (1 de febrero de 1939), *Boletín Oficial*, Buenos Aires, Gobierno de la Nación.
- Prego, A. (1951), “Conservación del suelo”, *IDIA*, N° 42-43, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, pp. 7-13.
- (1967), “El problema nacional de la aridez y su conocimiento por los argentinos”, *IDIA*, N° 19, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, pp. 6-7.
- Quevedo, C. V. (1946), *Conservación del suelo*, Buenos Aires, Editorial Suelo Argentino.
- (1966), “Extensión conservacionista en la subregión pampeana semiárida”, *Congresso Panamericano de Conservação do Solo*, São Paulo, Secretaria da Agricultura do Estado de São Paulo, Ministério da Agricultura, pp. 887-890.
- et al. (1966), “Simplificación del contorno paralelizado”, *Congresso Panamericano de Conservação do Solo*, São Paulo, Secretaria da Agricultura do Estado de São Paulo, Ministério da Agricultura, pp. 813-816.
- Ragonese, A. E. (1956), “Mejoramiento de forrajeras en la Argentina”, *IDIA*, N° 97, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, pp. 1-14.
- Schoijet, E. (1964), *Páginas para la historia de la Colonia Narcisse Leven*, Buenos Aires, Incograf Impresores.
- Soriano, A. (2000), *Andanzas de un ecólogo en la Patagonia*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Botánica.
- Stieben, E. (1946), *La Pampa. Su historia, su geografía, su realidad y porvenir*, Buenos Aires, Ediciones Peuser.
- Tallarico, L. A. y A. C. Ferreiro (1953), “Evolución de los materiales que componen los médanos”, *IDIA*, N° 72, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, pp. 1-4.
- Tallarico, L. A. et al. (1955), “Mapa de erosión de los suelos de la región pampeana. 1° contribución: Noroeste de la provincia Eva Perón”, *IDIA*, N° 88, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, pp. 21-27.

[Recibido el 11 de abril de 2025]

[Evaluado el 5 de agosto de 2025]

Autor

Federico Martocci es doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (Argentina), y es también licenciado en Historia y especialista y magíster en Estudios Sociales y Culturales por la Universidad Nacional de La Pampa (Argentina). Es Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, con lugar de trabajo en el Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa. Es docente de grado y posgrado en la Universidad Nacional de La Pampa, editor asociado en la revista *Quinto Sol* (Argentina) y en la revista *Historia Agraria de América Latina* (Chile). Integra la comisión de la Asociación Argentina de Historia Económica y el comité ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Historia Rural.

Publicaciones recientes:

- Martocci, F. (2024), “¿Cómo se mejoró el trigo en las llanuras pampeanas? Circulación transnacional de genetistas, producción de conocimientos para el agro y rol de los actores rurales (1912-1927)”, en Allevi, J. I. y S. Rinke (eds.), *Saberes globales y expertos locales en América Latina en el siglo XX*, Berlin, Verlag Herder GmbH, Freiburg im Breisgau.
- , L. Rodríguez y A. Almirón (dirs.) (2024), *Agro, Estado y sujetos en Argentina. Estudios rurales y abordajes regionales en torno a los siglos XX y XXI*, Buenos Aires, TeseoPress.
- (2023), *Peronismo, agro y ambiente. Iniciativas estatales ante una herencia problemática: desmonte, erosión del suelo y crisis agrícola en el centro de la Argentina (1938-1955)*, Mar del Plata, Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata y Grupo Editor Universitario.
-

Cómo citar este artículo

Martocci, Federico, “La conservación del suelo en Argentina, 1930-1960. Crisis agroclimática y circulación de saberes”, *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, año 15, N° 48, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, primavera de 2025, pp. 131-158, edición digital, <<https://ediciones.unq.edu.ar/766-revista-de-ciencias-sociales-segunda-epoca-no-48.html>>.

**DOCUMENTOS
POLÍTICOS DE
COYUNTURA**



**revista de
ciencias
sociales**

segunda época



PRESENTACIÓN

El director y el secretario de redacción vuelven a presentar la sección “Documentos políticos de coyuntura” de la *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, de la Universidad Nacional de Quilmes, como propuesta de publicación de diversas expresiones y posiciones acerca de problemáticas políticas sin restricciones de las posiciones o matices que manifiestan proyectos, propuestas, reflexiones, adhesiones, críticas, incomodidades y/o incertidumbres referidas al nivel local, como regional e internacional. El objetivo es cooperar y, eventualmente, promover debates que contribuyan a la evolución de la pluralidad de voces que emergen desde la urgencia de la inmediatez de los tiempos de la coyuntura política.

Tal vez el lector pueda compartir la arriesgada pregunta: ¿por qué en una revista científica y académica, presentada por una universidad pública, se localiza una porción de su espacio dedicado llanamente a la enunciación política, envuelta en las fuerzas ideológicas que aparecen al calor del momento actual? Las controvertidas respuestas pueden surgir desde distintos lugares, construirse con varias líneas argumentales. Nuestro punto de vista es que no hay, no podría haber, un muro que separe ni una frontera infranqueable, entre la ciencia y la ideología, tal como lo teorizó hace ya más de ocho décadas Max Horkheimer. Desde este presupuesto, el compromiso de la revista es dar un lugar abierto a la multiplicidad de las posiciones políticas, necesarias para la profundización y superación de las exposiciones democráticas, participativas y de texturas emancipativas que conlleve a la convivencia con bienestar e igualdad de los seres humanos.



Entrevista a Julio Sebares

CRIPTOMONEDAS. ¿EL PODEROSO CABALLERO SEGÚN BLACK MIRROR?

Marcelo Gómez

Con ¿nuestro? país trabado en unos dilemas monetarios y cambiarios que arrastran medio siglo y cuando todavía resuenan los ecos del escándalo del cryptogate \$libra es un buen momento para empezar a poner atención y debatir la cuestión de las criptomonedas que no aparece en la agenda política ni económica de nadie pero que ya tiene más de una década desde que se hizo la primera transacción comercial con bitcoins. A la variedad de monedas que han surgido y el crecimiento exponencial de su volumen en los movimientos financieros se suma que las potencias económicas (China es la más adelantada pero le han seguido Rusia y la Unión Europea) impulsan apresuradamente sus propias criptomonedas digitales soberanas o están regulando fuertemente su uso y condiciones de circulación (recientemente Estados Unidos). Otros 60 países están en diversas fases de estudio y prueba piloto (¡entre ellos Uruguay!) pero la Argentina parece estar en babia y por eso hemos conversado con Julio Sebares, que ha analizado el fenómeno de las criptomonedas a nivel internacional y especialmente el caso de la moneda digital china.*

MG: Un grupo de profesores e investigadores de la UNQ estamos impulsando introducir en la agenda académica, y en lo posible en otras agendas, diversos temas que han sido omitidos en el debate tanto académico como político. Uno de los que más golpea los ojos es el de las criptomo-

*Julio Nevares es doctor en Ciencias Sociales (UBA). Economista y periodista. Profesor en la Especialización en Estudios Chinos del Instituto de Relaciones Internacionales de la UNLP. Miembro del Grupo de Trabajo sobre China del CARI. Su último libro es *Choque de gigantes. Estados Unidos vs. China y la reglobalización*, Buenos Aires, Corregidor, 2023. Publicó trabajos sobre criptomonedas como “Moneda digital de banco central: Nuevo escenario tecnológico, político y social: La iniciativa de China”, *Ola Financiera*, vol. 14, N° 39, UNAM, mayo-agosto de 2021, y “La expansión de las fintech en China y las respuestas regulatorias del gobierno”, *Ola Financiera*, vol. 13, N° 36, UNAM, junio de 2020.

nedas que parece no suscitar ningún interés público y por lo que ví tampoco parece muy abordado por los economistas vernáculos. Entonces me gustaría que usted empiece explicando para un lego que son esos objetos rarísimos llamados criptomonedas.

JS: Las monedas en la actualidad son emitidas por los bancos centrales, digo en la actualidad porque en la historia de la moneda hay muchas formas diferentes de emisión y muchos tipos de monedas. En la economía moderna desde fines del siglo XIX los Estados se arrogan la soberanía y dentro de ella la potestad de emitir una moneda de aceptación forzosa. Tienen un Banco Central, una reserva o un banco de reserva (como la reserva federal en Estados Unidos), etc. Estas son monedas oficiales o sea, de circulación obligatoria. Durante un tiempo después de la posguerra hasta el año 1971 se pactó un sistema monetario internacional con el dólar como moneda de referencia que tenía un valor fijo respaldado en oro. Pero desde 1971 cuando el propio Estados Unidos abandona estos acuerdos de Bretton Woods y ya no va a respaldar el dólar con oro, todas las monedas del mundo pasan a ser monedas *fiat*: las emite un Banco que ostenta la autoridad monetaria de un país y existen en la medida en que la gente confía en ellas. Porque una condición básica de la moneda, y esto es importante para entender las criptomonedas, es que haya un acuerdo social por el cual esa moneda es aceptada. Porque una autoridad puede decir “esta es la moneda oficial” pero si la moneda pierde la confianza de la gente, de las empresas, sean instituciones o personas, esa moneda sale del mercado y es reemplazada por otra u otras monedas en las cuales los agentes económicos confían. Que es lo que pasa en la Argentina y en otros países con el fenómeno de la dolarización, ¿no? Se pierde confianza en la moneda, se adopta otra. Ahora bien, esto es lo que fue la moneda en las sociedades predigitales del siglo XX. Pero ¿qué es una criptomoneda? Las criptomonedas aparecen a partir del 2009/2010 con la emisión de los primeros bitcoins (BTC) como moneda que emiten agentes privados y que no tiene existencia física como los billetes sino que es un pulso electrónico dentro de un programa de computación que se llama blockchain que gestiona las cadenas de operaciones digitales donde se crean y circulan las monedas. Es una moneda que emite un privado mediante un software informático y que otros privados la aceptan sin salirse del mundo digital. Inclusive, hay casos de instituciones que las aceptan. Por ejemplo, los bancos comerciales que aceptan operaciones en criptomonedas; países como El Salvador donde el presidente oficializó el uso del BTC como moneda legal; Estados Unidos donde el presidente Trump dijo recientemente que el Tesoro de ese país iba a hacer un fondo de criptomonedas, etc. Entonces, esta moneda la emite alguien y alguien la acepta, es así de sencillo como toda moneda: alguien la emite y alguien la acepta o no. Esta moneda como es privada no tiene fuerza de ley.

MG: En un artículo, usted llama al BTC “voucher digital”, porque sin dudas desde el punto de vista técnico es un objeto rarísimo que escapa bastante al sentido común. Pero ¿de dónde proviene la “confianza” en el BTC y en muchas otras criptomonedas que fueron surgiendo y que explican su notable expansión? En este punto convendría hacer una breve explicación técnica. En principio el BTC fue diseñado por alguien que se identificó como Satoshi Nakamoto (aunque no se está seguro de su verdadera identidad) y que abordó el problema de la confianza a través de un complejo sistema de llaves criptográficas públicas y privadas, firmas digitales, y una tecnología de Distribución Pública de Registros llamada Blockchain o cadena de bloques, que es una suerte de registro contable público compartido en una red P2P en la que los propios usuarios son responsables de la validación de las transacciones a través de lo que se llama prueba de trabajo SHA 256, que quedó vulgarizado como “minería”: la prueba computacional inviolable e indubitable que una operación determinada es válida con lo que se excluye la posibilidad de falsificación o de fraude (que una misma moneda sea gastada dos veces por el mismo propietario). La seguridad está garantizada por el software y la transparencia está garantizada por el carácter público de la cadena de bloques que van incorporando la totalidad de las operaciones que se van agregando.

El BTC es una moneda que tiene un programa especial de emisión: personas privadas (“los mineros”) emiten nueva moneda de acuerdo estrictamente con los límites cuantitativos puestos por el algoritmo creado por Nakamoto: 21 millones de unidades que son divisibles hasta 8 decimales (0,00000001 BTC) equivalente a 1 satoshi, la unidad mínima de operación. Los emisores de BTC son los mismos “mineros” que validan las operaciones y que cobran su trabajo creando una cantidad pautada rígidamente de BTC por lo que serían los beneficiarios del derecho de señoreaje que tradicionalmente cobraban los bancos centrales. Se calcula que para el 2030 se habría llegado al tope de emisión. El hecho de que no sea una moneda sujeta a la discrecionalidad de las autoridades o el estado (el programa de emisión es fijo e inalterable) agregaría presumiblemente un factor más de confianza y previsibilidad. Finalmente, el BTC garantiza el anonimato de las transacciones: las mismas son públicas pero se hacen sin posibilidad alguna de asociar las claves con personas físicas o jurídicas. En realidad no existen objetos ni siquiera digitales que puedan llamarse “bitcoins”, lo que existen en realidad son secuencias de operaciones públicas entre claves criptográficas que arrojan saldos contables sin respaldo real en ningún lado y sin que se identifiquen las personas físicas o jurídicas que los hacen. Sería como operaciones entre avatares. Nakamoto escribió que en realidad un BTC es una sucesión de firmas digitales que todos pueden ver. No se podría decir que uno tiene en su poder un BTC sino que cada uno de los demás usuarios de la red cree con absoluta seguridad que uno los tiene y por eso puede comprar o vender.

JS: Se suele considerar por quienes hacen un culto del mundo cripto que “el factor de confianza” proviene de que la maneja un aséptico soft, el blockchain, y su cotización la fija una algoritmo en un mercado sin intervención política, pero si observamos el comportamiento de estas monedas, de estos mercados, no parecen confiables ni previsibles... Puede ser que los usuarios confíen en su seguridad y transparencia, pero en la realidad esas monedas son un riesgo porque no tienen absolutamente ningún respaldo y tienen variaciones muy bruscas en el mercado. Y, precisamente, cuando las monedas convencionales, que no tienen respaldo en oro o en alguna divisa fuerte, tienen variaciones bruscas de sus cotizaciones, pierden la confianza de los agentes del mercado.

En las cripto, en caso de que se logren usurpar las claves o en los numerosos casos de hackeo a billeteras virtuales o simplemente un accidente catastrófico en los servidores que dan soporte al sistema de minado, no hay a quién reclamarle y tampoco posibilidad alguna de recuperar lo que se perdió, la naturaleza anónima de las operaciones de cadena de bloques hace que no sean judiciales. Las transacciones por su naturaleza informática son irreversibles. Este mismo fenómeno de desmaterialización extrema del dinero seguramente incide para que su cotización haya sido tan volátil: los riesgos existen y son percibidos. Porque la cotización surge del mismo algoritmo y refleja exactamente el ajuste de oferta y demanda del mercado. El BTC y el resto de las criptomonedas privadas se compra y se vende y lo que ocurre con esto es que, por la historia de estas monedas, se puede constatar una elevada variación en su valuación en relación a otras monedas como el dólar. En promedio se han medido índices de volatilidad que indican que son entre cuatro y cinco veces más volátiles que los activos bursátiles por ejemplo. Ahora bien, para hacer frente a algunas de estas dificultades han surgido una gran variedad de criptomonedas con algoritmos y programas de emisión de distintos tipos. Hay monedas que son respaldadas que se llaman *stablecoins*, monedas estables, cuyo algoritmo de cotización acompaña el de un bien u otra moneda más estable. Esto significa que tienen teóricamente un respaldo en dólares como Tether o USCoin, en oro como Paxos, y hay otras respaldadas en precios de materias primas o commodities como el petróleo o los diamantes. Lo que no se sabe bien es si ese respaldo efectivamente existe. Por ejemplo, si todos o muchos quisieran salir de una cripto que se llama Ethereum y venden, ¿dónde estaría el respaldo en dólares o en oro?, ¿cómo se efectiviza la garantía que cada unidad de mi criptomoneda aquí vale un dólar? Entonces, ¿en cualquier circunstancia de mercado si yo quiero vender esa moneda, el algoritmo me deposita un dólar? El tema es que no se puede estar seguro si ese dólar existe porque estas monedas no están reguladas, no tienen ningún control, no hay nadie que sepa bien, salvo investigadores avezados que pueden detectar por las operaciones que hacen esas monedas, hasta qué punto las ventas de la moneda efectivamente van a

estar respaldadas por los dólares que dice que respaldan a esa moneda. Están en una situación de enorme oscuridad porque son, como digo, monedas privadas que lanza alguien, que alguien las acepta y no hay ninguna regulación, ningún control oficial. Es una de las discusiones que hay ahora en el ambiente, en los gobiernos, en los bancos centrales: ¿qué hacer?, ¿regular o no esas monedas?, ¿confiar o no en que todo lo puede resolver el algoritmo propio de cada moneda? y ¿cómo sería una regulación en este caso?, ya que la complejidad que tiene ofrece desafíos impensados.

MG: Se me ocurre que también amerita una reflexión sobre la cultura de época que coloca en los dispositivos tecnológicos un poder omnímodo de soluciones para todo: no confiamos en las personas ni en las instituciones consagradas (las autoridades democráticas, el poder judicial, los organismos de control, etc.) sino en un invisible algoritmo anónimo que se presupone infalible... de manera completamente ilusoria. Se suele dar por supuesto que la seguridad de las criptos la garantiza el sistema blockchain y las pruebas de validación, que constituyen un dispositivo absolutamente seguro e inviolable. Pero si uno empieza a ver la historia hubo diversos episodios bastante graves de desaparición de BTC porque los hackers no atacan directamente el sistema de minado, sino que lo que atacan es a las billeteras virtuales que es por donde los usuarios entran para poder hacer las transacciones. En el 2014 a una casa de cambio llamada MTGox que operaba en Japón “se le perdieron” 200 mil BTC que después “encontró”. Al año siguiente otra casa de cambio Bitstamp denunció el robo de 19000 BTC de un cliente. Hasta Barclays el primer banco británico en operar con criptos no pudo evitar que desaparecieran BTC de las cuentas de algunos clientes. El 26 de enero de 2018, Coincheck, el mercado de criptomonedas más grande de Japón fue hackeado y se robaron 530 millones de dólares en criptomonedas. Fue la pérdida más grande por un robo en Japón.¹ En febrero de este año 2025, Bybit una de las aplicaciones más populares de cryptoactivos sufrió un robo de características colosales. Fundada en 2018 y respaldada públicamente por figuras como el presidente Donald Trump y el exjefe de PayPal, Peter Thiel, Bybit se jactaba de contar con más de 60 millones de usuarios globales y un volumen de activos cercano a los 20.000 millones de dólares... ¡y les robaron 2400 Ethereums por valor de 1500 millones de dólares! Y esto es mencionar los escándalos de seguridad más importantes porque hay muchos más en todo el mundo. “A Seguro se lo llevaron preso” diría mi abuela.

JS: Exactamente. Y si uno busca un poco, nada más un poco, de información sobre fraudes de diferente tipo o casos de lavado con criptos, o casos de hackeos, se encuentra con listas interminables de casos de todo tipo de delitos en numerosos países, tanto en los informes de instituciones

¹ Véase <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-42849285>>.

privadas como de estatales como el FBI. Y, por supuesto, nosotros tuvimos el caso de la Libra, que la justicia está investigando, para determinar si hubo alguna estafa, y en la que están vinculados Javier Milei, su hermana, empresarios amigos de acá y de Estados Unidos. Es decir, también pudo haber habido algún delito político y hubo, cuando menos, una gravísima falta de ética.

Después de ver estas cosas, uno se pregunta cómo instituciones financieras o gobiernos permiten o estimulan el uso de esos instrumentos. Es como autorizar el uso de armas pesadas o de drogas duras.

Bueno, claro, lo que vos mencionas es que la idea de los blockchains en general permite transferir derechos de propiedad y hacer contratos inviolables no solamente para criptomonedas sino para muchos tipos de operaciones. Como es una red de servidores prácticamente inviolable y distribuye la totalidad de la información desparramada en muchos servidores, entonces ninguno individualmente puede controlar toda la red teóricamente. Para entender esto a mí me gusta el siguiente ejemplo: cuando uno hace un contrato en una blockchain es como si hiciera un contrato en una reunión de 100 personas y dice: “Yo, José me comprometo a pagarle a Juan 100 mil pesos a cambio de X cantidad de BTC” delante de todos y todos sin faltar uno atestiguan que eso es así, entonces eso hace que ese contrato sea aceptado como seguro porque la totalidad de los usuarios lo atestiguan a través del trabajo de validación que hacen los mineros. Nadie podría modificar esto salvo que alguien tenga la enorme capacidad de sobornar o convencer o amedrentar a toda esa cantidad de testigos, pero además el anonimato hace que esos testigos sean inaccesibles. Por eso dicen también que el blockchain puede reemplazar a los escribanos como depositarios de la fé pública. Está inviolabilidad que otorga el blockchain es segura entre comillas, porque teóricamente nadie puede apropiarse o modificar el valor de esa moneda, como nadie podría modificar o apropiarse de un billete que yo tengo, si lo tengo bien guardado, digamos. Pero las vulnerabilidades existen por fallas en los sistemas o por intervención humana.

MG: También hay vulnerabilidades de orden sistémico: en marzo del 2013 la cadena de bloques se bifurcó temporalmente en dos cadenas independientes con reglas diferentes de consenso. Si bien no se registraron pérdidas, el susto fue mayúsculo. ¡Durante seis horas funcionaron dos redes Bitcoin al mismo tiempo, cada una con su propia versión del historial de transacciones! Por si fuera poco: los estadísticos han demostrado que si el 51% del poder de minado está centralizado o cartelizado podrían alterarse intencionalmente las condiciones de validez de la cadena de bloques, es decir, el blockchain ya no sería a prueba de fraudes. ¡Y esto ocurrió en junio de 2014 cuando el pool minero GHash.IO superó la brecha del 50% del poder de procesamiento por más de 12 horas! Los niveles de exposición

al riesgo de los inversores en criptomonedas no son menores. Ni hablar del riesgo de que fenómenos como la eyección de masa coronal en el Sol que genera fuertes ráfagas de partículas de alta energía que pueden llegar a dañar o alterar masivamente el funcionamiento de los servidores: la desaparición del dinero se sumaría a la catástrofe que seguramente sobrevendría.

JS: Así es, y otro tema vinculado a la naturaleza de una moneda es preguntarse ¿qué tienen de monedas las criptomonedas? Una moneda, en una definición, digamos académica, que empieza con Aristóteles, pasa por Marx y termina en Keynes, es algo que representa un equivalente general del valor. Es decir ¿por qué digo “algo”?, porque una moneda puede ser cualquier cosa, papel, metal o saco de sal, hojas de tabaco como hubo Virginia, pero era equivalente general de las mercaderías que había, es decir, todas las mercaderías se refieren a esa moneda, ese “algo”, para expresar su valor. Entonces eso organiza al mercado, uno sabe que esto cuesta tanto, lo otro cuesta tanto, se vinculan los precios de las mercaderías. Si somos estrictos no es el valor en términos marxistas, porque habría que diferenciar valor de precios, sino los precios, es el equivalente general de los precios de las mercaderías. La segunda cosa que es una moneda es que es un medio de pago, es decir, que sirve, en determinado mercado, para pagar o cobrar cosas, bienes y servicios o impuestos, lo que sea. Y hay una tercera cosa que es una moneda que es de suma importancia: es una reserva de valor, ¿no es cierto? Si yo tengo esa moneda y es una reserva de valor en relación a ciertos bienes y esa moneda funciona bien como reserva de valor quiere decir que su valor en relación a esos bienes sube o se mantiene. Si baja como en los casos de inflación esa moneda no sirve como reserva de valor y por eso es que los agentes económicos la dejan y se buscan otra moneda o compran bienes antes que sigan subiendo el precio. Ahora ¿por qué esto es importante para las cripto? Porque una criptomoneda no reúne todas esas funciones. Primero, como equivalente general del valor de las mercancías no lo es porque es un mercado muy chico en relación a los mercados existentes y son monedas que tienen una enorme variabilidad. Entonces nadie se puede confiar en que esto vale tantos BTC porque dentro de dos segundos vale más o vale menos. En general las monedas que cumplen bien esta función son las que son estables. Todas las monedas varían, más ahora que estamos en una situación de mercado monetario internacionalizado donde los tipos de cambio varían, pero lo hacen dentro una franja razonable. Si suben y bajan mucho tampoco pueden cumplir esa función de medios de pago. Al mismo tiempo tampoco cumplen una función de medio de pago simplemente porque no hay un mercado grande que las acepte por el momento al menos. Voy a la carnicería, ¿te pago con BTC? Seguro me dicen no. Ahora, como reserva de valor ¿viene funcionando?, porque si yo compré BTC a 10 mil dólares hace cinco años y ahora vale casi 90 mil dólares... ¡la pegué! Pero claro, si

lo compré a 80 mil dólares y después llegó a valer 60 mil y yo necesitaba venderlo en ese momento claramente perdió valor. Entonces también en ese sentido como reserva de valor quizás esté funcionando en el largo plazo, eso puede ser pero no lo sabemos, pero si sabemos que no es estable en los cortos plazos. Las monedas que flotan erráticas en el mercado no son buenas como reserva de valor, sí podrían funcionar mejor las que están atadas a una cotización más previsible por ejemplo de un dólar. Ahora bien, ¿por qué en vez de tener una cripto no tengo un dólar? si esto vale un dólar hoy, un dólar el mes que viene, ¿por qué no tengo un dólar? Y bueno, porque los estudios sobre el mercado de criptomonedas muestran que son utilizadas principalmente como motivo de especulación y cuando digo “estudios” son los de una entidad que se llama Banco de Pagos Internacionales que se encarga de hacer estudios bancarios y de mercado monetario y que, inclusive, hace las normas que los bancos en general, en el mundo, adoptan. Es el Banco de Basilea y tiene varios estudios que muestran que las criptomonedas privadas son una fracción reducida del mercado monetario pero que está creciendo como activo especulativo en el que se apuesta a una valorización superior a otros activos.

MG: En 2023 el gigantesco fondo de inversión altamente especulativa Black Rock acordó abrir un fondo de criptomonedas con Ethereum por 4.500 millones de dólares: la banca de inversión le da carta de ciudadanía a las criptomonedas como criptoactivos especulativos.

JS: Esta es una cuestión fundamental y es lo que genera la preocupación de las autoridades monetarias de la Unión Europea y de los sistemas financieros, porque ya se avizoran sus posibles efectos desestabilizantes en la medida que esta moneda “desregulada” está siendo utilizada por algunos bancos y que sus fluctuaciones o un eventual colapso de alguna de estas monedas terminen en un efecto cascada causando problemas en el sistema financiero o en un banco y que eso se extienda a otros bancos y monedas. Porque ahora con la interrelación de los sistemas financieros, con los niveles de apertura de los mercados de capitales, todos los bancos están más o menos conectados, todos los mercados de dinero están interconectados entre los países. Una cosa importantísima que no mencioné al principio y es una de las características básicas de las criptomonedas es que son internacionales por definición. Las criptos no son monedas nacionales que a lo mejor se utilizan en otros países como muchas monedas como el euro, el dólar, el yen, el renminbi cada vez más en Asia, que son monedas con cierto grado de internacionalización o regionalización. Las criptos fluyen por la red virtual sin localización geográfica. Yo compro un BTC aquí (en la China no porque está prohibido) pero lo puedo vender en la India o donde sea sin control ni supervisión de nadie, como si fuera una red social. Entonces esto es problemático porque implica un flujo de capitales instantáneo y sin control.

Volviendo a las preocupaciones hay una que quizás sea la más importante porque hiere la sensibilidad moral: el anonimato y la movilidad global hace de estas monedas excelentes medios para vehicular las ganancias de actividades ilícitas, delictivas o la corrupción política. Además de usarse para eludir la autoridad, el fisco, estas transacciones digitales anónimas no están registradas legalmente. Puede ser alguien que quiere evadir impuestos porque es un anarco que no quiere que el Estado lo controle, pero también puede ser un narcotraficante, un político que recibe coimas y las convierten en BTC para poder llevárselas a otros mercados sin que nadie lo detecte. Producto de todos estos riesgos y preocupaciones es que casi todos los bancos centrales importantes del mundo o están implementando pruebas de emisión de sus propias criptomonedas soberanas o al menos las están estudiando y haciendo diagnósticos para desarrollarlas en algún momento.

MG: Antes de pasar a ese tema que es crucial me gustaría mencionar la cuestión de la fungibilidad de la moneda. Un billete equivale a otro billete del mismo valor, en cambio el hecho de que hay una huella digital hace que los BTC o las monedas emitidas bajo este régimen contable digital pueden ser rastreadas si se elimina el anonimato del algoritmo. Pero esto podría terminar no haciendo equivalente un BTC que viene de una operación legítima de otro que se sospecha puede provenir de una operación ilegal o delictiva. Podría haber BTC “buenos” y “malos” de acuerdo al historial de transacciones anteriores “limpio” o “sospechoso” lo que podría terminar influyendo en su cotización. Por esto se estarían ofreciendo servicios de “lavandería” que hacen más difícil la posibilidad de rastrear las operaciones previas o las claves desde donde se hicieron. Es paradójico que en el imaginario que impulsó Nakamoto y otros anarcocapitalistas hace quince años había que evitar que el Estado pudiera intervenir en las transacciones económicas, pero lo que termina habilitando esta tecnología es individualizar las transacciones de manera inequívoca y con todo detalle. Es la herramienta ideal para llevar adelante las finanzas de todo tipo de actividades ilegales (lavado de dinero de drogas, armas, juego, trata, pornografía infantil, etc.). Pero al mismo tiempo la rastreabilidad las hace vulnerables a las investigaciones policiales y judiciales. Hay que recordar el caso Silk Road “el Amazon de las drogas” que vendía drogas que se pagaban en BTC a través de una plataforma. La investigación del FBI terminó requisando unos 144 mil BTC que fueron subastados a fin de junio de 2014. Con esa incautación por un tiempo el gobierno estadounidense se convirtió en uno de los mayores tenedores de BTC del mundo. A esto tenemos que agregarle que la casa de cambio cripto Coinbase decidió colaborar con las medidas de sanciones económicas contra Rusia luego de su incursión en parte del territorio de Ucrania y terminó bloqueando más de veinticinco mil direcciones relacionadas con personas o entidades

rusas rompiendo completamente el anonimato aprovechando la rastreabilidad de las operaciones. Por lo tanto es mentira que el Estado no interviene en Estados Unidos y el anonimato termina siendo muy vulnerable a las necesidades políticas. Se derrumba ese imaginario de que el Estado no interviene, el Estado puede intervenir incluso con cierta facilidad.

JS: En cuanto a las relaciones entre moneda y estado me gustaría recordar que hay una idea de Friedrich Hayek, uno de los padres de libertarismo, que tiene su parte interesante en un libro que publicó en los años setenta que se llama “La desnacionalización del dinero” donde él propone un sistema en el cual los bancos privados, cada uno, emita su moneda y el público elija. Sería un poco como el BTC pero claro, ya es un banco el emisor, no una persona o grupo, y se supone que tiene un respaldo en oro, divisas, encajes, etc. Un mercado monetario donde cada uno elige su moneda como si eligiera la marca de licuadora que se compra. Lo interesante de esa propuesta es que se supone que procura sacar la dictadura del banco central que hace política monetaria y le saca al mercado la posibilidad de determinar el valor de la moneda. Pero lo interesante es que Hayek reconoce que se necesita un montón de intervención del Estado para determinar que los bancos que se ponen a emitir moneda tengan efectivamente el respaldo y para sostener las condiciones de legalidad de la competencia de monedas porque si no es un caos. Y la otra cosa interesante, pero que ya es de la teoría económica y de la ideología, es que Hayek parte del supuesto que el usuario de la moneda, la persona común, más allá de las empresas o las instituciones, tiene la capacidad de saber y de decidir cuál banco emite buena moneda y cuál banco no. Una empresa importante puede llegar a saber cuál es la situación de un banco que emite moneda, pero una persona del llano, un “perejil” como cualquiera de nosotros qué sabe si el banco X está sólido o el banco Z tiene respaldo. Resulta muy difícil y seguramente costoso para una persona común tener elementos de juicio para decidir sobre qué moneda usar. No es un juicio académico pero podría decirse que es un poco la demencia de la ideología que se basa en supuestos irreales y que existe en el imaginario de toda esta corriente que ahora surge tan fuerte del ultra liberalismo, el anarco capitalismo y todo eso que se entusiasman con suprimir la autoridad monetaria y los bancos centrales.

Volviendo al tema de la intervención del Estado. La falta de intervención y regulación o control de las criptomonedas obviamente se termina cuando por una causa judicial el Estado se pone a investigar delitos y es claro que el anonimato se va a perder aunque también se han desarrollado recursos tecnológicos para “borrar” la huella digital y poner barreras informáticas a los rastreos. Pero en Occidente mientras no intervenga la justicia el Estado no interviene, lo considera transacciones privadas. En China en un momento se prohibió y se acabó porque el Estado se dio cuenta que eso se le iba de control. Inclusive hay una estadística que acaba de ver del BIP que cité antes donde se ve que en China la utilización

de monedas como el dólar y el yuan en transacciones del sistema financiero digital que de pronto desaparecen, se desploman porque, bueno, se decidió prohibirlo y se cortó. Pero en esas estadísticas también aparece que el Estado chino está vendiendo, liquidando criptomonedas que incautó de operaciones prohibidas y las está vendiendo afuera de China. Otra información dice que hackers de Corea del Norte se dedican a atacar las redes o plataformas donde circulan criptoactivos para robarlas y con eso el régimen se está financiando. Parece que el robo y la venta posterior de criptos es una fuente importante de financiamiento porque tienen un gran desarrollo los hackers en Corea del Norte, tienen los ingenieros puestos a trabajar en condiciones especiales con grandes equipos y facilidades. Están desarrollando esa “industria”. Imagínate si se extiende esto de estados criptopiratas, ¿cómo puede impactar en el sistema financiero normal?, puede ser desestabilizante.

MG: Ja ja, aparentemente nuestros criptopiratas locales son nenes de pecho a nivel internacional. Bueno, los riesgos de las criptomonedas silvestres que surgen por libre iniciativa privada nos llevan al tema no ya de la regulación sino de la posible creación de criptomonedas o monedas digitales por los bancos centrales (MDBC). En el artículo suyo es muy interesante el repaso que se hace de varias de las experiencias nacionales. Hay cosas que acá pasaron completamente desapercibidas por ejemplo, que Uruguay hizo una prueba piloto, que Ecuador también. En Islandia, en los países escandinavos... Bueno, cuente un poquito.

JS: El tema de la Moneda Digital de Banco Central (MDBC) es interesante. En los últimos años progresivamente una cantidad creciente de países comenzaron a estudiar la posibilidad de emitir una moneda digital. Hasta el momento hay emitidas en Bahamas (SandDollar), Jamaica (JIDex), y una moneda oficial nigeriana (D-Naira). Son monedas que tienen respaldo en dólares porque son países dolarizados y que simplemente lo que han hecho los bancos es reemplazar la emisión de billetes por la emisión de tokens y estas monedas se utilizan para pagos minoristas en general. Países tan disímiles como Suecia, Uruguay, Islandia, Canadá, Ecuador y varios más han realizado pruebas pilotos bastantes exitosas con el objetivo de agilizar pagos minoristas aprovechando la expansión de los Smart phones lo que tiende a reducir el uso de efectivo. La Unión Europea está estudiando también el tema de la MDBC, el Euro digital. Otros países como Rusia e Irán lo están probando con otros propósitos: evitar que las sanciones de Estados Unidos y los países occidentales perjudiquen sus transacciones internacionales. Finalmente decenas de países están desarrollando estudios preparatorios orientados a implementar algún tipo de MDBC acorde a sus necesidades.

Sin dudas el caso más relevante por las consecuencias de escala global es el RMB digital en China (e-CNY) que en el año 2019 empezaron a

probar con la distribución de las primeras billeteras virtuales en algunas ciudades que luego fueron ampliando. Ahora funciona una App como billetera digital y puede usarse en muchas ciudades de China continental y en forma no oficial en Hong Kong y Macao. Además, desde 2008 el Banco Central (Banco Popular de China) tiene una política explícita para promover la internacionalización del RMB (nombre oficial de la divisa china del cual el yuan es su unidad) que se articula con las diferentes medidas de progresiva y controlada apertura financiera a lo largo de las últimas décadas. Como consecuencia el RMB se va internacionalizando, siendo usado en un número creciente de transacciones. El Banco Popular de China publica un informe anual que se llama “Informe sobre internacionalización del Renminbi” que muestra que las principales transacciones son con Hong Kong, con otros países asiáticos como Tailandia, y con Rusia últimamente. Pero en las reservas de los bancos centrales, según la información del FMI, el RMB ocupa solo un 2% del total, un porcentaje similar al de los dólares de Australia o Canadá. Lo mismo sucede en los pagos que registra el sistema Swift.

Un objetivo político de la internacionalización es, precisamente, eludir ese sistema, que es monitoreado por Estados Unidos y también eventuales sanciones sobre transacciones o depósitos en dólares en bancos internacionales. Es decir, es una medida monetaria con fundamentos estratégicos.

Obviamente el yuan digital podría acelerar fuertemente la internacionalización del Renminbi para pagos entre países desplazando sobre todo al dolar. Muchos otros países están empezando a probar pagos transfronterizos con yuanes. Incluso países como Japón con el DCJPY (yen digital oficial) está haciendo lo propio. Pero para eso es necesario compatibilizar los sistemas digitales nacionales, interoperabilidad, y garantizar la seguridad ciber, lo cual es un desafío tecnológico.

Como sistema de emisión, los chinos optaron por un sistema centralizado de registro, validación y seguridad o sea prescinden del blockchain que es descentralizado y lo reemplazan por un sistema propio, aunque garantizan “declarativamente” el anonimato de las operaciones.

MG: Y la Unión Europea adelantó el lanzamiento del Euro digital si no estoy mal informado. Pensaban lanzarlo en el 2028 pero lo quieren lanzar este año.

JS: Sí, muchos países piensan en una moneda digital nacional porque tienen mucho miedo de la desestabilización que puede ocasionar el crecimiento de las monedas privadas y el crecimiento del e-Yuan. Durante la pandemia escribí un artículo sobre lo que estaba haciendo China. El tema con China era que como el sistema de comunicaciones de telefonía normal no alcanzaba a todo el país y el sistema financiero estaba muy concentrado en pocos grandes bancos que atienden principalmente a empresas,

hay un reducido grado de bancarización en el interior del país. En este contexto es que se masifican los teléfonos inteligentes que se difunden mucho en la gente común más pobre porque el teléfono es muy barato. Esto hizo que se empezara a utilizar el teléfono para todo tipo de transacciones incluidas las financieras. Por eso la empresa privada china Ali-Babá se transforma en la empresa de comercio electrónico más grande de China y del mundo. En los países de bajo desarrollo y bajo grado de bancarización la utilización de la banca electrónica, de las transacciones online a través del teléfono, del QR se hace mucho más difundida. Por eso tiene más sentido crear una moneda digital en China pero no tanto en Estados Unidos o la Unión Europea donde la población ya está bancarizada e incluso viene cayendo el uso del billete. O se usa muy poco como en Suecia donde hay comercios que no operan con billetes. Además las monedas digitales oficiales es real que tienen menos costos de transacción ya que se elimina el costo de la intermediación bancaria y puede tener más velocidad que los pagos con transferencia o tarjetas. También supone una reducción de los costos de emisión, de manejo de papel, riesgos de falsificación, etcétera.

MG: Vale agregar que en China hubo un problema durante la pandemia con AliBaba y con una proliferación de fintechs que intentaron suplir esta falta de bancarización aprovechando la masificación de los teléfonos. Se abocaron al negocio de otorgamiento de créditos entre personas a través de la red P2P que terminaron en fraudes y las autoridades prohibieron que las fintechs tomen depósitos y que otorguen préstamos.

JS: Con un bajo nivel de bancarización y alto de conectividad, para los chinos la digitalización de la moneda era una oportunidad de inclusión financiera controlada y se anticiparon con eso a los abusos que podían cometer la empresas. De hecho en un principio de la digitalización de pagos y transacciones, hace más de una década, el gobierno permitió la expansión de las fintechs, financieras tecnológicas on line, sin muchos controles. Pero eso dio lugar a muchos fraudes y el gobierno reaccionó cerrando cientos de ellas y aumentando las regulaciones.

MG: Ahora, las MDBC ofrecen una gama de posibilidades muy amplias y no solamente el reemplazo del efectivo, del papel moneda. Abren todo un panorama de nuevos horizontes para la política monetaria.

JS: Sí. Básicamente hay dos diferentes tipos de emisión de moneda digital por un Banco Central: una similar al efectivo donde lo que se emite son *tokens* que se distribuyen en la población y es por lo que han optado la mayoría de los gobiernos que han incursionado en esto por el momento. Es decir, la gente tiene un saldo de *tokens* en sus cuentas bancarias comunes provisto por la autoridad monetaria en vez de billetes. La intermediación financiera seguiría existiendo con una limitación: los bancos no podrían

prestar los *tokens* que se mantengan depositados en los bancos comerciales, o sea, que servirían solamente para cancelar pagos, pagar impuestos, etc. No se generaría dinero bancario sobre la MDBC y si se ampliara mucho el uso de *tokens* oficiales caería el multiplicador monetario con posibles efectos sobre la actividad y la rentabilidad de la intermediación financiera. Los bancos no podrían pagar intereses por los *tokens* depositados, aunque no se puede excluir la posibilidad de que los mismos bancos centrales premien con una tasa de interés a quienes los mantengan depositados, etcétera.

Pero hay otra forma mucho más ambiciosa en términos de política monetaria: la emisión con cuentas abiertas de todos los agentes económicos directamente en el Banco Central con lo que se afectaría el papel de la intermediación financiera de una manera muy profunda. Se eliminaría por completo el riesgo de crisis bancaria porque no existiría el sistema de reserva fraccionaria de los bancos y, más aún, las MDBC podrían devengar intereses y/o ser direccionadas a poder usarse para determinados objetivos de política económica como estimular sectores específicos a desarrollar, estimular algunos gastos y desincentivar otros, etc. La política monetaria podría adquirir un poder de sintonía fina extraordinario pero, por el otro lado, la gran pregunta y lo que encendió las luces amarillas de la banca privada es ¿qué se hace con el sistema financiero que es el que administra la moneda? Porque hasta ahora el banco central emite pero después los bancos reciben los depósitos y son los que hacen los préstamos. Se abren como dos caminos: que el banco central le da la plata digital a los bancos y los bancos la siguen administrando aunque no puedan ya prestar esa parte digital de la base monetaria, pero la otra, la extrema, es que el banco central le da directamente las monedas al público, y entonces los bancos privados pueden decir “bueno y nosotros ¿qué pito tocamos? entonces nos quedamos sin negocio”. La parte básica del sistema monetario contemporáneo que es que el banco central regula la oferta monetaria a través de la tasa interés que es la que cobran los bancos o la que pagan los bancos, queda muy reducida y el banco central pasa a manejar la oferta monetaria en forma directa. Por ahora, las billeteras de yuanes digitales se usan solo para compras minoristas y los bancos siguen haciendo el trabajo tradicional.

MG: Hay que destacar el hecho de que en China la mayoría de los bancos tienen participación estatal y una supervisión cada vez más férrea por lo que a ellos le sería más fácil aprovechar las potencialidades de las MDBC.

JS: Pero además esto tiene un problema político delicado en el caso de China o de cualquier sistema autoritario. Es lo que vos decías del banco central respecto de que tiene la huella de cada yuan que emite. Ahí teóricamente en grado absoluto esto elimina la posibilidad de transacciones ilegales, elimina la posibilidad de pagarle una coima a un funcionario o de pagarle una mercadería ilegal a un comerciante o de eludir los impuestos

porque el banco central tiene registrado toda la plata que recibió y toda la plata que te dio y toda la que gastaste, entonces inclusive el banco central puede registrar que vos la plata, el token que te dio que es transable, te lo gastaste yendo a un bar o a una librería donde se reúnen los disidentes del régimen. Entonces ya te controlarían absolutamente todo y esto tendría consecuencias políticas muy serias. La MDBC con cuenta personal permitiría un registro total centralizado. Es claro que los billetes físicos o las tarjetas son más difíciles de controlar.

MG: Este tema de la visibilización individualizada de las transacciones puede jugar muy en contra de su aceptación en las clases populares y no solo en los sectores de altos ingresos porque los sectores medios y bajos se mueven en una economía con altos niveles de evasión, clandestinidad, subregistración, informalidad y, sobre todo, mucho temor al “estado ladrón” que cobra impuestos. El enorme sector informal de la economía puede tener fuertes resistencias a la imposición de una MDBC y en cambio una enorme tentación de empezar a moverse en el mundo de las criptos privadas.

JS: En relación a las MDBC la cuestión de la economía clandestina o de la economía delictiva no es menor. Los paraísos fiscales existen no como un fenómeno indeseado sino como una necesidad del capitalismo mundial. La política de crear un mercado monetario alejado del Estado que parece impulsar recientemente D. Trump que se juntó con la plana mayor de los ejecutivos de las criptos, es parte de la política anti estatalista o la necesidad de una acumulación sin interferencias normativas. En el 2003 publiqué un librito (*El capitalismo criminal. Gobiernos, bancos y empresas en las redes del delito global*, Buenos Aires, Ed. Norma), que fue resultado de una investigación periodística y de mi participación en un grupo académico de crítica al sistema financiero. Los paraísos fiscales uno los veía como algo ajeno al sistema, pero me acuerdo que en el año 2000 en la campaña electoral George W. Bush hace una apología de los paraísos fiscales. En la investigación surgió que los paraísos fiscales eran usados por grandes bancos, por grandes empresas de manera continua y sistemática y eso es lo que explicaba las declaraciones de Bush. Yo estaba en el diario *Clarín* en esa época y recibía *La República* desde Italia. Ahí aparecía el esquema de lo que eran las empresas de Berlusconi, que era el principal empresario de Italia y a la vez el Primer Ministro. Tenía un holding de empresas que estaban todas en paraísos fiscales. Sus empresas estaban fuera del alcance del control del Estado que gobernaba. Por eso esto no es una excrescencia, simplemente una cosa ilegal, es parte del sistema de acumulación, es parte del capitalismo, el existente, no algo extraño. Tengo una foto de una sucursal de un banco español de los principales de Europa en la ínfima y casi desconocida isla de Jersey del Canal de la Mancha, que es un paraíso fiscal. Esas cosas que no son legales, pero tampoco ilegales. Por eso que

la posible emisión de las MDBC amenaza las facilidades que tienen hoy los agentes económicos más poderosos de eludir los controles fiscales, participar de las ganancias de las actividades económicas ilegales, financiar dichas actividades, etcétera.

MG: Una moneda digital soberana es una moneda “inteligente”, porque podría ser direccionada, podría tener fecha de vencimiento y podría devengar alguna clase de beneficio, interés y por lo tanto podría revolucionar realmente la política monetaria. Con una moneda más controlada por el Banco Central en cuanto a su circulación y precio, se puede hacer una política monetaria específica para tal pueblo, para tal grupo de personas, para tal sector de la industria. Como de sintonía, fina, ultra fina, políticas monetarias focales. Veamos un poco las potencialidades que tendría una moneda digital de Banco Central, de cara, digamos, a las posibilidades de un mejor manejo de la macroeconomía sobre todo en nuestro país. Aparece en un artículo suyo y hasta en estudios del FMI que las tasas de interés negativas que podrían fácilmente aplicarse focalizadamente mediante las MDBC en situaciones de recesión económica prolongada, podrían ser un poderoso instrumento de reactivación al penalizar la retención de ahorro líquido y motorizar la inversión.

JS: Sí, claro, eso es más difícil con la banca convencional porque es muy difícil con el sistema de banca convencional que haya tasas de interés negativas. Si el Banco Central maneja toda la emisión, la oferta monetaria y trabaja también como intermediador financiero, porque no es solamente que emite y deja a los bancos administrar la moneda, sino que emite y administra la moneda directamente... casi que puede hacer lo que se le dé la gana. Bueno, es como todos los instrumentos: vos tenés la energía nuclear y la podés usar para una bomba o para medicina.

MG: Bueno, lo último pero no menos importante aunque sí lo más complicado: si uno piensa en una moneda digital soberana en la Argentina, ¿qué posibilidades abre para la política cambiaria? O sea, si el BCRA contara con un instrumento semejante... ¿Se podrían enfrentar mejor los déficits de divisas, el estrangulamiento del sector externo? Llama la atención que en la Argentina el único que habló de una moneda digital hace un par de años es Redrado y que el banco central nuestro no tiene nada publicado, no ha hecho nada. Ni los políticos ni los periodistas económicos hablan de esto.

JS: Hay muchos temas de los que no se habla porque tocan muchos intereses. Pero volviendo a las posibilidades de hacer políticas monetarias de reactivación económica. Lo que pasó en Japón, el estancamiento con deflación a partir de la crisis de 1989, y la posibilidad que hubo de deflación en China hace poco, hacen que la posibilidad de tener tasas negativas para reactivar es interesante. Pero no hay que olvidarse el caso de la “trampa

de liquidez” de Keynes por la cual la economía no se mueve aunque las tasas sean muy bajas por lo que hay que recurrir a la política fiscal.

Y en nuestro caso, dados los problemas que tenemos, como una economía inflacionaria o la fuga de capitales, una moneda digital oficial mejoraría los controles. Y aquí hay capacidades tecnológicas como para desarrollar un sistema. Habría que ver si es posible técnicamente. Pero acá la necesidad básica, desde hace muchas décadas, es tener una moneda estable y previsible, bien respaldada en reservas y bajo la forma papel, digital, metal, conchillas de río u hojas de tabaco, pero confiable. Y para eso es necesario una política fiscal y monetaria adecuada. Una moneda digital es un instrumento que no reemplaza esas bases.

Como me dedico al tema de la economía china, en la cuestión monetaria siempre se me ocurre el caso de China y su política monetaria. El Banco Central tiene en su carta orgánica seguir las orientaciones del Consejo de Estado, el ejecutivo chino, y sus autoridades son miembros del PC. Más aún, el presidente del Banco Central chino es el vicepresidente del Comité del Partido Comunista en el Banco Central y el vicepresidente del Banco Central chino es el presidente del Comité del Partido Comunista en el Banco Central, ergo: independencia cero del banco central, pero los tipos son estrictos profesionales del orden monetario. Si alguno de ellos se levanta un día y se le ocurre decir públicamente “estimulemos el consumo con política monetaria aunque aumente la inflación!, la inflación no importa!, financemos al Tesoro todo lo que quiera!” posiblemente termine rápidamente en el ostracismo o la cárcel.

MG: El caso del Petro, una MDBC con respaldo en el valor del barril de crudo, lanzada por Venezuela en 2018 es instructiva en torno a esto de las capacidades tecnológicas que brinden seguridad y sobre todo las políticas de disciplina macroeconómica. El Petro fue lanzado para captar ahorro externo y para sortear el bloqueo de las sanciones económicas de Estados Unidos. Luego de un lanzamiento importante en el que ingresaron alrededor de 700 millones de dólares fue derrumbándose por tres cosas: Trump sacó medidas con sanciones especiales a cualquiera que comprase Petros venezolanos; como la recesión hiperinflacionaria interna era muy grande cayeron en la tentación de inyectar Petros pagando aguinaldos adicionales en moneda digital lo que produjo una aceleración inflacionaria y una mayor depreciación del Bolívar; y, por último, le pegó el tiro de gracia una red de corrupción encabezada por el mismo Superintendente de monedas digitales que dejó ventanas vulnerables por las que se robaron millones de Petros de venta de petróleo de PDVSA. Terminaron deteniendo y procesando a 60 funcionarios por este caso incluyendo al mismo ministro del Petróleo. Otro tema acuciante para la Argentina: ¿hay alguna forma de ver algún efecto de la posible digitalización del peso sobre el movimiento de los precios?

JS: Bueno, ahí tenemos un buen caso: la moneda digital no resuelve el problema del bloqueo norteamericano ni de las políticas desacertadas del chavismo que pusieron la economía venezolana en los primeros puestos de inflación en el mundo. Ni mucho menos evita los daños de la corrupción de los funcionarios.

Esto me lleva al tema de la teoría de la inflación. Mi posición es que no puede haber una teoría general de la inflación, porque para mí hay casos específicos de inflación, incluso una buena lectura de la historia argentina me hace llegar a la conclusión que hay momentos en que la inflación viene de acá, y en otros viene de allá. Julio Olivera desarrolla, en los años sesenta, una teoría sobre la inflación estructural donde explica que las elasticidades diferentes de los precios, o estrictamente la inelasticidad descendente de la estructura de precios relativos, como motor de inflación y otros factores estructurales pero Olivera dice sorprendentemente que si bien esa inflación viene de la estructura de precios relativos solo puede efectivizarse si el Banco Central convalida las presiones inflacionarias con emisión y ahí coincide absolutamente con Milton Friedman y con la escuela monetarista. Por eso digo, hay que ver qué caso de inflación, de dónde viene la inflación: viene del exterior por un shock externo, viene del interior por un shock interno de aumento de costos de producción, o viene por una dinámica endógena de distribución del ingreso, de una carrera de precios y salarios por una cuestión de expectativas, de presión del tipo de cambio y, también autogenerada por el encadenamiento de factores reales y expectativas, etcétera.

En última instancia hay muchas maneras de intervenir ante un proceso inflacionario, pero yo soy de los que piensan que la cuestión de la emisión monetaria es básica. Y obviamente una restricción monetaria afecta al consumo y es recesiva, como reconocía incluso Friedman.

Me gusta el ejemplo de que en el 2001-2002 después de una enorme devaluación, el tipo de cambio pasó de 1 a 3 y la inflación fue de 40, 50% y después empezó a bajar con expansión de la demanda. Otras veces ocurrió como ahora: aunque haya recesión y contracción monetaria, la inflación sigue. Lo que sí es seguro que la política del Banco Central de disciplina monetaria y fiscal sostenida en el tiempo es fundamental sea con la moneda que sea. La digitalización de la moneda no influiría sin una política monetaria ordenada.

MG: La tendencia a dolarizar el excedente económico en una economía fuertemente concentrada lleva a una disyuntiva que se convierte en una suerte de alternancia y vaivén de la política económica. Una política monetaria expansiva a falta de dólares comerciales o financieros porque hay que proveer de pesos a los formadores de precios internos de bienes estratégicos (alimentos, chapa, aluminio, insumos difundidos, etc.) que son los sectores cuasimonopólicos que más capacidad de absorción de pesos

tienen y que acceden a los dólares sobre la base de un poder de fuego en pesos alcanzado vía precios a costa de licuar el valor del peso eternizando el mecanismo inflacionario. O una política de endeudamiento y dólar barato cuyos costos paga la sociedad en su conjunto con recesión y desocupación. La primera es la estrategia de convalidación de las presiones inflacionarias de la que hablaba su cita de Olivera. En el caso de que hubiere una criptomoneda inteligente del BCRA y hubiese disciplina fiscal y monetaria ¿no es más fácil disciplinar también a los formadores de precios?

JS: Una cosa es la disciplina del Banco Central en su política de emisión y de control monetario que no depende tanto del tipo de moneda. Otra es como el Estado puede, a través de ese sistema informático, controlar a los agentes privados para que liquiden divisas, gasten las divisas que compran en bienes y servicios legales, y eventualmente que tengan algún incentivo para gastar en unas cosas y no en otras. Pero el argumento de la concentración económica es bueno aunque insuficiente: hay economías concentradas como la chilena y muchas otras, como las europeas, que tienen crecimiento y baja inflación, sin crisis de la balanza comercial.

También hay que observar el caso argentino: en los noventa comenzaron unos nueve años de baja inflación, después hubo un pico y desde el 2002 hasta el 2008 más o menos hubo inflación baja y luego comenzó a crecer hasta llegar al 25% en 2015, y la estructura productiva, y los empresarios eran más o menos los mismos. Ahora tenemos la misma estructura y empresarios que hasta el 2023 y la inflación pasó del 200% a fines de ese año al 30% ahora, y con un nivel de actividad levemente superior al de fines de 2023. Lo único que cambió es la política fiscal y monetaria y el grado de apertura, y eso tiene costos pero, insisto el nivel de actividad mejoró por expectativas de estabilidad en el corto plazo, por lo menos. Obviamente esos equilibrios no son todo para una política de crecimiento inducido, que ahora no existe (además de que existen los desastres en políticas como la salud, educación, ciencia, etc), pero son un requisito.

MG: También cambió muy fuerte la política cambiaria y de endeudamiento ambas como anclas de precios. La otra cuestión a tener en cuenta respecto de los posibles efectos macro de una MDBC es la fuga de capitales porque esa tendencia a dolarizar carteras se acompaña de una fuerte compulsión a externalizarla provocando un daño monetario macroeconómico terrible. La trazabilidad, la posibilidad de ofrecer incentivos focalizados y todos estos atributos que tienen las MDBC ¿no podrían ayudar?

JS: En primer lugar, la fuga de capitales es producto de la inflación y la inestabilidad. En los años de la Convertibilidad hubo ingreso de capitales y en los primeros años del gobierno de Néstor Kirchner no solo no hubo fuga sino que hubo reingreso de capitales por las buenas perspectivas de la economía y por la política de acumular reservas, posible por el ingreso de divisas comerciales y la baja inflación imperante. Cuando eso cambió,

volvieron las fugas como forma de escapar de un escenario incierto y para proteger el patrimonio.

Respecto a la trazabilidad, si yo convierto mi moneda en dólares y la saco del circuito registrado, sea el colchón o el paraíso fiscal, ya no hay más trazabilidad. Si el BCRA controla todas las MDPC de la emisión, hasta el último gasto, ya va a aparecer alguna moneda, una cripto privada, algún bien material con el cual hacer transacciones, pagar pagos indebidos, cobrar cobros indebidos, etc. Los controles pueden ayudar pero no son todo. Aún en una sociedad súper controlada, monitoreada, con una ley de seguridad que obliga a todos los ciudadanos a pasar información que se considere sensible al Estado, hay mucha corrupción inclusive en las fuerzas armadas, como se ve en las reiteradas bajas de personajes por motivos de corrupción. Eso lo dice Xi Jin Ping, no lo digo yo.

MG: Si usted le tuviera que hacer una recomendación a las autoridades presentes o futuras del Banco Central sobre esta cuestión de las criptomonedas soberanas o de la regulación de las criptomonedas privadas, ¿por dónde deberíamos empezar?

JS: Bueno, yo primero diría, haciéndome cargo de muchas informaciones, estudios y opiniones de gente autorizada en la materia, sobre todo los del Banco de Pagos Internacionales, hay que pensar en las formas de regular las criptomonedas privadas. No puede ser que este mercado crezca cuando es básicamente especulativo, y también tiene que ser controlado para pagos regulares porque su crecimiento en un punto va a generar problemas de evasión y delitos económicos. Y en relación a la MDPC lo que diría, bueno, el BCRA tiene que poner urgente un grupo de gente X capacitada a estudiar el problema, ver la experiencia internacional acopiada, ver las capacidades técnicas y el marco legal, y por supuesto empezar a indagar las expectativas de los agentes económicos y los consumidores respecto a esto, qué temores les genera o qué ventajas y desventajas potencialmente perciben. Hay algo que ya dijimos y es importante: estos sistemas públicos de pagos virtuales abaratan los costos de transacción para los consumidores frente a los sistemas bancarios de tarjetas o billeteras virtuales y fintech.

MG: No es un dato menor porque los abusos con las comisiones que imponen las tarjetas bancarias o las plataformas de pagos electrónicos suelen ser absurdamente altas. Igualmente pueden abaratar los costos a veces enormes de la intermediación en las operaciones comerciales o financieras transfronterizas. Leí por ahí que el yuan digital es más de ocho veces más barato y más rápido que el que se utiliza entre países occidentales para operaciones internacionales. Quizás por eso tampoco se habla del tema... tarjetas y aplicaciones, sistemas de pago interbancarios globales son las más amenazadas.

JS: Y, sí, los actores tradicionales tiemblan cuando aparecen innovaciones o emprendimientos que pueden quitarle lugar. En China hubo un episodio sintomático: hace unos años Jack Ma, el dueño de Alibabá y de la financiera Ant y empresario estrella por varios años, dijo públicamente que los bancos chinos eran muy atrasados en tecnología. Claro, los grandes bancos chinos son manejados por el Estado, por eso el gobierno se enojó y prohibió una oferta gigantesca de acciones que Ma pensaba hacer en la bolsa de Hong Kong y lo mandaron al ostracismo: nadie supo donde estaba por un buen tiempo. Ultimamente volvió a aparecer calladito la boca. Es más participó de una reunión de Xi Jinping con empresarios tecno, en la cual estuvo también el dueño de la estrella Deep Seek. Allí Xi ratificó el apoyo del gobierno al desarrollo de empresas tecnológicas, pero les recordó que tienen que seguir las orientaciones y estrategias del gobierno, una condición de supervivencia que el gobierno fue incrementando en los últimos años por la competencia tecnológica con Estados Unidos.

Aquí tenemos un caso parecido, en la polémica entre Galperín de Mercado Pago y los bancos, que se quejan por las condiciones privilegiadas (menos regulación en la toma de fondos de clientes) que tiene Mercado, y la razón es que ellos están atrasados en la modernización de sus sistemas de pagos, y les surgieron varios competidores con billeteras y sistemas de pago virtuales, aunque están poniéndose al día con varios sistemas nuevos. Ahora Mercado le pidió al BC autorización para convertirse en banco... veremos cómo sigue el tema.

MG: Muchas gracias, Julio, aporta un montón.



LA HISTORIA DE MÉXICO A TRAVÉS DE SUS CENTENARIOS

Carlos Martínez Assad

[Texto leído en la presentación del libro Carlos Martínez Assad et al., *La historia de México a través de sus centenarios. Las conmemoraciones como espejo de la sociedad en los últimos cinco siglos*, México, Siglo XXI Editores, 2024, realizada en la ciudad de Buenos Aires, el 9 de septiembre de 2025, en la Librería del Fondo y Centro Cultural Arnaldo Orfila Reynal.]

En primer lugar, debo agradecer a Lilia Rossbach, Embajadora de México en la Argentina, haberme otorgado las facilidades para la presentación de este libro, en cuya realización estuvo la mano de su Agregado cultural, Héctor Orestes Aguilar, conocido en algunas acciones culturales en las que coincidimos. También, esto fue posible por la presencia de amigos argentinos con quien mantengo una relación académica desde los aciagos días de la dictadura, como Carlos Fidel. Muchos de ellos dieron vida al tramo de la *Revista Mexicana de Sociología* que dirigía por entonces, y que albergó los nombres de varios intelectuales latinoamericanos de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y otros, convertida en lugar de discusiones y hasta polémicas enmarcadas por la teoría de la dependencia y el Estado autoritario. Luego, como director del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, muchos argentinos participaron del proyecto en el que participó Julio Labastida Martín del Campo, con quien formaba equipo en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales en los tiempos de Francisco Delich.

Se da la ocasión que este acto tenga lugar en la Librería Arnaldo Orfila del Fondo de Cultura Económica. Con quien fuera director de Siglo XXI emprendí varios convenios para publicar las investigaciones de mi centro de trabajo, apoyado por Francisco Aricó, quien fue fundamental para la izquierda mexicana y divulgador del pensamiento de Antonio Gramsci; de ese período recuerdo también a Carlos Díaz y al dibujante Anhele Hernández, quien por cierto hizo mis portadas en esa editorial. También es larga mi relación con el FCE que ha confiado publicando algunos de mis libros en bellas ediciones desde hace muchos ayeres.

Una vez realizados los agradecimientos, que no podía dejar pasar, dada la oportunidad que se me presenta por la calidez de las relaciones que mantengo con los intelectuales que el exilio nos dejó, así como con los argenmex presentes en las letras y en las instituciones en México, paso al contenido del libro que presentamos.

En el año 2021 se celebraba en México un aniversario importante para el país, por tratarse de los 500 años de fundación, esto por algo que fue conformándose en nuestra historia occidental, porque la efeméride se relaciona con la caída de la Gran Tenochtitlan, que marcó la primera conmemoración, por aquello de una decisión tomada por el poder virreinal. Sin embargo, el gobierno actual de México volvió los ojos al pasado prehispánico para insistir en que en realidad se trataba de los 700 años de la llegada de los mexicas a lo que denominaron el ombligo de la luna, hoy Ciudad de México. Las fechas tienen precisiones a realizar, pero por ahora no vienen al caso, pero sí las ideas que las engloban, porque nadie puede negar el pasado indígena ni lo que significó la llegada de los españoles a este continente.

Fue en el contexto que ha revestido la festividad patriótica, que veremos cómo va definiéndose a lo largo de este libro, cuando convoqué a historiadores reconocidos por sus aportaciones académicas, a disertar sobre cada uno de los siglos en los que los festejos han tenido lugar. Se trata de lo que forjó la conquista, por la imposibilidad de ir más atrás simplemente porque la idea fue la implantada por Europa en su modo occidental. Desde luego, al surgir en medio de la polémica, el objetivo fue escribir no una historia patria más, sino pensar la historia con el lente de la reflexión con otras miras. Para el carácter nacionalista de los mexicanos es importante haber decidido relacionarla con lo ocurrido en otras latitudes, sin las cuales muchas veces no puede entenderse cabalmente. La pregunta inicial fue por qué se buscaba una nueva ruta hacia las Indias y es imposible en los libros de texto no relacionarla con los obstáculos que para España significaba el control del Mediterráneo por el poderoso Imperio Otomano. Otros ejemplos se encuentran en la explicación de algo tan fundamental como la independencia de los países americanos, que no son aislados, sino que tienen mucho que ver con la recomposición de las monarquías europeas y los movimientos de Napoleón para ampliar el poderío de Francia.

Así como se sabe las historias de los americanos no corrieron aisladas del resto del mundo, pero muchas veces los hechos se cuentan como si hubieran ocurrido de manera aislada, así mismo los autores quisimos indagar cómo se va construyendo y reconstruyendo la historia por las decisiones que se toman desde el poder político, que impone incluso las fiestas para festejar. Por eso el subtítulo del libro, señala claramente que se trata de “las conmemoraciones como espejo de la sociedad en los últimos cinco siglos”, porque los festejos son realizados por diferentes sociedades a su imagen y semejanza y, hasta ahora, se desea que continúen.

Se destaca desde el primer capítulo “1621. Un festejo de papel: el primer centenario de la conquista de Tenochtitlan”, de Antonio Rubial, un festejo fundamentalmente religioso con la ceremonia de pasear el pendón con la imagen de San Hipólito, recordado precisamente el 13 de agosto, cuando las tropas conducidas por Hernán Cortés se impusieron. Algo que fue posible gracias a las alianzas que fue realizando por el camino con diferentes pueblos indios como el de los tlascaltecas, opuestos al dominio tenochca. Historiadores afirman que la fecha fue el 12, pero como se trataba del día consagrado a Santa Clara, no hacía sentido que fuese una mujer a la que debía invocarse por lo que se prefirió señalar el 13, que correspondía a la fiesta de San Hipólito, un poderoso varón.

Lo importante, sin embargo, como se pidió al conjunto de los autores, es que enmarcaran los festejos en los momentos en que se realizaron, y así emprender la ardua tarea de escribir en unas cuantas páginas las principales características del siglo correspondiente con lo más relevante de lo que ocurría en México, sin perder de vista lo relacionado con el amplio mundo. Y, en particular, España fue un referente fundamental, pero la casa real se emparentaba con las de Inglaterra y las de Alemania, y hasta con los reinos norteafricanos.

En el capítulo “1721. El bicentenario del origen de un reino y la consolidación de la identidad novohispana”, de María Cristina Torales Pacheco, en el que se consolida la monarquía española mientras se devela la conciencia de pertenencia de los americanos, al exaltar precisamente esa identidad novohispana, en la que estarán presentes ya intelectuales y artistas como la emblemática Sor Juana Inés de la Cruz y Carlos de Sigüenza y Góngora que —como se aprecia en la portada de uno de sus libros— no le puso diéresis a su apellido. Pero también surgen publicaciones como *La Gaceta de México*, en la avanzada de las publicaciones periódicas. Es también el siglo de la entronización de un mito fundamental de la historia de México, como lo es el de la Virgen de Guadalupe, cuya veneración fue fomentada. La globalización se reforzaba con el establecimiento del tornaviaje al tiempo que la monarquía española ampliaba su influencia con los vínculos matrimoniales de Austria con Francia, al realizarse el matrimonio entre Luis XIV y Teresa, uniéndose con los Borbones.

En el capítulo firmado por Patricia Galeana, “1821. El siglo de la consolidación del Estado mexicano”, a través del liberalismo busca entender lo que da forma al estado nacional, cuando se habla ya de constituciones y se dan los movimientos insurgentes por medio de los que los americanos criollos dejan de lado los afanes de los peninsulares, e incluso la Nueva España parece una designación colonial. Es el siglo de los documentos fundacionales que van de la constitución de Cádiz al Acta de Declaración de independencia de la América Septentrional, a lo que el general Morelos designó los “Sentimientos de la Nación”.

Es el siglo que albergará dos efemérides fundamentales como el llamado “grito de independencia” con la rebelión encabezada por el cura Miguel Hidalgo y la consolidación que tendrá lugar en septiembre de 1821, cuando se unen dos liderazgos que parecían irreconciliables: el de Iturbide y el de Guerrero; el primero, expresión de los realistas y el segundo, de los insurgentes. El 28 de septiembre se firmó el acta de independencia, que decía: “La nación mexicana que por trescientos años no ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido...” Un siglo difícil que busca definir el rumbo que ha de seguir, y la dificultad de librar dos guerras con países extranjeros: Estado Unidos y Francia, hasta el establecimiento del régimen porfirista que alcanzó la paz.

Se dio entonces el cambio de fecha para festejar, porque ya no sería la conquista de los españoles, sino lo que marcó la independencia de los mexicanos, cambiando el sentido religioso de la celebración por un festejo civil, en el que el paseo del pendón se convirtió en el desfile militar. “1921, el siglo de la Revolución y de la institucionalización”, alude al siglo xx de la Revolución mexicana y del primer Centenario de la Independencia que permitió mostrar el esplendor del porfiriato con la soberana actitud del presidente Porfirio Díaz frente al poderoso gobierno de Estados Unidos. En la base de una Revolución que auspició e incluso determinó su rumbo al decantarse por la oposición al primer gobierno revolucionario encabezado por Francisco I. Madero.

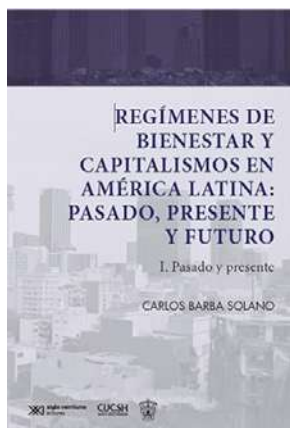
Intereses alemanes y de otras naciones confluyeron en el rumbo que tomaba el país con la acción de líderes revolucionarios como Zapata y Villa, convertido en íconos de la historia. México debió inmiscuirse, no por decisión propia, en los problemas que enfrentaron a los países poderosos durante la Primera Guerra Mundial, cuando Alemania y Estados Unidos se disputaron ya su petróleo, además de otros recursos. El país, pese a todo, logró un desarrollo económico que, luego de sortear los avatares de la Segunda Guerra Mundial, se hizo sostenido para alcanzar a definirse con la estructura gubernamental de acuerdo con planes políticos que, por la relación entre la burguesía y las clases populares, alcanzó acuerdos que permitieron la gobernanza.

Sara Sefchovich, en el quinto y último capítulo, “2021. El siglo del futuro incierto”, emprendió la difícil tarea de escribir sobre un siglo que no ha transcurrido, tomando ya el referente de un festejo patriótico singular en ese año, convencida de que no se trata de predecir, sino de “estar constantemente leyendo el mundo y sus fenómenos como si estuviera leyendo un libro”. Con imaginación y con mucha información va hilvanando lo acontecido desde el final de la guerra fría, el terrible comienzo del siglo con los atentados a las Torres Gemelas de Nueva York, y todo lo que desencadenó con sus aliados europeos y sus opositores, principalmente en Asia y Medio Oriente. Un siglo en el que pone de relieve no solamente los acontecimientos políticos, sino dando la importancia trascendente

que tienen los cambios culturales. Por eso refiere al siglo de la hipervigilancia, del ruido, de las drogas, de la velocidad y la tendencia que llevó, como dice citando a Solzhenitzyn, al “ser humano a pensar en sí mismo como el centro de lo que le rodea”. El mismo individualismo previsto por teóricos de la sociedad. Mucho de novedoso y los prejuicios de siempre como componente de este siglo de la globalización, pero también de las migraciones como se creyó la principal característica del siglo XX, ahora más que rebasada, es el XXI el siglo del fin de las utopías, es el siglo al que no le importa el futuro.

Con este capítulo se cierra un libro que busca ver la historia de otro modo, sin mediación de la historia oficial y dejando preguntas abiertas porque, como lectores, hay que beneficiarse de los nuevos enfoques y estar abiertos a la riqueza inagotable de las culturas y de las ideas.

NOVEDAD EDITORIAL



Regímenes de bienestar y capitalismos en América Latina: Pasado, presente y futuro

CARLOS BARBA SOLANO

Regímenes de bienestar y capitalismos en América Latina: Pasado, presente y futuro, Zapopan, Siglo XXI Editores / UdeG, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2025. <<https://publicaciones.udg.mx/gpd-regimenes-de-bienestar-y-capitalismos-en-america-latina-pasado-presente-y-futuro-9786070314988-690bd38383do4.html>>

¿Cómo influyen los capitalismos de América Latina en la transformación de regímenes del bienestar?

Carlos Barba interrelaciona estos dos procesos a lo largo de la historia de América Latina en el contexto del mundo occidental. Asegura que la configuración y transformación de los regímenes de bienestar o “RB” (dispositivos para averiguar cómo se articulan entre sí los pilares de bienestar en sociedades capitalistas con distintos grados de complejidad y en diferentes momentos) dependen de los cambios en la esfera económica, que condicionan los sistemas de protección social o limitan los papeles posibles a cargo del mercado, la familia y la comunidad. Pero, al mismo tiempo, son los legados históricos institucionales, las coaliciones sociales y los juegos de poder los que determinan la estructura de los RB. Barba concentra su análisis en dos períodos: la segunda mitad del siglo XX, durante la industrialización de América Latina, y las dos primeras décadas del XXI, en el contexto de la economía global y neoliberal, donde surgieron distintos tipos de capitalismo. Su recorrido histórico incluye la herencia social de la etapa colonial y de las sociedades exportadoras de bienes primarios del siglo XIX, cuyo impacto se mantiene vivo en las desigualdades sociales de hoy, los procesos de exclusión sistemática, la estructura social y las relaciones de dependencia que aún caracterizan nuestras economías.

VANGUARDIAS ARTÍSTICAS Y PRÁCTICAS COLECTIVAS

A 36 AÑOS
DE LA UNQ





Vanguardias artísticas y prácticas colectivas a 36 años de la UNQ

Programa de Cultura / Secretaría de Extensión Universitaria /

Universidad Nacional de Quilmes

Ana Antony, Natalia Fidel, Lía Gómez, Facundo Ibarra

¡Qué suerte! ¡Estamos ante la maravilla! [...]
¡La maravilla del amor, la maravilla del sentir, de escribir!
¡La maravilla del tiempo!
(Fito Páez, sobre *Superficies de placer*,
de Roberto Jacoby, Buenos Aires, Planeta, 2023)

Celebrar la universidad pública fue el desafío de un 2025 con marchas multitudinarias, luchas colectivas de los/as trabajadores/as junto a estudiantes y consignas en defensa de la educación que habitaron nuestro cotidiano. La Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) cumplió 36 años, y en sus aulas y pasillos la trayectoria de su comunidad se vio reconocida. La celebración se hizo eco a través de la propuesta estética de la fiesta como acción política colectiva, retomando las vanguardias artísticas de los años sesenta.

Roberto Jacoby fue distinguido con el Doctorado Honoris Causa y lo multifacético de su obra se transformó en una excusa para encontrarnos con su historia, que también es la nuestra, la de una Argentina atravesada por las crisis, que encuentra en la creatividad una politicidad que nos propone otra manera de afrontar la épica de la crueldad. Nos sumamos a la lucha, invocando el espíritu de este artista, proponiendo acciones colaborativas, la fiesta y la alegría como estéticas posibles de la resistencia.



Roberto Jacoby en la UNQ. Fotografía: Natalia García.

Jacoby en la UNQ

Las primeras experiencias artísticas de Roberto Jacoby fueron junto a vanguardistas de las artes visuales de mediados de los sesenta: participó de la muestra “Noé + Experiencias colectivas” en el Museo de Arte Moderno de Buenos Aires y presentó la instalación “Vivir aquí”, en la que trasladó a las salas de exposición su vivienda y taller en la galería Guernica. Junto a Eduardo Costa y Raúl Escari, produjeron las primeras acciones en torno al manifiesto “Un arte de los medios de comunicación”. La obra fundacional del grupo fue “Participación total o *happening* para un jabalí difunto”, consistente en difundir un *happening* inexistente que algunos medios publicaron como una acción efectivamente realizada. En 1967, Jacoby y Oscar Masotta realizaron la performance “Mao y Perón, un solo corazón” en Nueva York. Terminado esa década con “Tucumán Arde” (1968), una experiencia de contrainformación que se presentó en las sedes rosarina y porteña de la CGT de los Argentinos, aunque la última fue clausurada de inmediato. En 1970, junto a Beatriz Balvé, Octavio Getino y Antonio Caparrós, formó el grupo activista



Roberto Jacoby en Rectorado de la UNQ. Fotografía: Natalia García.



Entrega del Doctorado Honoris Causa. Rector Alfredo Alfonso, vicerrectora Alejandra Zinni, Roberto Jacoby, secretario general Daniel Fihman. Aula Magna. Fotografía: Natalia García.



Entrega Doctorado Honoris Causa y 36 años de la UNQ. Aula Magna. Fotografía: Natalia García.

Agitación y Propaganda que realiza proyecciones clandestinas del film *La hora de los hornos* (1968), de Fernando Solanas y Getino, y publica la revista *Sobre*. La pregunta sobre los modos de conocer y experimentar lo real son una constante en sus obras y escritos en las décadas de los setenta y los ochenta. Propondrá diferentes formas de tensionar incluso el concepto mismo de vanguardia, indagando en las materialidades e inmaterialidad del arte y las nuevas derivas que siguen su curso en el regreso de la democracia en Argentina.

A fines de los setenta conoció al músico Federico Moura, cantante de *Virus*. Escribió letras para discos emblemáticos como “Agujero interior” (1983), “Relax” (1984), “Locura” (1985) y “Superficies de placer” (1987). El abanico de imágenes que se despliegan en torno a la sensualidad, los cuerpos y el goce en esas canciones cambiarán las reglas de lo que se considera político en el rock nacional.

En la década de los noventa continuó su trabajo en red con artistas locales e internacionales. Creó la agencia de publicidad ficticia *Fabulous Nobodies* junto a su compañera Mariana “Kiwi” Sainz. A su vez, producen el operativo “Maresca” y en 1994 lanzan la campaña “Yo tengo sida” para alertar sobre la discriminación hacia las personas que viven con VIH. En esos años fundó el espacio Chacra 99, que reunió a gran parte de la escena artística de la época.

En los 2000 obtuvo la Beca Guggenheim y desarrolló “Proyecto Venus”: una moneda que permitió intercambiar bienes y servicios al margen de la economía tradicional. Este mismo año presenta “Darkroom” en la galería Belleza y Felicidad, una instalación para un único espectador por vez, que también presentó en el Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires, la Bienal de Pontevedra y el Centro Cultural Recoleta. Impulsor, junto a otros artistas y académicos, de *Ramona*, una revista sin imágenes sobre artes visuales. Autor de la novela *Moncada*, escrita junto a Jorge Di Paola por correo electrónico publicada en 2004. En el 2008 presenta la instalación “1968, el culo te abrocho” en la galería Appetite. En 2009, en el marco del conflicto entre el gobierno nacional y los sectores agropecuarios, realizó diversas performances además de producir remeras con la frase “¡Hasta la Victoria Oh Campo!” y la imagen de Victoria Ocampo con el gorro del Che Guevara. Fundó la CIA (Centro de Investigaciones Artísticas) junto a Graciela Hasper y Judy Werthein. En 2011 el Museo Nacional de Arte Reina Sofía presentó una exposición retrospectiva de su producción con el título “El deseo nace del derrumbe”.

Su última creación en estos días es el disco *Todo lo sólido se esfuma* lanzado días después de su presencia en la UNQ.

Celebramos la universidad pública

Desde el Programa de Cultura propusimos acciones colectivas preparativas para la visita del artista a nuestra universidad. Invitamos a la comunidad a recuperar la forma de la fiesta, la alegría y el desparpajo como modo de resistir en tiempos oscuros. Realizamos una serie de carteles con sus obras utilizando la técnica *rasterbator*, que permite crear grandes afiches a partir de una imagen digital pequeña. El proceso consiste en dividir la imagen en una cuadrícula de páginas de tamaño A3 y se imprimen las partes por separado. El efecto “pixelado” o de baja resolución evoca la estética pop.

Convocamos a estudiantes y docentes de la Escuela Universitaria de Artes para ensamblar las hojas y montar los afiches de gran formato en diferentes espacios de la universidad compartiendo una exploración activa de las obras. Nos acompañó la UNQradio generando un espacio de difusión de la trayectoria de Roberto Jacoby a través de canciones y entrevistas. Y *Superficies de placer* se escuchó en cada rincón de nuestra UNQ. La activación, así, de las visualidades y escuchas nos permitieron cruzar los imaginarios del presente con la trayectoria del artista reconocido.

Realización de afiches Jacoby junto a estudiantes de la Escuela Universitaria de Artes.
Rosa de los Vientos. Fotografía: Natalia Fidel.



Tu boca dejó marcado el rouge: *Artificios y emociones*

En el marco del acto y la entrega del Honoris Causa se inauguró la exposición *Artificios y emociones* en la Rosa de los Vientos. Una propuesta colectiva que incorporó a estudiantes, docentes y nodocentes de la universidad. Reunió obras de Anabella Enriquez, Carla Miranda, Gabriel Sasiambarrena, Marina Penhos, Jairo Foloñez, Federico Joselevich y la Colectiva de Costurero “En Los Bordes” conformada por Matilde Masini, Cecilia Touris, María Laura Migliori, Andrea Rodríguez, María José Luna Montalbetti, Mónica Salazar, Gretel Romero, Mariana Capello, Yanel Mogaburo, Elida Santini y Sandra Goñi. En la exposición conviven lenguajes y fronteras que son porosas. Bordado, inteligencia artificial, obra orgánica, proyecciones visuales, mantras, micro ingenierías y realidad aumentada se amalgaman. Las obras de Jacoby acompañan la escena, y las imágenes paganas se materializan en interpretaciones con tecnologías del presente. El arte gráfico convive con otras propuestas y la materialidad se convierte en una exploración sobre los abordajes de las emociones desde los artificios del lenguaje mismo.

Realización de afiches Jacoby junto a estudiantes de la Escuela Universitaria de Artes.
Rosa de los Vientos. Fotografía: Marcelo Cagna.





Inauguración de la exposición colectiva “Artifícios y emociones”.
Rosa de los Vientos. Fotografía: Natalia Fidel.



Activación gráfica de Gustavo Gómez en la inauguración de la exposición colectiva “Artifícios y emociones”.
Rosa de los Vientos.
Fotografía: Natalia Fidel.

Rosa de los Vientos.
Fotografía: Marcelo Cagna.



Natalia Fidel y Gabriel Sasiambarrena. “Celebremos la universidad pública”.
Fotografía: Marcelo Cagna.



Marina Penhos y Cecilia Touris. “Celebremos la universidad pública”.
Fotografía: Marcelo Cagna.



Romina Rodríguez y Mariana Torres. “Celebremos la universidad pública”.
Fotografía: Marcelo Cagna.



Leonardo Marina y Alicia Fuentes. “Celebremos la universidad pública”.
Fotografía: Marcelo Cagna.





RESÚMENES



**revista de
ciencias
sociales**

segunda época



Gabriel Fernando Carini y Rocío Soledad Poggetti
La historia agraria en tiempos del agronegocio (2002-2023)

Resumen

Este artículo analiza las principales tendencias de la historiografía agraria argentina entre 2002 y 2023, partiendo de una pregunta central: ¿qué novedades introdujo en la producción historiográfica la configuración del agronegocio como modelo socioproductivo predominante en el agro argentino? Con el objetivo de explorar esta transformación, el trabajo se apoya en dos tipos de *corpus* que, a modo de caleidoscopio, permiten observar continuidades y desplazamientos en las formas en que las y los historiadores han abordado el mundo rural. En primer lugar, se considera el debate suscitado en torno a las consecuencias del agronegocio, mediatizado en forma de polémica en las revistas *Realidad Económica* y *Desarrollo Económico*, que funcionan como punto de partida para pensar los marcos interpretativos. En segundo lugar, se avanza en el análisis de dos espacios académicos clave para la dinámica historiográfica: por un lado, los principales debates desarrollados en *Mundo Agrario*; por otro, las ponencias presentadas en la Mesa de Historia Agraria de las Jornadas Argentinas de Historia Económica. En ambos casos, el propósito es identificar los núcleos temáticos, las orientaciones cronológicas y espaciales, y las transformaciones metodológicas que caracterizan a la producción reciente. Finalmente, se plantea la necesidad de construir una historia agraria del presente, capaz de incorporar nuevos actores sociales, revisar críticamente las categorías heredadas y articular un abanico más amplio de fuentes empíricas. Solo así será posible comprender las transformaciones estructurales que, en las últimas décadas, han reconfigurado las relaciones entre tierra, trabajo, capital y poder en el agro argentino.

Palabras clave: historiografía agraria, agronegocio, tierra.

Abstract

This article analyzes the main trends in Argentine agrarian historiography between 2002 and 2023. It begins with a central question: what new developments has the consolidation of agribusiness as the predominant socio-productive model in Argentine agriculture introduced into historical scholarship? In order to explore this transformation, the study draws on two types of sources that, like a kaleidoscope, allow for the observation of continuities and shifts in the ways historians have approached rural worlds. First, it considers the debates on the consequences of agribusiness as reflected in the controversies published in the journals *Realidad Económica* and *Desarrollo Económico*, which serve as a starting point for examining interpretive frameworks. Second, it analyzes two key academic spaces for the historiographical field: on the one hand, the major debates

featured in *Mundo Agrario*; on the other, the papers presented at the Agrarian History Section of the Argentine Economic History Conferences. In both cases, the goal is to identify thematic cores, chronological and spatial orientations, and methodological transformations characterizing recent research. Finally, the article argues for the need to construct an agrarian history of the present—one that incorporates new social actors, critically revisits inherited categories, and draws on a broader range of empirical sources. Only through such an approach can we grasp the structural transformations that, in recent decades, have reshaped the relationships between land, labor, capital, and power in Argentine agriculture.

Keywords: agrarian historiography, agribusiness, land.

Noemí Girbal-Blacha

Daños colaterales del modelo agroexportador argentino. El caso de Quebrachales Paraguayos S.A. (1906-1967)

Resumen

Este estudio histórico aborda el accionar de una de las empresas satélite del grupo multinacional Bunge & Born (B&B) que se instala en 1906 en el Chaco Paraguayo. El propósito de B&B es diversificar las actividades, aumentar ganancias sin confrontar con la inversión extranjera radicada en la Argentina, y disminuir el riesgo empresario. No es el único caso que avala esta estrategia empresarial en la época, pero interesa por el monto y variedad de sus inversiones, la explotación económica en un territorio limítrofe, la diversidad de productos que gestiona (forestales, ganaderos, agrícolas) y su perdurabilidad en el tiempo. Se trata de Quebrachales Paraguayos S.A., ubicada en la región del Gran Chaco y administrada desde Buenos Aires. Representa un ejemplo del daño colateral de las decisiones políticas, económicas y sociales adoptadas con la conformidad estatal para consolidar el modelo agroexportador y los consecuentes desequilibrios regionales. La empresa opera desde Puerto Colón (Paraguay). Entra en liquidación en 1956, aunque una última reunión de su directorio en Buenos Aires data de enero de 1967. Es un recorrido de medio siglo de esta S.A. que atraviesa con destreza los vaivenes históricos de ambos países sudamericanos. Este trabajo de investigación analiza, especialmente, los documentos primarios de la compañía (15 libros originales: contables, de actas, de obraje, de registro de accionistas, depósito de acciones, inventarios y transferencias) resguardados en el Archivo de la Fundación Bunge & Born, el Monitor de Sociedades Anónimas y el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Palabras clave: Chaco Paraguayo, inversiones, desequilibrios regionales, Bunge & Born.

Abstract

This historical research examines the actions of one of the satellite companies of the multinational group Bunge & Born (B&B) that was established in 1906 in the Paraguayan Chaco. B&B's purpose was to diversify activities, increase profits without conflicting with foreign investment in Argentina, and reduce business risk. It is not the only case that supports this business strategy of the time, but it is of interest due to the amount and variety of its investments, economic exploitation in a bordering territory, the diversity of products it manages (forestry, livestock, agricultural), and its sustainability over time. This is Quebrachales Paraguayos S.A., located in the Gran Chaco region and managed from Buenos Aires. It represents an example of the collateral damage of the political, economic, and social decisions made with state consent to consolidate the agro-export model and the resulting regional imbalances. The company operates from Puerto Colón (Paraguay). It went into liquidation in 1956, although the last meeting of its board of directors in Buenos Aires dates back to January 1967. This marks a half-century journey of this S.A. (Public Limited Company), skillfully navigating the historical fluctuations of both South American countries. This research work particularly analyzes the primary documents of the company (15 original books: accounting, minutes, logging, shareholder registry, stock deposit, inventories, and transfers) preserved in the Archive of the Bunge & Born Foundation, the Monitor of Public Limited Companies, and the Bulletin of the Buenos Aires Stock Exchange.

Keywords: Paraguayan Chaco, investments, regional imbalances, Bunge & Born.

Lisandro Rodríguez y Diana Haugg

Protagonistas ausentes en Misiones, región periférica del granero del mundo

Resumen

Este artículo propone analizar la conformación social e histórica de la región yerbatera argentina, dentro de los límites de la actual provincia de Misiones. Se busca problematizar al sujeto objeto de estudio que embebe a la figura del colono de ultramar como tipo ideal hegemónico en el proceso de “poblamiento”, “colonización” y narrativa oficial de la histórica Misiones. Con ese fin, adoptamos una historiografía crítica, que recalca la existencia de una población multiétnica local (comunidades nativas, criollas, mestizas, brasileñas y paraguayas de diferentes sexos y edades), que el relato histórico oficial dejó fuera de la historia. Es decir, un gran grupo de agentes subalternizados por una particular relación de poder que entre-

cruza relaciones de clase, género y etnia. El marco teórico-metodológico adopta una perspectiva relacional, histórica y de género para revisar el lugar que ocuparon determinados sectores en la expansión y consolidación del capital en esta región de frontera a principios del siglo XX.

Palabras clave: historia agraria, género, región, colonización.

Abstract

This article proposes to analyze the social and historical conformation of the Argentinean yerba mate region, within the limits of the current province of Misiones. The aim is to problematize the subject of study, which is embedded in the figure of the overseas settler as the hegemonic ideal type in the process of “poblamiento”, “colonization” and official narrative of the historical Misiones. To this end, we adopt a critical historiography, which emphasizes the existence of a local multiethnic population (native, creole, mestizo, Brazilian and Paraguayan communities of different genders and ages), which the official historical narrative left out of the story. In other words, a large group of agents subalternized by a particular power relationship that intertwines class, gender and ethnic relations. The theoretical-methodological framework adopts a relational, historical and gender perspective to revisit the place occupied by certain sectors in the expansion and consolidation of capital in this frontier region in the early twentieth century.

Keywords: agrarian history, gender, region, colonization.

Pablo Volkind

Los agricultores bonaerenses y el acceso a la propiedad de la tierra durante la década de 1920

Resumen

En un contexto caracterizado por la recuperación de posguerra, el mayor acceso al crédito hipotecario y una aparente prosperidad que se evidenció durante la década de 1920, el artículo indaga sobre las persistentes desigualdades y asimetrías con respecto al acceso a la propiedad de la tierra y a las características de los contratos de arrendamiento que afectaron a un porcentaje significativo de los pequeños y medianos agricultores bonaerenses. Si bien la reforma a la Carta Orgánica del Banco Hipotecario Nacional y la primera Ley de Arrendamiento generaron mejores condiciones para una fracción de estos productores, que pudo comprar una chacra o renegociar el alquiler en otros términos, no llegaron a alterar el patrón de distribución del suelo en la provincia de Buenos Aires. De este modo, ante los primeros

síntomas de la crisis económica mundial de 1930 quedó al descubierto la recurrente precariedad bajo la que desenvolvían su vida y su trabajo.

A través de la integración y el análisis de una pluralidad de fuentes cuantitativas y cualitativas (prensa periódica, publicaciones de corporaciones e investigaciones estatales y privadas), buscamos reponer aspectos fundamentales de la perspectiva de dichos agricultores, sus anhelos y preocupaciones.

Palabras clave: agricultores, década 1920, provincia de Buenos Aires, tierra.

Abstract

In a context characterised by post-war recovery, increased access to mortgage credit and apparent prosperity during the 1920s, this article explores the persistent inequalities and asymmetries regarding access to land ownership and the characteristics of lease contracts that affected a significant percentage of small and medium-sized farmers in the province of Buenos Aires. Although the reform of the Organic Charter of the Banco Hipotecario Nacional and the first Leasing Law generated better conditions for a fraction of these producers, who were able to buy a farm or renegotiate the lease on other terms, they did not alter the pattern of land distribution in the province of Buenos Aires. Thus, the first signs of the world economic crisis of 1930 revealed the recurrent precariousness under which they lived and worked.

Through the integration and analysis of a plurality of quantitative and qualitative sources (periodical press, corporate publications and state and private research), we seek to reconstruct fundamental aspects of the perspective of these farmers, their desires and concerns.

Keywords: farmers, 1920s, province of Buenos Aires, land.

Janet Priscila Cian

Enseñanza agrotécnica y desarrollo de la avicultura en Entre Ríos, 1904-1944

Resumen

En la actualidad, la provincia de Entre Ríos ocupa el primer lugar a nivel nacional en producción de carne avícola. Diferentes estudios constataron que dicha expansión se realizó a partir de la década de 1960; no obstante, se pueden identificar tempranos antecedentes en la introducción y el mejoramiento de razas efectuados por agricultores locales, así como también el desarrollo de innovaciones promovidas por escuelas agrotécnicas, junto con el accionar de las agencias estatales. En este artículo nos

interesa, en primer lugar, reconstruir los antecedentes que conectaban escolarización agropecuaria y desarrollo productivo avícola en la formación de maestros normales rurales y los idóneos agrícolas. En un segundo momento, se analiza la creación de una Escuela Nacional de Avicultura en un contexto de expansión de políticas públicas de promoción de la granja como respuesta a la crisis económica productiva local que atravesaba la provincia. Para la elaboración del escrito se analizó un *corpus* documental conformado por Memorias del Ministerio Nacional de Agricultura, Memorias de Hacienda, Justicia e Instrucción Pública de la provincia, prensa local y expedientes escolares del Consejo General de Educación.

Palabras clave: enseñanza agrotécnica, avicultura, instituciones escolares, currículo.

Abstract

At present, the province of Entre Ríos ranks first at the national level in poultry meat production. Different studies have shown that this expansion took place since the 1960s; however, early antecedents can be identified in the introduction and improvement of breeds carried out by local farmers, as well as the development of innovations promoted by agrotechnical schools together with the actions of State agencies. In this article, it is our first interest to reconstruct the background connecting agricultural schooling and poultry production development in the training of rural teachers and agricultural technicians. Secondly, we will analyze the creation of a National School of Poultry Farming in the context of the expansion of public policies for the promotion of the farm as a response to the local economic and productive crisis that the province was going through. For the elaboration of the paper, a documentary *corpus* was analyzed, consisting of Memoirs of the National Ministry of Agriculture, Memoirs of the Treasury, Justice and Public Instruction of the province, local press and school records of the General Council of Education.

Keywords: agrotechnical education, poultry farming, educational institutions, curriculum.

Federico Martocci

La conservación del suelo en Argentina, 1930-1960. Crisis agroclimática y circulación de saberes

Resumen

En Argentina predominó una visión sobre el despliegue de la agricultura cerealera desde fines del siglo XIX que priorizó los logros productivos y

desatendió los fracasos, incluso los más rotundos. Aquí abordamos una coyuntura crítica, signada por un agudo proceso de erosión del suelo en el centro del país, que comenzó en 1929 y se extendió por varias décadas. Esa etapa, que en sus albores fue contemporánea al *Dust Bowl* norteamericano, no ha sido estudiada por la historiografía argentina y, por ello, se desconoce su significado en cuanto al despliegue de investigaciones estatales y ensayos científicos para conservar el valioso suelo pampeano. Mediante un *corpus* documental diverso, combinamos historia agraria e historia ambiental para mostrar que, luego de su apogeo, una parte considerable del granero del mundo se voló como resultado de la dinámica productiva previa, lo que causó consecuencias evidentes al contemplar las escalas regional y transnacional.

Palabras clave: erosión del suelo, historia agraria, historia ambiental, conservacionismo.

Abstract

In Argentina, the prevailing view on the development of cereal agriculture since the end of the 19th century prioritized the productive achievements and neglected the failures, even the most resounding ones. Here we address a critical juncture, marked by an acute process of soil erosion in the center of the country, which began in 1929 and lasted for several decades. This stage, which in its beginnings was contemporary to the American Dust Bowl, has not been studied by Argentine historiography and, therefore, its significance in terms of the deployment of state research and scientific trials to preserve the valuable Pampayan soil is unknown. By means of a diverse documentary corpus, we combine agrarian history and environmental history to show that, after its heyday, a considerable part of the granary of the world was blown up as a result of the previous productive dynamics, which caused evident consequences when contemplating the regional and transnational scales.

Keywords: soil erosion, agrarian history, environmental history, conservation.



NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

1. Todos los artículos remitidos a la *Revista de Ciencias Sociales, segunda época* deberán ser inéditos.

2. Los autores aceptan la evaluación de sus artículos por parte del referato de la revista, y envían sus trabajos con conocimiento de que eventualmente podrían no ser publicados.

3. Se publicarán artículos en español.

4. Los autores enviarán su artículo electrónicamente a: <rsc.unq@gmail.com> o al secretario de redacción: <juanpabloringelheim@gmail.com> o al director: <chfidel@unq.edu.ar>.

5. Los mecanuscritos deben estar elaborados en Word, con letra Times New Roman, cuerpo 12, e interlineado de 1 1/2, en papel A4. Las notas al pie serán en Times New Roman, cuerpo 10, interlineado sencillo.

6. Las notas deben insertarse en el texto con la función “insertar notas” del procesador de textos Word.

7. Los artículos tendrán un máximo de 8.000 palabras (aproximadamente 22 páginas) incluyendo notas y bibliografía. Las reseñas tendrán un máximo de 2.000 palabras.

8. Los artículos deberán estar precedidos de un resumen en español y en inglés de no más de 250 palabras cada uno. Al final del resumen, los autores insertarán tres o cuatro palabras clave, también en español e inglés, que describan el contenido del artículo.

9. Los autores deberán enviar junto con sus manuscritos un resumen bio-bibliográfico de tres o cuatro líneas que indique su título de mayor grado, su actual cargo académico e institución, investigación actual, y su labor profesional no académica. Finalmente, sus tres publicaciones más recientes.

10. Se sugiere que los títulos de los artículos no sean de una extensión mayor de seis palabras. Se podrán utilizar subtítulos para facilitar la lectura. La redacción se reserva la posibilidad de modificar títulos y subtítulos.

11. Los gráficos, mapas y otras ilustraciones no deben insertarse en el texto. El autor debe indicar su localización aproximada en el artículo con una frase como “insertar Gráfico 1”. Los cuadros o tablas que se elaboren en Word deben estar en el archivo doc del artículo. Si los gráficos fueron realizados en Excel, solicitamos el archivo de la hoja para que sea editable (letra, color, etc.). En el caso de ilustraciones o fotografías, estas deben presentarse en formatos compatibles (jpg, tif o eps) en alta resolución (300 dpi) para su mejor reproducción.

12. Las *referencias* a otros autores a través del texto deberán mencionar el apellido, la fecha de publicación y la página de la cita, adoptando uno de los formatos siguientes:

a) Ángel Quintero Rivera (1976, p. 61) propone una interpretación clasista del populismo en Puerto Rico.

b) La mayoría de las investigaciones de la llamada nueva historia se basan en el materialismo histórico (Quintero Rivera, 1976, p. 61).

13. Los datos completos bibliográficos de los trabajos citados deben aparecer al final del artículo bajo el encabezado de “Referencias bibliográficas”, en estricto orden alfabético, de acuerdo con el siguiente formato:

Libros

Apellidos, N. (año), *Título*, ciudad, editorial.

Auyero, J. (1999), *Caja de herramientas. El lugar de la cultura en la sociología norteamericana*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Cuando se trate de una obra de más de un autor, se utilizará: Apellido, N. (para el primer autor) y Nombre Apellido (para el siguiente).

Ejemplo

Edwards, D. y J. Batley (año),

Cuando se trate de una obra de hasta tres autores, se utilizará: Apellido, N. (para el primer autor), N. Apellido (para los siguientes).

Cuando se trate de una obra de más de tres autores, se utilizará: Apellido, N. (para el primer autor) más la expresión “*et al.*”

En caso de disponer dos o más publicaciones en un año por el mismo autor, en la Bibliografía general deberán marcarse: a, b, c, etc., luego del año: 1952a, 1952b, 1952c...

Volúmenes colectivos

Autor/es (Apellido, N.) (año), “Capítulo”, en Autor (Apellido, N.) (comp./ed./dir.) (año), *Título*, ciudad, editorial, pp.

Ejemplo

Jay, M. (2007), “Sobre tramas, testigos y juicios”, en Friedlander, S. (comp.), *En torno a los límites de la representación. El nazismo y la solución final*, trad. Marcelo G. Burello, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, pp. 157-169.

Capítulos de libros

(Autor/es) Apellido, N. (año), *Título*, ciudad, editorial, “Capítulo”, pp.

Davini, S. A. (2008), *Cartografías de la voz en el teatro contemporáneo*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, “Hacia una conceptualización de la voz”, pp. 55-87.

Artículos de revistas o de publicaciones periódicas

Autor/es (Apellido, N.) (año), "Artículo", *Nombre de publicación*, vol., N°, ciudad, editorial, pp.

Salomon, J-J. (2005), "Científicos en el campo de batalla: culturas y conflictos", *Redes. Revista de estudios sociales de la ciencia*, vol. 11, N° 22, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, pp. 51-74.

Artículos de revistas en línea

En este punto hay dos situaciones: una es cuando se cita un artículo publicado en formato papel y que también puede consultarse en internet; la otra situación es cuando la referencia es un artículo o revista digital, que solo está publicado en internet.

En el primer caso, corresponde:

Autor/es (Apellido, N.) (año), "Título de artículo", *Título de la publicación*, vol., N°, ciudad, editorial, pp. Disponible en: <url>, consultado el día-mes-año.

Si la edición es solo digital:

Autor/es (Apellido, N.) (año), "Título de artículo", *Título de la publicación*, vol., N°, ciudad, editorial, pp., <url>.

14. Cada artículo debe estar precedido de una hoja con los siguientes contenidos: título del trabajo, nombre de el/los autor/es, indicando en cada caso cargo e institución a la que pertenece y dirección de correo electrónico:

Ciudad y fecha

Por medio del presente, _____,
_____, DNI/LC/LE _____, AUTORIZO a la *Revista Ciencias Sociales*, segunda época de la UNQ a realizar la publicación digital e impresa del artículo titulado " _____", declarando que este es de mi autoría.

